



LISTADO DE ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL 2013

Nº ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA (O) EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
24	08/01/2013	S.O. Nº 03	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones las Actas Ordinarias N°s. 01 y 02".
25	08/01/2013	S.O. Nº 03	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, aprobar el cambio de hora de inicio de los Concejos Ordinarios, de las 9:00 a las 10:00 horas"-
26	08/01/2013	S.O. Nº 03	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, aprobar el monto de la dieta a percibir mensualmente en 12 U.T.M., según lo indicado en el art. 88 inciso primero de la Ley N° 18.695".
27	08/01/2013	S.O. Nº 03	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K; Luis Navarro O; Raimundo Camus V, Amparo García S; Orfelina Bustos C; Sebastian Tapia M: Leonel Cádiz S; Christopher White B; Soledad Pérez P y la Sra. Alcaldesa, aprobar la oferta por un monto de \$1.359.595.027 y la tasación por un monto de \$ 1.099.812.419 efectuada por don José Mora M., para la adquisición del terreno ubicado en Los Pinos 03105, para los Comités de Allegados, Padre Hurtado II, Santa Teresa de Los Morros y Mejor Vivir, para postular al Programa Mejoramiento de Barrios de la Subdere".
28	08/01/2013	S.O. Nº 03	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K; Luis Navarro O; Raimundo Camus V, Amparo García S; Orfelina Bustos C; Sebastian Tapia M: Leonel Cádiz S; Christopher White B; Soledad Pérez P y la Sra. Alcaldesa, aprobar la oferta por un monto de \$ 231.398.027 DE LA Empresa PROLUX CHILE S.A., para la adquisición del terreno ubicado en Padre Hurtado N° 13.310 postulado a la SUBDERE, para la construcción del Conjunto de Viviendas Social "La Esperanza de San Francisco".
29	08/01/2013	S.O. Nº 03	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública "Contratación del Servicio de Arriendo de Vehículos Transporte, para Uso Interno de la I. Municipalidad", a la empresa Sociedad de Servicios Automotrices F&C Ltda., en el valor mensual del servicio en la suma \$ 4.837.350.- IVA incluido y comprende el arriendo de 9 vehículos; 6 camionetas doble cabina 4x2, por un valor diario de \$ 16.660.- IVA, dos camionetas 4 x 4 doble cabina, por un valor diario \$19.040 IVA incluido y un camión 3/4, por un valor diario de \$ 23.205.- IVA Incluido, sin conductor y sin combustible."
30	08/01/2013	S.O. Nº 03	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, aprobar la complementación de la transacción extrajudicial, otorgada a la Sra. María Sánchez Venegas, mediante D.A. Exento N° 8.869, de

			fecha 27 de agosto de 2012 por un monto de \$ 103.820, los que se complementan en la suma de \$ 175.210.- dando un total de \$ 279.030".
31	08/01/2013	S.O.Nº 03	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Valle de Lluta, de la propiedad municipal, ubicada en Santa Mercedes N° 13.416 de la Población Valle de Lluta, por el período de 10 años renovables".
32	08/01/2013	S.O.Nº 03	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvenciones a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, los que se entregarán de acuerdo a disponibilidad de caja: <ul style="list-style-type: none"> a) Sector Salud, por la suma de \$2.185.454.000.- (Dos mil ciento ochenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil pesos), como aporte para financiar gastos operacionales año 2013. b) Sector Educación, por la suma de \$ 1.851.940.000.- (Mil ochocientos cincuenta y un millones novecientos cuarenta mil pesos), como aporte para financiar gastos operacionales año 2013.
33	08/01/2013	S.O.Nº 03	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, ratificar la entrega de fondos otorgados a los Clubes de Adultos Mayores señalados, otorgados durante el año 2012 y que no fueron cursadas por diferentes razones durante el ejercicio del año, por tanto será entregada durante el año 2013".
34	08/01/2013	S.O.Nº 03	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, ratificar la entrega de subvenciones directas otorgadas al Club de Adulto Mayor Juan D'Rienzo, Club de Adulto Mayor las Violetas y Club de Rayuela Municipal, otorgadas durante el año 2012 y que no fueron cursadas por diferentes razones durante el ejercicio del año, por tanto serán entregadas durante el año 2013".
35	08/01/2013	S.O.Nº 03	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, ratificar la entrega de fondos de subvenciones Bicentenario Juventud, otorgados al Centro Juvenil Power Bike, Centro Juventud Universitaria JUE, Centro Juvenil The Glass of Gore Wars, Centro Juvenil Trickz Mercenarios y Centro Juvenil Red de Héroes, otorgadas durante el año 2012 y que no fue cursadas por diferentes razones durante el ejercicio del año, por tanto serán entregada durante el año 2013".
36	08/01/2013	S.O.Nº 03	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, ratificar la entrega de fondos otorgado al Club Deportivo Tricolor Victoria, otorgado durante el año 2013 y que no fue cursada por diferentes razones durante el ejercicio del año, por tanto será entregada durante el año 2013".
37	08/01/2013	S.O.Nº 03	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, ratificar la entrega de fondos otorgado a la Junta de Vecinos Nueva San Bernardo, otorgado durante el año 2012 y que no fue cursada por diferentes razones durante el ejercicio del año, por tanto será entregada durante el año 2013".

38	08/01/2013	S.O.Nº 03	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K; Luis Navarro O; Raimundo Camus V, Amparo García S; Orfelina Bustos C; Sebastian Tapia M; Leonel Cádiz S; Christopher White B y la Sra. Alcaldesa, aprobar la participación de la Concejal Orfelina Bustos Carmona en el XI Congreso Nacional de Municipalidades a efectuarse en la Ciudad de Viña del Mar entre el 08 de enero y el 11 de enero 2013, se aprueban además los gastos correspondientes, se deja presente que la Concejal ocupará la inscripción ya efectuada en reemplazo de la Sra. Alcaldesa quien no podrá asistir a dicho evento".
39	15/01/2013	S.O.Nº 04	"Se acuerda, por unanimidad de los Señores Concejales asistentes, Orfelina Bustos Carmona, Sebastian Orrego Cisternas, Ricardo Rencoret Klein, Amparo García Saldías, Sebastian Tapia Macaya, Leonel Cádiz Soto, Cristopher White Bahamondes, Raimundo Camus Varas y Luis Navarro y la Sra Alcaldesa aprobar el acta Extraordinaria N° 01.-
40	15/01/2013	S.O.Nº 04	"Se acuerda, por unanimidad de los Señores Concejales asistentes, Orfelina Bustos Carmona, Sebastian Orrego Cisternas, Ricardo Rencoret Klein, Amparo García Saldías, Sebastian Tapia Macaya, Leonel Cádiz Soto, Cristopher White Bahamondes, Raimundo Camus Varas, Luis Navarro Ormeño y la Sra Alcaldesa aprobar la transacción extrajudicial con la Sra Juana Moreno Abrigo, por la suma de \$69.248 pesos.-
41	15/01/2013	S.O.Nº 04	"Se acuerda, por unanimidad de los Señores Concejales asistentes, Orfelina Bustos Carmona, Sebastian Orrego Cisternas, Ricardo Rencoret Klein, Amparo García Saldías, Sebastian Tapia Macaya, Leonel Cádiz Soto, Cristopher White Bahamondes, Raimundo Camus Varas , Luis Navarro Ormeño y la Sra Alcaldesa, aprobar la renovación del contrato "Servicio de manejo de arbolado urbano de la comuna de san Bernardo" a la Empresa Núcleo Paisajismo S.A., por el periodo de un año, a partir de 04 de febrero de 2013.
42	15/01/2013	S.O.Nº 04	"Se acuerda, por unanimidad de los Señores Concejales asistentes, Orfelina Bustos Carmona, Sebastian Orrego Cisternas, Ricardo Rencoret Klein, Amparo García Saldías, Sebastian Tapia Macaya, Leonel Cádiz Soto, Cristopher White Bahamondes, Raimundo Camus Varas , Luis Navarro Ormeño y la Sra Alcaldesa aprobar con el nombre de las Pircas a la calle de acceso del Conjunto Habitacional, aprobado por Resolución N° 60 se fecha 17 de diciembre del 2012 y que corresponde ala prolongación de la calle del Conjunto habitacional El Roble, además se acuerdo designar con el nombre de Los Prados de Nos II al Conjunto Habitacional ubicado en San León Poniente N° 4898, se deja para segunda discusión los nombre de calle para el referido Conjunto Habitacional.
43	15/01/2013	S.O.Nº 04	"Se acuerda, por unanimidad de los Señores Concejales asistentes, Orfelina Bustos Carmona, Sebastian Orrego Cisternas, Ricardo Rencoret Klein, Amparo García Saldías, Sebastian Tapia Macaya, Leonel Cádiz Soto, Cristopher White Bahamondes, Raimundo Camus Varas , Luis Navarro Ormeño y la Sra Alcaldesa aprobar el otorgamiento de subvención al Club Deportivo Social y Cultural Reina del Aire por la suma de \$600.000.-
44	15/01/2013	S.O.Nº 04	"Se acuerda, por unanimidad de los Señores Concejales asistentes, Orfelina Bustos Carmona, Sebastian Orrego Cisternas, Ricardo Rencoret Klein, Amparo García Saldías, Sebastian Tapia Macaya, Leonel Cádiz Soto, Cristopher White Bahamondes, Raimundo Camus Varas , Luis Navarro Ormeño y la Sra. Alcaldesa aprobar, el cometido de asistencia del Concejal Luis Navarro Ormeño y de la Concejal Soledad Pérez Peña si ella manifiesta su intención de asistir al Seminario Gira Internacional de Desarrollo Local en la Ciudad de Bogota-Medellin en Colombia entre los días 21 al 26 de enero del 2013".-
45	22/01/2013	S.ONº 05	"Se acuerda, por la unanimidad de los Señores Concejales presentes, Ricardo Rencoret Klein, Sebastian Orrego Camus, Raimundo Camus Varas, Amparo García Saldías, Orfelina Bustos

			Carmona, Sebastian Tapia Macaya, Leonel Cádiz Soto, Christopher White Bahamondes, Soledad Pérez Peña y la Señora Alcaldesa, aprobar Acta Ordinaria N° 3.
46	22/01/2013	S.O.N° 05	“Se acuerda, por unanimidad de los Señores Concejales presentes Ricardo Rencoret Klein, Sebastian Orrego Cisternas, Raimundo Camus Varas, Amparo García Saldías, Orfelina Bustos Carmona, Sebastian Tapia Macaya, Leonel Cádiz Soto, Christopher White Bahamondes, Soledad Pérez Peña y la Sra Alcaldesa, trasladar las Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Municipal del mes de Febrero, quedando de la siguiente manera: Lunes 04 de Febrero del 2013 a las 10:00 hrs. Sesión Ordinaria N° 6, y a las 12:00hrs Sesión Ordinaria N° 7, día Martes 05 de Febrero Sesión Ordinaria N° 8 a las 10:00 hrs.”
47	22/01/2013	S.O.N° 05	“Se acuerda, por la unanimidad de los señores Concejales presentes Ricardo Rencoret Klein, Sebastian Orrego Cisternas, Raimundo Camus Varas, Amparo García Saldías, Orfelina Bustos Carmona, Sebastian Tapia Macaya, Leonel Cádiz Soto, Christopher White Bahamondes, Soledad Pérez Peña y la Sra Alcaldesa, adjudicar a la Empresa Centro de Gestión y Servicios Crecer Limitada, el Servicio de Camión aljibe, para el uso del Municipio, por el valor mensual de \$3.000.000.- IVA incluido, durante el período de dos años.
48	22/01/2013	S.O.N° 05	“Se acuerda, por la unanimidad de los Señores Concejales presentes Ricardo Rencoret Klein, Sebastian Orrego Cisternas, Raimundo Camus Varas, Amparo García Saldías, Orfelina Bustos Carmona, Sebastian Tapia Macaya, Leonel Cádiz Soto, Christopher White Bahamondes, Soledad Pérez Peña y la Sra Alcaldesa, adjudicar la Contratación de los Servicios de Iluminación, Amplificación y Sonido para el XLII Festival Nacional del Folklore y de la XXXVIII Feria Nacional de Artesanía Tradicional en San Bernardo, a la Empresa Audiorama S.A., por el valor de \$31.000.000.- Iva Incluido.
49	22/01/2013	S.O.N° 05	“Se acuerda, por la unanimidad de los Señores Concejales presentes Sres Ricardo Rencoret Klein, Sebastian Orrego Cisternas, Raimundo Camus Varas, Amparo García Saldías, Orfelina Bustos Carmona, Sebastian Tapia Macaya, Leonel Cádiz Soto, Christopher White Bahamondes, Soledad Pérez Peña y la Sra Alcaldesa, autorizar la contratación directa del Servicio de Alimentación y Transporte para el desarrollo del XLII Festival Nacional del Folklore y de la XXXVIII Feria Nacional de Artesanía Tradicional en San Bernardo.
50	22/01/2013	S.O.N° 05	“Se acuerda, por la unanimidad de los Señores Concejales presentes Ricardo Rencoret Klein, Sebastian Orrego Cisternas, Raimundo Camus Varas, Amparo García Saldías, Orfelina Bustos Carmona, Sebastian Tapia Macaya, Leonel Cádiz Soto, Christopher White Bahamondes, Soledad Pérez Peña y la Sra Alcaldesa, aprobar los siguientes cometidos específicos, considerando labores reales que deberán desempeñar personas contratadas en calidad de honorario. Gestión y Catalogación de archivo historico comunal Realizar gestiones vinculadas a temas de la administración municipal y realizar seguimiento a los proyectos de las distintas direcciones municipales informando a la Alcaldesa de los plazos de éstos Efectuar un catastro mensual durante el año 2012 y 2013, de las organizaciones sociales, que son atendidas en el gabinete de la Alcaldía,

			<p>clasificando los problemas presentados y estableciendo cual es el grado de respuesta que obtienen de las Direcciones Municipales, informando cumplimiento de plazos, logros obtenidos y conformidad en dichas respuestas.</p> <p>Confeccionar estadísticas en relación a los terrenos realizados por la Sra. Alcaldesa clasificando la comuna en sectores y tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas por los vecinos en cada uno de los terrenos.</p> <p>Realizar una recopilación y digitalización de los fondos externos recepcionados por el municipio con el fin de poder efectuar las rendiciones de cuentas respectivas.</p> <p>Realizar estadística mensual del material solicitado por la diferentes unidades municipales.</p> <p>Realizar seguimiento de las diferentes solicitudes de pedido emanadas del departamento administrativo, llevando estadísticas de las adquiridas y de las no cumplidas.</p> <p>Realizar estadística por llamados de vecinos manifestando sus quejas por servicios municipales, identificando cada uno de ellos.</p> <p>Realizar estadística mensual de los llamados de larga distancia y de celulares.</p> <p>Confección de estadísticas en relación a los Memorando de reparos emitidos por la Dirección de Control, señalando sus resultados.</p> <p>Determinar tras el cruce de la información de las declaraciones de rentas entregadas por el SII con la base del departamento, los contribuyentes sin patente para preparar y despachar las cartas correspondientes, demandando la solución de esta situación, informando a los encargados el resultado obtenido.</p> <p>Realizar estadística de las consultas que realizan los vecinos en la OIRS.</p> <p>Llevar estadística de la documentación que ingresa a Oficina de Partes para las diferentes unidades municipales.</p> <p>Realizar catastro de las organizaciones de discapacitados, orientar respecto a las redes de apoyo existentes.</p> <p>Realizar catastro de las necesidades resueltas en la comunidad con aportes de las diferentes empresas de la comuna y otras en los períodos 2011-2012.</p>
51	22/01/2013	S.O.N° 05	<p>“Se acuerda, por la unanimidad de los señores Concejales presentes Sres Ricardo Rencoret Klein, Sebastian Orrego Cisternas, Raimundo Camus Varas, Amparo García Saldías, Orfelina Bustos Carmona, Sebastian Tapia Macaya, Leonel Cádiz Soto, Christopher White Bahamondes, Soledad Pérez Peña y la Sra Alcaldesa, aprobar la transacción Extrajudicial con la Sra. Leonarda Ivette Caroca Fuenzalida, por la suma de \$86.460.-</p>
52	22/01/2013	S.O.N° 05	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los señores</p>

			<p>Concejales presentes, Ricardo Rencoret Klein, Sebastian Orrego Cisternas, Raimundo Camus Varas, Amparo García Saldías, Orfelina Bustos Carmona, Sebastian Tapia Macaya, Leonel Cádiz Soto, Christopher White Bahamondes, Soledad Pérez Peña y la Sra. Alcaldesa, aprobar transacción extrajudicial con la Sra. Alcaldesa, Miriam de Gajardo Cornejo, por la suma de \$ 500.000.-</p>																																																																																																																				
53	22/01/2013	S.E. N° 02	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Sebastián Macaya T., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la contratación directa al Sr. Jhonny Andrés Ávila Pismante el Servicio de Alimentación para el XLII Festival Nacional de Folklore y la XXXVIII Feria Nacional de Artesanía Tradicional, no debiendo excederse de un valor total de \$ 20.500.000.- IVA incluido, cuyos valores unitarios por el servicio son los que a continuación se indican:</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th>COLACIÓN</th> <th>VALOR IVA INCLUIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Desayuno</td> <td>\$ 1.550.-</td> </tr> <tr> <td>b) Almuerzo</td> <td>\$ 3.100.-</td> </tr> <tr> <td>c) Cena</td> <td>\$ 2.800.-</td> </tr> <tr> <td>d) Refrigerio Común</td> <td>\$ 1.050.-</td> </tr> <tr> <td>e) Botellón de Agua Purificada</td> <td>\$ 2.063.-</td> </tr> <tr> <td>f) Cóctel por Persona</td> <td>\$ 4.100.-</td> </tr> <tr> <td>g) Almuerzo Especial por Persona</td> <td>\$ 8.330.-</td> </tr> </tbody> </table>	COLACIÓN	VALOR IVA INCLUIDO	a) Desayuno	\$ 1.550.-	b) Almuerzo	\$ 3.100.-	c) Cena	\$ 2.800.-	d) Refrigerio Común	\$ 1.050.-	e) Botellón de Agua Purificada	\$ 2.063.-	f) Cóctel por Persona	\$ 4.100.-	g) Almuerzo Especial por Persona	\$ 8.330.-																																																																																																				
COLACIÓN	VALOR IVA INCLUIDO																																																																																																																						
a) Desayuno	\$ 1.550.-																																																																																																																						
b) Almuerzo	\$ 3.100.-																																																																																																																						
c) Cena	\$ 2.800.-																																																																																																																						
d) Refrigerio Común	\$ 1.050.-																																																																																																																						
e) Botellón de Agua Purificada	\$ 2.063.-																																																																																																																						
f) Cóctel por Persona	\$ 4.100.-																																																																																																																						
g) Almuerzo Especial por Persona	\$ 8.330.-																																																																																																																						
54	29/01/2013	S.E. N° 03	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación de presupuesto que a continuación se indica:</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th colspan="4">SUPLEMENTACION</th> </tr> <tr> <th colspan="3">AUMENTO ITEM INGRESOS</th> <th>M\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">2.453.120</td> <td></td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Saldo Inicial</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>15.001.001.001</td> <td>Saldo inicial Fondos Propios</td> <td>M\$</td> <td>2.453.120</td> </tr> <tr> <th colspan="3">AUMENTO ITEM EGRESOS</th> <th>M\$</th> </tr> <tr> <td colspan="3">2.453.120</td> <td></td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>Transferencias Corrientes</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>24.01</td> <td>Al Sector Privado</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>24.01.001.001.001</td> <td>Fondos de Emergencia</td> <td>M\$</td> <td>833</td> </tr> <tr> <td>24.01.004</td> <td>Organizaciones Comunitarios</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>24.01.004.002.004</td> <td>Juventud</td> <td>M\$</td> <td>5.500</td> </tr> <tr> <td>24.01.004.004.003</td> <td>Vivienda</td> <td>M\$</td> <td>731</td> </tr> <tr> <td>24.01.005</td> <td>Otras Personas Jurídicas Privadas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">(\$ubvenciones)M\$ 5.750</td> <td></td> </tr> <tr> <td>24.01.007</td> <td>Asistencias Social Personas Naturales</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>24.01.007.001.005</td> <td>Prestaciones de Salud</td> <td>M\$</td> <td>67.000</td> </tr> <tr> <td>24.01.007.001.006</td> <td>Alimentos</td> <td>M\$</td> <td>3.051</td> </tr> <tr> <td>24.01.007.001.009</td> <td>Apoyo Económico</td> <td>M\$</td> <td>57.000</td> </tr> <tr> <td>24.01.007.001.010</td> <td>Materiales de Emergencia</td> <td></td> <td>5.400</td> </tr> <tr> <td>24.01.008</td> <td>Premios y Otros</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>24.01.008.002.004</td> <td>Premios y Estímulos Juventud</td> <td>M\$</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>24.01.008.003.001</td> <td>Premios y Estímulos Actividades Municipales</td> <td>M\$</td> <td>4.279</td> </tr> <tr> <td>24.01.008.003.003</td> <td>Premios y Estímulos Actividades RSE</td> <td>M\$</td> <td>2.639</td> </tr> <tr> <td>24.01.008.004.001</td> <td>Premios y Estímulos D.L.S</td> <td>M\$</td> <td>388</td> </tr> <tr> <td>24.01.008.004.005</td> <td>Asistencia Social</td> <td>M\$</td> <td>33.744</td> </tr> <tr> <td>24.01.008.005.001</td> <td>Deportes</td> <td>M\$</td> <td>2.979</td> </tr> <tr> <td>24.01.008.006.001</td> <td>Cultura</td> <td>M\$</td> <td>3.150</td> </tr> <tr> <td>24.03</td> <td>A Otras Entidades Públicas</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	SUPLEMENTACION				AUMENTO ITEM INGRESOS			M\$	2.453.120				15	Saldo Inicial			15.001.001.001	Saldo inicial Fondos Propios	M\$	2.453.120	AUMENTO ITEM EGRESOS			M\$	2.453.120				24	Transferencias Corrientes			24.01	Al Sector Privado			24.01.001.001.001	Fondos de Emergencia	M\$	833	24.01.004	Organizaciones Comunitarios			24.01.004.002.004	Juventud	M\$	5.500	24.01.004.004.003	Vivienda	M\$	731	24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas			(\$ubvenciones)M\$ 5.750				24.01.007	Asistencias Social Personas Naturales			24.01.007.001.005	Prestaciones de Salud	M\$	67.000	24.01.007.001.006	Alimentos	M\$	3.051	24.01.007.001.009	Apoyo Económico	M\$	57.000	24.01.007.001.010	Materiales de Emergencia		5.400	24.01.008	Premios y Otros			24.01.008.002.004	Premios y Estímulos Juventud	M\$	41	24.01.008.003.001	Premios y Estímulos Actividades Municipales	M\$	4.279	24.01.008.003.003	Premios y Estímulos Actividades RSE	M\$	2.639	24.01.008.004.001	Premios y Estímulos D.L.S	M\$	388	24.01.008.004.005	Asistencia Social	M\$	33.744	24.01.008.005.001	Deportes	M\$	2.979	24.01.008.006.001	Cultura	M\$	3.150	24.03	A Otras Entidades Públicas		
SUPLEMENTACION																																																																																																																							
AUMENTO ITEM INGRESOS			M\$																																																																																																																				
2.453.120																																																																																																																							
15	Saldo Inicial																																																																																																																						
15.001.001.001	Saldo inicial Fondos Propios	M\$	2.453.120																																																																																																																				
AUMENTO ITEM EGRESOS			M\$																																																																																																																				
2.453.120																																																																																																																							
24	Transferencias Corrientes																																																																																																																						
24.01	Al Sector Privado																																																																																																																						
24.01.001.001.001	Fondos de Emergencia	M\$	833																																																																																																																				
24.01.004	Organizaciones Comunitarios																																																																																																																						
24.01.004.002.004	Juventud	M\$	5.500																																																																																																																				
24.01.004.004.003	Vivienda	M\$	731																																																																																																																				
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas																																																																																																																						
(\$ubvenciones)M\$ 5.750																																																																																																																							
24.01.007	Asistencias Social Personas Naturales																																																																																																																						
24.01.007.001.005	Prestaciones de Salud	M\$	67.000																																																																																																																				
24.01.007.001.006	Alimentos	M\$	3.051																																																																																																																				
24.01.007.001.009	Apoyo Económico	M\$	57.000																																																																																																																				
24.01.007.001.010	Materiales de Emergencia		5.400																																																																																																																				
24.01.008	Premios y Otros																																																																																																																						
24.01.008.002.004	Premios y Estímulos Juventud	M\$	41																																																																																																																				
24.01.008.003.001	Premios y Estímulos Actividades Municipales	M\$	4.279																																																																																																																				
24.01.008.003.003	Premios y Estímulos Actividades RSE	M\$	2.639																																																																																																																				
24.01.008.004.001	Premios y Estímulos D.L.S	M\$	388																																																																																																																				
24.01.008.004.005	Asistencia Social	M\$	33.744																																																																																																																				
24.01.008.005.001	Deportes	M\$	2.979																																																																																																																				
24.01.008.006.001	Cultura	M\$	3.150																																																																																																																				
24.03	A Otras Entidades Públicas																																																																																																																						

		24.03.090.001.001 Aporte al F.C.M. diciembre	M\$	10.255
		29 Adquisición de Activos no Financieros		
		29.01.001.001.001 Terrenos	M\$	603.428
		29.02.001.001.001 Edificios	M\$	86.000
		29.03.002.001.001 Vehículos	M\$	39.652
		29.04.001.001.001 Mobiliarios y Otros	M\$	31.046
		29.05.001.001.001 Maquinas y Equipos de Oficina	M\$	28.845
		29.05.999.001.001 Otras Maquinas y Equipos	M\$	32.869
		29.06.001.001.001 Equipos Informativos	M\$	68.859
		29.07.001.001.001 Programas Computacionales	M\$	27.140
		31 Iniciativas de Inversión		
		31.01.002.001.001 Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$	77.778
		31.01.002.001.004 Estudios de Ingeniería de Pavimentación	M\$	10.000
		31.01.002.001.005 Estudios de Transito	M\$	6.900
		31.02 Proyectos		
		31.02.004.001.002 Obras Menores de Infraestructura Comunal	M\$	69.700
		31.02.004.001.004 Proyecto Fondeve	M\$	2.028
		31.02.004.001.005 Mejoramiento Dependencias Municipales	M\$	237.800
		31.02.004.001.007 Mejoramiento Infraestructura Comunal	M\$	490.547
		31.02.004.001.028 Obras de Pavimentación	M\$	129.000
		31.02.004.001.029 Suministro de Semáforos	M\$	40.000
		31.02.004.001.049 Retiro y Reinstalación Puertas Esc. Fidel Pinochet	M\$	10.895
		31.02.004.001.054 Proyecto Poda Arbolado Urbano	M\$	16.706
		31.02.004.001.057 Reconstrucción Cierre Perimetral Estadio Municipal	M\$	769
		31.02.004.001.084 Proyecto Construcción Sede Social Necedal	M\$	1
		31.02.004.001.096 Alcantarillado Diferentes Sectores	M\$	72.158
		31.02.004.001.099 Proyecto Construcción Sede Social Isla Chiloé	M\$	9.629
		31.02.004.001.100 Construcción Multicancha Confraternidad	M\$	10.662
		33 Transferencias de Capital		
		33.03 A Otras Entidades Públicas		
		33.03.001.001.001 Programa de Pavimentos Participativos	M\$	47.968
		34 Servicio de la Deuda		
		34.07.002.001.001 Otros Compromisos Pendientes	M\$	100.000
		SUPLEMENTACION		
		AUMENTO ITEM INGRESOS	M\$	1.071.972
		08 Otros Ingresos Corrientes		
		08.03 Participación del F.C.M.		
		08.03.001.001 Participación Anual	M\$	728.654
		15 Saldo Inicial		
		15.001.001.001 Saldo inicial Fondos Propios	M\$	343.318
		AUMENTO ITEM EGRESOS	M\$	1.071.972
		21 Gasto en Personal		
		21.04 Otros Gasto en Personal		
		21.04.004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		
		21.04.004.002.011 Computación	M\$	7.334
		21.04.004.002.017 Proyecto Aseo	M\$	3.934
		21.04.004.002.018 Proyecto Secmu	M\$	46.667
		21.04.004.004.003 Vivienda	M\$	10.667
		21.04.004.004.007 Otec	M\$	3.600
		22 Bienes y Servicios de Consumo		
		22.01 Alimentos y Bebidas		
		22.01.001.003.003 Alimentos y Bebidas RSE	M\$	6.770
		22.11 Servicios Técnicos y Profesionales		
		22.11.002.001.002 Cursos de Capacitación Dideco	M\$	10.000
		24 Transferencias Corrientes		
		24.01 Al Sector Privado		
		24.01.005.001.001 Subvenciones	M\$	50.000
		24.01.008.003.003 Premios y Estímulos Actividades RSE	M\$	3.000

			<p>29 Adquisición de Activos no Financieros</p> <p>29.02.001.001.001 Edificios M\$ 100.000</p> <p>29.03.002.001.001 Vehículos M\$ 50.000</p> <p>31 Iniciativas de Inversión</p> <p>31.01.002.001.001 Estudios Análisis y elaboración de Proyectos M\$ 200.000</p> <p>31.02 Mejoras de Proyectos</p> <p>31.02.004.001.005 Mejoramiento Dependencias Municipales M\$ 50.000</p> <p>31.02.004.001.007 Mejoramiento Infraestructura Comunal M\$ 350.000</p> <p>31.02.004.001.028 Obras de Pavimentación M\$ 100.000</p> <p>31.02.004.001.054 Proyecto Podas de Arbolado Urbano M\$ 80.000</p> <p style="text-align: center;">SUPLEMENTACION</p> <p>AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 401.348</p> <p>13 Transferencias para gastos de Capital</p> <p>13.03 De otras Entidades Públicas</p> <p>13.03.002.001.001 Programa de Mejoramiento Urbano M\$ 293.111</p> <p>13.03.002.002.001 Programa Mejoramiento de Barrios M\$ 108.237</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 401.348</p> <p>31 INICIATIVAS DE INVERSION</p> <p>31.02 Proyectos</p> <p>31.02.004.001.084 Proyecto Construcción Sede Social Nosedal M\$ 11.250</p> <p>31.02.004.001.087 Proyecto Construcción Sede Social Las Brisas M\$ 13.536</p> <p>31.02.004.001.089 Proyecto Construcción Sede Social Lomas de Mirasur M\$ 1.892</p> <p>31.02.004.001.094 Construcción Área Verde José Besa M\$ 40.572</p> <p>31.02.004.001.095 Reposición Luminarias Parque Ernesto Merino Segura M\$ 25.873</p> <p>31.02.004.001.096 Urbanizaciones Agua Potable y Alcantarillado M\$ 108.237</p> <p>31.02.004.001.097 Construcción Sede Social Las Hortensias M\$ 37.728</p> <p>31.02.004.001.098 Construcción Sede Social Los Aromos M\$ 34.801</p> <p>31.02.004.001.099 Construcción Sede Social Isla Chiloé M\$ 29.159</p> <p>31.02.004.001.100 Construcción Multicancha Confraternidad M\$ 14.930</p> <p>31.02.004.001.101 Construcción Veredas San Bernardo M\$ 36.946</p> <p>31.02.004.001.102 Construcción Sala Prebásica Escuela Republica de Brasil M\$ 46.424</p>												
55	29/01/2013	S.E.N° 03	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación un total de 309 patentes de alcoholes de un total de 349, correspondientes al listado presentado por la Dirección de Administración y Finanzas, que a continuación se indican, por lo tanto quedan 20 patentes pendientes, las que se analizarán en la Comisión de Consejo que se efectuará el 31 de enero del presente a las 10:30 horas.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>REG</th> <th>ROL</th> <th>RUT</th> <th>NOMBRE</th> <th>GIRO COMERCIAL</th> <th>DIRECCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>4000001</td> <td>14537670-k</td> <td>González Abarca Gustavo Andrés</td> <td>Deposito Beb. Alcohólicas</td> <td>Lo Infante Par/10 Lote</td> </tr> </tbody> </table>	REG	ROL	RUT	NOMBRE	GIRO COMERCIAL	DIRECCION	1	4000001	14537670-k	González Abarca Gustavo Andrés	Deposito Beb. Alcohólicas	Lo Infante Par/10 Lote
REG	ROL	RUT	NOMBRE	GIRO COMERCIAL	DIRECCION										
1	4000001	14537670-k	González Abarca Gustavo Andrés	Deposito Beb. Alcohólicas	Lo Infante Par/10 Lote										

			2	4000002	07220788-2	Álvarez Coliague Juan Diarencio	Deposito Beb. Alcohólicas	Pargua 884	
			3	4000003	06122701-6	Acosta Céspedes Eloy	Deposito Beb. Alcohólicas	El Barrancon ST./6	
			4	4000004	07809904-6	Aguilar Fuenzalida Teolinda G.	Deposito Beb. Alcohólicas	Avda. Ducaud 14854	
			5	4000006	12130457-0	Rogazy Ojeda Lorena Jacqueline	Deposito Beb. Alcohólicas	Los Canelos 528	
			6	4000007	05911267-8	Hidalgo Grimaldi Guillermo Ariel	Deposito Beb. Alcohólicas	Avda. Ducaud 15307	
			7	4000008	08049195-6	Aillapi Araos Inés del Carmen	Deposito Beb. Alcohólicas	El Arrayán 11933	
			8	4000009	15510944-0	Libretti Román Karen Solange	Deposito Beb. Alcohólicas	Freire 1996	
			9	4000011	09467391-7	Andaur Puentes Gladys Verónica	Deposito Beb. Alcohólicas	Avda portales 1398	
			10	4000012	05424240-9	Orellana Lira Pedro Alfonso	Deposito Beb. Alcohólicas	Los suspiros 2316	
			11	4000013	09298595-4	Baeza Luna Germain de la Cruz	Deposito Beb. Alcohólicas	La Santa María 2032	
			12	4000014	01834615-k	Astorga Ramírez Juan Ramón	Deposito Beb. Alcohólicas	Sendero Seis 297	
			13	4000016	05176425-0	Poblete Caro Carlos Roberto	Deposito Beb. Alcohólicas	Arturo Prat 407	
			14	4000017	10872800-0	González Barrantes Víctor Manuel	Deposito Beb. Alcohólicas	Silvia Pinto 0763	
			15	4000018	06946978-7	Beltrán Jara Lorenzo	Deposito Beb. Alcohólicas	12 de Febrero 895 0	
			16	4000019	07530427-7	Pinar Rivera Arnoldo Enrique	Deposito Beb. Alcohólicas	Avda Lomas de Mirasur 817	
			17	4000021	77718410-5	Rivas y Rivas Ltda.	Deposito Beb. Alcohólicas	Avda America 0240	
			18	4000022	07877091-0	Briones Valdés Valentina Rosa	Deposito Beb. Alcohólicas	Avda America 978	
			19	4000023	06471381-7	Castro Lizama Horacio del Carmen	Deposito Beb. Alcohólicas	Arturo Dagnino 0342	
			20	4000027	08637593-1	Llanos Jara Rosa Hortensia	Deposito Beb. Alcohólicas	San Pedro Nolasco 1805	
			21	4000030	09773022-9	Camilla Opazo Pedro Luis	Deposito Beb. Alcohólicas	Phillipe Cousteau 12345	
			22	4000031	09824903-6	Salinas Fernández Verónica del Carmen	Deposito Beb. Alcohólicas	Avda Central 273	
			23	4000035	07386192-6	Fernando y Díaz Fresia del Carmen	Deposito Beb. Alcohólicas	Los Alerces 2281	
			24	4000036	13713193-5	Farias Sandoval Fernando Gabriel	Deposito Beb. Alcohólicas	San José 122	

				25	4000037	08169735-3	Zúñiga Hernández Jeanette Amanda del Carmen	Deposito Beb. Alcohólicas	Santa Inés 2240	
				26	4000038	10345804-8	Rivera Fuentes Carmen Yazmin	Deposito Beb. Alcohólicas	Balmaceda 885	
				27	4000040	02569790-1	Gacitúa Muñoz Pedro Segundo	Deposito Beb. Alcohólicas	Valentín Letelier 1165	
				28	4000042	15172684-4	Ávila Cisternas Hugo Andrés	Deposito Beb. Alcohólicas	Calderón de la Barca 388	
				29	4000043	04752436-9	Araya González Arinda	Deposito Beb. Alcohólicas	Sandro Escalona 325	
				30	4000044	15646025-7	Luengo Andaur Marianela Inex	Deposito Beb. Alcohólicas	Avda. America 0270	
				31	4000045	06176091-1	Duque Espinoza Uberlinda del Carmen	Deposito Beb. Alcohólicas	Lo Blanco 0241 Local 2	
				32	4000046	04556370-7	Carrasco Miranda Rene Alberto S.	Deposito Beb. Alcohólicas	Santa Marta 0254	
				33	4000047	09317854-8	González Carrasco Alejandra Elena	Deposito beb. Alcohólicas	Santa Marta 0587	
				34	4000048	04923328-0	Urrutia Ortiz Blanca Aurora	Deposito beb. Alcohólicas	Enrique Madrid Osorio 409	
				35	4000049	12586919-k	Cerpa Foquet Anthoni Alfredo	Deposito beb. Alcohólicas	Gynkgo 354	
				36	4000050	10823359-1	Tamburini Pasache Miguel Alfredo	Deposito beb. Alcohólicas	diego de rivera 3085 Local D	
				37	4000051	04347730-7	Orellana Soto Rosa Verónica de Jesús	Deposito beb. Alcohólicas	Fco. Javier de la Reina 1888	
				38	4000052	03682334-8	Hernández Rodríguez Rafael	Deposito beb. Alcohólicas	1° de Mayo 201	
				39	4000054	11199286-k	Salas Marin Purisima Haydee	Deposito beb. Alcohólicas	Santa Marta 591	
				40	4000057	10813162-4	Guzmán Maripan Marcia del Carmen	Deposito beb. Alcohólicas	Eyzaguirre 899	
				41	4000058	02536451-1	Imbert Tiznado Silvia	Deposito beb. Alcohólicas	Nueva de Vila 525	
				42	4000059	07619384-3	Jara Abarzúa Lucia Fresia	Deposito beb. Alcohólicas	Gran Avda. José Miguel Carrera 14077	
				43	4000060	16296356-2	Jiménez Zuazo Myriam Isabel	Deposito beb. Alcohólicas	Santa Marta 734	
				44	4000061	12093064-8	Lecaros Díaz Jorge Antonio	Deposito beb. Alcohólicas	La Campiña 295	
				45	4000063	08980722-0	Lizama Calderón Eva Rosa	Deposito beb. Alcohólicas	Porvenir 15748	
				46	4000064	04214659-5	Lizana Peña Gabriel Andrés	Deposito beb. Alcohólicas	Las Brisas st./4	

			47	4000066	07467755-k	López Poblete Raúl Justino	Deposito beb. Alcohólicas	Portales Oriente 2801	
			48	4000067	16190709-k	Manquepan Palma Andrea Alejandra	Deposito beb. Alcohólicas	Avda México 504	
			49	4000068	04751152-6	Mardones Jara Dagoberto	Deposito beb. Alcohólicas	Santa Marta 0534	
			50	4000069	10488028-2	Madariaga Choque Jeanette Julieta	Deposito beb. Alcohólicas	lo blanco 317	
			51	4000070	06680244-2	Avello Maldonado Edith del Carmen	Deposito beb. Alcohólicas	Ernesto Riquelme 1351	
			52	4000071	04013563-4	Maturana Guevara Adriana	Deposito beb. Alcohólicas	Avda America 0721	
			53	4000072	10720127-0	Matus González Carlos Enrique	Deposito beb. Alcohólicas	Freire 1438	
			54	4000073	07366960-k	Medina Hermosilla Irma Eugenia	Deposito beb. Alcohólicas	Argentina 796	
			55	4000075	08966885-9	Mellado Mella Adriana	Deposito beb. Alcohólicas	Condell 110	
			56	4000076	03299123-8	Román Hernández Sergio Javier	Deposito beb. Alcohólicas	Lingue 585	
			57	4000077	04381591-1	Méndez Méndez María Mercedes	Deposito beb. Alcohólicas	Avda México 691	
			58	4000079	05493732-6	Merino Vásquez Berta Rosa	Deposito beb. Alcohólicas	alonso de soto 0670	
			59	4000080	08114593-8	Andrade Laurin Sebastian Antonio	Deposito beb. Alcohólicas	Pedro Sancho de la Hoz	14636
			60	4000081	07350497-k	Sáez Yáñez Ángela	Deposito beb. Alcohólicas	Juan de Saavedra 13455	
			61	4000082	05868690-5	Rojas Santibáñez Luis Alberto	Deposito beb. Alcohólicas	Martín de Solís 14605	
			62	4000083	11693756-5	Montero Navarrete Paola	Deposito beb. Alcohólicas	Eleodoro Yáñez 185	
			63	4000085	02459377-0	Moraga Carreño José	Deposito beb. Alcohólicas	Nogales 88	
			64	4000086	05086081-7	Benavides Cortes Natividad	Deposito beb. Alcohólicas	Freire 695	
			65	4000087	03446005-1	Ríos Apablaza Ana María	Deposito beb. Alcohólicas	Alfonso Donoso 389	
			66	4000088	05026240-5	Villegas Espinoza Elcira	Deposito beb. Alcohólicas	Julio Zúñiga 185	
			67	4000090	05653560-8	Ramírez Ramírez María Delfina del R.	Deposito beb. Alcohólicas	Mauullín 15056	
			68	4000091	07595769-6	Figuroa Madariaga Roberto	Deposito beb. Alcohólicas	Ramón Liborio Carvallo	55
			69	4000093	13064231-4	Lagos Olivares Beatriz Alejandra	Deposito beb. Alcohólicas	Miguel de Unamuno	02332
			70	4000096	07386192-6	Fernando y Díaz Fresia	Deposito beb. Alcohólicas	Laguna del Laja 149	

				del Carmen			
71	4000097	05496282-7	Navarro Hernández Antonio	Deposito beb. Alcohólicas	Eyzaguirre 1285		
72	4000100	03838613-1	Olavarria Zenteno Rosario	Deposito beb. Alcohólicas	Ramón Liborio Carvallo	41	
73	4000102	09964301-3	Salinas Castro Guillermo Enrique	Deposito beb. Alcohólicas	Buenos Aires 315		
74	4000104	06038963-2	Padilla Figueroa Graciela Georgina	Deposito beb. Alcohólicas	Calderón de la Barca	217	
75	4000105	06111091-7	Pizarro Fuenzalida Rosa Gemita	Deposito beb. Alcohólicas	Martín de Solís 14781		
76	4000106	10676139-6	Vicencio Díaz Sandra	Deposito beb. Alcohólicas	Santa Marta 0625		
77	4000107	12277444-9	Pizarro Leyton Luis	Deposito beb. Alcohólicas	Marmolejo 1832		
78	4000108	11835478-8	Bejar Chamblas Mónica Andrea	Deposito beb. Alcohólicas	Los Chercanes 02375		
79	4000111	03866412-3	Rojas Aravena María	Deposito beb. Alcohólicas	Maestranza 105		
80	4000112	12027696-4	Garay Adasme Mariyol	Deposito beb. Alcohólicas	Vallenar 162		
81	4000113	08715785-7	Arevalo Castillo Bernardita	Deposito beb. Alcohólicas	Fco. de Camargo 14068		
82	4000117	52003549-4	Héctor Christian Porte Maturana E.I.R.L.	Deposito beb. Alcohólicas	Avenida Padre Hurtado	15231	
83	4000118	06844798-4	Sáez Hernández Rebeca	Deposito beb. Alcohólicas	Parinacota 90		
84	4000119	07515138-1	Sagredo Álvarez Eductor	Deposito beb. Alcohólicas	Santa Ana 1519		
85	4000121	04068350-k	Méndez Fuentes Andrés Avelino	Deposito beb. Alcohólicas	Los Jardines 01650		
86	4000122	10678252-0	Arens Orellana Alfonso Erick	Deposito beb. Alcohólicas	Alfredo Salgado 271		
87	4000123	06717071-7	Ferreira Inostroza Miguel	Deposito beb. Alcohólicas	Rolecha 15307		
88	4000124	10586452-3	Rosabro Huenten Ana del Pilar	Deposito beb. Alcohólicas	Diego de Almeyda 01165		
89	4000125	09966573-4	Muñoz Martínez Gabriela Cristina	Deposito beb. Alcohólicas	Martín de Solís 15338		
90	4000127	07454066-k	Vásquez Sepúlveda Claudio Alberto	Deposito beb. Alcohólicas	Avda. Lomas de Mirasur	748	
91	4000128	04847771-2	Rosales Isamit Margarita Cristina	Deposito beb. Alcohólicas	Cabrero 1011		

			92	4000129	53168620-9	Suc. del Pino Elionidas	Deposito beb. Alcohólicas	Fresia 11	
			93	4000130	06143484-4	Tirado Robledo Helia Carolina	Deposito beb. Alcohólicas	Pedro Oncas 635	
			94	4000131	10657339-5	Manríquez Dinamarca Marisol del Carmen	Deposito beb. Alcohólicas	La Vara 02290	
			95	4000132	06500955-2	Torres Gatica Juan Francisco	Deposito beb. Alcohólicas	El Retiro 1942	
			96	4000133	05416915-9	Torres Mateluna Olga	Deposito beb. Alcohólicas	Pedro Sancho de la Hoz	14207
			97	4000135	05319062-6	Zamora Cancino Carlos Arnoldo	Deposito beb. Alcohólicas	General Urrutia 378-e	
			98	4000137	07423329-5	Vargas Guzmán Marta Inés	Deposito beb. Alcohólicas	Alonso Coronas 709	
			99	4000140	03454580-4	Vidal Lobos Pelayo	Deposito beb. Alcohólicas	El Olivillo 172 l- 8	
			100	4000141	08683831-1	Vielma López Mónica	Deposito beb. Alcohólicas	12 de Octubre 0577	
			101	4000142	13337872-3	Barrera Flores Ana Patricia	Deposito beb. Alcohólicas	Pozo Almonte 392	
			102	4000144	06835953-8	Fernández Pino Angélica del Carmen	Deposito beb. Alcohólicas	Eleodoro Yáñez 189	
			103	4000145	04303269-0	Yáñez Ríos Luis Hernán	Deposito beb. Alcohólicas	Gabriela Mistral 0585	
			104	4000146	10929613-9	Monsalve Soto Margarita Isabel	Deposito beb. Alcohólicas	Condell 1204	
			105	4000147	05012213-1	Soto Carrasco Rubén Darío	Deposito beb. Alcohólicas	Balmaceda 769	
			106	4000148	07653775-5	Garate Pavez Benita Margarita	Deposito beb. Alcohólicas	Los Jardines 01374	
			107	4000149	13689927-9	Ancet Serrano Jaime	Deposito beb. Alcohólicas	General Urrutia 241	
			108	4000152	79846600-3	Abbruzzese y Cia. Ltda.	Restaurant Diurno	Panamericana Sur Km.25 par 7-	
			109	4000153	14318565-6	Silva Flores Pablo Andrés	Restaurant Diurno	San José 570	
			110	4000154	03943070-3	Araya Muñoz Pedro Antonio	Restaurant Diurno	Balmaceda 1084	
			111	4000155	05580207-6	Baeza Álvarez Roberto	Restaurant Diurno	Alfonso donoso 237	
			112	4000156	02333438-0	Barahona Urrea Arturo Segundo	Restaurant Diurno	Urmeneta 398	
			113	4000158	76800620-2	Gastronómica Canata Zaror Ltda.	Restaurant Diurno	Ayda Jorge Alessandri rodrigue 20040 AM112	
			114	4000159	08303989-2	Caro Martínez Víctor Ernesto	Restaurant Diurno	Almirante Riveros 764	
			115	4000160	06584482-6	Millapan Loncoñanco Víctor Lorenzo	Restaurant Diurno	12 de Febrero 892	
			116	4000162	15495564-k	Vásquez Hernández Patricia Alejandra	Restaurant Diurno	Freire 570	
			117	4000163	08280269-k	Muñoz jara Dina del Carmen	Restaurant Diurno	Freire 699	

			118	4000165	16648631-9	Cancino Leiva Carla Carolina	Restaurant Diurno	Bulnes 585 1/ 16	
			119	4000166	04795024-4	Flores Santander Hernán	Restaurant Diurno	Bulnes 585 1/ 36-37ª	
			120	4000167	03530684-6	Gaete Mejias Oscar	Restaurant Diurno	Bulnes 583	
			121	4000168	08313340-6	Olivares Morales Margarita del Carmen	Restaurant Diurno	Victoria 583 585	
			122	4000169	05234927-3	Hidalgo Godoy Guillermo Eladio	Restaurant Diurno	Avda. Colon 674	
			123	4000170	05058199-3	García Silva Ana	Restaurant Diurno	Bulnes 585 local 11	
			124	4000172	06040235-3	Garrido Jara Mariah Rosa	Restaurant Diurno	San Alfonso 201	
			125	4000173	04888512-8	Gómez Vargas Graciela Adelina	Restaurant Diurno	Arturo Prat 625 local 9	
			126	4000176	03264402-3	Henríquez Orellana Elsa	Restaurant Diurno	Mendoza 478	
			127	4000177	09980284-7	Fuentes Valdivieso María Paz	Restaurant Diurno	San José 656	
			128	4000179	77105160-k	Donde Hidalgo	Restaurant Diurno	Victoria 608	
			129	4000180	14413285-8	Wang Huaging	Restaurant Diurno	Freire 578	
			130	4000182	81527400-8	Jorge Nazar e Hijos	Restaurant Diurno	Eyzaguirre 594 1/ 209-21	
			131	4000183	09745377-2	Valenzuela León Jessica	Restaurant Diurno	Eleodoro Yáñez par 28 -c	
			132	4000184	08102111-2	Carrasco Valdés Iris Eugenia	Restaurant Diurno	Eyzaguirre 620- a 2 piso	
			133	4000188	05234927-3	Hidalgo Godoy Guillermo Eladio	Restaurant Nocturno	Avda. colon 674	
			134	4000190	04503562-k	Morales Pacheco Olga	Restaurant Diurno	Avda portales 4046	
			135	4000192	76034638-1	Zou y Compañía Ltda.	Restaurant Diurno	Avda. colon 877	
			136	4000193	08313340-6	Olivares Morales Margarita del Carmen	Restaurant Nocturno	Victoria 583- 585	
			137	4000194	03897987-6	Norambuena Duncan María	Restaurant Diurno	Bulnes 585 local 32	
			138	4000196	15495564-k	Vásquez Hernández Patricia Alejandra	Restaurant Nocturno	Freire 570	
			139	4000198	09259144-1	Gutiérrez Ávila Erick Alexis	Restaurant Diurno	Victoria 681	
			140	4000201	76171290-k	Hermanos Ma Compañía Ltda.	Restaurant Diurno	Arturo Prat 477	
			141	4000202	76171290-k	Hermanos Ma Compañía Ltda.	Restaurant Nocturno	Arturo Prat 477	
			142	4000204	14317560-k	González Carreño Iván Cristian	Restaurant Nocturno	San José 531	

			143	4000207	10507275-9	Polidori Cartagena Víctor Manuel	Restaurant Nocturno	Eyzaguirre 524 interior	
			144	4000208	14437293-k	Wanxing Zhong	Restaurant Diurno	Ohiggins 440	
			145	4000210	09523789-4	Lagos Villegas Damaris Magdalena	Restaurant Diurno	Covadonga 330- a	
			146	4000211	89200700-4	Servisur Limitada	Restaurant Diurno	Panamericana Sur km.24	
			147	4000212	09523789-4	Lagos Villegas Damaris Magdalena	Restaurant Nocturno	Covadonga 330-a	
			148	4000214	06216348-8	Ulloa Luengo Gladys Lindorfa	Restaurant Diurno	Covadonga 29	
			149	4000215	76800620-2	Gastronomica Canata Zaror Ltda.	Restaurant Nocturno	Avda Jorge Alessandri Rodríguez 20040 AM112	
			150	4000217	03419453-k	Valenzuela Ubilla Manuel Humberto	Restaurant Diurno	Sánchez 1	
			151	4000218	79700760-9	Humberto Gacitúa Martínez y Cia. Ltda.	Restaurant Diurno	El Barrancón 3240	
			152	4000219	08280269-k	Muñoz Jara Dina del Carmen	Restaurant Diurno	Freire 568	
			153	4000220	14685928-3	Torres Flores Fernando	Restaurant Diurno	José Joaquín Pérez 596	
			154	4000221	03489267-9	Zurita Juan de Dios	Restaurant Diurno	Urmeneta 01241	
			155	4000222	79700760-9	Humberto Gacitúa Martínez y Cia. Ltda.	Restaurant Nocturno	El Barrancón 3240	
			156	4000224	07397836-k	Zúñiga Valenzuela Patricio	Restaurant Diurno	Covadonga 502	
			157	4000225	78207150-5	Claussen y Kunze Ltda.	Restaurant Diurno	Avda. Jorge Alessandri Rodríguez 2350	
			158	4000226	79846600-3	Abbruzzese y Cia. Ltda.	Discoteca	Panamericana Sur Km.25 par 7-	
			159	4000227	88554000-7	Compl. Turístico La Pradera Ltda.	Discoteca	Panamericana Sur Km.24 1/2	
			160	4000228	89822800-2	Parrilladas del Maipo Ltda.	Discoteca	Parcelación Los Naranjos Km.28 st./5	
			161	4000230	76389960-8	Comercial Vladimir Bustamante E.I.R.L.	Discoteca	San José 568	
			162	4000235	04852238-6	Cossio Salamanca Elena	Bar	Chacao 14920	
			163	4000238	05058199-3	García Silva Ana	Bar	Bulnes 585 local 11	
			164	4000239	11694581-9	Segura Gatica Carlos Alberto	Bar	san José 583	
			165	4000244	09321156-1	Marchant Sepúlveda Luis Ricardo	Bar	san José 898	
			166	4000245	04439819-2	Vargas Molina Marta	Bar	Bartolomé Díaz 517	
			167	4000247	06216348-8	Ulloa Luengo Gladys Lindorfa	Bar	Covadonga 29	

			168	4000248	03419453-k	Valenzuela Ubilla Manuel Humberto	Bar	Sánchez 1	
			169	4000249	04638499-7	Veliz Araya Juana del Carmen	Bar	Yungay 893	
			170	4000250	04807039-6	Medina Salinas Rubén Antonio	Expendio de Cerveza	Cosme González 121	
			171	4000251	07741589-0	Aravena Muñoz José S.	Expendio de Cerveza	Futaleufú 15758	
			172	4000253	06122701-6	Acosta Céspedes Eloy	Expendio de Cerveza	El Barrancón st./6	
			173	4000254	07690540-1	Barrales Travisany Patricio Fernando	Expendio de Cerveza	Urmeneta 570	
			174	4000258	17483320-6	Lagos Pinto Sebastian Ignacio	Expendio de Cerveza	Barros Arana 586-a	
			175	4000260	14318565-6	Silva Flores Pablo Andrés	Expendio de Cerveza	San José 570	
			176	4000262	05291098-6	Contreras Pérez Lucia Isabel	Expendio de Cerveza	Eyzaguirre 0681	
			177	4000264	06040235-3	Garrido Jara María Rosa	Expendio de Cerveza	San Alfonso 201	
			178	4000269	09496616-7	Vargas Arancibia Soledad del Carmen	Expendio de Cerveza	Las Vertientes 2337	
			179	4000270	01834615-k	Astorga Ramírez Juan Ramón	Expendio de Cerveza	Pasaje Dos 0297	
			180	4000271	05580207-6	Baeza Álvarez Roberto	Expendio de Cerveza	Alfonso Donoso 237	
			181	4000273	15395226-4	Rojas Becerra Cristian Alberto	Expendio de Cerveza	Urmeneta 610	
			182	4000275	10507275-9	Polídiri Cartagena Víctor Manuel	Expendio de Cerveza	Eyzaguirre 524 interior	
			183	4000276	06879205-3	Suazo Martínez Julio Humberto	Expendio de Cerveza	Las Acacias Fte. al 02129 284 0	
			184	4000278	05334219-1	Mora Arias Humberto Diomedes	Expendio de Cerveza	Gerardo Besoain 1795	
			185	4000280	14317560-k	González Carreño Iván Cristian	Expendio de Cerveza	San José 531	
			186	4000282	13407924-k	Peralta de la Fuente Abraham Gonzal	Expendio de Cerveza	Eyzaguirre 588 1 125	
			187	4000287	05953368-1	Céspedes Herrera Ricardo	Expendio de Cerveza	Los Morros 13483	
			188	4000288	16904015-k	Vargas Ruiz María José	Expendio de Cerveza	Gran Avenida José Miguel Carrera 136	
			189	4000291	04660603-5	Hewstone Avendaño Norman Octavio	Expendio de Cerveza	Enrique Lynch 160	
			190	4000296	06202472-0	Domínguez Hormazábal Blanca	Expendio de Cerveza	Lo Blanco 991	
			191	4000303	03530684-6	Gaete Mejias Oscar	Expendio de Cerveza	Bulnes 583	

				192	4000308	04888512-8	Gómez Vargas Graciela Adelina	Expendio de Cerveza	Arturo Prat 625 local 9	
				193	4000316	03682334-8	Hernández Rodríguez Rafael	Expendio de Cerveza	1° de Mayo 201	
				194	4000317	96875090-9	Rap Dos S.A.	Expendio de Cerveza	Eyzaguirre 581	
				195	4000322	14413285-8	Wang Huaging	Expendio de Cerveza	Freire 578	
				196	4000326	81527400-8	Jorge Nazar e Hijos	Expendio de Cerveza	Eyzaguirre 594 1 209-210	
				197	4000327	05772565-6	Inzunza Brito María Teresa	Expendio de Cerveza	Arturo Prat 49	
				198	4000328	06508534-8	Jorquera Villagra María Inés	Expendio de Cerveza	azteca 878	
				199	4000329	50597350-k	Alcántara Cubillos Juan y Otro	Expendio de Cerveza	Bulnes 585 1/ 17-18	
				200	4000340	50770050-0	Núñez Valenzuela Rosa y Otra	Expendio de Cerveza	Eyzaguirre 579 1/ 6	
				201	4000341	05938058-3	Molina Delgado Erna Inés	Expendio de Cerveza	Manuel de Amatt 14287	
				202	4000343	06395132-3	Moraga Meza Claudio	Expendio de Cerveza	Nogales 495	
				203	4000344	04503562-k	Morales Pacheco Olga	Expendio de Cerveza	Avda. Portales 4046	
				204	4000352	04425568-5	Nazar Riquelme Silvia	Expendio de Cerveza	San José 592	
				205	4000354	04936913-1	Olea Quezada Elcira del Carmen	Expendio de Cerveza	Puerto Williams 0773	
				206	4000358	78536810-k	Correa y Concha Ltda.	Expendio de Cerveza	Freire 680	
				207	4000382	01179523-4	San Martín Leiva María	Expendio de Cerveza	Covadonga 284	
				208	4000389	78207150-5	Claussen y Kunze Ltda	Expendio de Cerveza	Avda. Jorge Alessandri Rodríguez 2350	
				209	4000394	09704608-5	Hoces Valenzuela Otilia Lourdes	Expendio de Cerveza	Las Acacias Fte. al 02129 02849	
				210	4000397	08313340-6	Olivares Morales Margarita del Carmen	Expendio de Cerveza	Victoria 583- 585	
				211	4000399	03419453-k	Valenzuela Ubilla Manuel Humberto	Expendio de Cerveza	Sánchez 1	
				212	4000403	07397836-k	Zúñiga Valenzuela Patricio	Expendio de Cerveza	Arturo Prat 565	
				213	4000411	88554000-7	Compl. Turístico La Pradera Ltda.	Quinta de Recreo	Panamericana Sur Km. 24 1/2	
				214	4000415	09605466-1	Nazar Ayala Julio Andrés	Quinta de Recreo	San José 147	
				215	4000417	76924180-9	Centro de Eventos La Espuela Ltda.	Quinta de Recreo	Avda. Jorge Alessandri Rodríguez 2018	
				216	4000419	08432359-4	Herrera Rodríguez María Inés	Quinta de Recreo	Santa Teresa de Tango s/n par/ 17	
				217	4000428	78536810-k	Correa y Concha Ltda.	Quinta de Recreo	Freire 680	
				218	4000430	89822800-2	Parrilladas del Maipo Ltda.	Quinta de Recreo	Parcelación Los Naranjos Km. 28 st./5	

			219	4000431	04890161-1	Pino Aguirre Norma	Quinta de Recreo	Lo Herrera par 28	
			220	4000438	81654000-3	Suc. Cabrera Jorquera Héctor	Quinta de Recreo	Avda. Portales 4250	
			221	4000445	93307000-k	Supermercados Monserrat S.A.C.	Supermercado , Comestibles y Abarrotes Mod Aut.	Covadonga 225	
			222	4000446	04903548-9	Sanhueza Torres Myriam del Carmen	Minimercados de Comestibles y Abarrotes	Juan de Sandoval 290	
			223	4000447	76134941-4	Administradora de Supermercados Híper Ltda.	Supermercado , comestible, abarrotes mod. Autoservicio	Avda. Jorge Alessandri	Rodríguez 200-
			224	4000448	76134941-4	Administradora de Supermercados Híper Ltda.	Supermercado , Comestibles y Abarrotes mod Aut.	San José 69	
			225	4000450	81537600-5	Rendic Hermanos S.A.	Supermercado de Comest. y Abarrotes mod. Autos	Avenida Padre Hurtado	13694
			226	4000452	05422531-8	Lineros Palma Fernando Antonio	Minimercados de Comestibles y Abarrotes	Avda. México 207	
			227	4000453	05798659-k	Cerna Soto Blanca Emperatriz	Minimercados de Comestibles y Abarrotes	Francisco Becerra 2996	
			228	4000454	07200782-4	Céspedes Aranda Silvia	Minimercados de Comestibles y Abarrotes	Diego de Sevilla 13648	
			229	4000455	07112508-4	Carrasco Carrasco Andrés Alfredo	Minimercado de Comestibles y Abarrotes	Alfredo Valenzuela Puelma	4779
			230	4000456	06495915-8	Chateau Moya Oscar	Deposito Beb. Alcohólicas	1° de Mayo 744	
			231	4000457	76833720-9	Abarrotes Económicos S.A	Supermercados, Comest. y Abarrotes mod. Autose	Avenida Padre Hurtado	13310
			232	4000461	76473580-3	Ekono S.A.	Supermercados, Comest. y Abarrotes mod. Autose	Avda. Central 711	
			233	4000462	77261280-k	Falabella Retail S.A.	Supermercado , Comest. Abarrotes modalidad Auto	Avda. Jorge Alessandri	Rodríguez 200-
			234	4000463	76012833-3	Súper 10 S.A.	Supermercados, Comestibles y Abarrotes modal	Avda. Portales 2448	
			235	4000464	03859729-9	Escobar Otárola Eduardo	Minimercados de Comestibles y Abarrotes	Pedro Oncas 711	
			236	4000467	76596620-5	Soc. Comercializadora de Productos al Detalle S.A.	Supermercado Comest. Abarrotes modalidad Aut	Avda. Portales 4290	1/9-10-11-12

			237	4000468	76833720-9	Abarrotes Económicos S.A.	Supermercado , Comest. Abarrotes Modalidad Aut	Avenida Padre Hurtado	5143
			238	4000469	78627210-6	Supermercado Sn. Francisco Buin Ltda.	Supermercado , comestibles y abarotes mod. Aut	Arturo Prat	117
			239	4000471	11693720-4	Gallardo Henríquez Ingrid Yolanda	Minimercados de Comestibles y Abarrotes	Arturo Pacheco Altamirano	11558
			240	4000474	07824611-1	Garcés Araya Luis	Minimercados de Comestibles y Abarrotes	Fco. de Camargo	14383
			241	4000475	06019922-1	Garcés Araya Moisés	Minimercados de Comestibles y Abarrotes	Juan Fernández	235
			242	4000476	03808950-1	González González Doralisa	Minimercados de Comestibles y Abarrotes	Bartolomé Díaz	212
			243	4000477	05037743-1	Hernández Sáez Carlos Enrique	Minimercados de Comestibles y Abarrotes	Lo Blanco	971
			244	4000478	07547976-k	Herrera Castro Jimena	Minimercados de Comestibles y Abarrotes	Miguel de Cervantes	11877
			245	4000490	07153365-4	Ovalle Vargas Patricia del Rosario	Minimercados de Comestibles y Abarrotes	Los Canelos	386
			246	4000492	05430883-3	Peña Mendoza Juan	Minimercados de Comestibles y Abarrotes	Balmaceda	0439
			247	4000496	76134946-5	Administrador a de Supermercados Express Ltda.	Supermercado , Comest. Abarrotes mod. Autoserv	Eyzaguirre	650 piso zócalo
			248	4000500	81675600-6	Comercializadora S.A (hites)	Minimercados de Comestibles y Abarrotes	San José	672 mall paseo san Bernardo
			249	4000502	84409000-5	Suc. Francisco Leyton Soc. Ltda.	Supermercado , Comestibles y Abarrotes mod Aut	Ohiggins	528
			250	4000506	04776954-k	Vásquez de la Barra Silvia	Minimercados de Comestibles y Abarrotes	Las Acacias Fte. al	02129 03101
			251	4000508	07553925-8	Vejar Carvajal Miriam	Minimercados de Comestibles y Abarrotes	Avda America	0208-b
			252	4000511	05319062-6	Zamora Cancino Carlos Arnoldo	Minimercados de Comestibles y Abarrotes	Mateo de Toro y Zambrano	66
			253	4000512	81201000-k	Cencosud Retail S.A.	Minimercado de Comestibles y Abarrotes	San José	672 mall paseo san Bernardo
			254	4000513	08397439-7	Candia Rivas	Motel	Panamericana Sur	Km. 16

			Nora del Carmen	Turismo		
255	4000514	88554000-7	Compl. Turístico La Pradera Ltda.	Hostería	Panamericana Sur Km. 24	1/2
256	4000515	85206300-9	Lardinois y Acuña Ltda.	Motel Turismo	Las Acacias Fte. al 02129	03180
257	4000516	05488727-2	Pérez ferrada Erika	Motel Turismo	Covadonga 1131	
258	4000517	05488727-2	perez Ferrada erika	Motel Turismo	Covadonga 1168	
259	4000518	79761230-8	Soc. Adm. La Piramide Ltda.	Motel Turismo	Panamericana Sur Km. 21	
260	4000519	96508650-1	Soc. Inversiones Las Acacias S.A.	Motel Turismo	Las Acacias Fte. al 02129	03010
261	4000520	79862750-3	Transportes CCU Ltda.	Distribuidora de Vinos	Camino La Vara 03395	modulo 5
262	4000521	79862750-3	Transportes CCU Ltda.	Distribuidora de Cerveza	Camino La Vara 03395	modulo 5
263	4000524	79862750-3	Transportes CCU Ltda.	Distribuidora de Cerveza	Camino La Vara 03395	modulo 1
264	4000525	79862750-3	Transportes CCU Ltda.	Distribuidora de Vinos	Camino La Vara 03395	modulo 1
265	4000527	96954550-0	Sur Andino S.A	Distribuidora de Vinos	Avda La Divisa 01291	
266	4000530	09967809-7	Lorca Carrasco Claudio Andrés	Distribuidora de Vinos	1° de Mayo 297	
267	4000531	09967809-7	Lorca Carrasco Claudio Andrés	Distribuidora de Licores	1° de Mayo 297	
268	4000532	02459377-0	Moraga Carreño José	Distribuidora de Vinos	Nogales 88-a	
269	4000533	86547900-k	Sociedad Anónima Viña Santa Rita	Distribuidora de Vinos	Avda La Divisa 01291	
270	4000534	76344250-0	Distribuidora Santa Rita Limitada	Bodega Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza	Avda La Divisa 01291	
271	4000535	04095521-6	Ratto Ferrando Ricardo	Distribuidora de Vinos	El Romeral Par 8- a	
272	4000537	70235600-8	Club Social Subofic. en Retiro	Club Social	Barros Arana 580	
273	4000538	82789100-2	Circ. Suboficiales Mayores en Retiro	Club Social	Bulnes 560	
274	4000539	70112400-6	Club Suboficiales Retiro	Club Social	Avda America 809	
275	4000540	80939100-0	Soc. Progreso y Socorros Mutuos	Club Social	Covadonga 234	
276	4000541	70003920-k	Soc. Suboficiales Carabineros Retiro	Club Social	San José 669	
277	4000543	96930440-6	Keylogistics Chile S.A.	Distribuidora de Vinos	Lago Riñihue 02319	
278	4000544	79862750-3	Transportes CCU Ltda.	Distribuidora de Licores	Camino La Vara 03395	lote 43 a-3

			279	4000547	96875090-9	Rap Dos S.A.	Restaurant Diurno	Eyzaguirre 581	
			280	4000548	78207150-5	Claussen y Kunze Ltda.	Restaurant Nocturno	Avda Jorge Alessandri	Rodríguez 2350
			281	4000550	09980284-7	Fuentes Valdivieso María Paz	Cabaret	San José 656	
			282	4000553	50770050-0	Núñez Valenzuela Rosa y Otra	Cabaret	Eyzaguirre 579 1/6	
			283	4000555	78453780-3	Ingeniería Eléctrica Segeluz Ltda.	Discoteca	Covadonga 45	
			284	4000557	96930440-6	Keylogistics Chile S.A.	Distribuidora de Licores	Lago Riñihue 02319 0	
			285	4000558	96930440-6	Keylogistics Chile S.A.	Distribuidora de Cerveza	Lago Riñihue 02319 0	
			286	4000559	92236000-6	Watt´s S.A.	Distribuidora de Vinos	Avda Jorge Alessandri	Rodríguez 1050
			287	4000562	14009246-0	Segura Orellana Kelbie Eduardo	Restaurant Diurno	Fresia 10	
			288	4000565	79921700-7	Inversiones Collins y Collins Ltda.	Distribuidora de Cerveza	Las Acacias Fte. al 02129	871
			289	4000566	92236000-6	Watt´s S.A	Distribuidora de Licores	Avda. Jorge Alessandri	Rodríguez 1050
			290	4000567	14169738-2	Flores Tamayo Carolina Andrea	Cafetería - Salón de Te	Covadonga 259 - a	
			291	4000568	76095317-2	Cerveza Soma Limitada	Elaboración y Distribucion Cerveza Artesanal	Avda. Las Acacias 02503	g/15 Nave 2
			292	4000569	76097586-9	Comercial Santa Marta Limitada	Bodega Distribuidora Vinos, Licores y Cerveza	Ochagavía 12707	
			293	4000570	15399625-3	Fariña Espinoza Raúl Antonio	Elab. Cerveza Artesanal Microempresa Familiar	Avda América 1148	
			294	4000586	79863700-2	Álvaro Andrade e hijo Ltda.	Minimercados de Comestibles y Abarrotes	Eyzaguirre 101	
			295	4000600	06226346-6	Abbruzzese Casaletti Rocco	Discoteca	panamericana sur km 25	p/2-a2
			296	4000604	76143170-6	Restaurant Kun Hua Ltda.	Restaurante Diurno	Avda. Colon 818	
			297	4000605	76143170-6	Restaurant Kun Hua Ltda.	Restaurant Nocturno	Avda. Colon 818	
			298	4000606	77726200-9	Rehr y Compañía Ltda.	Restaurant Diurno	Camino Malloco 1910	ex Los Trigales
			299	4000607	77726200-9	Rehr y Compañía Ltda.	Restaurant Nocturno	Camino Malloco 1910	ex Los Trigales
			300	4000608	76036595-5	Establecimientos Bariloche S.A.	Restaurant Diurno	Avda. Jorge Alessandri	Rodriguez 200-
			301	4000609	76036595-5	Establecimientos Bariloche S.A.	Restaurant Nocturno	Avda. Jorge Alessandri	Rodriguez 200-

			302	4000610	78566510-4	Restaurant Búfalo Beef Ltda.	Restaurant Diurno	Avda Jorge Alessandri	Rodríguez 2004
			303	4000611	78566510-4	Restaurant Búfalo Beef Ltda.	Restaurant Nocturno	Avda. Jorge Alessandri	Rodríguez 2004
			304	4000612	09900868-7	Arenas Montecinos Sandra de las Mercedes	Restaurant Diurno	El Barrancón 4520 ex 4024	p/27
			305	4000613	09900868-7	Arenas Montecinos Sandra de las Mercedes	Restaurant Nocturno	El Barrancón 4520 ex 4024	p/27
			306	4000614	78810650-5	Restaurantes Fritz S.A.	Restaurant Diurno	Avda. Jorge Alessandri	Rodríguez 2004
			307	4000615	78810650-5	Restaurantes Fritz S.A.	Restaurant Diurno	San José 672 3 nivel	Mall Paseo San B
			308	4000616	06993173-1	Sobarzo Cuevas Luis Hipólito	Restaurant Diurno	Avda. Colon 1175	
			309	4000617	06993173-1	Sobarzo Cuevas Luis Hipólito	Restaurant Nocturno	Avda. Colon 1175	
56	31/01/2013	S.E.N° 04	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., Christopher White B. y Raimundo Camus V., rechazar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000028, a nombre de Margarita Mena"						
57	31/01/2013	S.E.N° 04	"Se acuerda, con el el voto en contra de los Concejales Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Raimundo Camus V. y la abstención del Concejal Sr. Luis Navarro O, rechazar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000134 a nombre de José Valdebenito".						
58	31/01/2013	S.E.N° 04	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., Christopher White B. y Raimundo Camus V., aprobar la renovación de las patentes de alcoholes de acuerdo a listado presentado por la Dirección de Administración y Finanzas, que a continuación se indican:						
			REG	ROL	RUT	NOMBRE	GIRO COMERCIAL		
			1	4000015	12.046.960-6	Oyaneder Figueroa Carlos Julio	Depósito de Bebidas Alcohólicas		
			2	4000020	6.838.085-5	Bustamante Alveal Eladio Guillermo	Depósito de Bebidas Alcohólicas		
			3	4000026	7.978.864-3	Cofre Díaz Edith del Carmen	Depósito de Bebidas Alcohólicas		
			4	4000029	11.866.340-3	Cofre Torres Luis Calef	Depósito de Bebidas Alcohólicas		
			5	4000032	8.702.151-3	Escalante Lang Wilson	Depósito de Bebidas Alcohólicas		
			6	4000041	7.365.024-0	Muñoz Zamorano José Orlando	Depósito de Bebidas Alcohólicas		
			7	4000056	3.388.975-5	Criado Torrijos Juliana	Depósito de Bebidas Alcohólicas		
			8	4000065	5.525.029-4	Lobos Moreno Bernabé Segundo	Depósito de Bebidas Alcohólicas		
			9	4000078	8.821.232-0	Neira Tapia Luis Humberto	Depósito de Bebidas Alcohólicas		
			10	4000084	6.092.544-5	Amaro Villacura Teresa de las Mercedes	Depósito de Bebidas Alcohólicas		
			11	4000092	5.448.588-3	Moya Rojas Carlos Humberto	Depósito de Bebidas Alcohólicas		
			12	4000095	6.345.353-6	Navarrete Muñoz Gladys	Depósito de Bebidas Alcohólicas		

			13	4000099	7.640.771-1	Valdivia Ramírez Alfonso	Depósito de Bebidas Alcohólicas	
			14	4000101	13.087.751-6	Tobar Martín Soledad Andrea	Depósito de Bebidas Alcohólicas	
			15	4000103	8.198.784-K	Piltaver Salazar Jeannette	Depósito de Bebidas Alcohólicas	
			16	4000110	5.368.968-K	Herrera Román Orlando	Depósito de Bebidas Alcohólicas	
			17	4000114	7.100.146-6	Guerra González Luis Alberto	Depósito de Bebidas Alcohólicas	
			18	4000126	4.314.075-2	Silva Barra Juan	Depósito de Bebidas Alcohólicas	
			19	4000195	8.887.903-1	Cabrera Castro Héctor Dionicio	Restaurant Diurno	
			20	4000197	8.532.396-2	Borbaran Cárdenas Fanny Carol	Restaurant Diurno	
			21	4000205	50.7693.420-6	León Peña Patricio y Otro	Restaurant Diurno	
			22	4000206	10.507.275-9	Polidori Cartagena Víctor Manuel	Restaurant Diurno	
			23	4000232	6.296-201-K	Zúñiga Carrasco Leonardo Iván	Discoteca	
			24	4000255	8.302.306-6	Valdivieso Núñez Jorge Antonio	Expendio de Cerveza	
			25	4000267	4.7558.339-K	Valdivia Chávez Amelia de las Mercedes	Expendio de Cerveza	
			26	4000274	5.919.255-8	Bravo Erices Dominga	Expendio de Cerveza	
			27	4000277	8.887.903-1	Cabrera Castro Héctor Dionicio	Expendio de Cerveza	
			28	4000356	8.532.396-2	Borbaran Cárdenas Fanny Carol	Expendio de Cerveza	
			29	4000387	4.314.075-2	Silva Barra Juan	Expendio de Cerveza	
			30	4000400	7.217.086-5	Verdugo Maureira Mireya del Transito	Expendio de Cerveza	
			31	4000418	7.555.888-0	Gangas Barrera Jorge	Quinta de Recreo	
			32	4000429	4.606.558-1	Ossando Reyes Eduardo	Quinta de Recreo	
			33	4000444	5.821.534-1	Aliaga Díaz Floripa de las Mercedes	Minimercado de Comestibles y Abarrotes	
			34	4000449	5.629.989-9	Bórquez Albornoz José Miguel	Minimercado de Comestibles y Abarrotes	
			35	4000451	6.241.560-6	Cancino Cruzat Natalia	Minimercado de Comestibles y Abarrotes	
			36	4000460	4.851.281-K	Contreras Contreras José Omar	Minimercado de Comestibles y Abarrotes	
			37	4000466	3.710.384-5	Espinoza Matus Juan	Minimercado de Comestibles y Abarrotes	
			38	4000536	70.490.600-5	Sociedad Mutual Jubilados	Club Social	
			39	4000542	81.816.300-2	Club Social de San Bernardo	Club Social	
			40	4000584	7.100.146-6	Guerra González Luis Alberto	Minimercado de Comestibles y Abarrotes	
59	04/02/2013	S.O.Nº 06	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones las actas ordinarias Nº 04 y 05".					
60	04/02/2013	S.O.Nº 06	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla los siguientes temas: a) Solicitud de Selección Sub 12 b) Revocar acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria Nº 4, de fecha 31 de enero de 2013, en el sentido de aprobar la renovación de la patente					

			de alcoholes rol 4000134"																																								
61	04/02/2013	S.O.Nº 06	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de una subvención al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo por la suma de M\$ 90.000.- los que serán destinados a gastos operacionales que requiere anualmente esta institución, como: Adquisición y reparación de material mayor y menor, adquisición y reparación de equipos, enseres y muebles, materiales de oficina e impresos, artículos de audio visuales, reparación y adquisición de equipos de radio, combustibles y lubricantes, adquisición y reparación de equipos y uniformes de trabajo, artículos médicos, implementos para ejercicios de bomberos, reparación y mantención de cuarteles, adquisición y reparación de equipos computacionales, gastos generales (luz, teléfono, Internet, gas, artículos de ferretería, eléctricos y aseo, correo, etc.), cancelación de sueldos del personal rentado y mantención y reparación del cuartel general y proyectos complementarios y se entregarán de acuerdo a disponibilidad de caja.																																								
62	04/02/2013	S.O.Nº 06	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, revocar el acuerdo adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 04, de fecha 31 de enero de 2013, que rechazaba la renovación de la patente de alcoholes 4000134 a nombre de don José Valdebenito".																																								
63	04/02/2013	S.O.Nº 06	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000134, a nombre de don José Valdebenito"																																								
64	04/02/2013	S.O.Nº 07	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública "Construcción y Reparación de pavimentos Asfálticos Comuna de San Bernardo", a la empresa Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L., por valores unitarios de acuerdo a formato N° 4 de \$ 107.814.- IVA incluido, por el período de dos años, que a continuación se indican, presupuesto total disponible \$ 50.000.000.-</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Valor Neto por unidad \$</th> <th>Valor por unidad IVA incl \$</th> <th>Valor IVA in</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INSTALACION DE FAENAS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>a) Instalación de Faenas</td> <td>\$ 200.-</td> <td>\$ 38.-</td> <td></td> </tr> <tr> <td>BACHEO SUPERFICIAL ASFÁLTICO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>a) Bacheo Superficial Asfáltico e=0,05m</td> <td>\$ 13.500.-</td> <td>\$ 2.565.-</td> <td>\$ 1</td> </tr> <tr> <td>b) Bacheo Superficial Asfáltico e=0,07m</td> <td>\$ 16.500.-</td> <td>\$ 3.135.-</td> <td>\$ 1</td> </tr> <tr> <td>BACHEO PROFUNDO ASFÁLTICO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>a) Bacheo Profundo Asfáltico e=0,05m</td> <td>\$ 17.100.-</td> <td>\$ 3.249.-</td> <td>\$ 2</td> </tr> <tr> <td>b) Bacheo Profundo Asfáltico e=0,07 m</td> <td>\$ 19.700.-</td> <td>\$ 3.743.-</td> <td>\$ 2</td> </tr> <tr> <td>Base estabilizada para calzadas (m3)</td> <td>\$ 14.000.-</td> <td>\$ 2.660.-</td> <td>\$ 1</td> </tr> </tbody> </table>		Valor Neto por unidad \$	Valor por unidad IVA incl \$	Valor IVA in	INSTALACION DE FAENAS				a) Instalación de Faenas	\$ 200.-	\$ 38.-		BACHEO SUPERFICIAL ASFÁLTICO				a) Bacheo Superficial Asfáltico e=0,05m	\$ 13.500.-	\$ 2.565.-	\$ 1	b) Bacheo Superficial Asfáltico e=0,07m	\$ 16.500.-	\$ 3.135.-	\$ 1	BACHEO PROFUNDO ASFÁLTICO				a) Bacheo Profundo Asfáltico e=0,05m	\$ 17.100.-	\$ 3.249.-	\$ 2	b) Bacheo Profundo Asfáltico e=0,07 m	\$ 19.700.-	\$ 3.743.-	\$ 2	Base estabilizada para calzadas (m3)	\$ 14.000.-	\$ 2.660.-	\$ 1
	Valor Neto por unidad \$	Valor por unidad IVA incl \$	Valor IVA in																																								
INSTALACION DE FAENAS																																											
a) Instalación de Faenas	\$ 200.-	\$ 38.-																																									
BACHEO SUPERFICIAL ASFÁLTICO																																											
a) Bacheo Superficial Asfáltico e=0,05m	\$ 13.500.-	\$ 2.565.-	\$ 1																																								
b) Bacheo Superficial Asfáltico e=0,07m	\$ 16.500.-	\$ 3.135.-	\$ 1																																								
BACHEO PROFUNDO ASFÁLTICO																																											
a) Bacheo Profundo Asfáltico e=0,05m	\$ 17.100.-	\$ 3.249.-	\$ 2																																								
b) Bacheo Profundo Asfáltico e=0,07 m	\$ 19.700.-	\$ 3.743.-	\$ 2																																								
Base estabilizada para calzadas (m3)	\$ 14.000.-	\$ 2.660.-	\$ 1																																								

			Construcción de soleras tipo A (unidad ml)	\$ 9.600.-	\$ 1.824.-	\$ 11.424.-
65	04/02/2013	S.O.Nº 07	<p>“Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Luis Navarro O., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa y la abstención del Concejal Sr. Raimundo Camus V., adjudicar la propuesta pública denominada “Adquisición de Equipamiento de Hardware y Software para la Municipalidad de San Bernardo”, a la empresa UPGRADE Chile S.A., la que asciende a la suma de \$ 57.734.040.- IVA incluido por la adquisición de hardware y \$ 18.171.538.- IVA incluido por la adquisición de Software, valor total de ambos servicios \$75.905.578.- IVA incluido”.</p>			
66	04/02/2013	S.O.Nº 07	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Contratación de Servicios de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos para la Municipalidad de San Bernardo, a la empresa VIGATEC S.A., por un valor mensual de UF. 100, 8614 IVA incluido, por el período de tres años”.</p>			
67	04/02/2013	S.O.Nº 07	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública denominada “Construcción Salas de Prebásicas para la Habilitación Niveles NT1 y NT2 Escuela República de Brasil comuna de San Bernardo al Sr. Alberto Artigas Abuin por un monto de \$ 44.964.448”.</p>			
68	04/02/2013	S.O.Nº 07	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. Selva Nora Aranedo Aranedo, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 150.000.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivar la transacción”.</p>			
69	04/02/2013	S.O.Nº 07	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación del contrato “Concesión para la Prestación del Servicio de Mantenimiento y Suministro de Señales de Tránsito en la comuna de San Bernardo”, por el período de un año a la empresa Parquímetros y Controles Interparking Ltda.”</p>			
70	05/02/2013	S.O.Nº 08	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Renovación de Patentes de Alcoholes b) Adquisición de terreno para el Comité de Allegados y Personas sin Casa Esperanza de Vida. c) Aprobación de cometido específico a honorario Dirección de Operaciones d) Otorgamiento de subvenciones: <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Fútbol San Bernardo, por un monto de \$ 350.000.- - Club Deportivo Amistad Fuerza y Esperanza, por un monto de \$ 1.179.000.- e) Recuperación de Barrio Carelmapu, aporte municipal \$ 55.992.510.- 			
71	05/02/2013	S.ONº 08	<p>“Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, y la abstención de la Concejal Sra. Soledad Pérez P, aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes del giro Supermercado de</p>			

			Comestibles y Abarrotes en la modalidad de Autoservicio, Clasificación P, a nombre de SUPER 10 S.A., ubicado en Avda. Portales Oriente N° 1.701".
72	05/02/2013	S.O.N° 08	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Raimundo Camus V., Amparo García S.; Orfelina Bustos C.; Sebastián Tapia M.; Leonel Cádiz S.; Christopher White B., Sebastián Orrego C., Soledad Pérez P. y la Sra. Alcaldesa, aprobar el Reglamento Comunal de Bienestar de Salud, según Ley 20647, presentado por la Corporación de Educación y Salud Municipal".
73	05/02/2013	S.O.N° 08	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000033"
74	05/02/2013	S.O.N° 08	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000098"
75	05/02/2013	S.O.N° 08	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcohol rol 4000116"
76	05/02/2013	S.O.N° 08	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcohol rol 4000138"
77	05/02/2013	S.O.N° 08	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcohol rol 4000436"
78	05/02/2013	S.O.N° 08	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000482"
79	05/02/2013	S.O.N° 08	"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C.; Sebastián Tapia M.; Leonel Cádiz S.; Christopher White B.; Sebastián Orrego C.; Soledad Pérez P. y la Sra. Alcaldesa, aprobar la adquisición del inmueble ubicado en calle Eleodoro Yáñez N° 1.631, Lo Herrera, correspondiente a la Parcela N° 10 rol de avalúo N° 2590-18, de aproximadamente 4,00 Ha, a un valor de 0,6 UF el m2. Con financiamiento de la SUBDERE en la cantidad de \$533.428.000.- y la diferencia con fondos de municipio de aproximadamente \$13.952.960.- al valor de la UF del día 05 de febrero del 2013, para el Comité de Allegados y Personas sin Casa Esperanza de Vida, cuyos propietarios son : Adriana Patricia Reinero Barra, Eduardo Wiston Reinero Barra, Marcelo Ladislao Reinero Barra y Adriana Barra Sariego"
80	05/02/2013	S.O.N° 08	"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C.; Sebastián Tapia M.; Leonel Cádiz S.; Christopher White B.; Sebastián Orrego C. ; Soledad Pérez P. y la Sra. Alcaldesa, aprobar el siguiente cometido específico, para la Sección Pavimentación de la Dirección de Operaciones "Realizar evaluación para la reparación, mantención y construcción de vías expresas, troncales, colectoras, de servicios, locales, pasajes y veredas, en áreas urbano-rural de la comuna, con el objeto de clasificarlas para el gasto optimizado de

			recursos Municipales y Gubernamentales"
81	05/02/2013	S.O.Nº 08	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la "ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL DE SAN BERNARDO", por la suma de \$350.000.- (Trescientos cincuenta mil pesos) como aporte para financiar los gastos de alimentación y alojamiento de 60 personas (entre niños y adultos) de la Escuela de Fútbol, quienes participarán en una competencia deportiva de las Selecciones Sub 12, Sub 13 y Sub 14 que se desarrollará en el mes de Febrero de 2013 en la comuna de Nueva Imperial."
82	05/02/2013	S.O.Nº 08	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, CLUB DEPORTIVO AMISTAD, FUERZA Y ALEGRÍA", por la suma de \$1.179.000.- (Un millón ciento setenta y nueve mil pesos) como aporte para financiar la prestación de servicios de un profesor y entrenador de gimnasia aeróbica por un período de 10 meses (3 hrs. por semana), en beneficio directo del club, el que actualmente es el único que participa en campeonatos de este tipo de disciplina de la comuna de San Bernardo"
83	05/02/2013	S.O.Nº 08	"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O; Amparo García S.; Orfelina Bustos C.; Sebastián Tapia M.; Leonel Cádiz S.; Christopher White B.; Sebastián Orrego C.; Soledad Pérez P. y la Sra. Alcaldesa, aprobar un aporte municipal de \$55.992.510 (Cincuenta y cinco millones novecientos noventa y dos mil quinientos diez pesos) para veredas de calle Carelmapu, desde Avda Colón Sur hasta calle Pargua(ambas calzadas) ejecutadas con hormigón decorativo, tazas para arborización futura, canalización eléctrica subterránea para iluminación peatonal futura. Este aporte deberá ejecutarse, durante la Fase II del programa, en la cual se ejecutarán además las obras de inversión correspondientes al aporte MINVU y el aporte de Vecinos"
	07/02/2013	S.E.Nº 05	NO HAY ACUERDOS
84	05/03/2013	S.O.Nº 09	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla el siguiente tema: Otorgamiento de subvenciones: a) Grupo de Proyección Folklórica Los Jilgueritos de San Bernardo, por un monto de 3.667.000.- b) Rotary Club de San Bernardo, por un monto de \$ 4.000.000.-"
85	05/03/2013	S.O.Nº 09	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar actas extraordinarias Nos. 2, 3 y 4 y Ordinaria Nos. 6 y 7".
86	05/03/2013	S.O.Nº 09	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el nombre de calles para el Conjunto Habitacional "Los Prados de Nos II, que se encuentra ubicado en San León Poniente N° 4898, según artículo N° 79, letra K, de la Ley 18.695: Calle N° 1: Reginaldo Henríquez Miranda. (Jefe Taller Diesel Maestranza) Calle N° 2: Mario Arroyo Acuña. (Abogado Juez Policía Local San Bernardo) Calle N° 3: Roberto Risopatrón Barredo. (Arquitecto, Diseñó

			<p>Teatro Municipal) Calle N° 4: Evaristo Molina Herrera. (Abogado, Socio Fundador Ateneo) Calle N° 5: Aarón Osorio Vidal. (Alcalde de San Bernardo) Calle N° 6: Alfredo Abraham Azar. (Regidor, Presidente Asociación de Fútbol) Calle N° 7: Avda. Parque Unión</p>
87	05/03/2013	S.O.N° 09	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar los cometidos específicos, considerando las labores que deberán desempeñar las personas contratadas en calidad de honorarios que a continuación se indican:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Elaborar un catastro mensual de la seguridad del entorno de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna, de acuerdo al plan de seguridad escolar del Comité de Protección Civil. 2.- Elaborar un catastro mensual de los sitios eriazos de la comuna, verificando la existencia de pastizales y/o microbasurales como actividad de prevención de la Oficina de Protección Civil. 3.- Elaborar un catastro en forma periódica y constante de la seguridad del entorno de establecimientos educacionales particulares subvencionados de la comuna, de acuerdo al plan de seguridad escolar del Comité de Protección Civil. 4.- Elaborar una estadística mensual de los accidentes de tránsito e incendios ocurridos en la comuna. 5.- Crear y mantener un registro actualizado de usuarios de la piscina temperada. Diseñar fichas de inscripción y personalizar credencial de acceso. 6.- Elaboración base datos protocolar a nivel nacional, provincial y comunal. 7.- Registrar las audiencias que los contribuyentes soliciten al Sr. Director de Obras, respecto de los permisos de construcción y recepciones de obras tanto provisionarias como definitivas, del sector industrial de la comuna.
88	05/03/2013	S.O.N° 09	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la indemnización por años de servicios con tope de 11 meses a funcionarios que se retiren voluntariamente del servicio, según lo previsto en la Ley N° 20.649”.</p>
89	05/03/2013	S.O.N° 09	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la adquisición de las propiedades ubicadas en Avda. Central con numeración 15.554 y 15.558 a doña MARÍA MORELIA PEÑAILILLO JARA, por un monto de \$ 12.000.000.- que a continuación se indican:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Lote Dos, ubicado en Avada. Central 15.554 que corresponde al resto del Lote once plano de subdivisión del predio denominado “Resto de parte de la antigua Chacra Ducaud, inscrita a fs. 2521 vta. N° 2176 del Registro del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, año 1993. b) Local Comercial ubicado frente a Avenida Central N° 15.558 de esta comuna, local signado con el N° 3 en el plano respectivo y construido en el retazo de terreno denominado como Reserva Comercio Tres del loteo denominado parte de la antigua Chacra Ducaud de la comuna de San Bernardo, inscrito a fs. 992 vta. N° 1658 año 1987.

90	05/03/2013	S.O.Nº 09	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Rotary Club de San Bernardo, por un monto de \$ 4.000.000.-), para apoyar a los alumnos de esta comuna, integrantes del equipo “Corazón de Chileno” que compiten durante el presente mes en la First Robotics Competiton FRC, que se realizará en la ciudad de Los Ángeles, California, EE.UU, desde el 21 al 23 de Marzo de 2013. Los alumnos son Javier Antonio Espinoza Valenzuela, Jorge Aliro, Juan Robledo López y Jorge Ignacio Quevedo Bastías, quienes viajarán acompañados de su Mentor, el Señor Rodrigo Andrés Quevedo Silva, quienes deberán cubrir gastos de pasajes aéreos de ida y vuelta, alojamiento, alimentación y movilización durante su estadía en el torneo.”</p>
91	05/03/2013	S.O.Nº 09	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Grupo de Proyección Folklórica Los Jilgueritos de San Bernardo, por un monto de \$ 3.667.000.- como aporte para financiar la participación de una delegación de esta organización en representación de nuestra comuna, conformada por Patricia García Neira y Felipe Quiroz Rivera (bailarines), Brenda Neira Daza (acompañante) y Manuel Arias Basoalto (maestro delegado), en el Festival Internacional “Los Niños del Mundo Bailan en Pareja”, que se realizará en Bruselas, Bélgica, entre los días 12 al 20 de Mayo de 2013. Para lo cual deberán cubrir gastos de vestuario, pasaportes, pasajes ida y vuelta, además de otros gastos necesarios durante su permanencia.”</p>
92	05/03/2013	S.O.Nº 09	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la participación de los Concejales Sres. Christopher White B. y Leonel Cádiz S. y la Sra. Soledad Pérez P., en la Pasantía Internacional a Cuba “Experiencias de Gestión Local en Salud y Educación Pública, a efectuarse en La Habana, del 05 al 13 de abril de 2013”, se aprueban los gastos correspondientes”.</p>
92	07/03/2013	S.E.Nº 06	<p>“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sra. Soledad Pérez P., Sra. Orfelina Bustos C., Sr. Sebastián Orrego C., Sr. Sebastián Tapia M., Sr. Leonel Cádiz S., Sr. Christopher White B., Sr. Ricardo Rencoret K., Sr. Luis Navarro O. y Amparo García S., aprobar la postulación del Proyecto Recuperación de Barrios 2013, al cual se está postulando a la Población Carelmapu, los compromisos son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acuerdo Municipal, para la futura mantención de las obras que se ejecuten en el barrio, una vez elegido dentro del concurso. Comprometer la implementación en un plazo de 30 días, posterior a la firma del convenio de implementación fase I, de forma priorizada. Compromiso de priorización de la gestión de la obra de confianza. Compromiso municipal para la ejecución de las obras de aporte complementario considerado para el proyecto. En este caso será el aporte por la Licitación Pública: “Conservación Diversas Multicanchas de San Bernardo” ID 2342-15-LP13, publicada el día 27 de febrero de 2013, licitación para la mantención en diversos sectores de la comuna, financiadas a través del FNDR GORE Región Metropolitana, donde se considera la Multicancha Carelmapu.
93	12/03/2013	S.O.Nº 10	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el acta Ordinaria Nº 8 y Extraordinaria Nº 5”.</p>
93	12/03/2013	S.O.Nº 10	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García</p>

			S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el acta Ordinaria N° 8 y Extraordinaria N° 5".
94	12/03/2013	S.O.N° 10	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el otorgamiento de la patente de alcoholes, giro Supermercado de Comestibles y Abarrotes en la modalidad de Autoservicio, Clasificación P, ubicada en Mateo de Toro Zambrano N° 90, a nombre de EKONO S.A."
95	12/03/2013	S.O.N° 10	"Se acuerda, el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y las abstenciones de los Concejales Sres. Leonel Cádiz S. y Christopher White B. aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000074, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, ubicada en Lenox 1767 Población Portales Oriente, a nombre de doña Adela Berríos Salas".
96	12/03/2013	S.O.N° 10	"Se acuerda, el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa y el rechazo de la Concejala Sra. Orfelina Bustos C., aprobar la renovación de las patentes de alcoholes roles 4000094 y 4000242, giro Bar Clasificación E y Depósito de Bebidas Alcohólicas, ubicadas en Pedro Sancho de la Hoz N° 13.705, a nombre de don Juan Antonio Galindo Ávila".
97	12/03/2013	S.O.N° 10	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000290, giro Expendio de Cerveza, Clasificación F., ubicada en Chumilden 974, Población Angelmó, a nombre de doña Pascuala del Carmen Hernández Pozo"
98	12/03/2013	S.O.N° 10	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública denominada "Reposición de Nueve Atravesados de Acequias en Diferentes Puntos del sector de Lo Herrera", al Sr. Alberto Artigas Abuín, por un valor de \$ 27.844.066.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 30 días corridos"
99	19/03/2013	S.O.N° 11	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 9".
100	19/03/2013	S.O.N° 11	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, asignar al Conjunto Habitacional, ubicado en Avda. Padre Hurtado N° 16.190, el nombre de "Manuel Magallanes Moure" y los siguientes nombres de calles y pasajes que lo conforman: Nombre de Calles: Calle 1 : Manuel Magallanes Moure Calle 2 : Poema Alma Mía Calle 3 : Poema Facetas Calle 4 : Poema El Regreso Calle 5 : Poema El Rompimiento

			<p style="text-align: center;">Calle 6 : Poema La Jornada Calle 7 : Poema La Batalla Calle 8 : Poema Matices.</p> <p>Nombre de Pasajes</p> <p>Pasaje 1 : Poema Selva Lírica Pasaje 2 : Poema Simon González Pasaje 3 : Poema Amor Pasaje 4 : Poema El Leño. Pasaje 5 : Poema Momento Pasaje 6 : Poema Jamás. Pasaje 7 : Poema Adoración. Pasaje 8 : Poema El Ateneo. Pasaje 9 : Poema La Reforma Pasaje 10 : Poema Ansiedad. Pasaje 11 : Poema Mañana Gris. Pasaje 12 : Poema Marina. Pasaje 13 : Poema Mirella.</p> <p>Pasaje 14: Poema Amalia. Pasaje 15 : Poema El Viento. Pasaje 16 : Poema Los Diez. Pasaje 17 : Poema El Buen Olvido</p>
101	19/03/2013	S.O.Nº 11	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Agrupación de Folklore de San Bernardo, por un monto de \$ 33.000.000.- como aporte para cubrir los requerimientos de carpas, camarines, escenario, graderías, equipos de amplificación, sistemas de monitoreo, sistema de iluminación, generadores, servicios higiénicos, guardias privados, vallas de contención, contratación de un prevencionista de riesgos y otros gastos para el buen desarrollo de la “XXII Versión del Evento Cuecas Mil” a realizarse los días sábado 27 y domingo 28 de Abril del presente año. A esta actividad folklórica asistirán tanto agrupaciones artísticas como público en general.”</p>
102	19/03/2013	S.O.Nº 11	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000120, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Avda. Padre Hurtado ex Los Morros 15.363 a nombre de la Sra. Ana Martínez Jara”</p>
103	19/03/2013	S.O.Nº 11	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, instituir como “Día Comunal de Niño con Capacidades Diferentes de San Bernardo”, el día 21 de marzo de cada año”</p>
104	22/03/2013	S.E.Nº 07	<p>“Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra de la Concejala Sra. Orfelina Bustos C., aprobar la contratación directa de los siguientes servicios:</p> <p>a) Concesión para la prestación de Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos Sector Norte, por el período de 8 meses.</p> <p>b) Concesión para la prestación de Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos Sector Sur, por el período de 8 meses.</p>

			<p>c) Concesión para la prestación de Servicios de Disposición de Residuos, por el período de 8 meses.</p> <p>d) Concesión para la prestación del Servicio de Recolección y Transporte de Escombros, Ramas, Microbasurales y otros, por el período de 8 meses.</p> <p>e) Servicio de Limpieza de Calles y Ferias, por el período de 9 meses.</p>
105	26/03/2013	S.E.N° 08	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación de la Ordenanza N° 16, sobre “Condiciones Necesarias para la Fijación de Tarifas del Servicio Domiciliario por Extracción de Basuras y Exenciones Totales y Parciales”, en el sentido de incorporar una nueva letra c) al Artículo 17 del Título II, del siguiente tenor:</p> <p>c) Aquellos adultos mayores de 65 años que, por razones que no les sean imputables, no cuenten con los instrumentos de estratificación social reconocidos por el Ministerio de Desarrollo Social (ex Mideplan), previa aplicación de un breve Informe Social elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario que justifique la exención total, hasta que se aplique el nuevo instrumento.</p>
106	26/03/2013	S.E.N° 08	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000237, del giro Bar, ubicada en Antonio Varas N° 217, a nombre de don Carlos César Gallegos Morales”.</p>
107	26/03/2013	S.E.N° 08	<p>“Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, la abstención de la Concejala Sra. Soledad Pérez P. y el voto en contra de la Concejala Sra. Orfelina Bustos Carmona, adjudicar la contratación directa: Concesión para la prestación de Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos Sector Norte, por el período de 8 meses a la empresa Dimensión S.A., por un monto de \$ 70.968.500.- IVA incluido, mensual.</p>
108	26/03/2013	S.E.N° 08	<p>“Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra de la Concejala Sra. Orfelina Bustos C., adjudicar la contratación directa de la Concesión para la prestación de Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos Sector Sur, por el período de 8 meses, a la empresa Dimensión S.A., por un monto de \$ 61.128.300.- IVA incluido, mensual.”</p>
109	26/03/2013	S.E.N° 08	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la Concesión para la prestación de Servicios de Disposición de Residuos, por el período de 8 meses, a la empresa Consorcio Santa Marta S.A., valor por tonelada \$ 7.628.- exento de IVA y transferencia valor por tonelada \$ 2.370.- IVA incluido.”</p>
110	26/03/2013	S.E.N° 08	<p>“Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O., Sra.</p>

			Alcaldesa y la abstención de la Concejal Sra. Soledad Pérez P., la Concesión para la prestación del Servicio de Recolección y Transporte de Escombros, Ramas, Microbasurales y otros, por el período de 8 meses, a la empresa Dimensión S.A. por un monto de \$ 15.750.840.- IVA incluido, mensual."																																																																														
111	26/03/2013	S.E.N° 08	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar el Servicio de Limpieza de Calles y Ferias, por el período de 9 meses, a la empresa GENCO S.A. \$32.794.138.- IVA incluido, mensual"																																																																														
112	02/04/2013	S.O.N° 12	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla el tema: "Otorgamiento de subvención a la Agrupación Juvenil Transformados para Transformar por un monto de \$ 2.500.000".																																																																														
113	02/04/2013	S.O.N° 12	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el acta Extraordinaria N° 06 y Ordinaria N° 10"																																																																														
114	02/04/2013	S.O.N° 12	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación de presupuesto que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">SUPLEMENTACION</p> <p>AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 460.000</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">08</td> <td style="width: 70%;">Otros Ingresos Corrientes</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>08.99</td> <td>Otros</td> <td></td> </tr> <tr> <td>08.99.999.002</td> <td>Ingresos No Devengados Años Anteriores</td> <td>M\$</td> </tr> <tr> <td>460.000</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 460.000</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">21</td> <td style="width: 70%;">Gasto en Personal</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>21.04</td> <td>Otros Gasto en Personal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.04.003</td> <td>Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.04.003.002.001</td> <td>Viático a Concejales</td> <td>M\$ 20.000</td> </tr> <tr> <td>21.04.004</td> <td>Prestaciones de Servicios Comunitarios*</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.04.004.004.001</td> <td>DLS</td> <td>M\$ 7.778</td> </tr> <tr> <td>21.04.004.005.001</td> <td>Programas Deportivos</td> <td>M\$ 84.160</td> </tr> <tr> <td>21.04.004.006.002</td> <td>Comunicaciones</td> <td>M\$ 15.000</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>Bienes y Servicios de Consumo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.08</td> <td>Servicios Generales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.08.003.001.002</td> <td>Mantención de Parques y Jardines</td> <td>M\$ 105.000</td> </tr> <tr> <td>22.08.005.001.001</td> <td>Mantención de Semáforos</td> <td>M\$ 15.000</td> </tr> <tr> <td>22.12</td> <td>Otros Gastos en bienes y Servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.12.005.002.009</td> <td>Derechos y tasas</td> <td>M\$ 20.000</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>Transferencias Corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>24.01</td> <td>Al Sector Privado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>24.01.005</td> <td>Otras Personas Jurídicas Privadas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(Subvenciones)</td> <td>M\$ 50.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>Iniciativas de Inversión</td> <td></td> </tr> <tr> <td>31.01.002.001.001</td> <td>Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos</td> <td>M\$ 50.000</td> </tr> <tr> <td>31.02</td> <td>Proyectos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>31.02.004.001.007</td> <td>Mejoramiento Infraestructura Comunal</td> <td>M\$ 93.062</td> </tr> </table>	08	Otros Ingresos Corrientes		08.99	Otros		08.99.999.002	Ingresos No Devengados Años Anteriores	M\$	460.000			21	Gasto en Personal		21.04	Otros Gasto en Personal		21.04.003	Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones		21.04.003.002.001	Viático a Concejales	M\$ 20.000	21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios*		21.04.004.004.001	DLS	M\$ 7.778	21.04.004.005.001	Programas Deportivos	M\$ 84.160	21.04.004.006.002	Comunicaciones	M\$ 15.000	22	Bienes y Servicios de Consumo		22.08	Servicios Generales		22.08.003.001.002	Mantención de Parques y Jardines	M\$ 105.000	22.08.005.001.001	Mantención de Semáforos	M\$ 15.000	22.12	Otros Gastos en bienes y Servicios		22.12.005.002.009	Derechos y tasas	M\$ 20.000	24	Transferencias Corrientes		24.01	Al Sector Privado		24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas		(Subvenciones)	M\$ 50.000		31	Iniciativas de Inversión		31.01.002.001.001	Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$ 50.000	31.02	Proyectos		31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura Comunal	M\$ 93.062
08	Otros Ingresos Corrientes																																																																																
08.99	Otros																																																																																
08.99.999.002	Ingresos No Devengados Años Anteriores	M\$																																																																															
460.000																																																																																	
21	Gasto en Personal																																																																																
21.04	Otros Gasto en Personal																																																																																
21.04.003	Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones																																																																																
21.04.003.002.001	Viático a Concejales	M\$ 20.000																																																																															
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios*																																																																																
21.04.004.004.001	DLS	M\$ 7.778																																																																															
21.04.004.005.001	Programas Deportivos	M\$ 84.160																																																																															
21.04.004.006.002	Comunicaciones	M\$ 15.000																																																																															
22	Bienes y Servicios de Consumo																																																																																
22.08	Servicios Generales																																																																																
22.08.003.001.002	Mantención de Parques y Jardines	M\$ 105.000																																																																															
22.08.005.001.001	Mantención de Semáforos	M\$ 15.000																																																																															
22.12	Otros Gastos en bienes y Servicios																																																																																
22.12.005.002.009	Derechos y tasas	M\$ 20.000																																																																															
24	Transferencias Corrientes																																																																																
24.01	Al Sector Privado																																																																																
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas																																																																																
(Subvenciones)	M\$ 50.000																																																																																
31	Iniciativas de Inversión																																																																																
31.01.002.001.001	Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$ 50.000																																																																															
31.02	Proyectos																																																																																
31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura Comunal	M\$ 93.062																																																																															

			<p style="text-align: center;">SUPLEMENTACION</p> <p>AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 92.135</p> <p>08 Otros Ingresos Corrientes 08.99 Otros 08.99.999.002 Ingresos No Devengados Años Anteriores M\$ 20.000 13 Transferencias para gastos de Capital 13.03 De otras Entidades Públicas 13.03.002.001.001 Programa de Mejoramiento Urbano M\$ 72.135</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 92.135</p> <p>31 INICIATIVAS DE INVERSION 31.02 Proyectos 31.02.004.001.185 Reparación, Ampliación y/o Construcción De Infraestructura Urbana M\$ 92.135</p>
115	02/04/2013	S.O.Nº 12	"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Ricardo Rencoret K., Sebastian Orrego C.; Luis Navarro O.; Raimundo Camus V; Sebastián Tapia M.; Christopher White B.; Leonel Cádiz S.; la Sra. Soledad Pérez Peña, Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Sra. Alcaldesa, aprobar la información y devolución de \$ 8.011.898.- por concepto de saldo del Programa Fagem 2011, por parte de la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo al Municipio de San Bernardo"
116	02/04/2013	S.O.Nº 12	"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C.; Luis Navarro O; Raimundo Camus V; Sebastián Tapia M; Christopher White B; Leonel Cádiz S; la Sra. Soledad Pérez Peña, Amparo García S; Orfelina Bustos C y la Sra Alcaldesa, aprobar la solicitud de anticipo de subvención escolar por la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo, al Ministerio de Educación por un monto de \$364.165.603 millones de pesos para indemnizar a 30 docentes que se acogen a retiro por Ley 20.501"
117	02/04/2013	S.O.Nº 12	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes del giro "Distribuidora de Vinos", rol 4000582, ubicada en Avda. Camino Malloco N° 1898 a nombre del Sr. Bernardo Recabarren Araneda".
118	02/04/2013	S.O.Nº 12	<p>"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres Ricardo Rencoret K., Sebastian Orrego C; Luis Navarro O; Raimundo Camus V; Sebastian Tapia M; Christopher White B; Leonel Cádiz S; la Sra Soledad Pérez Peña, Amparo García S; Orfelina Bustos C y la Sra Alcaldesa, fijar el numero de Patentes de Alcoholes limitadas , según Art N° 7 Ley 19.925, de acuerdo a:</p> <p style="text-align: center;">Categoría A) Depósito de bebidas Alcohólicas 149.- Categoría E) Bares y Pubs 17.- Categoría F) Expendios de Cervezas 156.- Categoría H) Minimercados, Comestibles y Abarrotes 89.- Se mantiene el número de 411 Patentes de Alcoholes limitadas, fijado por la Intendencia Región Metropolitana mediante Resolución Exenta N° 883 de fecha 24 de mayo del 2010.</p>
119	02/04/2013	S.O.Nº 12	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Adultos Mayores La Chacra

			de Mi Abuelo, por un monto de \$ 1.600.000.- como aporte para financiar la implementación, compra de enseres, tales como: estufa, cilindro de gas, loza, máquina de coser, entre otros artículos necesarios para la organización, así como también, la compra de materiales y mano de obra para la reparación y protección de la Sede y, en especial, la Sala en que se reúnen los adultos mayores, con el fin de resguardar sus bienes de los constantes robos que ha sufrido la Sede de la Junta de Vecinos Villa Los Héroes.”
120	02/04/2013	S.O.Nº 12	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Social y Cultural SSBMX, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar los pasajes y estadía (10 días) al integrante del Club, Bastián Marchant Acevedo, quien participará en representación de San Bernardo, en el Campeonato Mundial de Bicicross que se realizará en la ciudad de Auckland, Nueva Zelanda, en Julio de 2013, por lo que requiere viajar con la debida anticipación, a fin de entrenar en óptimas condiciones deportivas para su buen desempeño.”
121	02/04/2013	S.O.Nº 12	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K.; Sebastián Orrego C.; Raimundo Camus V, Amparo García S; Orfelina Bustos C.; Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S.; Christopher White B.; Soledad Pérez P. y la Sra Alcaldesa, aprobar los siguientes cometidos específicos para contratos de personal en calidad de honorarios para el año 2013, presentados por la Dirección de Administración y Finanzas por Memorándum N° 09 del 28 de marzo 2013. 1.- Coordinador en Gestión Patrimonio Cultural. 2.- Transcripción diaria en formato computacional Excel, de las denuncias efectuadas ante el Departamento de Inspecciones de la Dirección de Obras Municipales. 3.- Efectuar el seguimiento del proceso de denuncias que se efectúan en el Departamento de Inspecciones de la Dirección de Obras Municipales, emitidas a los Juzgados de Policía Local.
122	02/04/2013	S.O.Nº 12	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Agrupación Juvenil Transformados para Transformar por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar un viaje al sur del país, el que se realizará entre los días 26, 27, 28, 29 y 30 de Abril de 2013, enmarcado en el Proyecto de la Organización, “Uniendo la Familia”; además de cubrir todos los gastos necesarios que permitan su buen desarrollo.”
123	09/04/2013	S.O.Nº 13	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Tapia V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el acta Extraordinaria N° 07 y Ordinaria N° 11”.
124	09/04/2013	S.O.Nº 13	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Tapia V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, rol 4000143, ubicada en Av. Almirante Riveros N° 608 a nombre de Nora Guerrero Ordenes”
125	09/04/2013	S.O.Nº 13	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Tapia V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Villa El Nosedal N° 2, por un monto de \$ 3.730.638.- como aporte para financiar la instalación de 10 cámaras de seguridad alta resolución con su respectivo DVR, en su primera etapa, ya que el Proyecto contempla 16 cámaras de vigilancia en su totalidad. cuyas imágenes serán grabadas durante las 24 hrs. del día, obteniendo un control de monitoreo a través de Internet y desde equipos móviles. La ejecución de este proyecto es

			imperiosa debido a los robos reiterados ocurridos en la Villa y en sus alrededores.”
126	09/04/2013	S.O.Nº 13	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Tapia V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Desarrollo Social Manos Maravillosas, por un monto de \$ 300.000.- : como aporte para financiar la compra de materiales: Lanas hilos de crochet, tela, entre otros materiales necesarios para la realización de los trabajos de este taller de manualidades.”
127	09/04/2013	S.O.Nº 13	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Tapia V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Antupillán Poniente, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de Un equipo de amplificación, juego de loza para 40 personas, un LCD de 32”, un DVD, una estufa a gas, entre otros gastos que permitan el mejor funcionamiento de las organizaciones que se reúnen en la Sede, así como también, para el buen desarrollo de las actividades propias de la organización territorial que sesiona en el recinto.”
128	09/04/2013	S.O.Nº 13	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Tapia V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Desarrollo Social Antucalla, por un monto de \$ 900.000.- como aporte para financiar la prestación del servicio de cuidado y atención de niños y niñas de familias vulnerables del sector, realizado por 3 personas que colaboran con el Programa de Mejoramiento a la Infancia Antucalla, presentado a la JUNJI, por un valor mensual de \$90.000.- para cada una.”
129	09/04/2013	S.O.Nº 13	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Tapia V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Deportes Huracán, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar los gastos de las series infantiles según el siguiente desglose: la implementación deportiva, inscripción en campeonatos, seguro médico ANFA, arriendo de furgones, desayunos y almuerzos, celebración del día de la madre y del niño, entre otros gastos que permitan dar continuidad a las actividades propias de este club deportivo.”
130	09/04/2013	S.O.Nº 13	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Tapia V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Hermanos Gajardo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de 100 planchas de Tatami, entre otros gastos necesarios para la realización de las actividades propias de este club.”
131	09/04/2013	S.O.Nº 13	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Tapia V., Ricardo Rencoret K. y Luis Navarro O., otorgar una subvención al Centro de Padres y Apoderados Escuela Manuel Magallanes Moure E-747 ex Nº 1, por un monto de \$ 1.000.000.-)como aporte para financiar la adquisición de insignias, libretas de comunicaciones para los alumnos del establecimiento, entre otros gastos necesarios para el bienestar escolar.”
132	09/04/2013	S.O.Nº 13	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Tapia V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., otorgar una subvención al Club Deportivo de Rugby Pucara, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la inscripción en campeonatos, implementación deportiva, arriendo de buses, entre otros gastos necesarios para la realización de las actividades propias de este club.”
133	09/04/2013	S.O.Nº 13	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Tapia V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., otorgar una subvención otorgar una subvención al Club Deportivo Eugenio Matte, por un monto de \$ 1.500.000.-

			como aporte para financiar la participación en el Campeonato de la Asociación de Fútbol de Nos, apertura y clausura, arriendo de buses, entre otros gastos necesarios que motiven el buen desempeño de los jugadores en este evento deportivo, así como también, en otras actividades que desarrollen durante el año."
134	09/04/2013	S.O.Nº 13	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Tapia V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., otorgar una subvención al Centro de Desarrollo Social Redes del Futuro, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar el Proyecto Año 2013, denominado "Tiempo y Esperanza Solidaria", el cual consiste en: Gastos de movilización (bencina, colectivos, etc), vestuario institucional, estandarte, data-show, notebook, celebraciones (cumpleaños de adultos mayores de 70 años y más, otras), visitas a enfermos postrados, visitas a instituciones vulnerables, actividades navideñas, entre otros gastos necesarios para la realización de actividades y el buen desarrollo del proyecto."
135	09/04/2013	S.O.Nº 13	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Tapia V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., otorgar una subvención al Club Deportivo Hwa- Rang-Iff, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar la participación de los alumnos del club, en representación de San Bernardo, en el Campeonato Centro Sudamericano de Taekwon Do, que se realizará en Junio de 2013, en la ciudad de Mar del Plata, Argentina. Para ello, se requiere cubrir gastos de movilización, hospedaje e inscripción, además de otros gastos que permitan el buen desempeño de los deportistas en el evento."
136	09/04/2013	S.O.Nº 13	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Tapia V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., otorgar una subvención al Club Deportivo Juventud Unida, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de implementos deportivos, atenciones médicas, gastos de movilización, pago de arancel, desayunos, entre otros gastos necesarios que permitan el buen desarrollo de las actividades deportivas en las que participa el club."
137	09/04/2013	S.O.Nº 13	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Tapia V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Adulto Mayor Buenas Nuevas, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la instalación de 10 cámaras de seguridad alta resolución con su respectivo DVR, en su primera etapa, ya que el Proyecto contempla 16 cámaras de vigilancia en su totalidad. cuyas imágenes serán grabadas durante las 24 hrs. del día, obteniendo un control de monitoreo a través de Internet y desde equipos móviles. La ejecución de este proyecto es imperiosa debido a los robos reiterados ocurridos en la Villa y en sus alrededores."
138	09/04/2013	S.O.Nº 13	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Tapia V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro Cultural Artístico y Literario Titanium, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar diversas actividades y eventos culturales: Primer Festival de la Voz, Bailes Folclóricos, Festival de Baile, realización de la Obra: "El Sueño de Jesús", otras actividades recreativas para los niños junto a sus familias y los vecinos del sector."
139	16/04/2013	S.O.Nº 14	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla el tema: Transacción extrajudicial con la Sra. Lidia Cariman Contreras, por un monto de M\$ 2.200.-"
140	16/04/2013	S.O.Nº 14	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el acta Extraordinaria N° 08"

141	16/04/2013	S.O.Nº 14	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública “Contratación de Servicios de una Máquina de Producción Gráfica para la Municipalidad de San Bernardo”, a la empresa Soluciones Integrales S.A. por un valor mensual de UF 175,88 IVA incluido, por el período de tres años no renovable”
142	16/04/2013	S.O.Nº 14	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Villa Valle Nevado, por un monto de \$ 15.000.000.- como aporte para financiar el cierre perimetral de la villa, instalación de portones eléctricos, mano de obra, entre otros gastos que permita a sus vecinos contar con mayor seguridad, ya que se han visto expuestos a continuos robos y, en consecuencia, disminuida su calidad de vida.”
143	16/04/2013	S.O.Nº 14	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la organización AGRUPACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN, ASPADOWN, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar la realización de hipoterapias a 10 niños, las que comprenden cuatro sesiones mensuales, período Marzo – Diciembre, efectuada por profesionales kinesiólogos, educadora diferencial, psiquiatra, además de apoyar diversas actividades que permiten a la familia mejorar su calidad de vida, tales como: Talleres de lectura global, matemáticas y lectura fácil, talleres de duelo, Celebración del Día Internacional del Síndrome de Down, entre otras celebraciones; sesiones de kinesiología grupales, adquisición de inhaladores, canastas familiares, leches especiales, gastos de movilización, entre otros gastos necesarios que faciliten el quehacer de esta organización.”
144	16/04/2013	S.O.Nº 14	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presente Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de la Patente de Alkoholes, giro Supermercado, Comestibles y Abarrotes en la modalidad de autoservicio, Clasificación P, ubicada en Av. Eucaliptus 273 a nombre de CENCOSUD RETAIL S.A.”
145	16/04/2013	S.O.Nº 14	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, la renovación de la patente de alcohóles, giro Expendio de Cerveza, Clasificación F, ubicada en Av. Eucaliptus 868 ex 01488 a nombre de la Sra. Alicia Ema Rodríguez Herrera”.
146	16/04/2013	S.O.Nº 14	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. Lidia Carimán Contreras, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 2.200.000.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”.
147	23/04/2013	S.E.Nº 09	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación de presupuesto que a continuación se indica: SUPLEMENTACION

			AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 125.000 03 Tributos Sobre el Uso de Bienes 03.01 Patentes y Tasas por Derechos 03.01.001.001.006 Patentes Fuera de Rol M\$ 100.000 08 Otros Ingresos Corrientes 08.01.002.001.001 Recuperación Art. 12 Ley N° 18196 M\$ 25.000 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 125.000 24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.005 Otras Personas Jurídicas Privadas (Subvenciones)M\$ 50.000 31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.028 Obras de Pavimentación M\$ 75.000
148	23/04/2013	S.E.N° 09	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública denominada "Remoción y Reposición de Aceras en calle Yungay de la comuna de San Bernardo, a la empresa Batuco S.A. por un monto de \$ 44.061.606.- IVA incluido, por un plazo de 40 días corridos"
149	23/04/2013	S.E.N° 09	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Ejecución de los Proyectos PMU IRAL año 2013, denominados "Construcción Cierro Perimetral en Cancha de Pastos Sintéticos Estadio Municipal de San Bernardo y Construcción Graderías Cancha Pasto Sintético Estadio Municipal de San Bernardo"
150	23/04/2013	S.E.N° 10	"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K., Sebastian Orrego C; Luis Navarro O; Sebastian Tapia M; Christopher White B; Leonel Cádiz S; la Sra. Soledad Pérez Peña, Amparo García S; Orfelina Bustos C y la Sra Alcaldesa, aprobar el "Proyecto Mejoramiento Áreas Verdes y de Esparcimiento , eje Eucalipto y Caletera Oriente Autopista Central de San Bernardo" que incluye la mantención de las futuras obras que se ejecuten en el sector y el compromiso municipal , para el aporte complementario considerado para el proyecto el cual equivale a la 5% del monto de la futura obra a ejecutar y que equivalente a \$31.500.000.-
	30/04/2013	S.E.N° 11	NO HAY ACUERDOS
151	07/05/2013	S.O.N° 15	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla el tema: Aporte económico para el proyecto de modernización de las Ferias Libres El Olivo y Liborio Carvallo".
152	07/05/2013	S.O.N° 15	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones las Actas Ordinarias N°s. 12 y 13".
153	07/05/2013	S.O.N° 15	"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Christopher White B., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Sra. Soledad Pérez Peña, Sra. Amparo García S., Orfelina Bustos C. y la Sra. Alcaldesa, aprobar las metas Institucionales y Colectivas del PMG 2012, entre ellas como meta Colectiva de la Administración Municipal se aprobó el procedimiento "Transparencia Pasiva"
154	07/05/2013	S.O.N° 15	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública denominada "Suministro de Materiales de Construcción para Asistencia Social de la Municipalidad de San

Bernardo", a la empresa Tecnología y Servicios Industriales Induamerica Limitada, por los valores unitarios que a continuación se indican:

Precios Unitarios	Precio Neto	Iva	Precio Total
Zinc 5-V 0,35 mm. X 3,00 mts. CAP	\$ 7.100	\$ 1.349	\$ 8.449
Nylon Medida Gruesa	\$ 88.000	\$ 16.720	\$ 104.720
Madera Pino Bruto 1x5" x 3,20 mts.	\$ 1.270	\$ 241	\$ 1.511
Madera Pino Bruto 1x4" x 3,20 mts.	\$ 995	\$ 189	\$ 1.184
Madera Pino Bruto 2x5" x 3,2 mts.	\$ 2.995	\$ 569	\$ 3.564
Madera Pino Bruto 2x3" x 3,20 mts.	\$ 1.490	\$ 283	\$ 1.773
Madera Pino Bruto 2x2" x 3,20 mts.	\$ 1.010	\$ 192	\$ 1.202
Cubierta Plancha Acanalada Onda Toledana Zinc-Aluminio 0,35 x 851 x 3.000 mm.	\$ 6.490	\$ 1.233	\$ 7.723
Cubierta Plancha Acanalada Onda Toledana Zinc-Aluminio 0,35 x 851 x 2.500 mm.	\$ 5.890	\$ 1.119	\$ 7.009
Cubierta Plancha Acanalada Onda Toledana Zinc-Aluminio 0,35 x 851 x 2.000 mm.	\$ 4.690	\$ 891	\$ 5.581
Cubierta Plancha Acanalada Onda Toledana Zinc-Aluminio 0,35 x 851 x 1.000 mm.	\$ 2.800	\$ 532	\$ 3.332
Plancha tipo pizarreño Std. P-9 1.22 x 910 mm.	\$ 3.100	\$ 589	\$ 3.689
Plancha tipo pizarreño Std. P-9 2.44 x 910 m.	\$ 8.500	\$ 1.615	\$ 10.115
Caballote Pizarreño Std. P-9 Hembra	\$ 1.300	\$ 247	\$ 1.547
Caballote Pizarreño Macho	\$ 1.300	\$ 247	\$ 1.547
Caballote Hojalata 0,25 x 2,00 mts.	\$ 1.300	\$ 247	\$ 1.547
Filtro 10 Lb. Rollo 40 mts.	\$ 7.400	\$ 1.406	\$ 8.806
Aisalpol 50 mm. Paquete de 12 Planchas	\$ 8.010	\$ 1.522	\$ 9.532
Revestimiento Volcanita 10 mm. 1,20 x 2,40 mts.	\$ 4.700	\$ 893	\$ 5.593
Revestimiento Plancha Superboard 1,20 x 2,40 mts.	\$ 5.450	\$ 1.036	\$ 6.486
Puerta Fibra MDF batiente de pino 0,70 x 2,00 mts.	\$ 15.500	\$ 2.495	\$ 17.995
Cerradura tubular de bronce pomo	\$ 5.300	\$ 1.007	\$ 6.307

			Pasta Muro F-15 5 GL	\$ 11.500	\$ 2.185	\$ 13.685
			Cemento Bio Bio o similar especial en saco 42,5 Kgs.	\$ 2.800	\$ 532	\$ 3.332
			Árido, gravilla, saco 40 Kgs.	\$ 1.300	\$ 247	\$ 1.547
			Plancha fibra de vidrio, color natural 0,85 x 3,66 mts. 0,5 mm. de espesor	\$ 8.300	\$ 1.577	\$ 9.877
			Malla Rachel 80% sombra, 0,5 mm. Espesor	\$ 84.000	\$ 15.900	\$ 99.900
			Totales	\$ 292.490	\$ 55.573	\$ 348.063

El monto referencial para el año es de \$ 40.000.000.-

155	07/05/2013	S.O.Nº 15	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública denominada “Construcción Sede Social Las Hortensias a la empresa Constructora Bórquez y Bórquez Ltda., por un monto de \$ 34.923.357.- IVA incluido”.
156	07/05/2013	S.O.Nº 15	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Comité Central Cruz Roja Chilena, Filial San Bernardo, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar las reparaciones que aún se encuentran pendientes en la reconstrucción de la Sede, permitiendo brindar una mejor atención a la población vulnerable de la comuna de San Bernardo; además de cubrir gastos de servicios a honorarios; mobiliario; adquisición de equipos de clínica y oficina; compra de medicamentos y material de curaciones; gastos de funcionamiento Club de Ancianos; compra de alimentos en situaciones de emergencia; artículos de aseo y desinfección; gastos básicos de luz, agua, teléfono y gas; gastos operacionales.”
157	07/05/2013	S.O.Nº 15	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a las Damas de Burdeo Voluntarias del Cáncer Hospital Parroquial San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para complementar la oficina, el taller de manualidades, adquisición de prótesis mamarias con sus respectivos sostenes para etapa de post-operatorio de mamas, entre otros gastos que permitan brindar una mejor atención a los vecinos.”
158	07/05/2013	S.O.Nº 15	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Ancianos Luz y Progreso, por un monto de \$ 10.000.000.- como aporte para financiar los gastos de mantención, materiales de construcción, gasfitería, pintura, artículos eléctricos, fierros, etc.; pago de sueldos del personal; compra de alimentos, medicamentos básicos y otros, pañales, ropa de cama, menaje, electrodomésticos, estufas, sillones, comedor, sillas, colchones, gastos básicos de agua luz, gas, teléfono y artículos de aseo; entre otros gastos necesarios que permitan brindar una mejor atención a los adultos mayores.”
159	07/05/2013	S.O.Nº 15	“Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y la abstención del Concejal Sr. Raimundo Camus V., otorgar una subvención a la

			Unión Comunal de Junta de Vecinos de la Comuna de San Bernardo, por un monto de \$ 10.000.000.- como aporte para financiar personal a honorarios; gastos de mantención y/o reparación de la sede; gastos básicos de agua, luz, teléfono, gas, Internet, teléfono móvil, etc.; gastos de movilización y despacho de correspondencia; seminarios y capacitaciones; artículos de oficina, compra y/o reparación de mobiliario, salón, cocina, sala de capacitación; adquisición de horno industrial, lavafondos y mesones de acero inoxidable; viaje cultural; diversas celebraciones (día del papá, día del dirigente, etc.), entre otros gasto necesarios para el buen funcionamiento de las actividades de esta organización.
160	07/05/2013	S.O.Nº 15	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Consejo Vecinal de Desarrollo Valle de Lluta, por un monto de \$ 2.563.060.- como aporte para financiar la adquisición de 104 contenedores de basura de 240 lts., en el marco de la intervención del Programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual ha permitido tomar conciencia a los vecinos de la necesidad de cuidar el medioambiente, manteniendo el sector de Valle de Lluta más limpio, contribuyendo así a una mejor calidad de vida.
161	07/05/2013	S.O.Nº 15	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Valle de Azapa, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de cocina, refrigerador, lavaplatos, televisor, dvd, microondas, equipo de amplificación, entre otros gastos que permitan un mayor confort e implementación para la Sede Social en la cual se realizan diversas actividades, reuniones y eventos; así como también, a los vecinos que participan de las diversas organizaciones funcionales del sector que ocupan este espacio como centro de actividades."
162	07/05/2013	S.O.Nº 15	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. Verónica Cecilia Urrutia Flores, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 160.587.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción".
163	07/05/2013	S.O.Nº 15	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. Mirza Vergara Sepúlveda, por un monto de \$ 23.850.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción".
164	07/05/2013	S.O.Nº 15	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con el Sr. Guillermo Montoya Chacón, por un monto de \$ 371.244.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción".
165	07/05/2013	S.O.Nº 15	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la contratación directa a la empresa Aguas Andinas S.A., para la ejecución de obras de agua potable y alcantarillado para el Polideportivo Estadio Municipal de San Bernardo por Avda. Colón Nº 0673, por un monto de \$ 35.570.172.- IVA incluido".
166	07/05/2013	S.O.Nº 15	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la contratación directa consistente en la Adquisición de Gabinetes

			Psicotécnicos a la empresa Petrinovic y Cía. Ltda. por un monto de \$ 24.752.000.- IVA incluido."																																		
167	07/05/2013	S.O.Nº 15	"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., la Sra. Soledad Pérez Peña, Sra. Amparo García S., Sra. Orfelina Bustos C. y la Sra. Alcaldesa, destinar desde la Dirección de Control a la Dirección Jurídica al funcionario Eduardo Joaquín González Merino."																																		
168	07/05/2013	S.O.Nº 15	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación por el período de un año del Contrato de Adquisición de Seguros de Sinistros para los Vehículos Municipales entre la I. Municipalidad de San Bernardo y la empresa H.D.I. Seguros S.A."																																		
169	07/05/2013	S.O.Nº 15	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el Convenio de Cooperación Programa Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo con la I. Municipalidad de San Bernardo, para la ejecución del Programa Recuperación de Barrios, en el Barrio Carelmapu 2 y 3"																																		
170	07/05/2013	S.O.Nº 15	"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Sra. Soledad Pérez Peña, Amparo García S., Orfelina Bustos C. y la Sra. Alcaldesa, apoyar al Sindicato Unitario Independiente de Ferias Libres de San Bernardo y al Sindicato Nº 1 de Ferias Libres de San Bernardo, con un aporte financiero de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del municipio, tema que debe ser tratado en una próxima modificación presupuestaria, con el fin de postulen al Fondo de Modernización de Ferias Libres de SERCOTEC."																																		
171	14/05/2013	S.O.Nº 16	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria Nº 14 y Extraordinaria Nº 09".																																		
172	14/05/2013	S.O.Nº 16	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación de presupuesto que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">SUPLEMENTACION</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">AUMENTO ITEM INGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> </tr> <tr> <td>20.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>03 Tributos Sobre el Uso de Bienes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>03.01 Patentes y Tasas por Derechos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>03.01.001.001.007 Patentes Fuera de Rol</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> </tr> <tr> <td>20.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AUMENTO ITEM EGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> </tr> <tr> <td>20.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>26 Otros Gastos Corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>26.01.001.001.001 Devoluciones</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> </tr> <tr> <td>20.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TRASPASO</td> </tr> <tr> <td>DISMINUCION ITEM EGRESOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>31 Iniciativas de Inversión</td> <td></td> </tr> <tr> <td>31.02 Proyectos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>31.02.004.001.007 Mejoramiento Infraestructura Comunal</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> </tr> <tr> <td>20.000</td> <td></td> </tr> </table>	AUMENTO ITEM INGRESOS	M\$	20.000		03 Tributos Sobre el Uso de Bienes		03.01 Patentes y Tasas por Derechos		03.01.001.001.007 Patentes Fuera de Rol	M\$	20.000		AUMENTO ITEM EGRESOS	M\$	20.000		26 Otros Gastos Corrientes		26.01.001.001.001 Devoluciones	M\$	20.000		TRASPASO		DISMINUCION ITEM EGRESOS		31 Iniciativas de Inversión		31.02 Proyectos		31.02.004.001.007 Mejoramiento Infraestructura Comunal	M\$	20.000	
AUMENTO ITEM INGRESOS	M\$																																				
20.000																																					
03 Tributos Sobre el Uso de Bienes																																					
03.01 Patentes y Tasas por Derechos																																					
03.01.001.001.007 Patentes Fuera de Rol	M\$																																				
20.000																																					
AUMENTO ITEM EGRESOS	M\$																																				
20.000																																					
26 Otros Gastos Corrientes																																					
26.01.001.001.001 Devoluciones	M\$																																				
20.000																																					
TRASPASO																																					
DISMINUCION ITEM EGRESOS																																					
31 Iniciativas de Inversión																																					
31.02 Proyectos																																					
31.02.004.001.007 Mejoramiento Infraestructura Comunal	M\$																																				
20.000																																					

			<p>AUMENTO ITEM EGRESOS</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.028 Obras de Pavimentación M\$ 20.000</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS</p> <p>29 Adquisición de Activos no Financieros 29.01.001.001.001 Terrenos M\$ 70.000</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS</p> <p>24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.003.001.001 Aporte Municipal Sector Educación M\$ 21.000</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.007 Mejoramiento Infraestructura Comunal M\$ 49.000</p>
173	14/05/2013	S.O.Nº 16	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, aprobar la contratación directa para el Servicio de Mantenimiento de Semáforos, por el período de dos meses”.</p>
174	14/05/2013	S.O.Nº 16	<p>Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K., Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Luis Navarro O., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Soledad Pérez P. y la Sra Alcaldesa, aprobar los siguientes cometidos específicos para contratos de personal en calidad de honorarios para el año 2013, presentados por la Dirección de Administración y Finanzas por Memorandum N° 17 del 10 de mayo 2013.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Elaboración de proyectos sociales, financiados por empresas privadas. 2.- Planificar, ejecutar y evaluar programa de actividad física y terapia en el medio acuático a personas con lesiones osteomusculares y enfermedades metabólicas, apoyando también el programa de natación infantil y adulta. 3.- Hacer entrega de informes mensuales de los insumos solicitados por las diferentes unidades municipales en la bodega del edificio consistorial, entregando estadísticas de estas partidas
175	14/05/2013	S.O.Nº 16	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública denominada “Adquisición de Vestuario Femenino, Temporada Otoño-Invierno año 2013-2014 de la I. Municipalidad de San Bernardo, a la empresa Manufacturas Keylon S.A. por los valores unitarios IVA incluido que se indican: Blazer \$ 38.080, Chaleco \$ 17.255, Falda \$ 16.660, Pantalón \$ 19.810 y Blusa \$ 16.065”</p>
176	14/05/2013	S.O.Nº 16	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Padres y Apoderados Rayen, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar el traslado, durante el presente año, de los niños que viven en un perímetro mayor a 2Km. El Romeral, Puente Maipú, El Naranjal, Panamericana, etc) de la Sala Cuna y cuyos padres no</p>

			cuentan con recursos propios para movilizarse hasta la Sala Cuna y Jardín Infantil Rayen.”
177	14/05/2013	S.O.Nº 16	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Sindicato de Trabajadores de la Fundación Hospital Parroquial de San Bernardo, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar pago de monitor de gimnasia y gastos en actividades de recreación (paseo), con el objeto de mejorar la salud mental del adulto mayor de la gente que desee participar.”
178	14/05/2013	S.O.Nº 16	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Asociación de Padres y Amigos de los Autistas, ASPAUT, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar la movilización de los alumnos con residencia en San Bernardo, para que puedan asistir acompañados por sus padres o algún familiar a la Escuela Especial ubicada en la comuna de San Miguel, en la cual reciben tratamiento especializado: Educación diferencial, terapia ocupacional, fonoaudiología, kinesiología y musicoterapia, además del apoyo psicológico y orientativo brindado al acompañante. Esta terapia multidisciplinaria se entrega en forma gratuita y permite a la familia mejorar su calidad de vida.”
179	14/05/2013	S.O.Nº 16	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Asociación Deportiva Comunal de Basquetbol San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar el pago de arbitrajes, director de turno y mesa de control, premiación a los equipos en la realización de torneos de apertura, oficial y fiestas patrias, categorías menores, adultos damas y adultos varones, consistente en la entrega de: Trofeos, medallas, diplomas, juegos de camisetas, pantalones y balones; adquisición de computador entre otros gastos necesarios para el buen funcionamiento y desarrollo de la organización durante el presente año.”
180	14/05/2013	S.O.Nº 16	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Divas Los Copihues por un monto de \$1.500.000, como aporte para financiar la implementación deportiva de los socios del Club, además de la adquisición de un fogón, un toldo grande para las actividades al aire libre, muebles, entre otros gastos necesarios que permitan el buen desarrollo de la organización en eventos y presentaciones durante el presente año.”
181	14/05/2013	S.O.Nº 16	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, adjudicar la contratación directa del Servicio de Mantenimiento de Semáforos para la comuna de San Bernardo, por el período de dos meses a la empresa Tek Chile, por un valor mensual de \$ 7.845.413.- IVA incluido, por servicios Básicos y Eventuales. Se incluye presupuesto por valores unitarios de actividades eventuales”.
182	22/05/2013	S.O.Nº 17	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales Sres. Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones las Actas Extraordinarias N°s. 10 y 11”.
183	22/05/2013	S.O.Nº 17	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales Sres., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación de presupuesto que a continuación se indica:
SUPLEMENTACION			

			<p>AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 49.660</p> <p>13 Transferencias para gastos de Capital 13.03 De otras Entidades Públicas 13.03.002.001.001 Programa de Mejoramiento Urbano M\$ 49.660</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 49.660</p> <p>31 INICIATIVAS DE INVERSION 31.02 Proyectos 31.02.004.001.106 Cambio de Ventanas y Reinstalación de Red Húmeda Liceo Hardware M\$ 49.660</p>
184	22/05/2013	S.O.Nº 17	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales Sres. Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. Silvia del Tránsito Prado Ortega, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 129.290.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”.</p>
185	22/05/2013	S.O.Nº 17	<p>Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Luis Navarro O., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Soledad Pérez P. y la Sra Alcaldesa, aprobar la rendición de gastos realizados con cargo a “Fondos de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2012” (FAGEM 2012):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa Nº 1 Pago de deuda Previsional por \$370.000.000, Gastos efectuados \$366.441.071.- Saldo \$3.558.929. - Iniciativa Nº 2 Mejoramiento de fachadas por \$85.467.657.- Gastos efectuados \$85.467.657. - Monto total aprobado \$455.467.657.- Gastos efectuados \$451.908.728.- Saldo 3.558.929.-
186	22/05/2013	S.O.Nº 17	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales Sres. Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud, por un monto de \$ 21.000.000, destinada a financiar gastos operacionales del Sector Educación.”</p>
187	22/05/2013	S.O.Nº 17	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales Sres. Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el Reglamento FONDEVE 2013”</p>
188	04/06/2013	S.O.Nº 18	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla el tema: “Adquisición de terreno para el Proyecto Los Piñones”.</p>
189	04/06/2013	S.O.Nº 18	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones las actas ordinarias N°s. 15 y 16”.</p>
190	04/06/2013	S.O.Nº 18	<p>Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Soledad Pérez P. y la Sra. Alcaldesa, aprobar la designación del Concejal Sebastian Tapia Macaya como integrante del Jurado del 20º Concurso Premio</p>

			Municipal de Literatura, y al Concejal Luis Navarro Ormeño para integrar el jurado en el 3º Concurso Premio provincial de Artes Visuales, ambos en representación del H Concejo Municipal."
191	04/06/2013	S.O.Nº 18	"Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Ricardo Rencoret K., Sebastian Tapia Macaya, Luis Navarro O., Amparo García S., Raimundo Camus V., Orfelina Bustos C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., y la Sra. Alcaldesa, y la abstención de la Sra. Soledad Pérez Peña, aprobar el Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación (FAGEM 2013) cuya iniciativa es "Cancelación de deudas legales" por un monto de \$458.500.592".
192	04/06/2013	S.O.Nº 18	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, asignar al Conjunto Habitacional, ubicado en los Suspiros Poniente N° 16.415, Lote B, aprobado por Resolución N° 07 de fecha 14 de febrero del 2013, el nombre de "Casas del Parque III" y con los siguientes nombres a Las Calles y Pasajes que conforman dicho Conjunto Habitacional.</p> <p>Nombre de Calles y Pasajes:</p> <p>Calle N° 5: Camino El Anís Pasaje N° 7: El Tomillo. Pasaje N° 8: El Azafrán. Pasaje N° 9: Las Linarias</p>
193	04/06/2013	S.O.Nº 18	Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Soledad Pérez P. y la Sra. Alcaldesa, aprobar el cambio de la meta PMG 2013 del Departamento de Licitaciones denominada "Licitaciones Enviadas a la Fiscalía Nacional Económica" por "Procedimiento de Apertura Electrónica de Licitaciones".
194	04/06/2013	S.O.Nº 18	<p>"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastian Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Soledad Pérez P. y la Sra. Alcaldesa, aprobar los siguientes cometidos específicos para contratos de personal en calidad de honorarios para el año 2013, presentados por la Dirección de Administración y Finanzas por Memorándum N° 18 del 23 de mayo 2013".</p> <p>1.- Asesorar e informar a las Organizaciones de discapacitados o con capacidades diferentes en materias de participación, beneficios y actividades destinadas a la inclusión.</p> <p>2.- Asesorar y orientar a los Clubes de Adultos Mayores en la organización de sus viajes de turismo.</p>
195	04/06/2013	S.O.Nº 18	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Organización No Gubernamental de Desarrollo Cívica Nova, por la suma de \$ 9.747.200.- como aporte para financiar la "Misión de Trabajo y Estudio de Ferias Libres en Francia", que consiste en la visita de ferias libres de frutas y verduras de la ciudad de París, sus alrededores y la ciudad de Estrasburgo en Francia, con el objeto e intercambiar experiencias en gestión y establecer un puente de cooperación en la materia. Los gastos que comprende el Programa son: Pasajes ida y vuelta de los Dirigentes Mario Clemente Cornejo López y Marcelino Rufino Lorca Serrada; Consultor coordinador de ONG Cívica Nova, Fernando Ávila Maldonado, seguros obligatorios, traslado, alojamiento, alimentación, gestión y seminario de restitución, honorarios del consultor".
196	04/06/2013	S.O.Nº 18	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento

			de subvención al Centro Social Cultural y Deportivo Maestranza, por un monto de \$ 4.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de alarmas comunitarias y su instalación en la sexta etapa de la Villa Maestranzas, entre otros gastos, lo que permitirá a sus vecinos contar con mayor seguridad, ya que se han visto afectados por una serie de hechos delictuales y, en consecuencia, disminuida su calidad de vida.”
197	04/06/2013	S.O.Nº 18	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención al Grupo Folklorico Senderos de Chile, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de Pasajes ida y vuelta para que los 2 niños seleccionados para participar, en representación de nuestra comuna, Melyssa González Jiménez y Marco Moya Vega, puedan participar en el “VII Festival Infantil Los Niños Bailan por la Paz del Mundo”, que se realizará en la ciudad de La Paz, Bolivia, acompañados por su instructora y el Delegado Nacional; además de otros gastos como vestuario (faldas, falzo, zapatos, chaquetas, fajas, boinas, camisas, pantalones), entre otros gastos necesarios que permitan que nuestro país realice una buena presentación.”
198	04/06/2013	S.O.Nº 18	“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Amparo García S., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Soledad Pérez P. y la Sra. Alcaldesa, aprobar la postulación para la adquisición del inmueble ubicado en Camino Los Pinos Nº 03105, con financiamiento de la SUBDERE en la cantidad de \$1.360.895.027.- para el Comité de Allegados y Personas sin Casa “Padre Hurtado II” “Santa Teresa de los Morros” y “Mejor Vivir” de esta comuna”.
199	11/06/2013	S.O.Nº 19	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C. Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria Nº 17”.
200	11/06/2013	S.O.Nº 19	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C. Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Asociación Deportiva de Clubes de Tenis de Mesa de San Bernardo, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar el pago de Inscripciones, movilización, estadías, alimentación e implementación de los socios y para los socios, durante el presente año, a fin de cumplir con los eventos deportivos: Torneos, Campeonatos, Liga Nacional infantil-juvenil, adulto, evento mujer ITTF, todo competidor, individual, entre otras competiciones deportivas, que permitan el buen desarrollo de sus deportistas.”
201	11/06/2013	S.O.Nº 19	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C. Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro Cultural Artístico y Literario Eyzaguirre, por un monto de \$ 1.044.000.- como aporte para financiar la adquisición de un equipo de amplificación, entre otros gastos necesarios para el buen desarrollo de este centro cultural que tiene por objetivo potenciar en los niños, jóvenes y adultos, el amor por la música mediante la ejecución de talleres en beneficio de la comunidad Sanbernardina.”
202	11/06/2013	S.O.Nº 19	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C. Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro Cultural El Despertar de las Mujeres, por un monto de \$ 1.800.000.- como aporte para financiar la ejecución del Proyecto “Abrigando Sueños” que va en beneficio directo de los jardines infantiles y consiste en la entrega de pecheras (semi-delantales), sábanas, frazadas. Para ello la organización requiere la adquisición de 3 máquinas multipunto (incluido flete) para la realización de sus trabajos y materias primas necesarias para elaborar los mismos.”
203	11/06/2013	S.O.Nº 19	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García

			S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C. Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Asociación de Montepiadas Ferroviarias San Bernardo, por un monto de \$ 700.000.- como aporte para financiar la compra de lana, hilos y demás artículos necesarios (agujas, palillos, crochet, etc) para abastecer el taller tejidos, para realizar trabajos como la confección de gorros, bufandas, chalecos, etc., que serán destinados a distintas organizaciones e instituciones de la comuna."
204	11/06/2013	S.O.Nº 19	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C. Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Taller Crochet Futuro Esplendor, por un monto de \$ 600.000.- como aporte para financiar la ejecución del proyecto "Tejiendo con Amor", el cual consiste en la capacitación y perfeccionamiento de las técnicas y habilidades adquiridas por las socias, las que requieren contar con materiales como: Lana, hilos y demás artículos necesarios (agujas, crochet, etc.) para realizar trabajos aplicando los conocimientos aprendidos."
205	11/06/2013	S.O.Nº 19	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C. Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Carelmapu, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar la compra de loza, menaje, utensilios de cocina, entre otros artículos que permitan la implementación de la cocina de la Sede Social."
206	11/06/2013	S.O.Nº 19	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C. Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Grupo Folklórico Perunwhenche, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de vestuario, uniforme para los integrantes de la organización, espejos para ser utilizados en los ensayos, además de los gastos necesarios que permitan el buen desarrollo de sus actividades."
207	11/06/2013	S.O.Nº 19	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C. Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública denominada "Contratación Equipos y Maquinarias para la Prestación de Servicios de Recolección y Transporte de Escombros, Ramas y Otros", a la empresa Constructora CERCO Ltda., por los siguientes valores diarios IVA incluido, camión \$ 178.500.- cada uno y retroexcavadora \$ 142.800, por el período de 7 meses"
208	11/06/2013	S.O.Nº 19	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C. Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la ampliación de objetivos de la subvención otorgada al Club Adulto Mayor Buenas Nuevas, mediante D.A. Exento Nº 4.237 del 09 de abril de 2013, en el sentido de incluir dentro de la subvención otorgada la adquisición de computadores, impresora y mobiliario correspondiente".
209	11/06/2013	S.O.Nº 19	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C. Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. María Hernández Garrido, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 48.400.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción"
210	18/06/2013	S.O.Nº 20	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el acta Ordinaria Nº 18"
211	18/06/2013	S.O.Nº 20	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García

			<p>S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación del Reglamento de Estructura Funciones y Coordinación N° 17 de la I. Municipalidad de San Bernardo, (Dirección de Control), en el sentido de introducir las siguientes modificaciones:</p> <p>ARTÍCULO 29°</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elimínese el punto 6 - Actual punto 7 pasa a ser punto 6 - Actual punto 8 pasa a ser punto 7 - Actual punto 9 pasa a ser punto 8 - Actual punto 10 pasa a ser punto 9 <p>ARTÍCULO N° 31°</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agréguese en el numeral 1, después de la palabra "municipales" la frase "de acuerdo al Reglamento de Metodología de Control Interno". - Sustitúyase el actual numeral 2 por el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> 2.- Examinar, revisar la documentación sustentatoria de los egresos, verificando la legalidad, autenticidad y exactitud de las operaciones, de acuerdo al Reglamento de Metodología de Control Interno.
212	18/06/2013	S.O.N° 20	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública denominada "Programa de Mantenimiento del Sistema de Control de Área de Tráfico y Balizas Peatonales de la Comuna de San Bernardo, a la empresa Tek Chile S.A., en los valores mensuales IVA incluido que se indican: "Servicios Básicos Mensuales" por la suma de \$ 7.122.745.- y "Servicios Eventuales por la suma de \$ 1.117.968.- que se aplica a los valores referenciales del ítemizado de los servicios eventuales que se efectuarán a solicitud expresa del ITS, cuando fuera necesario, el plazo de duración del contrato será de tres años, renovable por un período de un año"</p>
213	18/06/2013	S.O.N° 20	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro Cultural y Deportivo Antonio Román Abarca, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar los gastos que se originen de la participación en campeonatos, torneos y actividades deportivas durante el presente año: Implementos deportivos (camisetas, shorts, medias para niños y jóvenes, etc.), movilización para traslado a las canchas, alimentación (desayuno, etc), entre otros gastos que permitan el buen desarrollo de las actividades propias del club."</p>
214	18/06/2013	S.O.N° 20	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Rehabilitador de Alcohólicos de San Bernardo, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar el Programa de Actividades Año 2013 de esta organización, correspondiente a la Prevención Primaria (Educación); Secundaria (Tratamiento) y Terciaria (Rehabilitación), además de mantención infraestructura, para ello se requiere cubrir gastos que se originen de la realización de charlas, capacitaciones; seguimiento, rescate, recuperación y rehabilitación del enfermo alcohólico; material de difusión (folletos, portafolios, etc.); actividades motivacionales (campeonatos recreativos, convivencias, visitas domiciliarias, paseos junto al grupo familiar, entre otras); movilización y traslado de pacientes; consumo de agua, luz, teléfono, gas, materiales de construcción, etc.; además de todos los gastos que benefician el quehacer del Club."</p>
215	18/06/2013	S.O.N° 20	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K.,</p>

			Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro Juvenil Jóvenes en Acción de Portezuelo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el Proyecto Joven Hay un Lugar para Ti, que tiene por objetivo motivar a los jóvenes a través de diferentes talleres y charlas de desarrollo personal en el área educacional, emocional, sexual y espiritual, además de la realización de talleres de música y actividades para los niños. Los gastos que requiere cubrir la organización en el marco del Proyecto son: Expositores; implementación de equipos de amplificación (Micrófonos, cables, parlantes, proyector, telón para proyector); materiales (lápices, hojas, cuerdas, pelotas); insumos (Premios y recuerdos); otros (generador corriente, chaqueta institucional, alimentación).
216	18/06/2013	S.O.Nº 20	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Social y Cultural Villa Eduardo Anguita, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar las actividades de Aniversario de la organización, premiación y obsequios a los niños, jóvenes y adultos que la conforman, además de otros gastos que permitan incentivar la participación permanente en los eventos que realiza el club."
217	18/06/2013	S.O.Nº 20	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Padres y Apoderados Angelmó, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar arreglos de la techumbre del Jardín Infantil y Sala Cuna Angelmó que se encuentra en malas condiciones y requiere su urgente reparación."
218	18/06/2013	S.O.Nº 20	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Desarrollo Social y Cultural Círculo Sur, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar el Proyecto Centro Cultural La Combi, para el cual deberán cubrir gastos de prestación de servicios a honorarios; materiales de construcción, volkswagen combi, bencina, entre otros gastos que se realicen en el marco del proyecto a ejecutar."
219	18/06/2013	S.O.Nº 20	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Comité de Defensa del Patrimonio Histórico Cultural Maestranza Ferrocarriles San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar el Proyecto El Convoy de los Tiznados, para el cual se requiere la elaboración y confección de pendones tipo rollers para exposición fotográfica; traslado y montaje de exposiciones en colegios (prestación de servicios de personal auxiliar y compra de materiales); difusión y publicidad (afiches, invitaciones, pasacalles); gastos varios de oficina y administrativos y la realización de la Ceremonia de Lanzamiento del Proyecto organizada para 300 personas, además de todos los gastos que se originen en el marco del proyecto, permitiendo su buen desarrollo."
220	18/06/2013	S.O.Nº 20	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Alto Los Pinos, por un monto de \$ 600.000.- como aporte para financiar los servicios de un profesor y/o monitor que imparta clases de gimnasia aeróbica a las socias del club, permitiendo contar con una adecuada orientación profesional en el desarrollo de los ejercicios, combatir el sedentarismo y, en consecuencia, mejorar la calidad de vida."
221	18/06/2013	S.O.Nº 20	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra.

			Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Adultos Mayores Club Deportes y Turismo Atardecer, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la reparación de vidrios, pisos y otros del espacio en donde realiza sus actividades la organización, la cual resultó dañada a raíz de un evento realizado en el mes de abril, además de la instalación de un arranque de agua potable, entre otros arreglos que deban efectuarse para mejorar la infraestructura del lugar de reunión."
222	18/06/2013	S.O.Nº 20	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Runnerscity , por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el traslado y demás gastos que pueda generar el deportista Christopher Guajardo Mondaca, integrante de Runnerscity, durante su estadía en la ciudad de Kazan, Rusia, ya que fue seleccionado para participar en representación de San Bernardo, Chile, en el "Mundial de Atletismo Universitario" que se efectuará en, en el mes de Julio del presente año."
223	18/06/2013	S.O.Nº 20	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. Patricia Azúa Osorio, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 17.281.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción".
224	18/06/2013	S.O.Nº 20	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. Yasna León Soto, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 553.344.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción".
225	18/06/2013	S.O.Nº 20	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la complementación de la transacción extrajudicial otorgada a la Sra. Silvia del Tránsito Prado Ortega, mediante D.A. Exento N° 6.154, de fecha 24 de mayo de 2013, por un monto de \$ 129.290.- los que se complementan en la suma de \$ 215.780 dando un total de \$ 345.070.-
226	18/06/2013	S.O.Nº 20	"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Ricardo Rencoret K., Sebastian Orrego C.; Luis Navarro O.; Raimundo Camus V.; Christopher White B.; Leonel Cádiz S.; la Sra. Soledad Pérez Peña, Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Sra. Alcaldesa, comprometer un aporte económico de \$22.000.000 (Veintidós millones de pesos) al Sindicato de Trabajadores Independientes Unitario de Ferias Libres de San Bernardo para postular el proyecto Feria El Olivo 2013 al Fondo Concursable "Programa Modernización de Ferias Libres" de SERCOTEC"
227	18/06/2013	S.O.Nº 20	"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Ricardo Rencoret K., Sebastian Orrego C.; Luis Navarro O.; Raimundo Camus V.; Christopher White B.; Leonel Cádiz S.; la Sra. Soledad Pérez Peña, Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Sra. Alcaldesa, aprobar cometido de asistencia del Concejales Luis Navarro Ormeño al Festival de Internacional de Jazz en la ciudad de Montreal Canadá el 30 de Junio del 2013, se aprueban los gastos correspondientes."
228	18/06/2013	S.O.Nº 20	"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres Ricardo Rencoret K., Sebastian Orrego C.; Luis Navarro O.; Raimundo Camus V.; Christopher White B.; Leonel Cádiz S.; la Sra. Soledad Pérez Peña; Orfelina Bustos C. y la Sra. Alcaldesa, aprobar la participación de la Sra. Concejales Soledad Pérez Peña en la Gira Internacional "Herramientas para mejorar la Gestión Municipal Manejo de Residuos, Alumbrado Público y Agua en España e Italia desde el 04 de julio al 15 de julio del 2013"

229	24/06/2013	S.E.N° 12	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública "Contratación de Seguros Complementarios de Salud, Vida y Catastrófico para los Socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo, a la empresa Aseguradora BBVA Seguros de Vida S.A., por una Prima total de UF 242,33 mensual, el plazo de duración del contrato por el Servicio será de 12 meses."										
230	24/06/2013	S.E.N° 12	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, pasar el tema de la renovación, transferencia, cambio de domicilio y pago extemporáneo de la Patente de Alcoholes rol 4000053, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de doña Claudia Carrasco Mardones y cambio de domicilio de calle Onofre Ramírez N° 1349 a Avenida América N° 01006, Población Industriales, a la Comisión de Alcoholes del H. Concejo Municipal."										
231	02/07/2013	S.O.N° 21	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 19"										
232	02/07/2013	S.O.N° 21	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, dejar para segunda discusión la adjudicación de la propuesta privada "Suministro de Servicios Funerarios para Asistencia Social de la I. Municipalidad de San Bernardo" al Sr. Ramón Zúñiga Vegas"										
233	09/07/2013	S.O.N° 22	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Raimundo Camus V., tratar bajo tabla el tema otorgamiento de subvención a la Orquesta Juvenil del Liceo Fidel Pinochet Le Brun".										
234	09/07/2013	S.O.N° 22	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Raimundo Camus V., aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 20"										
235	09/07/2013	S.O.N° 22	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., y Sra. Alcaldesa, aprobar la participación de la Sra. Concejala Amparo García Saldías en el Seminario Internacional Seguridad Pública Municipal, Violencia y Territorio: Barrios Vulnerables y Barrios Críticos; en la Ciudad de Santiago Hotel San Francisco, los días 24, 25 y 26 de julio de 2013".										
236	09/07/2013	S.O.N° 22	<p>ACUERDO N° 235-13</p> <p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación de presupuesto que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">SUPLEMENTACION</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">AUMENTO ITEM INGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$ 39.900</td> </tr> <tr> <td>08 Otros Ingresos Corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>08.99.999.002.001 Ingresos no Devengados Años Anteriores</td> <td style="text-align: right;">M\$ 39.900</td> </tr> <tr> <td>AUMENTO ITEM EGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$ 39.900</td> </tr> <tr> <td>21 Gasto en Personal</td> <td></td> </tr> </table>	AUMENTO ITEM INGRESOS	M\$ 39.900	08 Otros Ingresos Corrientes		08.99.999.002.001 Ingresos no Devengados Años Anteriores	M\$ 39.900	AUMENTO ITEM EGRESOS	M\$ 39.900	21 Gasto en Personal	
AUMENTO ITEM INGRESOS	M\$ 39.900												
08 Otros Ingresos Corrientes													
08.99.999.002.001 Ingresos no Devengados Años Anteriores	M\$ 39.900												
AUMENTO ITEM EGRESOS	M\$ 39.900												
21 Gasto en Personal													

			21.04 Otros Gastos en Personal 21.04.004 Prestaciones de Servicios Comunitarios 21.04.004.004.003 Vivienda M\$ 4.900 22 Bienes y Servicios de Consumo 22.02 Textiles, vestuario y Calzado 22.02.002.001.001 Vestuario Accesorios y Prendas Diversas M\$ 12.000 22.04 Materiales de Uso o Consumo 22.04.010.001.001 Materiales para Mantenimiento y Rep. de Inmuebles M\$ 5.000 22.06 Mantenimiento y Reparaciones 22.06.001.001.001 Mantenimiento y Reparación de Inmuebles M\$ 5.000 34 Servicios de la Deuda 34.07.002.001.001 Compromisos pendientes de Bs y Ss de Consumo M\$ 13.000
237	09/07/2013	S.O.Nº 22	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Orquesta Juvenil Fidel Pinochet Le Brun, por un monto de \$ 12.000.000.- como aporte para financiar las diversas actividades de esta organización comunitaria; prestación de servicios de profesores y/o monitores encargados de la parte teórica y práctica de la orquesta juvenil y; la mantención y reposición de instrumentos, entre otros gastos enmarcados en el quehacer propio de la orquesta juvenil.”</p>
238	17/07/2013	S.O.Nº 23	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Extraordinaria Nº 12 y Ordinaria Nº 21”</p>
239	17/07/2013	S.O.Nº 23	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación de presupuesto que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">SUPLEMENTACION</p> <p>AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 60.000</p> <p>08 Otros Ingresos Corrientes 08.99.999.002.001 Ingresos no Devengados Años Anteriores M\$ 60.000</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 60.000</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.006 Instalación de Señales de Transito M\$ 30.000 31.02.004.001.007 Mejoramiento Infraestructura Comunal M\$ 30.000</p>
239	17/07/2013	S.O.Nº 23	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación de presupuesto que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">SUPLEMENTACION</p> <p>AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 60.000</p>

			<p>08 Otros Ingresos Corrientes 08.99.999.002.001 Ingresos no Devengados Años Anteriores M\$ 60.000</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 60.000</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.006 Instalación de Señales de Transito M\$ 30.000 31.02.004.001.007 Mejoramiento Infraestructura Comunal M\$ 30.000</p>						
240	17/07/2013	S.O.Nº 23	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de comodato al Obispado de San Bernardo, el terreno de equipamiento municipal, ubicado en calle Poeta Enrique Lihn N° 13.619, de la Villa Juvencio Valle, por el período de 10 años renovable"						
241	17/07/2013	S.O.Nº 23	Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa y el voto en contra del Concejal Sr. Raimundo Camus V., aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. María Ernestina Mella Vargas, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 1.993.205.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción".						
242	17/07/2013	S.O.Nº 23	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta privada denominada "Suministro de Servicios Funerarios para Asistencia Social de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo", al Sr. Ramón Zúñiga Vega, por el período de dos años, renovable por un año, en los valores unitarios que se indican: Servicio Funerario Recién Nacido o Infantil Menor (VSFRN) \$100.000.- IVA incluido, Servicio Funerario Infantil Mayor (VSFIM) \$135.000.- IVA incluido, Servicio Funerario Adulto (VSFA) \$230.000.- IVA incluido, Servicio Funerario Especial para Personas de más de 110 kg. (VSFE) \$280.000.- IVA incluido, Valor Adicional por Km. \$470.- IVA incluido."						
243	24/07/2013	S.E.Nº 13	Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aceptar la información entregada por el Director de Control, acerca de la adquisición de frazadas y colchonetas, según lo establecido en la letra i) del inciso I del art. 65 de la Ley 18.695 y tomar las medidas administrativas a fin de evitar que esta situación vuelva ocurrir".						
244	24/07/2013	S.E.Nº 13	Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la participación del Concejal Sr. Luis Navarro Ormeño, en la actividad denominada "Celebrando la Diversidad y la Promoción de la Comprensión Cultural", en el Festival Anual de Folclorama 44 en Winnipeg, Manitoba, Canadá, del 04 al 17 de agosto de 2013, incluye gastos de pasajes y viáticos".						
245	24/07/2013	S.E.Nº 13	Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de 326 patentes de alcoholes que cumplen con los requisitos, quedando pendiente 42 con observaciones y en trámite, las que pasarán a segunda discusión"						
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>RE</th> <th>ROL</th> <th>RUT</th> <th>NOMBRE</th> <th>GIRO COMERCIAL</th> <th>DIRECCION COMERCIAL</th> </tr> </thead> </table>	RE	ROL	RUT	NOMBRE	GIRO COMERCIAL	DIRECCION COMERCIAL
RE	ROL	RUT	NOMBRE	GIRO COMERCIAL	DIRECCION COMERCIAL				

G.					
1	4000 001	1453767 0-K	GONZALEZ ABARCA GUSTAVO ANDRES	DEPOSITO BEB.ALCOHOLI CAS	LO INFANTE PAR/10 LOTE 1 NOS
2	4000 002	0722078 8-2	ALVAREZ COLIAGUE JUAN DIARENCIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PARGUA 884
3	4000 003	0612270 1-6	ACOSTA CESPEDES ELOY	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	EL BARRANCON ST./6
4	4000 004	0780990 4-6	AGUILAR FUENZALIDA TEOLINDA G.	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA DUCAUD 14854
5	4000 006	1213045 7-0	ROGAZY OJEDA LORENA JACQUELINE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS CANELOS 528
6	4000 007	0591126 7-8	HIDALGO GRIMALDI GUILLERMO ARIEL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA DUCAUD 15307
7	4000 008	0804919 5-6	AILLAPI ARAOS INES DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	EL ARRAYAN 11933
8	4000 009	1551094 4-0	LIBRETTI ROMAN KAREN SOLANGE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	FREIRE 1996
9	4000 011	0946739 1-7	ANDAU PUENTES GLADYS VERONICA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA PORTALES 1398
10	4000 012	0542424 0-9	ORELLANA LIRA PEDRO ALFONSO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS SUSPIROS 2316
11	4000 013	0929859 5-4	BAEZA LUNA GERMAIN DE LA CRUZ	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LA SANTA MARIA 2032
12	4000 015	1204696 0-6	OYANEDER FIGUEROA CARLOS JULIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	NIETO DE GAETE 1387
13	4000 018	0694697 8-7	BELTRAN JARA LORENZO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	12 DE FEBRERO 895 0
14	4000 019	0753042 7-7	PINAR RIVERA ARNOLDO ENRIQUE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA LOMAS DE MIRASUR 817
15	4000 020	0683808 5-5	BUSTAMANTE ALVEAL ELADIO GUILLERMO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS CHAMANTOS 0935
16	4000 021	7771841 0-5	RIVAS Y RIVAS LTDA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA AMERICA 0240
17	4000 022	0787709 1-0	BRIONES VALDES VALENTINA ROSA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA AMERICA 978
18	4000 023	0647138 1-7	CASTRO LIZAMA HORACIO DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ARTURO DAGNINO 0342
19	4000 026	0797886 4-3	COFRE DIAZ EDITH DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVENIDA PADRE HURTADO 18939
20	4000 027	0863759 3-1	LLANOS JARA ROSA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SAN PEDRO NOLASCO 1803

			HORTENSIA		
21	4000 029	1186634 0-3	COFRE TORRES LUIS CALEF	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	NACIMIENTO 1188
22	4000 030	0977302 2-9	CAMILLA OPAZO PEDRO LUIS	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PHILLIPE COUSTEAU 12345
23	4000 031	0982490 3-6	SALINAS FERNANDEZ VERONICA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA CENTRAL 273
24	4000 032	0870215 1-3	ESCALANTE LANG WILSON	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14060
25	4000 033	0555464 5-2	FARFAN MANSILLA NANCY	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALONSO TRUENO 296
26	4000 035	0738619 2-6	FERNANDOY DIAZ FRESIA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS ALERCES 2281
27	4000 037	0816973 5-3	ZUÑIGA HERNANDEZ JEANETTE AMANDA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA INES 2240
28	4000 038	1034580 4-8	RIVERA FUENTES CARMEN YAZMIN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	BALMACEDA 885
29	4000 040	0256979 0-1	GACITUA MUÑOZ PEDRO SEGUNDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	VALENTIN LETELIER 1165
30	4000 041	0736502 4-0	MUÑOZ ZAMORANO JOSE ORLANDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVENIDA PADRE HURTADO 19385 St./3
31	4000 042	1517268 4-4	AVILA CISTERNAS HUGO ANDRES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	CALDERON DE LA BARCA 388
32	4000 044	1564602 5-7	LUENGO ANDAUR MARIANELA INEX	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA AMERICA 0270
33	4000 045	0617609 1-1	DUQUE ESPINOZA UBERLINDA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LO BLANCO 0241 LOCAL 2
34	4000 046	0455637 0-7	CARRASCO MIRANDA RENE ALBERTO S.	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA MARTA 0254
35	4000 047	0931785 4-8	GONZALEZ CARRASCO ALEJANDRA ELENA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA MARTA 0587
36	4000 048	0492332 8-0	URRUTIA ORTIZ BLANCA AURORA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ENRIQUE MADRID OSORIO 409
37	4000 049	1258691 9-K	CERPA FOQUET ANTHONI ALFREDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GYNKGO 354
38	4000 050	1082335 9-1	TAMBURINI PASACHE MIGUEL ALFREDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	DIEGO DE RIVERA 3085 LOCAL D

			39	4000 051	0434773 0-7	ORELLANA SOTO ROSA VERONICA DE JESUS	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	FCO JAVIER DE LA REINA 1888
			40	4000 052	0368233 4-8	HERNANDEZ RODRIGUEZ RAFAEL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	1° DE MAYO 201
			41	4000 056	0338897 5-5	CRIADO TORRIJOS JULIANA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA MARTA 0446
			42	4000 058	0253645 1-1	IMBERT TIZNADO SILVIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	NUEVA DE VILA 525
			43	4000 059	0761938 4-3	JARA ABARZUA LUCIA FRESIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14077
			44	4000 060	1629635 6-2	JIMENEZ ZUAZO MYRIAM ISABEL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA MARTA 734
			45	4000 061	1209306 4-8	LECAROS DIAZ JORGE ANTONIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LA CAMPIÑA 295
			46	4000 064	0421465 9-5	LIZANA PEÑA GABRIEL ANDRES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LAS BRISAS ST./4
			47	4000 065	0552502 9-4	LOBOS MORENO BERNABE SEGUNDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANDRO ESCALONA 126
			48	4000 066	0746775 5-K	LÓPEZ POBLETE RAÚL JUSTINO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PORTALES ORIENTE 2801
			49	4000 067	1619070 9-K	MANQUEPAN PALMA ANDREA ALEJANDRA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA MEXICO 504
			50	4000 068	0475115 2-6	MARDONES JARA DAGOBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA MARTA 0534
			51	4000 069	1048802 8-2	MADARIAGA CHOQUE JEANETTE JULIETA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LO BLANCO 317
			52	4000 070	0668024 4-2	AVELLO MALDONADO EDIHT DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ERNESTO RIQUELME 1351
			53	4000 071	0401356 3-4	MATURANA GUEVARA ADRIANA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA AMERICA 0721
			54	4000 072	1072012 7-0	MATUS GONZALEZ CARLOS ENRIQUE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	FREIRE 1438
			55	4000 073	0736696 0-K	MEDINA HERMOSILLA IRMA EUGENIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ARGENTINA 796
			56	4000 074	1431758 9-8	BERRIOS SALAS ADELA DE LAS MERCEDES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ISLA LENOX 1767 0
			57	4000 075	0896688 5-9	MELLADO MELLA ADRIANA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	CONDELL 110
			58	4000 076	0329912 3-8	ROMAN HERNANDEZ SERGIO JAVIER	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LINGUE 585
			59	4000	0438159	MENDEZ	DEPOSITO BEB.	AVDA MEXICO 691

				077	1-1	MENDEZ MARIA MERCEDES	ALCOHOLICAS	
			60	4000 078	0882123 2-0	NEIRA TAPIA LUIS HUMBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA AMERICA 01082
			61	4000 079	0549373 2-6	MERINO VASQUEZ BERTA ROSA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALONSO DE SOTO 0670
			62	4000 080	0811459 3-8	ANDRADE LAURIN SEBASTIAN ANTONIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14636
			63	4000 084	0609254 4-5	AMARO VILLACURA TERESA DE LASMERCEDES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALONSO CORONAS 351
			64	4000 085	0245937 7-0	MORAGA CARREÑO JOSE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	NOGALES 88
			65	4000 086	0508608 1-7	BENAVIDES CORTES NATIVIDAD	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	FREIRE 695
			66	4000 087	0344600 5-1	RIOS APABLAZA ANA MARIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALFONSO DONOSO 389
			67	4000 088	0502624 0-5	VILLEGAS ESPINOZA ELCIRA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	JULIO ZUÑIGA 185
			68	4000 090	0565356 0-8	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DELFINA DEL R	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MAULLIN 15056
			69	4000 091	0759576 9-6	FIGUEROA MADARIAGA ROBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	RAMON LIBORIO CARVALLO 55
			70	4000 092	0544858 8-3	MOYA ROJAS CARLOS HUMBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	VOLCAN TACORA 27
			71	4000 093	1306423 1-4	LAGOS OLIVARES BEATRIZ ALEJANDRA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MIGUEL DE UNAMUNO 02332
			72	4000 094	1165301 6-3	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705
			73	4000 095	0634535 3-6	NAVARRETE MUÑOZ GLADYS	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALONSO CORONAS 558
			74	4000 097	0549628 2-7	NAVARRO HERNANDEZ ANTONIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	EYZAGUIRRE 1285
			75	4000 098	1305354 4-5	GUTIERREZ MORA YESENIA ANDREA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MARTIN DE SOLIS 15247
			76	4000 099	0764077 1-1	VALDIVIA RAMIREZ ALFONSO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	REGINA GALVEZ 76
			77	4000 100	0383861 3-1	OLAVARRIA ZENTENO ROSARIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	RAMON LIBORIO CARVALLO 41
			78	4000 102	0996430 1-3	SALINAS CASTRO GUILLERMO ENRIQUE	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	BUENOS AIRES 315
			79	4000	0819878	PILTAVER	DEPOSITO BEB.	AVDA MEXICO 20

				103	4-K	SALAZAR JEANNETTE ROSA	ALCOHOLICAS	
80	4000 106	1067613 9-6	VICENCIO DIAZ SANDRA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA MARTA 0625			
81	4000 107	1227744 4-9	PIZARRO LEYTON LUIS	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MARMOLEJO 1832			
82	4000 108	1183547 8-8	BEJAR CHAMBLAS MONICA ANDREA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS CHERCANES 02375			
83	4000 110	0536896 8-K	HERRERA ROMAN ORLANDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 292			
84	4000 111	0386641 2-3	ROJAS ARAVENA MARIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MAESTRANZA 105			
85	4000 112	1202769 6-4	GARAY ADASME MARIYOL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	VALLENAR 162			
86	4000 113	0871578 5-7	AREVALO CASTILLO BERNARDITA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	FCO. DE CAMARGO 14068			
87	4000 114	0710014 6-6	GUERRA GONZALEZ LUIS ALBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MAULLIN 15393			
88	4000 116	1591700 5-5	TORRECILLA SERRANO NATALIA CATALINA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	BARROS ARANA 1899			
89	4000 117	5200354 9-4	HECTOR CHRISTIAN PORTE MATURANA E I R L	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVENIDA PADRE HURTADO 15231			
90	4000 118	0684479 8-4	SAEZ HERNANDEZ REBECA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PARINACOTA 90			
91	4000 119	0751513 8-1	SAGREDO ALVAREZ ELECTOR	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	SANTA ANA 1519			
92	4000 120	0312401 2-3	MARTINEZ JARA ANA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS MORROS 15363			
93	4000 121	0406835 0-K	MENDEZ FUENTES ANDRES AVELINO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS JARDINES 01650			
94	4000 123	0671707 1-7	FERREIRA INOSTROZA MIGUEL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ROLECHA 15307			
95	4000 124	1058645 2-3	ROSABRO HUENTEN ANA DEL PILAR	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	DIEGO DE ALMEYDA 01165			
96	4000 125	0996657 3-4	MUÑOZ MARTINEZ GABRIELA CRISTINA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	MARTIN DE SOLIS 15338			
97	4000 126	0431407 5-2	SILVA BARRA JUAN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA PORTALES 4176			
98	4000 127	0745406 6-K	VASQUEZ SEPULVEDA CLAUDIO ALBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	AVDA LOMAS DE MIRASUR 748			
99	4000 128	0484777 1-2	ROSALES ISAMIT MARGARITA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	CABRERO 1011			

			CRISTINA		
100	4000 129	5316862 0-9	SUC. DEL PINO ELIONIDAS	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	FRESIA 11
101	4000 130	0614348 4-4	TIRADO ROBLEDO HELIA CAROLINA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PEDRO ONCAS 635
102	4000 131	1065733 9-5	MANRIQUEZ DINAMARCA MARISOL DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LA VARA 02290
103	4000 132	0650095 5-2	TORRES GATICA JUAN FRANCISCO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	EL RETIRO 1942
104	4000 133	0541691 5-9	TORRES MATELUNA OLGA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14207
105	4000 135	0531906 2-6	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GENERAL URRUTIA 378-E
106	4000 137	0742332 9-5	VARGAS GUZMAN MARTA INES	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALONSO CORONAS 709
107	4000 138	1064606 8-K	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LIRCAY 0200 EX 205
108	4000 140	0345458 0-4	VIDAL LOBOS PELAYO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	EL OLIVILLO 172 L- 8
109	4000 141	0868383 1-1	VIELMA LOPEZ MONICA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	12 DE OCTUBRE 0577
110	4000 142	1333787 2-3	BARRERA FLORES ANA PATRICIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	POZO ALMONTE 392
111	4000 143	0829727 4-9	GUERRERO ORDENES NORA ELIANA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ALMIRANTE RIVEROS 608
112	4000 144	0683595 3-8	FERNANDEZ PINO ANGELICA DEL CARMEN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	ELEODORO YAÑEZ 189
113	4000 145	0430326 9-0	YAÑEZ RIOS LUIS HERNAN	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GABRIELA MISTRAL 0585
114	4000 146	1092961 3-9	MONSALVE SOTO MARGARITA ISABEL	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	CONDELL 1204
115	4000 147	0501221 3-1	SOTO CARRASCO RUBEN DARIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	BALMACEDA 769
116	4000 148	0765377 5-5	GARATE PAVEZ BENITA MARGARITA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	LOS JARDINES 01374
117	4000 149	1368992 7-9	ARANCET SERRANO JAIME	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	GENERAL URRUTIA 241
118	4000 152	7984660 0-3	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	RESTAURANT DIURNO	PANAMERICANA SUR KM.25 PAR 7-
119	4000 153	1431856 5-6	SILVA FLORES PABLO ANDRES	RESTAURANT DIURNO	SAN JOSE 570
120	4000 154	0394307 0-3	ARAYA MUÑOZ PEDRO ANTONIO	RESTAURANT DIURNO	BALMACEDA 1084

			121	4000 155	0558020 7-6	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	RESTAURANT DIURNO	ALFONSO DONOSO 237
			122	4000 156	0233343 8-0	BARAHONA URREA ARTURO SEGUNDO	RESTAURANT DIURNO	URMENETA 398
			123	4000 158	7680062 0-2	GASTRONOMI CA CANATA ZAROR LTDA	RESTAURANT DIURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 A- 1011; A1013; AM112
			124	4000 159	0830398 9-2	CARO MARTINEZ VICTOR ERNESTO	RESTAURANT DIURNO	ALMIRANTE RIVEROS 764
			125	4000 160	0658448 2-6	MILLAPAN LONCOÑANC O VICTOR LORENZO	RESTAURANT DIURNO	12 DE FEBRERO 892
			126	4000 163	0828026 9-K	MUÑOZ JARA DINA DEL CARMEN	RESTAURANT DIURNO	FREIRE 699
			127	4000 165	1664863 1-9	CANCINO LEIVA CARLA CAROLINA	RESTAURANT DIURNO	BULNES 585 L/ 16
			128	4000 166	0479502 4-4	FLORES SANTANDER HERNAN	RESTAURANT DIURNO	BULNES 585 L/ 36-37º
			129	4000 167	0353068 4-6	GAETE MEJIAS OSCAR	RESTAURANT DIURNO	BULNES 583
			130	4000 168	0831334 0-6	OLIVARES MORALES MARGARITA DEL CARMEN	RESTAURANT DIURNO	VICTORIA 583 585
			131	4000 169	0523492 7-3	HIDALGO GODOY GUILLERMO ELADIO	RESTAURANT DIURNO	AVDA. COLON 674
			132	4000 170	0505819 9-3	GARCIA SILVA ANA	RESTAURANT DIURNO	BULNES 585 LOCAL 11
			133	4000 172	0604023 5-3	GARRIDO JARA MARIA ROSA	RESTAURANT DIURNO	SAN ALFONSO 201
			134	4000 173	0488851 2-8	GOMEZ VARGAS GRACIELA ADELINA	RESTAURANT DIURNO	ARTURO PRAT 625 LOCAL 9
			135	4000 176	0326440 2-3	HENRIQUEZ ORELLANA ELSA	RESTAURANT DIURNO	MENDOZA 478
			136	4000 177	0998028 4-7	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	RESTAURANT DIURNO	SAN JOSE 656
			137	4000 179	7710516 0-K	DONDE HIDALGO	RESTAURANT DIURNO	VICTORIA 608
			138	4000 180	1441328 5-8	WANG HUAGING	RESTAURANT DIURNO	FREIRE 578
			139	4000 182	8152740 0-8	JORGE NAZAR E HIJOS	RESTAURANT DIURNO	EYZAGUIRRE 594 L/ 209-21
			140	4000 183	0974537 7-2	VALENZUELA LEON JESSICA	RESTAURANT DIURNO	ELEODORO YAÑEZ PAR 28 -C
			141	4000 184	0810211 1-2	CARRASCO VALDES IRIS EUGENIA	RESTAURANT DIURNO	EYZAGUIRRE 620- A 2 PISO
			142	4000 188	0523492 7-3	HIDALGO GODOY GUILLERMO	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA. COLON 674

			ELADIO		
143	4000 190	0450356 2-K	MORALES PACHECO OLGA	RESTAURANT DIURNO	AVDA PORTALES 4046
144	4000 192	7603463 8-1	ZOU Y COMPAÑIA LTDA.	RESTAURANT DIURNO	AVDA. COLON 877
145	4000 193	0831334 0-6	OLIVARES MORALES MARGARITA DEL CARMEN	RESTAURANT NOCTURNO	VICTORIA 583- 585
146	4000 194	0389798 7-6	NORAMBUENA DUNCAN MARIA	RESTAURANT DIURNO	BULNES 585 LOCAL 32
147	4000 195	0888790 3-1	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	RESTAURANT DIURNO	AVDA PORTALES 4040
148	4000 197	0853239 6-2	BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL	RESTAURANT DIURNO	VICTORIA 593
149	4000 198	0925914 4-1	GUTIERREZ AVILA ERICK ALEXIS	RESTAURANT DIURNO	VICTORIA 681
150	4000 201	7617129 0-K	HERMANOS MA COMPAÑIA LTDA	RESTAURANT DIURNO	ARTURO PRAT 477
151	4000 202	7617129 0-K	HERMANOS MA COMPAÑIA LTDA	RESTAURANT NOCTURNO	ARTURO PRAT 477
152	4000 204	1431756 0-K	GONZALEZ CARREÑO IVAN CRISTIAN	RESTAURANT NOCTURNO	SAN JOSE 531
153	4000 206	1050727 5-9	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	RESTAURANT DIURNO	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR
154	4000 207	1050727 5-9	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	RESTAURANT NOCTURNO	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR
155	4000 208	1443729 3-K	WANXING ZHONG	RESTAURANT DIURNO	O HIGGINS 440
156	4000 211	8920070 0-4	SERVISUR LIMITADA	RESTAURANT DIURNO	PANAMERICANA SUR KM.24
157	4000 215	7680062 0-2	GASTRONOMI CA CANATA ZAROR LTDA	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 A1011; A1013; AM112
158	4000 217	0341945 3-K	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	RESTAURANT DIURNO	SANCHEZ 1
159	4000 218	7970076 0-9	HUMBERTO GACITUA MARTINEZ Y CIA. LTDA	RESTAURANT DIURNO	EL BARRANCON 3240
160	4000 219	0828026 9-K	MUÑOZ JARA DINA DEL CARMEN	RESTAURANT DIURNO	FREIRE 568
161	4000 220	1468592 8-3	TORREZ FLORES FERNANDO	RESTAURANT DIURNO	JOSE JOAQUIN PEREZ 596
162	4000 221	0348926 7-9	ZURITA JUAN DE DIOS	RESTAURANT DIURNO	URMENETA 01241

			163	4000 222	7970076 0-9	HUMBERTO GACITUA MARTINEZ Y CIA. LTDA	RESTAURANT NOCTURNO	EL BARRANCON 3240
			164	4000 224	0739783 6-K	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	RESTAURANT DIURNO	COVADONGA 502
			165	4000 225	7820715 0-5	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	RESTAURANT DIURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 23505 KM.27
			166	4000 226	7984660 0-3	ABBRUZZESE Y CIA. LTDA.	DISCOTECA	PANAMERICANA SUR KM.25 PAR 7-
			167	4000 227	8855400 0-7	COMPL.TURISTI CO LA PRADERA LTDA.	DISCOTECA	PANAMERICANA SUR KM.24 ½
			168	4000 228	8982280 0-2	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	DISCOTECA	PARCELACION LOS NARANJOS KM.28 ST./5
			169	4000 230	7638996 0-8	COMERCIAL VLADIMIR BUSTAMANTE E.I.R.L.	DISCOTECA	SAN JOSE 568
			170	4000 232	0629220 1-K	ZUÑIGA CARRASCO LEONARDO IVAN	DISCOTECA	SAN JOSE 234
			171	4000 235	0485223 8-6	COSSIO SALAMANCA ELENA	BAR	CHACAO 14920
			172	4000 237	0226716 6-9	GALLEGOS MORALES CARLOS CESAR	BAR	ANTONIO VARAS 217
			173	4000 238	0505819 9-3	GARCIA SILVA ANA	BAR	BULNES 585 LOCAL 11
			174	4000 242	1165301 6-3	GALINDO AVILA JUAN ANTONIO	BAR	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 13705
			175	4000 244	0932115 6-1	MARCHANT SEPULVEDA LUIS RICARDO	BAR	SAN JOSE 898
			176	4000 245	0443981 9-2	VARGAS MOLINA MARTA	BAR	BARTOLOME DIAZ 517
			177	4000 248	0341945 3-K	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	BAR	SANCHEZ 1
			178	4000 249	0463849 9-7	VELIZ ARAYA JUANA DEL CARMEN	BAR	YUNGAY 893
			179	4000 250	0480703 9-6	MEDINA SALINAS RUBEN ANTONIO	EXPENDIO DE CERVEZA	COSME GONZALEZ 121
			180	4000 253	0612270 1-6	ACOSTA CESPEDES ELOY	EXPENDIO DE CERVEZA	EL BARRANCON ST./6
			181	4000 254	0769054 0-1	BARRALES TRAVISANY PATRICIO FERNANDO	EXPENDIO DE CERVEZA	URMENETA 570
			182	4000 255	0830230 6-6	VALDIVIESO NUÑEZ JORGE ANTONIO	EXPENDIO DE CERVEZA	MAC-IVER 852

			183	4000 260	1431856 5-6	SILVA FLORES PABLO ANDRES	EXPENDIO DE CERVEZA	SAN JOSE 570
			184	4000 264	0604023 5-3	GARRIDO JARA MARIA ROSA	EXPENDIO DE CERVEZA	SAN ALFONSO 201
			185	4000 267	0475833 9-K	VALDIVIA CHAVEZ AMELIA DE LAS MERCEDES	EXPENDIO DE CERVEZA	SANTA MARTA 0450
			186	4000 269	0949661 6-7	VARGAS ARANCIBIA SOLEDAD DEL CARMEN	EXPENDIO DE CERVEZA	LAS VERTIENTES 2337
			187	4000 271	0558020 7-6	BAEZA ALVAREZ ROBERTO	EXPENDIO DE CERVEZA	ALFONSO DONOSO 237
			188	4000 273	1539522 6-4	ROJAS BECERRA CRISTIAN ALBERTO	EXPENDIO DE CERVEZA	URMENETA 610
			189	4000 274	0591925 5-8	BRAVO ERICES DOMINGA	EXPENDIO DE CERVEZA	MAULLIN 15073
			190	4000 275	1050727 5-9	POLIDORI CARTAGENA VICTOR MANUEL	EXPENDIO DE CERVEZA	EYZAGUIRRE 524 INTERIOR
			191	4000 277	0888790 3-1	CABRERA CASTRO HECTOR DIONICIO	EXPENDIO DE CERVEZA	AVDA PORTALES 4040
			192	4000 278	0533421 9-1	MORA ARIAS HUMBERTO DIOMEDES	EXPENDIO DE CERVEZA	GERARDO BESOAIN 1795
			193	4000 280	1431756 0-K	GONZALEZ CARREÑO IVAN CRISTIAN	EXPENDIO DE CERVEZA	SAN JOSE 531
			194	4000 282	1340792 4-K	PERALTA DE LA FUENTE ABRAHAM GONZAL	EXPENDIO DE CERVEZA	EYZAGUIRRE 588 L 125
			195	4000 283	0909248 3-4	RODRIGUEZ HERRERA ALICIA EMA	EXPENDIO DE CERVEZA	AVDA. EUCALIPTUS 868 EX 01488
			196	4000 287	0595336 8-1	CESPEDES HERRERA RICARDO	EXPENDIO DE CERVEZA	LOS MORROS 13483
			197	4000 288	1690401 5-K	VARGAS RUIZ MARIA JOSE	EXPENDIO DE CERVEZA	GRAN AVENIDA JOSE MIGUEL CARRE 13613 L / 3
			198	4000 290	0646362 3-5	HERNANDEZ POZO PASCUALA DEL CARMEN	EXPENDIO DE CERVEZA	CHUMILDEN 874
			199	4000 291	0466060 3-5	HEWSTONE AVENDAÑO NORMAN OCTAVIO	EXPENDIO DE CERVEZA	ENRIQUE LYNCH 160
			200	4000 296	0620247 2-0	DOMINGUEZ HORMAZABAL BLANCA	EXPENDIO DE CERVEZA	LO BLANCO 991
			201	4000 303	0353068 4-6	GAETE MEJIAS OSCAR	EXPENDIO DE CERVEZA	BULNES 583
			202	4000 316	0368233 4-8	HERNANDEZ RODRIGUEZ RAFAEL	EXPENDIO DE CERVEZA	1° DE MAYO 201
			203	4000	9687509	RAP DOS S. A.	EXPENDIO DE	EYZAGUIRRE 581

			317	0-9		CERVEZA	
204	4000 322	1441328 5-8	WANG HUAGING	EXPENDIO DE CERVEZA	FREIRE 578		
205	4000 326	8152740 0-8	JORGE NAZAR E HIJOS	EXPENDIO DE CERVEZA	EYZAGUIRRE 594 L 209-210		
206	4000 327	0577256 5-6	INZUNZA BRITO MARIA TERESA	EXPENDIO DE CERVEZA	ARTURO PRAT 49		
207	4000 328	0650853 4-8	JORQUERA VILLAGRA MARIA INES	EXPENDIO DE CERVEZA	AZTECA 878		
208	4000 329	5059735 0-K	ALCANTARA CUBILLOS JUAN Y OTRO	EXPENDIO DE CERVEZA	BULNES 585 L/ 17-18		
209	4000 340	5077005 0-0	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	EXPENDIO DE CERVEZA	EYZAGUIRRE 579 L/ 6		
210	4000 341	0593805 8-3	MOLINA DELGADO ERNA INES	EXPENDIO DE CERVEZA	MANUEL DE AMATT 14287		
211	4000 343	0639513 2-3	MORAGA MEZA CLAUDIO	EXPENDIO DE CERVEZA	NOGALES 495		
212	4000 344	0450356 2-K	MORALES PACHECO OLGA	EXPENDIO DE CERVEZA	AVDA PORTALES 4046		
213	4000 352	0442556 8-5	NAZAR RIQUELME SILVIA	EXPENDIO DE CERVEZA	SAN JOSE 592		
214	4000 354	0493691 3-1	OLEA QUEZADA ELCIRA DEL CARMEN	EXPENDIO DE CERVEZA	PUERTO WILLIAMS 0773		
215	4000 356	0853239 6-2	BORBARAN CARDENAS FANNY CAROL	EXPENDIO DE CERVEZA	VICTORIA 593		
216	4000 358	7853681 0-K	CORREA Y CONCHA LTDA.	EXPENDIO DE CERVEZA	FREIRE 680		
217	4000 382	0117952 3-4	SAN MARTIN LEIVA MARIA	EXPENDIO DE CERVEZA	COVADONGA 284		
218	4000 387	0431407 5-2	SILVA BARRA JUAN	EXPENDIO DE CERVEZA	AVDA PORTALES 4176		
219	4000 389	7820715 0-5	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	EXPENDIO DE CERVEZA	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 23505 KM.27		
220	4000 394	0970460 8-5	HOCES VALENZUELA OTILIA LOURDES	EXPENDIO DE CERVEZA	LAS ACACIAS FTE. AL 02129 02849		
221	4000 397	0831334 0-6	OLIVARES MORALES MARGARITA DEL CARMEN	EXPENDIO DE CERVEZA	VICTORIA 583- 585		
222	4000 399	0341945 3-K	VALENZUELA UBILLA MANUEL HUMBERTO	EXPENDIO DE CERVEZA	SANCHEZ 1		
223	4000 403	0739783 6-K	ZUÑIGA VALENZUELA PATRICIO	EXPENDIO DE CERVEZA	ARTURO PRAT 565		
224	4000 411	8855400 0-7	COMPL.TURISTI CO LA PRADERA LTDA.	QUINTA DE RECREEO	PANAMERICANA SUR KM. 24 ½		
225	4000	0960546	NAZAR AYALA	QUINTA DE	SAN JOSE 147		

				415	6-1	JULIO ANDRES	RECREO	
			226	4000 417	7692418 0-9	CENTRO DE EVENTOS LA ESPUELA LTDA	QUINTA DE RECREO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20181 KM25
			227	4000 418	0755588 8-0	GANGAS BARRERA JORGE	QUINTA DE RECREO	AVDA MEXICO 103
			228	4000 419	0843235 9-4	HERRERA RODRIGUEZ MARIA INES	QUINTA DE RECREO	SANTA TERESA DE TANGO S/N PAR/ 17
			229	4000 428	7853681 0-K	CORREA Y CONCHA LTDA.	QUINTA DE RECREO	FREIRE 680
			230	4000 429	0460655 8-1	OSSANDON REYES EDUARDO	QUINTA DE RECREO	FRANCISCO DE VILLAGRA 0575
			231	4000 430	8982280 0-2	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	QUINTA DE RECREO	PARCELACION LOS NARANJOS KM. 28 ST./5
			232	4000 436	5030944 0-1	SOC. GARCIA LUIS Y CIA.LTDA.	QUINTA DE RECREO	PARCELACION LOS NARANJOS KM.27 PAR 6
			233	4000 438	8165400 0-3	SUC. CABRERA JORQUERA HECTOR	QUINTA DE RECREO	AVDA PORTALES 4250
			234	4000 444	0582153 4-1	ALIAGA DIAZ FLORIPA DE LAS MERCEDES	MINIMERCADO S DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	JUAN DE SAAVEDRA 13437
			235	4000 446	0490354 8-9	SANHUEZA TORRES MYRIAM DEL CARMEN	MINIMERCADO S DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	JUAN DE SANDOVAL 290
			236	4000 447	7613494 1-4	ADMINISTRAD ORA DE SUPERMERCA DOS HIPER LTDA	SUPERMERCAD O, COMEST.ABARR OTES MOD. AUTOSERVI	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 LOCAL H-100
			237	4000 448	7613494 1-4	ADMINISTRAD ORA DE SUPERMERCA DOS HIPER LTDA	SUPERMERCAD O, COMESTIBLES Y ABARROTOS MOD AUT	SAN JOSE 69
			238	4000 449	0662998 9-9	BORQUEZ ALBORNOZ JOSE M.	MINIMERCADO S DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	AVDA CENTRAL 15562
			239	4000 450	8153760 0-5	RENDIC HERMANOS S.A	SUPERMERCAD O DE COMEST Y ABARROTOS MOD.AUTOS	AVENIDA PADRE HURTADO 13694
			240	4000 451	0624156 0-6	CANCINO CRUZAT NATALIA	MINIMERCADO S DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	AVDA DUCAUD 15615
			241	4000 452	0542253 1-8	LINEROS PALMA FERNANDO ANTONIO	MINIMERCADO S DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	AVDA MEXICO 207
			242	4000 453	0579865 9-K	CERNA SOTO BLANCA EMPERATRIZ	MINIMERCADO S DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	FRANCISCO BECERRA 2996
			243	4000 454	0720078 2-4	CESPEDES ARANDA SILVIA	MINIMERCADO S DE COMESTIBLES Y	DIEGO DE SEVILLA 13648

				ABARROTOS	
244	4000 455	0711250 8-4	CARRASCO CARRASCO ANDRES ALFREDO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	ALFREDO VALENZUELA PUELMA 4779
245	4000 456	0649591 5-8	CHATEAU MOYA OSCAR	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS	1° DE MAYO 744
246	4000 457	7683372 0-9	ABARROTOS ECONOMICOS S.A	SUPERMERCAD OS, COMEST. Y ABARROTOS MOD.AUTOSER	AVENIDA PADRE HURTADO 13310
247	4000 460	0485128 1-K	CONTRERAS CONTRERAS JOSE OMAR	MINIMERCADO S DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	EYZAGUIRRE 711
248	4000 461	7647358 0-3	EKONO S.A	SUPERMERCAD OS, COMEST. Y ABARROTOS MOD.AUTOSE	AVDA CENTRAL 711
249	4000 462	7726128 0-K	FALABELLA RETAIL S.A	SUPERMERCAD O COMEST. ABARROTOS MODALIDAD AUTO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 TA100 LOCAL 1
250	4000 463	7601283 3-3	SUPER 10 S.A.	SUPERMERCAD OS, COMESTIBLES Y ABARROTOS MODAL	AVDA PORTALES 2448
251	4000 466	0371038 4-5	ESPINOZA MATUS JUAN	MINIMERCADO S DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	JOSE MIGUEL CARRERA 0227
252	4000 467	7659662 0-5	SOC. COMERCIALIZ ADORA DE PRODUCTOS AL DETALLE S.A	SUPERMERCAD O COMEST. ABARROTOS MODALIDAD AUT	AVDA PORTALES 4290 L/ 9-10-11-12
253	4000 468	7683372 0-9	ABARROTOS ECONOMICOS S.A	SUPERMERCAD O, COMEST. ABARROTOS MODALIDAD AUT	AVENIDA PADRE HURTADO 15143
254	4000 470	7601283 3-3	SUPER 10 S.A.	SUPERMERCAD O, COMESTIBLES Y ABARROTOS MOD.AUT	AVDA. PORTALES ORIENTE 1701
255	4000 471	1169372 0-4	GALLARDO HENRIQUEZ INGRID YOLANDA	MINIMERCADO S DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	ARTURO PACHECO ALTAMIRANO 11558
256	4000 473	7647358 0-3	EKONO S.A	SUPERMERCAD O, COMESTIBLES ABARROTOS MOD. AUTO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 90
257	4000 474	0782461 1-1	GARCES ARAYA LUIS	MINIMERCADO S DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	FCO. DE CAMARGO 14383
258	4000 475	0601992 2-1	GARCES ARAYA MOISES	MINIMERCADO S DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	JUAN FERNANDEZ 235
259	4000 476	0380895 0-1	GONZALEZ GONZALEZ	MINIMERCADO S DE	BARTOLOME DIAZ 212

			DORALISA	COMESTIBLES Y ABARROTOS	
260	4000 477	0503774 3-1	HERNANDEZ SAEZ CARLOS ENRIQUE	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	LO BLANCO 971
261	4000 478	0754797 6-K	HERRERA CASTRO JIMENA	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	MIGUEL DE CERVANTES 11877
262	4000 490	0715336 5-4	OVALLE VARGAS PATRICIA DEL ROSARIO	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	LOS CANELOS 386
263	4000 492	0543088 3-3	PEÑA MENDOZA JUAN	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	BALMACEDA 0439
264	4000 497	8120100 0-K	CENCOSUD RETAIL S.A	SUPERMERCADO, COMEST. ABARROTOS MOD. AUTOSERV	AVDA. EUCALIPTUS 273
265	4000 506	0477695 4-K	VASQUEZ DE LA BARRA SILVIA	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	LAS ACACIAS FTE. AL 02129 03101
266	4000 508	0755392 5-8	VEJAR CARVAJAL MIRIAM	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	AVDA AMERICA 0208-B
267	4000 511	0531906 2-6	ZAMORA CANCINO CARLOS ARNOLDO	MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 66
268	4000 513	0839743 9-7	CANDIA RIVAS NORA DEL CARMEN	MOTEL TURISMO	PANAMERICANA SUR KM. 16
269	4000 514	8855400 0-7	COMPL.TURISTICO LA PRADERA LTDA.	HOSTERIA	PANAMERICANA SUR KM. 24 ½
270	4000 515	8520630 0-9	LARDINOIS Y ACUÑA LTDA.	MOTEL TURISMO	LAS ACACIAS FTE. AL 02129 03180
271	4000 516	0548872 7-2	PEREZ FERRADA ERIKA	MOTEL TURISMO	COVADONGA 1131
272	4000 517	0548872 7-2	PEREZ FERRADA ERIKA	MOTEL TURISMO	COVADONGA 1168
273	4000 518	7976123 0-8	SOC. ADM. LA PIRAMIDE LTDA.	MOTEL TURISMO	PANAMERICANA SUR KM. 21
274	4000 519	9650865 0-1	SOC. INVERSIONES LAS ACACIAS S.A.	MOTEL TURISMO	LAS ACACIAS FTE. AL 02129 03010
275	4000 520	7986275 0-3	TRANSPORTES CCU LTDA	DISTRIBUIDORA DE VINOS	CAMINO LA VARA 03395 MODULO 5
276	4000 521	7986275 0-3	TRANSPORTES CCU LTDA	DISTRIBUIDORA DE CERVEZA	CAMINO LA VARA 03395 MODULO 5
277	4000 524	7986275 0-3	TRANSPORTES CCU LTDA	DISTRIBUIDORA DE CERVEZA	CAMINO LA VARA 03395 MODULO 1
278	4000 525	7986275 0-3	TRANSPORTES CCU LTDA	DISTRIBUIDORA DE VINOS	CAMINO LA VARA 03395 MODULO 1
279	4000 527	9695455 0-0	SUR ANDINO S. A.	DISTRIBUIDORA DE VINOS	AVDA LA DIVISA 01291

			280	4000 530	0996780 9-7	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	DISTRIBUIDORA DE VINOS	1° DE MAYO 297
			281	4000 531	0996780 9-7	LORCA CARRASCO CLAUDIO ANDRES	DISTRIBUIDORA DE LICORES	1° DE MAYO 297
			282	4000 532	0245937 7-0	MORAGA CARREÑO JOSE	DISTRIBUIDORA DE VINOS	NOGALES 88-A
			283	4000 533	8654790 0-K	SOCIEDAD ANONIMA VIÑA SANTA RITA	DISTRIBUIDORA DE VINOS	AVDA LA DIVISA 01291
			284	4000 534	7634425 0-0	DISTRIBUIDORA SANTA RITA LIMITADA	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERV	AVDA LA DIVISA 01291
			285	4000 535	0409552 1-6	RATTO FERRANDO RICARDO	DISTRIBUIDORA DE VINOS	EL ROMERAL PAR 8- A
			286	4000 536	7049060 0-5	CENTRO SOCIAL MUTUAL DE JUBILADOS	CLUB SOCIAL	BARROS ARANA 685
			287	4000 537	7023560 0-8	CLUB SOCIAL SUBOFIC. EN RETIRO	CLUB SOCIAL	BARROS ARANA 580
			288	4000 538	8278910 0-2	CIRC.SUBOFICI ALES MAYORES EN RETIRO	CLUB SOCIAL	BULNES 560
			289	4000 539	7011240 0-6	CLUB SUBOFICIALES RETIRO	CLUB SOCIAL	AVDA AMERICA 809
			290	4000 540	8093910 0-0	SOC. PROGRESO Y SOCORROS MUTUOS	CLUB SOCIAL	COVADONGA 234
			291	4000 541	7000392 0-K	SOC.SUBOFICI ALES CARABINEROS RETIRO	CLUB SOCIAL	SAN JOSE 669
			292	4000 542	8181630 0-2	CLUB SOCIAL DE SAN BERNARDO	CLUB SOCIAL	O HIGGINS 576 3 PISO
			293	4000 543	9693044 0-6	KEYLOGISTICS CHILE S.A	DISTRIBUIDORA DE VINOS	LAGO RIÑIHUE 02319
			294	4000 544	7986275 0-3	TRANSPORTES CCU LTDA	DISTRIBUIDORA DE LICORES	CAMINO LA VARA 03395 LOTE 43 A-3
			295	4000 547	9687509 0-9	RAP DOS S. A.	RESTAURANT DIURNO	EYZAGUIRRE 581
			296	4000 548	7820715 0-5	CLAUSSEN Y KUNZE LTDA	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 23505 KM.27
			297	4000 550	0998028 4-7	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	CABARET	SAN JOSE 656
			298	4000 553	5077005 0-0	NUÑEZ VALENZUELA ROSA Y OTRA	CABARET	EYZAGUIRRE 579 L/6
			299	4000 555	7845378 0-3	INGENIERIA ELECTRICA SEGELUZ LTDA.	DISCOTECA	COVADONGA 45

			300	4000 557	9693044 0-6	KEYLOGISTICS CHILE S.A	DISTRIBUIDORA DE LICORES	LAGO RIÑIHUE 02319 0
			301	4000 558	9693044 0-6	KEYLOGISTICS CHILE S.A	DISTRIBUIDORA DE CERVEZA	LAGO RIÑIHUE 02319 0
			302	4000 559	9223600 0-6	WATT` S S.A	DISTRIBUIDORA DE VINOS	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 10501
			303	4000 562	1400924 6-0	SEGURA ORELLANA KELBIE EDUARDO	RESTAURANT DIURNO	FRESIA 10
			304	4000 565	7992170 0-7	INVERSIONES COLLINS Y COLLINS LTDA	DISTRIBUIDORA DE CERVEZA	LAS ACACIAS FTE. AL 02129 871
			305	4000 566	9223600 0-6	WATT` S S.A	DISTRIBUIDORA DE LICORES	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 10501
			306	4000 568	7609531 7-2	CERVEZA SOMA LIMITADA	ELABORACION Y DISTRIBUCION CERVEZA ARTESANAL	AVDA LAS ACACIAS 02503 G/15 NAVE 2
			307	4000 569	7609758 6-9	COMERCIAL SANTA MARTA LIMITADA	BODEGA DISTRIBUIDORA VINOS, LICORES Y CERVEZA	OCHAGAVIA 12707
			308	4000 570	1539962 5-3	FARIÑA ESPINOZA RAUL ANTONIO	ELAB. CERVEZA ARTESANAL MICROEMPRES A FAMILIAR	AVDA AMERICA 1148
			309	4000 582	0417516 3-0	RECABARREN ARANEDA BERNARDO	DISTRIBUIDORA DE VINOS	CAMINO MALLOCO S/N KM 2 PAR/ 8
			310	4000 584	0710014 6-6	GUERRA GONZALEZ LUIS ALBERTO	MINIMERCADO S DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	PEDRO SANCHO DE LA HOZ 14767
			311	4000 586	7986370 0-2	ALVARO ANDRADE E HIJO LTDA	MINIMERCADO S DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	EYZAGUIRRE 101
			312	4000 600	0622634 6-6	ABBRUZZESE CASALETTI ROCCO	DISCOTECA	PANAMERICANA SUR KM 25 P/2-A2
			313	4000 604	7614317 0-6	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO	AVDA. COLON 818
			314	4000 605	7614317 0-6	RESTAURANT KUN HUA LTDA.	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA. COLON 818
			315	4000 606	7772620 0-9	REHR Y COMPAÑIA LTDA	RESTAURANT DIURNO	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES
			316	4000 607	7772620 0-9	REHR Y COMPAÑIA LTDA	RESTAURANT NOCTURNO	CAMINO MALLOCO 1910 EX LOS TRIGALES
			317	4000 608	7603659 5-5	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A	RESTAURANT DIURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 L/T-116/ AM-120
			318	4000 609	7603659 5-5	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 L/T-116 / AM-120
			319	4000 610	7856651 0-4	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA.	RESTAURANT DIURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 L/ T-201 2° NIVEL

			320	4000 611	7856651 0-4	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA.	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 L/T-201 2º NIVEL
			321	4000 612	0990086 8-7	ARENAS MONTECINOS SANDRA DE LAS MERCEDES	RESTAURANT DIURNO	EL BARRANCON 4520 EX 4024 P/27
			322	4000 613	0990086 8-7	ARENAS MONTECINOS SANDRA DE LAS MERCEDES	RESTAURANT NOCTURNO	EL BARRANCON 4520 EX 4024 P/27
			323	4000 614	7881065 0-5	RESTAURANTES FRITZ S.A	RESTAURANT DIURNO	AVDA JORGE ALESSANDRI RODRIGUE 20040 FC2003 EX T-205 2 NI
			324	4000 615	7881065 0-5	RESTAURANTES FRITZ S.A	RESTAURANT DIURNO	SAN JOSE 672 3 NIVEL MALL PASEO S
			325	4000 616	0699317 3-1	SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO	RESTAURANT DIURNO	AVDA. COLON 1175
			326	4000 617	0699317 3-1	SOBARZO CUEVAS LUIS HIPOLITO	RESTAURANT NOCTURNO	AVDA. COLON 1175
246	30/07/2013	S.E.Nº 14	"Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000006 a nombre del Sr. Carlos Poblete Caro"					
247	30/07/2013	S.E.Nº 14	"Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, rechazar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000017 a nombre del Sr. Víctor González Barrantes"					
248	30/07/2013	S.E.Nº 14	"Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000036 a nombre del Sr. Fernando Farías Sandoval".					
249	30/07/2013	S.E.Nº 14	"Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000057 a nombre de la Sra. Marcia Guzmán Maripan"					
250	30/07/2013	S.E.Nº 14	"Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000063 a nombre de la Sra. Eva Lizama Calderón"					
251	30/07/2013	S.E.Nº 14	"Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000081 a nombre de la Sra. Ángela Sáez Yáñez".					
252	30/07/2013	S.E.Nº 14	"Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000083 a nombre de la Sra. Paola Montero Navarrete"					
253	30/07/2013	S.E.Nº 14	"Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo					

			García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000083 a nombre de la Sra. Fresia Fernandoy Díaz, lo que implica la inspección durante el semestre para determinar el comportamiento del propietario del establecimiento dentro de las normas legales correspondientes, situación que debe ser asumida por la Dirección de Operaciones y Carabineros”.
254	30/07/2013	S.E.N° 14	“Se acuerda con el voto en contra de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., y el voto favorable de los Concejales Sr. Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, rechazar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000101, a nombre de doña Soledad Tobar Marín”
255	30/07/2013	S.E.N° 14	“Se acuerda con el voto favorable de los Concejales, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra del Concejal Sr. Raimundo Camus V., aprobar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000104, a nombre de doña Graciela Padilla Figueroa”.
256	30/07/2013	S.E.N° 14	“Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, rechazar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000105 a nombre de doña Rosa Pizarro Fuenzalida”
257	30/07/2013	S.E.N° 14	“Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000104 a nombre de don Alfonso Arens Orellana”
258	30/07/2013	S.E.N° 14	“Se acuerda con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra del Concejal Sr. Raimundo Camus V., aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000205 a nombre de Patricio León Peña y Otro”
259	30/07/2013	S.E.N° 14	“Se acuerda con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, y el voto en contra del Concejal Sr. Raimundo Camus V., aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000210 a nombre de doña Damaris Lagos Villegas”
260	30/07/2013	S.E.N° 14	“Se acuerda con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, y el voto en contra del Concejal Sr. Raimundo Camus V., aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000212 a nombre de doña Damaris Lagos Villegas, lo que implica la inspección durante el semestre para determinar el comportamiento del propietario del establecimiento dentro de las normas legales correspondientes, situación que debe ser asumida por la Dirección de Operaciones y Carabineros”.
261	30/07/2013	S.E.N° 14	“Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación con protocolo de la patente de alcoholes, rol 4000214 a nombre de doña Gladys Ulloa Lagos, lo que implica la inspección durante el semestre para determinar el comportamiento del propietario del establecimiento dentro de las normas legales correspondientes, situación que debe ser asumida por la Dirección de

			Operaciones y Carabineros”.
262	30/07/2013	S.E.N° 14	“Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000239 a nombre de don Carlos Segura Gatica”.
263	30/07/2013	S.E.N° 14	“Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000247 a nombre de doña Gladys Ulloa Lagos”.
264	30/07/2013	S.E.N° 14	
265	30/07/2013	S.E.N° 14	
264	30/07/2013	S.E.N° 14	“Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000251 a nombre de don José Aravena Muñoz, lo que implica la inspección durante el semestre para determinar el comportamiento del propietario del establecimiento dentro de las normas legales correspondientes, situación que debe ser asumida por la Dirección de Operaciones y Carabineros”.
265	30/07/2013	S.E.N° 14	“Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, rechazar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000258 a nombre de don Sebastián Lagos Pinto”
266	30/07/2013	S.E.N° 14	“Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000308 a nombre de doña Graciela Gómez Vargas”
267	30/07/2013	S.E.N° 14	“Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000431 a nombre de doña Norma Pino Aguirre”
268	30/07/2013	S.E.N° 14	“Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000445 a nombre de Supermercado Monserrat”
269	30/07/2013	S.E.N° 14	“Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000464 a nombre de don Eduardo Escobar O’árola, lo que implica la inspección durante el semestre para determinar el comportamiento del propietario del establecimiento dentro de las normas legales correspondientes, situación que debe ser asumida por la Dirección de Operaciones y Carabineros”.
270	30/07/2013	S.E.N° 14	“Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000469 a nombre de Supermercado San Francisco Buin”.
271	30/07/2013	S.E.N° 14	“Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo

			García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000496 a nombre de Administradora de Supermercado Hiper".
272	30/07/2013	S.E.N° 14	"Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000500 a nombre de Comercializadora S.A. Hites"
273	30/07/2013	S.E.N° 14	"Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000512, a nombre de Cencosud Ltda. (Paris)"
274	30/07/2013	S.E.N° 14	Se acuerda con el voto en contra de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K. y Sra. Alcaldesa y el voto favorable de los Concejales Sres. Luis Navarro O., Raimundo Camus V. y Sebastián Orrego C., rechazar la renovación de la patente de Alcoholes, rol 4000567 a nombre de Carolina Flores Andrea"
275	30/07/2013	S.E.N° 14	"Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Luis Navarro O., otorgar una subvención a la Unión Comunal de Consejos de Desarrollo Local de Salud de los Servicios Primarios de Salud, por un monto de \$ 1.700.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización del Seminario "Participación social en Salud: Un Desafío Democrático", que tiene por objetivo sensibilizar a la comunidad, funcionarios de salud y autoridades en la importancia de la participación social activa en la co-construcción de un modelo de salud. El Evento se realizará los días 4 y 5 de Septiembre de 2013 y contará con la participación de los profesionales de la salud, Señores: Oscar Arteaga Herrera, Señor Diego Salazar Rojas, Señor Juan Ilabaca Mendoza y Señora Julia Pérez Videla."
276	01/08/2013	S.E.N° 15	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000502 a nombre de Hipermercados Toffus S.A., ubicada en calle O'Higgins N° 550 ex 528".
277	01/08/2013	S.E.N° 15	"Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra de las Concejales Sra. Orfelina Bustos C. y Sra. Soledad Pérez P., aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000017 a nombre del Sr. Víctor Manuel González Barrantes, lo que implica la inspección durante el semestre para determinar el comportamiento del propietario del establecimiento dentro de las normas legales correspondientes, situación que debe ser asumida por la Dirección de Operaciones y Carabineros".
278	01/08/2013	S.E.N° 15	"Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra de la Concejales Sra. Soledad Pérez P., aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000105 a nombre de doña Rosa Gemita Pizarro Fuenzalida, lo que implica la inspección durante el semestre para determinar el comportamiento del propietario del establecimiento dentro de las normas legales correspondientes, situación que debe ser asumida por la Dirección de Operaciones y Carabineros".
279	01/08/2013	S.E.N° 15	"Se acuerda por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, rechazar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000101 a nombre de don Sebastián Lagos Pinto"

280	06/08/2013	S.O.N° 24	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 22 y Acta Ordinaria N° 23"																																																									
281	06/08/2013	S.O.N° 24	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Sra. Alcaldesa, pasar a segunda discusión el tema Modificación Plan Regulador Comunal de San Bernardo, sector nororiente, Zona ZUE 6".																																																									
282	06/08/2013	S.O.N° 24	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación de presupuesto que a continuación se indica y otorgar la subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo por un monto de \$ 6.400.000, (\$ 4.200.000.- para rejas de protección y \$ 2.200.000.- para ornamentación de jardines del Consultorio El Manzano) establecida en la modificación que se indica, para el sector salud:</p> <p style="text-align: center;">SUPLEMENTACION</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">AUMENTO ITEM INGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$ 99.823</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>Otros Ingresos Corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>08.99.999.002.001</td> <td>Ingresos no Devengados Años Anteriores</td> <td style="text-align: right;">M\$ 99.823</td> </tr> <tr> <td colspan="2">AUMENTO ITEM EGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$ 99.823</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>Gasto en Personal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.04</td> <td>Otros Gastos en Personal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.04.004</td> <td>Prestaciones de Servicios Comunitarios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.04.004.002.011</td> <td>Computación</td> <td style="text-align: right;">M\$ 800</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>Bienes y Servicios de Consumo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.09</td> <td>Arriendos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.09.002.001.001</td> <td>Arriendos de Edificios</td> <td style="text-align: right;">M\$ 7.000</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>Transferencias Corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>24.01</td> <td>Al Sector Privado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>24.01.001.001.001</td> <td>Fondos de Emergencia</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> </tr> <tr> <td>20.000</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>24.01.003.001.001</td> <td>Salud</td> <td style="text-align: right;">M\$ 6.400</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>Iniciativas de Inversión</td> <td></td> </tr> <tr> <td>31.02</td> <td>Proyectos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>31.02.004.001.007</td> <td>Mejoramiento Infraestructura Comunal</td> <td style="text-align: right;">M\$ 65.623</td> </tr> </table>	AUMENTO ITEM INGRESOS		M\$ 99.823	08	Otros Ingresos Corrientes		08.99.999.002.001	Ingresos no Devengados Años Anteriores	M\$ 99.823	AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$ 99.823	21	Gasto en Personal		21.04	Otros Gastos en Personal		21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios		21.04.004.002.011	Computación	M\$ 800	22	Bienes y Servicios de Consumo		22.09	Arriendos		22.09.002.001.001	Arriendos de Edificios	M\$ 7.000	24	Transferencias Corrientes		24.01	Al Sector Privado		24.01.001.001.001	Fondos de Emergencia	M\$	20.000			24.01.003.001.001	Salud	M\$ 6.400	31	Iniciativas de Inversión		31.02	Proyectos		31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura Comunal	M\$ 65.623
AUMENTO ITEM INGRESOS		M\$ 99.823																																																										
08	Otros Ingresos Corrientes																																																											
08.99.999.002.001	Ingresos no Devengados Años Anteriores	M\$ 99.823																																																										
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$ 99.823																																																										
21	Gasto en Personal																																																											
21.04	Otros Gastos en Personal																																																											
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios																																																											
21.04.004.002.011	Computación	M\$ 800																																																										
22	Bienes y Servicios de Consumo																																																											
22.09	Arriendos																																																											
22.09.002.001.001	Arriendos de Edificios	M\$ 7.000																																																										
24	Transferencias Corrientes																																																											
24.01	Al Sector Privado																																																											
24.01.001.001.001	Fondos de Emergencia	M\$																																																										
20.000																																																												
24.01.003.001.001	Salud	M\$ 6.400																																																										
31	Iniciativas de Inversión																																																											
31.02	Proyectos																																																											
31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura Comunal	M\$ 65.623																																																										
283	06/08/2013	S.O.N° 24	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública "Instalación de Alumbrado Público en Distintos Sectores de la Comuna de San Bernardo" a la empresa Instalaciones Eléctricas Proyectos † Telecomunicaciones Ltda., en los valores unitarios que a continuación se indican, por el período de dos años:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; margin-top: 10px;"> ITEMIZADO GRUPO 1: LUMINARIAS </div>																																																									

ITEM	DESCRIPCION DE CONSTRUCCION	Unidad	Cantidad	Valor Unitario NETO (SIN IVA).	Valor Unitario IVA INCLUIDO .
1	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de Luminaria AP modelo tipo Luna 100w SAP Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	99.384	118.267
2	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de Luminaria AP modelo tipo Luna 150w SAP Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	104.919	124.854
3	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de Luminaria	Un	1	117.219	139.491

				AP modelo tipo Luna 250w SAP Balasto estándar, con certificaci ón de seguridad de acuerdo a norma SEC."					
			4	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de Luminaria AP modelo tipo Luna 400w SAP Balasto estándar, con certificaci ón de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	134.685	160.275	
			5	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de Luminaria AP modelo tipo Luna 100w SAP Balasto doble nivel de potencia, con certificaci ón de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	113.160	134.660	

			6	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de Luminaria AP modelo tipo Luna 150w SAP Balasto doble nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	120.110	142.930
			7	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de Luminaria AP modelo tipo Luna 250w SAP Balasto doble nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	132.410	157.567
			8	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de Luminaria AP modelo tipo Luna	Un	1	150.675	179.303

				400w SAP Balasto doble nivel de potencia, con certificaci ón de seguridad de acuerdo a norma SEC."				
			9	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de Luminaria AP modelo tipo Luna 100w HM cerámico Balasto estándar, con certificaci ón de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	115.743	137.734
			10	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de Luminaria AP modelo tipo Luna 150w HM cerámico Balasto estándar, con certificaci ón de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	115.743	137.734
			11	INSTALACION DE	Un	1	136.592	162.544

				LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de Luminaria AP modelo tipo Luna 250w HM cerámico Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."				
			12	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de Luminaria AP modelo tipo Luna 400w HM cerámico Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	160.515	191.013
			13	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de Luminaria AP modelo tipo Luna 100w HM cerámico Balasto doble	Un	1	129.642	154.274

				nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."					
			14	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de Luminaria AP modelo tipo Luna 150w HM cerámico Balasto doble nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	129.642	154.274	
			15	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de Luminaria AP modelo tipo Luna 250w HM cerámico Balasto doble nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	151.721	180.547	

			16	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de Luminaria AP modelo tipo Luna 400w HM cerámico Balasto doble nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	178.596	212.529
			17	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo TOP-404/A ò D 150Watt Sodio, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	238.620	283.958
			18	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de	Un	1	243.540	289.813

				reflector modelo tipo TOP-404/A ò D 250Watt Sodio, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."					
			19	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo TOP-404/A ò D 400Watt Sodio, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	252.150	300.059	
			20	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo TOP-404/A ò D 150Watt HM cerámico, Balasto estándar, con certificación de	Un	1	253.380	301.522	

				seguridad de acuerdo a norma SEC."					
			21	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo TOP-404/A ò D 250Watt HM cerámico, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	258.300	307.377	
			22	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo TOP-404/A ò D 400Watt HM cerámico, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	266.910	317.623	
			23	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO	Un	1	246.000	292.740	

				REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo TOP-404/A ò D 150Watt Sodio, Balasto doble nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."				
			24	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo TOP-404/A ò D 250Watt Sodio, Balasto doble nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	253.380	301.522
			25	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de	Un	1	261.990	311.768

				reflector modelo tipo TOP-404/A ò D 400Watt Sodio, Balasto doble nivel de potencia, con certificaci3n de seguridad de acuerdo a norma SEC."				
			26	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisi3n, instalaci3n y puesta en servicio de reflector modelo tipo TOP-404/A ò D 150Watt HM cer3mico, Balasto doble nivel de potencia, con certificaci3n de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	260.760	310.304
			27	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisi3n, instalaci3n y puesta en servicio de reflector modelo tipo TOP-404/A ò D 250Watt HM cer3mico,	Un	1	268.140	319.087

				Balasto doble nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."					
			28	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo TOP-404/A ò D 400Watt HM cerámico, Balasto doble nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	276.750	329.333	
			29	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo ONEO 250Watt Sodio, Balasto estándar, con certificación de seguridad de	Un	1	101.475	120.755	

				acuerdo a norma SEC."				
			30	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo ONEO 400Watt Sodio, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	107.010	127.342
			31	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo ONEO 250Watt HM cerámico, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	116.235	138.320
			32	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión,	Un	1	121.770	144.906

				instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo ONEO 400Watt HM cerámico, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."				
			33	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo ONEO 250Watt Sodio, Balasto doble nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	122.139	145.345
			34	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo ONEO	Un	1	136.530	162.471

				400Watt Sodio, Balasto doble nivel de potencia, con certificaci ón de seguridad de acuerdo a norma SEC."				
			35	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo ONEO 250Watt HM cerámico, Balasto doble nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	136.899	162.910
			36	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo ONEO 400Watt HM cerámico, Balasto doble nivel de potencia,	Un	1	151.290	180.035

				según especificación técnica con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."					
			37	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo RA-400 250Watt Sodio, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	101.475	120.755	
			38	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo RA-400 400Watt Sodio, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	107.010	127.342	

			39	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo RA-400 250Watt HM cerámico, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	116.235	138.320
			40	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo RA-400 400Watt HM cerámico, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	121.770	144.906
			41	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en	Un	1	122.139	145.345

				servicio de reflector modelo tipo RA-400 250Watt Sodio, Balasto doble nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."				
			42	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo RA-400 400Watt Sodio, Balasto doble nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	136.530	162.471
			43	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo RA-400 250Watt HM	Un	1	136.899	162.910

				cerámico, Balasto doble nivel de potencia, con certificaci ón de seguridad de acuerdo a norma SEC.					
			44	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de reflector modelo tipo RA-400 400Watt HM cerámico, Balasto doble nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	151.290	180.035	
			45	INSTALACION DE LUMINARIA CON PIEZA ORNAMENTAL "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria ornamental tipo modelo Neruda 150Watt SAP, Balasto estándar, con certificaci	Un	1	286.590	341.042	

				ón de seguridad de acuerdo a norma SEC."				
			46	INSTALACION DE LUMINARIA CON PIEZA ORNAMENTAL "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria ornamental al tipo modelo Neruda 250Watt SAP, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	295.815	352.020
			47	INSTALACION DE LUMINARIA CON PIEZA ORNAMENTAL "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria ornamental al tipo modelo Neruda 400Watt SAP, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	305.040	362.998

			48	INSTALACION DE LUMINARIA CON PIEZA ORNAMENTAL "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria ornamental al tipo modelo Neruda 150Watt SAP, Balasto doble nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	301.350	358.607
			49	INSTALACION DE LUMINARIA CON PIEZA ORNAMENTAL "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria ornamental al tipo modelo Neruda 250Watt SAP, Balasto doble nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	310.575	369.584
			50	INSTALACION DE LUMINARIA CON	Un	1	319.800	380.562

				PIEZA ORNAME NTAL "Provisi3n, instalaci3n y puesta en servicio de luminaria ornament al tipo modelo Neruda 400Watt SAP, Balasto doble nivel de potencia, con certificaci3n de seguridad de acuerdo a norma SEC."				
			51	INSTALACION DE LUMINARIA CON PIEZA ORNAME NTAL "Provisi3n, instalaci3n y puesta en servicio de luminaria ornament al tipo modelo Neruda 150Watt HM, Balasto est3ndar, con certificaci3n de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	300.120	357.143
			52	INSTALACION DE LUMINARIA CON PIEZA ORNAME NTAL "Provisi3n, instalaci3n y	Un	1	321.645	382.758

				puesta en servicio de luminaria ornamental tipo modelo Neruda 250Watt HM, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."					
			53	INSTALACION DE LUMINARIA CON PIEZA ORNAMENTAL "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria ornamental tipo modelo Neruda 400Watt HM, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	332.715	395.931	
			54	INSTALACION DE LUMINARIA CON PIEZA ORNAMENTAL "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria ornamental tipo modelo Neruda	Un	1	314.880	374.707	

				150Watt HM, Balasto doble nivel de potencia, con certificaci ón de seguridad de acuerdo a norma SEC."				
			55	INSTALACION DE LUMINARIA CON PIEZA ORNAMENTAL "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria ornament al tipo modelo Neruda 250Watt HM, Balasto doble nivel de potencia, con certificaci ón de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	336.405	400.322
			56	INSTALACION DE LUMINARIA CON PIEZA ORNAMENTAL "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria ornament al tipo modelo Neruda 400Watt HM, Balasto doble	Un	1	346.860	412.763

				nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."				
			57	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria de sección cuadrada modelo tipo CD-Millenium 100Watt SAP, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	92.720	110.337
			58	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria de sección cuadrada modelo tipo CD-Millenium 150Watt SAP, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	96.679	115.048

			59	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria de sección cuadrada modelo tipo CD-Millennium 250Watt SAP, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	105.602	125.666
			60	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria de sección cuadrada modelo tipo CD-Millennium 400Watt SAP, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	112.313	133.652
			61	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de	Un	1	110.538	131.540

				luminaria de sección cuadrada modelo tipo CD-Millenium 100Watt SAP, Balasto doble nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."					
			62	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria de sección cuadrada modelo tipo CD-Millenium 150Watt SAP, Balasto doble nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	115.931	137.958	
			63	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria de sección cuadrada modelo tipo CD-	Un	1	123.456	146.913	

				Millenium 250Watt SAP, Balasto doble nivel de potencia, con certificaci ón de seguridad de acuerdo a norma SEC."					
			64	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria de sección cuadrada modelo tipo CD- Millenium 400Watt SAP, Balasto doble nivel de potencia, con certificaci ón de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	131.599	156.603	
			65	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria de sección cuadrada modelo tipo CD- Millenium 100Watt HM, Balasto estándar, con	Un	1	100.112	119.133	

				certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."				
			66	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria de sección cuadrada modelo tipo CD-Millenium 150Watt HM, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	103.004	122.575
			67	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria de sección cuadrada modelo tipo CD-Millenium 250Watt HM, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	110.079	130.994
			68	INSTALACION DE	Un	1	117.233	139.507

				LUMINARI A "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria de sección cuadrada modelo tipo CD-Millennium 400Watt HM, Balasto estándar, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."				
			69	INSTALACION DE LUMINARI A "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria de sección cuadrada modelo tipo CD-Millennium 100Watt HM, Balasto doble nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	131.835	156.884
			70	INSTALACION DE LUMINARI A "Provisión, instalación y puesta en servicio de	Un	1	141.327	168.179

				luminaria de sección cuadrada modelo tipo CD-Millennium 150Watt HM, Balasto doble nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."					
			71	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria de sección cuadrada modelo tipo CD-Millennium 250Watt HM, Balasto doble nivel de potencia, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC."	Un	1	154.016	183.279	
			72	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria de sección cuadrada modelo tipo CD-	Un	1	168.043	199.971	

				Millenium 400Watt HM, Balasto doble nivel de potencia, con certificaci ón de seguridad de acuerdo a norma SEC."					
			73	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria con tecnología a tipo LED 88Watt o equivalente, con certificaci ón de seguridad de acuerdo a norma SEC, además debe contar con certificad o de productos bajo modalidad sistema 6 (entregado por CESMEC) y reconoci miento de certificaci ón de origen otorgada por un organismo de certificaci ón de alumbrado público en Chile.	Un	1	406.078	483.233	

				(resolución entregada por SEC)"					
			74	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria con tecnología a tipo LED 133Watt o equivalente, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC, además debe contar con certificado de productos bajo modalidad sistema 6 (entregado por CESMEC) y reconocimiento de certificación de origen otorgada por un organismo de certificación de alumbrado público en Chile. (resolución entregada por SEC)"	Un	1	615.000	731.850	

				INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria con tecnología a tipo LED 150Watt o equivalente, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC, además debe contar con certificación de productos bajo modalidad sistema 6 (entregado por CESMEC) y reconocimiento de certificación de origen otorgada por un organismo de certificación de alumbrado público en Chile. (resolución entregada por SEC)"	Un	1	651.900	775.761
			76	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de	Un	1	738.000	878.220

				<p>luminaria con tecnología a tipo LED 200Watt o equivalente, con certificación de seguridad de acuerdo a norma SEC, además debe contar con certificado de productos bajo modalidad sistema 6 (entregado por CESMEC) y reconocimiento de certificación de origen otorgada por un organismo de certificación de alumbrado público en Chile. (resolución entregada por SEC)"</p>					
			77	<p>INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria en gancho y poste de hormigón existente" Luminaria de gancho, modelo</p>	Un	1	135.300	161.007	

				con nivel de hermeticidad IP65 400w.					
			78	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria en gancho y poste de hormigón existente" Luminaria de gancho, modelo con nivel de hermeticidad IP65 250w.	Un	1	119.310	141.979	
			79	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria en gancho y poste de hormigón existente" Luminaria de gancho, modelo con nivel de hermeticidad IP65 150w.	Un	1	105.780	125.878	
			80	INSTALACION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminaria en	Un	1	100.860	120.023	

	gancho y poste de hormigón existente" Luminaria de gancho, modelo con nivel de hermetici dad IP65 100w."					
--	---	--	--	--	--	--

ITEMIZADO GRUPO 2: POSTES

ITEM	DESCRIPCION DE CONSTRUCCION	Unidad	Cantidad	Valor Unitario NETO (SIN IVA).	Valor Unitario IVA INCLUIDO
1	INSTALACION DE POSTE DE HORMIGON "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste de hormigón de 8,7mts."	Un	1	139.200	165.648
2	INSTALACION DE POSTE DE HORMIGON "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste de hormigón de 11,5mts."	Un	1	210.000	249.900
3	INSTALACION DE POSTE DE HORMIGON "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste de hormigón de 15mts."	Un	1	576.000	685.440
4	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO SIMPLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico circular cónico"	Un	1	239.160	284.600

				galvanizado h: 5Mts, con canastillo según normativa".				
			5	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO SIMPLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico circular cónico galvanizado h: 6Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	280.800	334.152
			6	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO SIMPLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico circular cónico galvanizado h: 8Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	368.400	438.396
			7	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO SIMPLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico circular cónico galvanizado h: 10Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	453.000	539.070
			8	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO	Un	1	253.560	301.736

				DOBLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico circular cónico galvanizado h: 5Mts, con canastillo según normativa".				
			9	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO DOBLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico circular cónico galvanizado h: 6Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	295.200	351.288
			10	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO DOBLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico circular cónico galvanizado h: 8Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	382.800	455.532
			11	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO DOBLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico circular cónico galvanizado h:	Un	1	467.400	556.206

				10Mts, con canastillo según normativa".				
			12	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO SIMPLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico octagonal galvanizado h: 5Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	267.840	318.730
			13	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO SIMPLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico octagonal galvanizado h: 6Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	326.400	388.416
			14	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO SIMPLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico octagonal galvanizado h: 8Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	413.760	492.374
			15	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO SIMPLE "Provisión, instalación y puesta en	Un	1	511.200	608.328

				servicio de poste metálico octagonal galvanizado h: 10Mts, con canastillo según normativa".				
			16	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO DOBLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico octagonal galvanizado h: 5Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	285.120	339.293
			17	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO DOBLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico octagonal galvanizado h: 6Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	343.680	408.979
			18	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO DOBLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico octagonal galvanizado h: 8Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	431.040	512.938
			19	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO	Un	1	528.480	628.891

				GANCHO DOBLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico octagonal galvanizado h: 10Mts, con canastillo según normativa".				
			20	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO SIMPLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico tubular galvanizado h: 5Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	233.040	277.318
			21	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO SIMPLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico tubular galvanizado h: 6Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	282.000	335.580

			22	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO SIMPLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico tubular galvanizado h: 8Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	354.960	422.402
			23	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO SIMPLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico tubular galvanizado h: 10Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	436.800	519.792
			24	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO DOBLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico tubular galvanizado h: 5Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	247.440	294.454
			25	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO DOBLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico tubular	Un	1	296.400	352.716

				galvanizado h: 6Mts, con canastillo según normativa".				
			26	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO DOBLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico tubular galvanizado h: 8Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	369.360	439.538
			27	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO DOBLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico tubular galvanizado h: 10Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	451.200	536.928
			28	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO SIMPLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico cuadrado galvanizado h: 5Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	173.040	205.918
			29	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO SIMPLE "Provisión, instalación y	Un	1	186.000	221.340

				puesta en servicio de poste metálico cuadrado galvanizado h: 6Mts, con canastillo según normativa".				
			30	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO SIMPLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico cuadrado galvanizado h: 8Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	233.760	278.174
			31	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO SIMPLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico cuadrado galvanizado h: 10Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	310.800	369.852
			32	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO DOBLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico cuadrado galvanizado h: 5Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	180.240	214.486
			33	INSTALACION DE POSTE METALICO	Un	1	193.200	229.908

				GALVANIZADO GANCHO DOBLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico cuadrado galvanizado h: 6Mts, con canastillo según normativa".				
			34	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO DOBLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico cuadrado galvanizado h: 8Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	243.360	289.598
			35	INSTALACION DE POSTE METALICO GALVANIZADO GANCHO DOBLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste metálico cuadrado galvanizado h: 10Mts, con canastillo según normativa".	Un	1	334.800	398.412
			36	INSTALACION DE POSTE DE METAL "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste de metal para recepción de acometidas, Diámetro 2" Pulgadas, altura según norma CGE.		1	97.121	115.574

			37	INSTALACION DE POSTE DE METAL "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste de metal para recepción de acometidas, Diámetro 3" Pulgadas, altura según norma CGE.	Un	1	154.447	183.792
			38	INSTALACION DE POSTE DE METAL "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste de metal para recepción de acometidas, Perfil cuadrado 75x75x4mm, altura según norma CGE.	Un	1	136.155	162.024
			39	INSTALACION DE POSTE DE METAL "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste de metal para recepción de acometidas, Perfil cuadrado 100x100x4mm, altura según norma CGE.	Un	1	163.182	194.187
			40	INSTALACION DE POSTE ORNAMENTAL SIMPLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste tipo ornamental simple.	Un	1	234.000	278.460
			41	INSTALACION DE POSTE ORNAMENTAL DOBLE "Provisión, instalación y puesta en servicio de poste tipo	Un	1	252.000	299.880

ornamental doble.				
----------------------	--	--	--	--

ITEMIZADO GRUPO 3: GANCHOS	
---------------------------------------	--

ITEM	DESCRIPCION DE CONSTRUCCION	Unidad	Cantidad	Valor Unitario NETO (SIN IVA).	Valor Unitario IVA INCLUIDO
1	INSTALACION DE GANCHO PARA LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de gancho para luminaria AP tipo vial, según norma para 100W (L-125) con ferretería."	Un	1	26.568	31.616
2	INSTALACION DE GANCHO PARA LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de gancho para luminaria AP tipo vial, según norma para 150W (L-150) con ferretería."	Un	1	32.964	39.227
3	INSTALACION DE GANCHO PARA LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de gancho para luminaria AP tipo vial, según norma para 250W (L-150 ò L-400) con ferretería."	Un	1	46.740	55.621
4	INSTALACION DE GANCHO PARA LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de gancho para luminaria AP tipo vial, según"	Un	1	46.740	55.621

				norma para 400W (L-400) con ferretería."					
			5	INSTALACION DE GANCHO PARA LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de gancho para luminaria AP tipo peatonal L:1mt, según norma para 100W con ferretería."	Un	1	27.060	32.201	
			6	INSTALACION DE GANCHO PARA LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de gancho para luminaria AP tipo peatonal L:1,5mt, según norma para 100W con ferretería."	Un	1	33.210	39.520	
			7	INSTALACION DE GANCHO ESPECIAL PARA LUMINARIA TIPO PROYECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de gancho especial para luminaria AP tipo reflector, según norma para 150W con ferretería."	Un	1	31.365	37.324	
			8	INSTALACION DE GANCHO ESPECIAL PARA LUMINARIA TIPO PROYECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de gancho especial para luminaria AP tipo reflector, según norma para 250W con ferretería."	Un	1	31.365	37.324	

9	INSTALACION DE GANCHO ESPECIAL PARA LUMINARIA TIPO PROYECTOR "Provisión, instalación y puesta en servicio de gancho especial para luminaria AP tipo reflector, según norma para 400W con ferretería."	Un	1	31.365	37.324
---	---	----	---	--------	--------

ITEMIZADO GRUPO 4: REDES					
ITEM	DESCRIPCION DE CONSTRUCCION	Unidad	Cantidad	Valor Unitario o NETO (SIN IVA).	Valor Unitario IVA INCLUIDO .
1	INSTALACION DE RED AEREA DE ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de red aérea de aluminio preensamblado o fase aislado de 2x16mm ² , con ferretería de montaje"	ML	1	1.199	1.427
2	INSTALACION DE RED AEREA DE ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de red aérea de aluminio preensamblado o fase-neutro aislado de 2x16mm ² , con ferretería de montaje"	ML	1	1.267	1.508
3	INSTALACION DE RED AEREA DE ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en"	ML	1	1.279	1.522

				servicio de red aérea de cobre tipo concéntrico de 2x4mm ² , con ferretería de montaje"				
			4	INSTALACION DE RED AEREA DE ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de red aérea de cobre tipo concéntrico de 2x6mm ² , con ferretería de montaje"	ML	1	1.632	1.942
			5	INSTALACION DE RED SUBTERRANEA DE ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de red subterránea de cobre tipo XTU o Superflex de 3x10AWG, Incluye Canalización subterránea de PVC con conduit, Zanja a 0,6 mts de profundidad, con base de PVC, cama de arena, capa de ladrillo fiscal, relleno de material removido y compactación de este en capas sucesivas de no mas de 10cms, Cable de cobre desnudo de 16mm ² enterrado junto al ducto"	ML	1	17.211	20.481

			6	INSTALACION DE RED SUBTERRANEA DE ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de red subterránea de cobre tipo XTU o Superflex de 3x8AWG, Incluye Canalización subterránea de PVC conduit, Zanja a 0,6 mts de profundidad, con base de PVC, cama de arena, capa de ladrillo fiscal, relleno de material removido y compactación de este en capas sucesivas de no mas de 10cms, Cable de cobre desnudo de 16mm2 enterrado junto al ducto"	ML	1	19.150	22.789	
			7	INSTALACION DE CANALIZACION SUBTERRANEA DE ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de canalización subterránea de PVC conduit de 32mm, Incluye Zanja a 0,6 mts de profundidad, con base de PVC, cama de arena, capa de ladrillo fiscal, cinta de peligro, relleno de material removido y	ML	1	16.254	19.342	

				compactación de este en capas sucesivas de no mas de 10cms, y enlauchado"				
			8	INSTALACION DE CANALIZACION SUBTERRANEA DE ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de canalización subterránea de PVC conduit de 40mm. Incluye Zanja a 0,6 mts de profundidad, con base de PVC, cama de arena, capa de ladrillo fiscal, cinta de peligro, relleno de material removido y compactación de este en capas sucesivas de no mas de 10cms, y enlauchado"	ML	1	17.528	20.858
			9	INSTALACION DE ALAMBRADO MONOFASICO PARA ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de cableado monofásico 3x2,08mm ² en cobre con aislamiento tipo XTU o Superflex"	ML	1	1.199	1.427
			10	INSTALACION DE ALAMBRADO MONOFASICO PARA ALUMBRADO PUBLICO	ML	1	1.640	1.951

				"Provisión, instalación y puesta en servicio de cableado monofásico 3x3,31mm ² en cobre con aislamiento tipo XTU o Superflex"				
			11	INSTALACION DE ALAMBRADO MONOFASICO PARA ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de cableado monofásico 3x5,26mm ² en cobre con aislamiento tipo XTU o Superflex"	ML	1	2.273	2.705
			12	INSTALACION DE ALAMBRADO MONOFASICO PARA ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de cableado monofásico 3x8,37mm ² en cobre con aislamiento tipo XTU o Superflex"	ML	1	3.376	4.018
			13	INSTALACION DE ALAMBRADO MONOFASICO PARA ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de cableado monofásico 3x2,08mm ² en cobre con aislamiento tipo THHN"	ML	1	974	1.159

			14	INSTALACION DE ALAMBRADO MONOFASICO PARA ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de cableado monofásico 3x3,31mm ² en cobre con aislamiento tipo THHN"	ML	1	1.347	1.603
			15	INSTALACION DE ALAMBRADO MONOFASICO PARA ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de cableado monofásico 3x5,26mm ² en cobre con aislamiento tipo THHN"	ML	1	2.077	2.472
			16	INSTALACION DE ALAMBRADO MONOFASICO PARA ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de cableado monofásico 3x8,37mm ² en cobre con aislamiento tipo THHN"	ML	1	2.996	3.566
			17	INSTALACION DE ALAMBRADO TRIFASICO PARA ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de cableado monofásico 5x3,31mm ² en cobre con aislamiento	ML	1	2.626	3.125

				tipo XTU o Superflex"				
			18	INSTALACION DE ALAMBRADO TRIFASICO PARA ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de cableado monofásico 5x5,26mm ² en cobre con aislamiento tipo XTU o Superflex"	ML	1	3.542	4.215
			19	INSTALACION DE ALAMBRADO TRIFASICO PARA ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de cableado monofásico 5x8,37mm ² en cobre con aislamiento tipo XTU o Superflex"	ML	1	5.750	6.843
			20	INSTALACION DE ALAMBRADO TRIFASICO PARA ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de cableado monofásico 5x13,3mm ² en cobre con aislamiento tipo XTU o Superflex"	ML	1	8.106	9.646
			21	INSTALACION DE ALAMBRADO TRIFASICO PARA ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y	ML	1	4.114	4.896

				puesta en servicio de cableado monofásico 5x3,31mm ² en cobre con aislamiento tipo THHN"				
			22	INSTALACION DE ALAMBRADO TRIFASICO PARA ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de cableado monofásico 5x5,26mm ² en cobre con aislamiento tipo THHN"	ML	1	3.462	4.120
			23	INSTALACION DE ALAMBRADO TRIFASICO PARA ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de cableado monofásico 5x8,37mm ² en cobre con aislamiento tipo THHN"	ML	1	4.994	5.943
			24	INSTALACION DE ALAMBRADO TRIFASICO PARA ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de cableado monofásico 5x13,3mm ² en cobre con aislamiento tipo THHN"	ML	1	7.595	9.038
			25	INSTALACION DE PROTECCION DE LUMINARIA "Provisión, instalación y puesta en servicio de	Un	1	48.831	58.109

	protección API con protección automática termomagnética, cableado y ferretería menor"				
--	---	--	--	--	--

ITEMIZADO GRUPO 5: OBRAS CIVILES	
---	--

ITEM	DESCRIPCION DE CONSTRUCCION	Unidad	Cantidad	Valor Unitario NETO (SIN IVA).	Valor Unitario IVA INCLUIDO .
1	INSTALACION DE CAMARA SUBTERRANEA "Provisión, instalación y puesta en servicio de cámara prefabricada para registro de tierra de servicio y protección"	Un	1	20.800	24.752
2	INSTALACION DE CAMARA SUBTERRANEA "Provisión, instalación y puesta en servicio de cámara tipo "B" según norma SEC."	Un	1	240.101	285.720
3	INSTALACION DE CAMARA SUBTERRANEA "Provisión, instalación y puesta en servicio de cámara tipo "C" según norma SEC."	Un	1	180.700	215.033
4	INSTALACION Y/O REPOSICION DE MAICILLO M2	M2	1	8.060	9.591
5	INSTALACION Y/O REPOSICION DE CESPED M2	M3	1	9.360	11.138
6	PODA Y DESPEJE DE LUMINARIAS (50 UN.)	Un	1	65.000	77.350

--	--

ITEMIZADO GRUPO 6: OBRAS COMPLEMENTARIAS					
ITEM	DESCRIPCION DE CONSTRUCCION	Unidad	Cantidad	Valor Unitario NETO (SIN IVA).	Valor Unitario IVA INCLUIDO
1	PINTADO DE GANCHO	Un	1	3.125	3.719
2	INSTALACION DE GLOBOS DE POLICARBONATO "Provisión, instalación y puesta en servicio de globos de policarbonato de 35cm con kit y lámpara de para potencia de 100W - Haluro Metálico."	Un	1	107.500	127.925
3	INSTALACION DE GLOBOS DE POLICARBONATO "Provisión, instalación y puesta en servicio de globos de policarbonato de 35cm con kit y lámpara de para potencia de 150W - Haluro Metálico."	Un	1	111.250	132.388
4	INSTALACION DE GLOBOS DE POLICARBONATO "Provisión, instalación y puesta en servicio de globos de policarbonato de 35cm con kit y lámpara de para potencia de 250W - Haluro Metálico."	Un	1	115.000	136.850
5	INSTALACION DE GLOBOS DE POLICARBONATO "Provisión, instalación y puesta en servicio de globos de policarbonato de 35cm con kit y lámpara de para	Un	1	121.250	144.288

				potencia de 400W - Haluro Metálico."				
			6	INSTALACION DE LUMINARIAS PAGODAS "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminarias tipo pagodas con kit y lámpara para potencia de 100W - Haluro Metálico."	Un	1	251.250	298.988
			7	INSTALACION DE LUMINARIAS PAGODAS "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminarias tipo pagodas con kit y lámpara para potencia de 150W - Haluro Metálico."	Un	1	255.000	303.450
			8	INSTALACION DE LUMINARIAS PAGODAS "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminarias tipo pagodas con kit y lámpara para potencia de 250W - Haluro Metálico."	Un	1	258.750	307.913
			9	INSTALACION DE LUMINARIAS PAGODAS "Provisión, instalación y puesta en servicio de luminarias tipo pagodas con kit y lámpara para potencia de 400W - Haluro Metálico."	Un	1	265.000	315.350
			10	INSTALACION DE REJILLA DE ACERO GALVANIZADO	Un	1	37.500	44.625

				PARA PROTECCION DE LUMINARIAS				
			11	TRATAMIENTO DE POSTE METALICO "considera limpieza de limpieza de oxido de poste especialment e en su base, tratamiento anti-oxido completo, y pintado de poste completo".	Un	1	22.500	26.775
			12	INSTALACION DE TAPA DE CAMARILLA DE REGISTRO POSTE METALICO "considera tapa de registro fabricada dentro de las siguientes medidas; desde 10x25cm hasta 15x40cm en 2mm de espesor".			5.625	6.694

ITEMIZADO GRUPO 7: OBRAS COMPLEMENTARIAS DE EMPALME

ITEM	DESCRIPCION DE CONSTRUCCION	Unidad	Cantidad	Valor Unitario NETO (SIN IVA).	Valor Unitario IVA INCLUIDO.
1	INSTALACION DE CANDADO DE TUBO O ESTANDAR	Un	1	9.333	11.106
2	INSTALACION DE GABINETE PROTECTOR DE EMPALME MONOFASICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de gabinete metálico de protección de medidor monofásico según norma	Un	1	97.600	116.144

				CGE o Chilectra."				
			3	INSTALACION DE GABINETE PROTECTOR DE EMPALME TRIFASICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de gabinete metálico de protección de medidor trifásico según norma CGE o Chilectra."	Un	1	298.900	355.691
			4	INSTALACION DE RELOJ CONTROL O FOTOELECTRICO EN EMPALME "Provisión, instalación y puesta en servicio de reloj control o censor fotoeléctrico con ferretería menor"	Un	1	12.200	14.518
			5	INSTALACION DE TABLERO DE CONTROL DE ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de tablero metálico de control de alumbrado público de carácter monofásico, incluye protecciones termo-magnéticas, protectores diferenciales, contactores, tierra de protección y servicio, sistema foto-eléctrico, barras de distribución y accesorios menores, según norma SEC."	Un	1	305.000	362.950

			6	INSTALACION DE TABLERO DE CONTROL DE ALUMBRADO PUBLICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de tablero metálico de control de alumbrado publico de carácter trifásico, incluye protecciones termo-magnéticas, protectores diferenciales, contactores, tierra de protección, sistema foto-eléctrico, barras de distribución y servicio y accesorios menores, según norma SEC."	Un	1	591.700	704.123
			7	NORMALIZACION DE GABINETE O TABLERO ELECTRICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de protección termo-magnética de 6 a 40Amp. y accesorios., según norma SEC."	Un	1	11.092	13.199
			8	NORMALIZACION DE GABINETE O TABLERO ELECTRICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de protectores diferenciales de 40Amp. y accesorios., según norma SEC."	Un	1	37.960	45.173
			9	NORMALIZACION DE	Un	1	19.398	23.084

				GABINETE O TABLERO ELECTRICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de protectores diferenciales de 25Amp. y accesorios., según norma SEC."				
			10	NORMALIZACION DE GABINETE O TABLERO ELECTRICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de contactor hasta 60Amp. y accesorios., según norma SEC."	Un	1	64.540	76.802
			11	NORMALIZACION DE GABINETE O TABLERO ELECTRICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de botonera y pulsador y accesorios., según norma SEC."	Un	1	13.836	16.465
			12	NORMALIZACION DE GABINETE O TABLERO ELECTRICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de luz pilotos máximo 3 y accesorios., según norma SEC."	Un	1	46.917	55.831
			13	NORMALIZACION DE GABINETE O TABLERO ELECTRICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de barra distribuidora monopolar	Un	1	29.524	35.134

				hasta 100Amp. y accesorios, según norma SEC."				
			14	NORMALIZACIÓN DE GABINETE O TABLERO ELECTRICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de barra distribuidora tetrapolar hasta 100Amp. y accesorios, según norma SEC."	Un	1	92.720	110.337
			ITEMIZADO GRUPO 8: PROYECTO Y EMPALME					
ITEM	DESCRIPCION DE CONSTRUCCION	Unidad	Cantidad	Valor Unitario NETO (SIN IVA).	Valor Unitario IVA INCLUIDO.			
1	TRAMITE SEC Y PROYECTO DE ALUMBRADO "Considera proyecto según norma SEC y tramitaciones ante la SEC para obtención de certificación Anexo TE-1"	GL	1	86.250	102.638			
2	TRAMITE CGE Y EMPALME ELECTRICO MONOFASICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de empalme eléctrico monofásico, Considera sistema de puesta a tierra y acometida, trámites ante la compañía eléctrica concesionaria y costos por conexión a red Compañía	GL	1	224.250	266.858			

			<p>TRAMITE CGE Y EMPALME ELECTRICO TRIFASICO "Provisión, instalación y puesta en servicio de empalme eléctrico trifásico, Considera sistema de puesta a tierra y acometida, trámites ante la compañía eléctrica concesionaria y costos por conexión a red Compañía</p>	GL	1	883.697	1.051.600
284	06/08/2013	S.O.Nº 24	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Comité de Adelanto Aires de Nos, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar adquisición e instalación de alarmas comunitarias, para 110 casas de la Villa Aires de Nos, lo que permitirá a sus vecinos contar con mayor seguridad, ya que se han visto afectados por una serie de hechos delictuales."</p>				
285	06/08/2013	S.O.Nº 24	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Rotary Club San Bernardo Sur, por un monto de \$ 2.250.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la ejecución del Programa "Educar por medio de Museos Itinerantes", orientado a estudiantes de colegios municipales, docentes y apoderados; así como también, la adquisición de un pasaje aéreo a Estados Unidos para un joven estudiante de escasos recursos de la comuna, Víctor Montenegro Stagnaro, seleccionado para participar en el Youth Exchange Program Y.E.P., que consiste en la estadía por un año en el extranjero (países como: Holanda, EE.UU., Canadá, Alemania, Francia, Bélgica, Italia, Sudáfrica, Nueva Zelanda, Australia, etc.) conociendo nuevas culturas, nuevas familias y lograr el dominio de un nuevo idioma."</p>				
286	06/08/2013	S.O.Nº 24	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Rotary Club San Bernardo Sur, aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes del giro Expendio de Cerveza, Clasificación F, ubicada en Avda. Ochagavía Nº 12.625, Población Lo Montero a nombre del Sr. Glenn Neil Espina Fernández".</p>				
287	06/08/2013	S.O.Nº 24	<p>"Se acuerda con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Sra. Alcaldesa y la abstención del Concejal Sr. Christopher White B., rechazar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000101, a nombre de Soledad Tobar Marín, ubicada en Domeyko 0732".</p>				
288	06/08/2013	S.O.Nº 24	<p>"Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Sra. Alcaldesa, y la abstención del Concejal Christopher White B., rechazar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000567 a nombre de doña Andrea</p>				

			Carolina Flores, ubicada en Covadonga N° 259"															
289	06/08/2013	S.O.N° 24	"Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Raimundo Camus V., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra de la Concejala Sra. Soledad Pérez P., aprobar el arriendo de la propiedad, ubicada en calle Maipú N° 318 para habilitarla como Casa de la Juventud, Programa Previene SENDA, por el monto de UF 55 mensuales, al Sr. Jorge Esteban Ezurmendia Duhalde, por un plazo de tres años, por períodos iguales y sucesivos de un año".															
290	13/08/2013	S.O.N° 25	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., tratar bajo tabla los siguientes temas: a) Aprobación nombre del Conjunto Habitacional La Perla y nombre de calles y pasajes que lo conforman. (Ex Campamento Ochagavía). b) Adjudicación propuesta pública "Implementación Servicios de Telefonía Fija, Telefonía Móvil, Internet Dedicado, Internet ADSL e Internet Móvil para la I. Municipalidad de San Bernardo", en forma parcial a la empresa Claro Servicios Empresariales S.A. los servicios de Telefonía Fija y Telefonía Móvil y a GTD Telesat S.A. el Servicio de Internet Dedicado". c) Información acerca de la Licitación de la Basura															
291	13/08/2013	S.O.N° 25	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., aprobar sin objeciones el acta extraordinaria N° 13".															
292	13/08/2013	S.O.N° 25	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., autorizar para salir del país la Concejala Sra. Amparo García Saldías, por motivos particulares, del 26 de agosto al 15 de septiembre, art. 79, letra II) de la 18.695".															
293	13/08/2013	S.O.N° 25	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., fijar fechas para la Comisión Mixta del Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE 2013, para el día 19 de agosto del presente, a las 16:00 horas en la Sala de Reuniones de la Alcaldía"															
294	13/08/2013	S.O.N° 25	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., aprobar la Modificación de Presupuesto N° 9, que a continuación se indica: TRASPASO <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">DISMINUCION ITEM EGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$ 45.000</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>Gastos en Personal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.02</td> <td>Personal a Contrata</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.02.004</td> <td>Remuneraciones Variables</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.02.004.007.001</td> <td>Comisiones de Servicio en el Exterior</td> <td style="text-align: right;">M\$ 45.000</td> </tr> </table> AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 45.000	DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$ 45.000	21	Gastos en Personal		21.02	Personal a Contrata		21.02.004	Remuneraciones Variables		21.02.004.007.001	Comisiones de Servicio en el Exterior	M\$ 45.000
DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$ 45.000																
21	Gastos en Personal																	
21.02	Personal a Contrata																	
21.02.004	Remuneraciones Variables																	
21.02.004.007.001	Comisiones de Servicio en el Exterior	M\$ 45.000																

			22 Bienes y Servicios de Consumo 22.09 Arriendos 22.09.002.001.001 Arriendos de Edificios M\$ 4.100 24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.002.001.001 Educación M\$ 15.000 31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.007 Mejoramiento Infraestructura Comunal M\$ 25.900																																
295	13/08/2013	S.O.Nº 25	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., otorgar una subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud por un monto de \$ 15.000.000.- para distribuirlos a 15 jardines infantiles por un monto de \$ 1.000.000.- cada uno”.</p>																																
296	13/08/2013	S.O.Nº 25	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., adjudicar en forma parcial la propuesta pública “Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, para Uso Interno de la Municipalidad de San Bernardo, duración del contrato hasta el 04 de julio de 2014, a los proponentes que se señalan y por los montos que se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Juan Rodríguez A., camioneta, \$33.000.- exento de IVA. - José Mesías M., camioneta, \$32.000.- exento de IVA. - José Mesías M., camioneta, \$32.000.- exento de IVA. - Inés Vargas D., camioneta, \$32.000.- exento de IVA. - José Mesías M., furgón, \$35.000.- exento de IVA. 																																
297	13/08/2013	S.O.Nº 25	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., adjudicar la propuesta pública “Conservación y Reposición de Losas Material de Hormigón, comuna de San Bernardo”, al Sr. Alberto Artigas Abuin, en los valores unitarios que a continuación se indican, por el período de tres años, no renovable:</p>																																
298	13/08/2013	S.O.Nº 25	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Denominación</th> <th>Unidad</th> <th>Valor N</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a)</td> <td>Demolición de Pavimentos HCV existente y transporte a botadero.</td> <td>M3</td> <td>\$ 98.00</td> </tr> <tr> <td>b)</td> <td>Preparación de Superficie (enrasado, Alisado y compactado)</td> <td>M2</td> <td>\$ 14.50</td> </tr> <tr> <td>c)</td> <td>Base Estabilizada CBR \geq 60% (Zonas donde la base lo requiera)</td> <td>M3</td> <td>\$ 32.00</td> </tr> <tr> <td>d)</td> <td>Pavimento Hormigón, e = 0.18 m R7 (Tránsito Rápido)</td> <td>M2</td> <td>\$ 54.00</td> </tr> <tr> <td>e)</td> <td>Pavimento Hormigón, e = 0.14 m R7 (Tránsito Rápido)</td> <td>M2</td> <td>\$ 37.00</td> </tr> <tr> <td>f)</td> <td>Juntas de Dilatación</td> <td>ML</td> <td>\$ 8.500</td> </tr> <tr> <td>g)</td> <td>Sellado y Junta de Grietas Pavimento de Hormigón</td> <td>ML</td> <td>\$ 8.450</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Denominación	Unidad	Valor N	a)	Demolición de Pavimentos HCV existente y transporte a botadero.	M3	\$ 98.00	b)	Preparación de Superficie (enrasado, Alisado y compactado)	M2	\$ 14.50	c)	Base Estabilizada CBR \geq 60% (Zonas donde la base lo requiera)	M3	\$ 32.00	d)	Pavimento Hormigón, e = 0.18 m R7 (Tránsito Rápido)	M2	\$ 54.00	e)	Pavimento Hormigón, e = 0.14 m R7 (Tránsito Rápido)	M2	\$ 37.00	f)	Juntas de Dilatación	ML	\$ 8.500	g)	Sellado y Junta de Grietas Pavimento de Hormigón	ML	\$ 8.450
Ítem	Denominación	Unidad	Valor N																																
a)	Demolición de Pavimentos HCV existente y transporte a botadero.	M3	\$ 98.00																																
b)	Preparación de Superficie (enrasado, Alisado y compactado)	M2	\$ 14.50																																
c)	Base Estabilizada CBR \geq 60% (Zonas donde la base lo requiera)	M3	\$ 32.00																																
d)	Pavimento Hormigón, e = 0.18 m R7 (Tránsito Rápido)	M2	\$ 54.00																																
e)	Pavimento Hormigón, e = 0.14 m R7 (Tránsito Rápido)	M2	\$ 37.00																																
f)	Juntas de Dilatación	ML	\$ 8.500																																
g)	Sellado y Junta de Grietas Pavimento de Hormigón	ML	\$ 8.450																																
299	13/08/2013	S.O.Nº 25	<p>ACUERDO Nº 298-13</p> <p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Raimundo Camus V., aprobar la</p>																																

			<p style="text-align: right;">Modificación de la Ordenanza N° 18, sobre Participación Ciudadana, adecuación a la Ley N° 20.500 que a continuación se indica:</p> <p>- Incorporar como visto:</p> <p>Lo dispuesto en el ART. 94 Ley 20.500 "Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.</p> <p>- Art. 5°</p> <p>Letra b) donde dice "Consejo Económico y Social Comunal" debe decir Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.</p> <p>- Art. 6°</p> <p>Letra b) donde dice "El Consejo Económico Social Comunal" debe decir Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.</p> <p>CAPITULO II</p> <p>Letra b) donde dice "Consejo Económico y Social Comunal" debe decir:</p> <p>b) CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.</p> <p>Reemplazar los actuales Artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32, y 33 por los siguientes:</p> <p>- Artículo N°27: En la Municipalidad de San Bernardo existirá un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)</p> <p>Éste será elegido por las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y por las organizaciones de interés público de la comuna. Asimismo, y en un porcentaje no superior a la tercera parte del total de sus miembros, podrán integrarse a aquellos representantes de asociaciones gremiales y organizaciones sindicales, o de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.</p> <p>- Artículo N° 28: En ningún caso la cantidad de consejeros titulares podrá ser inferior al doble ni superior al triple de los concejales en ejercicio de la respectiva comuna.</p> <p>- Artículo N° 29: El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil se reunirá a lo menos cuatro veces por año bajo la presidencia del alcalde.</p> <p>- Artículo N° 30: Un reglamento, elaborado sobre la base de un reglamento tipo propuesto por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que el alcalde respectivo someterá a la aprobación del concejo, determinará la integración, organización competencia y funcionamiento del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, como también la forma en que podrá autoconvocarse, cuando así lo solicite, por escrito, un tercio de sus integrantes. Dicho reglamento podrá ser modificado por los dos tercios de los miembros del Concejo, previo informe del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>- Artículo N° 31: Los consejeros durarán cuatro años en sus funciones. En ausencia del alcalde, el consejo será presidido por el vicepresidente que elija el propio consejo de entre sus miembros. El secretario municipal desempeñará la función de ministro de fe de dicho organismo.</p> <p>- Artículo N° 32: Las sesiones del consejo serán públicas, debiendo consignarse en actas los asuntos abordados en sus reuniones y los</p>
--	--	--	--

			<p>acuerdos adoptados en las mismas. El secretario municipal mantendrá en archivo tales actas, así como los originales de la ordenanza de participación ciudadana y del reglamento del consejo, documentos que serán de carácter público.</p> <p>- Artículo N° 33: El alcalde deberá informar al consejo acerca de los presupuestos de inversión, del plan comunal de desarrollo y sobre las modificaciones al plan regulador, el que dispondrá de quince días hábiles para formular sus observaciones.</p> <p>Con todo, en el mes de marzo de cada año, el consejo deberá pronunciarse respecto de la cuenta pública del alcalde, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, así como sobre las materias de relevancia comunal que hayan sido establecidas por el concejo, y podrá interponer el recurso de reclamación establecido en el Título final de la presente ley.</p> <p>Asimismo, los consejeros deberán informar a sus respectivas organizaciones, en sesión especialmente convocada al efecto y con la debida anticipación para recibir consultas y opiniones, acerca de la propuesta de presupuesto y del plan comunal de desarrollo, incluyendo el plan de inversiones y las modificaciones al plan regulador, como también sobre cualquier otra materia relevante que les haya presentado el alcalde o el concejo.</p> <p>Cada municipalidad deberá proporcionar los medios necesarios para el funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil"</p> <p>- Art. 80</p> <p>Letra c) Donde dice "Consejo económico y Social Comunal" debe decir "Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil"</p> <p>- ARTICULO TRANSITORIO</p> <p>Donde dice "Consejo Económico y social Comunal" debe decir "Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil"</p>
300	13/08/2013	S.O.N° 25	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes a Transportes CCU Ltda., giro Bodega Distribuidora de Vinos, Licores y Cerveza, Clasificación J., ubicada en Roberto Simpson Claro N° 0178, sector Industrial, San Bernardo"
301	13/08/2013	S.O.N° 25	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000162"
302	13/08/2013	S.O.N° 25	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000196"
303	13/08/2013	S.O.N° 25	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000054"
304	13/08/2013	S.O.N° 25	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S. y Sra. Alcaldesa, pasar a segunda discusión la aprobación de nombres del Conjunto Habitacional La Perla y nombre de calles y pasajes que lo conforman.

			(Ex Campamento Ochagavía).												
305	13/08/2013	S.O.Nº 25	"Se acuerda, con los votos de los Concejales Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S. y Sra. Alcaldesa, y la abstención del Concejal Sr. Raimundo Camus V., rechazar la adjudicación de la propuesta pública "Implementación de Servicios de Telefonía Fija, Telefonía Móvil, Internet Dedicado, Internet ADSL e Internet Móvil para la I. Municipalidad de San Bernardo", en forma parcial a la empresa Claro Servicios Empresariales S.A."												
306	13/08/2013	S.O.Nº 25	"Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S. y Sra. Alcaldesa, y la abstención del Concejal Sr. Raimundo Camus V., adjudicar a la empresa GTD TELESAT S.A. en forma parcial la propuesta pública denominada "Implementación Servicio de Telefonía Fija, Telefonía Móvil Internet Dedicado, Internet ADSL e Internet Móvil para la Municipalidad de San Bernardo", correspondiente al Servicio de Internet Dedicado, por un valor mensual de \$4.105.500.- IVA incluido, por el período de 4 años, renovable por un año".												
307	13/08/2013	S.O.Nº 25	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S. y Sra. Alcaldesa, la participación de los Concejales Sres. Christopher White B. Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K. y Luis Navarro O., al 5º Congreso Nacional de Concejales" a efectuarse en la ciudad de La Serena, del 10 al 13 de septiembre de 2013, incluye los gastos correspondientes".												
308	13/08/2013	S.O.Nº 25	"Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa y la abstención del Concejal Sr. Leonel Cádiz S., la participación de las Concejales Sra. Orfelina Bustos Carmona y Sra. Soledad Pérez Peña, a la "Il Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género", a efectuarse en Aguas Calientes, México del 23 al 27 de septiembre de 2013, incluye los gastos correspondientes"												
309	20/08/2013	S.O.Nº 26	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el acta extraordinaria Nº 14".												
310	20/08/2013	S.O.Nº 26	"Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y la abstención del Concejal Sr. Raimundo Camus, autorizar la contratación directa por el período de tres meses, para la "Implementación Servicios de Telefonía Fija, Telefonía Móvil, Internet Dedicado, Internet ADSL e Internet Móvil, para la I. Municipalidad de San Bernardo".												
311	20/08/2013	S.O.Nº 26	<p>"Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y la abstención del Concejal Sr. Raimundo Camus, adjudicar la contratación directa por el período de tres meses a la empresa Entel Telecomunicaciones S.A. para la Implementación Servicios de Telefonía Fija, Telefonía Móvil, Internet Dedicado, Internet ADSL e Internet Móvil, para la I. Municipalidad de San Bernardo, en los valores que se indican:</p> <p style="text-align: right;"><i>Valor de Oferta</i></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;"></th> <th style="width: 40%;">Valor Mensual Neto en UF</th> <th style="width: 30%;">Valor Mensual Total en UF</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>120.000min. -Uf 54,00</td> <td>64,26</td> </tr> <tr> <td>Valor Servicio de Telefonía</td> <td>130.000 min. Uf 58,00</td> <td>69,02</td> </tr> <tr> <td></td> <td>140.000 min Uf 62,00</td> <td>73,78</td> </tr> </tbody> </table>		Valor Mensual Neto en UF	Valor Mensual Total en UF		120.000min. -Uf 54,00	64,26	Valor Servicio de Telefonía	130.000 min. Uf 58,00	69,02		140.000 min Uf 62,00	73,78
	Valor Mensual Neto en UF	Valor Mensual Total en UF													
	120.000min. -Uf 54,00	64,26													
Valor Servicio de Telefonía	130.000 min. Uf 58,00	69,02													
	140.000 min Uf 62,00	73,78													

or los Servicios de Mantenimiento Técnica Integral

Oferta en UF + IVA		
	Oferta Mejoramiento de la Planta	Oferta Reemplazo de la Planta
Valor por el Servicio de Mantenimiento Técnica Integral		32,67

Valor de Tarificación

Oferta mejoramiento Servicio Telefónico				
Valores Horarios (minutos por mes + IVA)				
Valor por los Servicios de Voz	Valor trama	Normal	Reducido	Nocturna
SLM	9,4	9,4	9,4	9,4
Llamada a Teléfonos Fijo	9,4	9,4	9,4	9,4
Llamada a Teléfonos Larga Distancia	19,5	19,5	19,5	19,5
TOTAL				
Mas proposición de descuento del total a cancelar mensualmente				

Oferta mejoramiento Servicio Telefónico				
Valores Horarios (minutos por mes + IVA)				
Valor por los Servicios de Voz	Compañías	Normal	Reducido	Nocturna
Llamada a móviles	ENTEL	88,4	68,67	48,9
Llamada a móviles	Claro	88,4	68,67	48,9
Llamada a móviles	Movistar	88,4	68,67	48,9
Llamada a móviles	Nextel 41	145,4	111,43	77,42
Llamada a móviles	Nextel 42	145,4	111,43	77,42
Llamada a móviles				
TOTAL				
Mas proposición de descuento del total a cancelar mensualmente				

			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Oferta en UF + IVA</th> </tr> <tr> <th>Oferta Mejoramiento de la Planta</th> <th>Oferta Reemplazo de la Planta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor anexo adicional (equipamiento y solución IP)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor anexo reemplazo (de análogo a IP)</td> <td>UF 113,98</td> </tr> </tbody> </table> <p>“IMPLEMENTACIÓN SERVICIO DE INTERNET DEDICADO”</p> <p>A. Valor de Oferta</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Valor Mensual Neto en UF</th> <th>Valor Mensual Total en UF</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor Servicio de Internet Dedicado.</td> <td>40 MB/40MB 70,00UF</td> <td>83,3 UF</td> </tr> <tr> <td>Valor Internet Wifi, ADSL o Similar.</td> <td>2MB/256KB 1,97UF</td> <td>2,34UF</td> </tr> </tbody> </table>	Oferta en UF + IVA		Oferta Mejoramiento de la Planta	Oferta Reemplazo de la Planta	Valor anexo adicional (equipamiento y solución IP)		Valor anexo reemplazo (de análogo a IP)	UF 113,98		Valor Mensual Neto en UF	Valor Mensual Total en UF	Valor Servicio de Internet Dedicado.	40 MB/40MB 70,00UF	83,3 UF	Valor Internet Wifi, ADSL o Similar.	2MB/256KB 1,97UF	2,34UF
Oferta en UF + IVA																				
Oferta Mejoramiento de la Planta	Oferta Reemplazo de la Planta																			
Valor anexo adicional (equipamiento y solución IP)																				
Valor anexo reemplazo (de análogo a IP)	UF 113,98																			
	Valor Mensual Neto en UF	Valor Mensual Total en UF																		
Valor Servicio de Internet Dedicado.	40 MB/40MB 70,00UF	83,3 UF																		
Valor Internet Wifi, ADSL o Similar.	2MB/256KB 1,97UF	2,34UF																		
312	20/08/2013	S.O.Nº 26	<p>“Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y la abstención de la Concejala Sra. Orfelina Bustos C., aprobar la Ordenanza Local denominada “OCUPACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO QUE REGULA EL CIERRE O MEDIDAS DE CONTROL DE CALLES, PASAJES O CONJUNTOS HABITACIONALES POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN VIRTUD DE LA LEY N° 20.499”, que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">TITULO I</p> <p style="text-align: center;">DISPOSICIONES GENERALES</p> <p>ARTÍCULO 1º: Los propietarios o sus representantes, en adelante los beneficiarios, cuyos inmuebles tengan sus accesos ubicados al interior de calles, pasajes, o en conjuntos habitacionales urbanos o rurales, con una misma vía de acceso y salida, podrán solicitar a la municipalidad el cierre o medidas de control a dichas vías o lugares, con el objeto de garantizar la seguridad de los vecinos. Dicha autorización requerirá el acuerdo del Concejo Municipal.</p> <p>En consecuencia, podrán ser objeto de medidas de cierre o control de acceso:</p> <p>a) Calles con una misma vía de acceso y salida. b) Pasajes con una misma vía de acceso y salida. c) Conjuntos habitacionales con una misma vía de acceso y salida.</p> <p>ARTICULO 2º: La facultad señalada en el artículo anterior, no podrá ser ejercida en ciudades declaradas patrimonio de la humanidad o respecto de barrios, calles, pasajes o lugares que tengan el carácter de patrimonio arquitectónico o sirvan como acceso a ellos o a otros calificados como monumentos nacionales.</p>																	

ARTICULO 3º: Ninguna calle, pasaje o conjunto habitacional, podrá ser objeto de cierre o de medidas de control de acceso, sino en conformidad a la presente ordenanza.

Será de cargo de los solicitantes la instalación y mantención del cierre o de la medida de control de acceso, sus costos y gastos por concepto de trámites y permisos asociados a la instalación.

TITULO II

DEL PROCEDIMIENTO

ARTÍCULO 4º: Previo a la solicitud, los interesados en obtener una autorización de las normadas en la presente Ordenanza o los representantes de éstos deberán constituir una organización comunitaria funcional de acuerdo a la ley N° 19.418, trámite en el que serán asesorados por el municipio, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La respectiva solicitud, deberá estar suscrita por a lo menos el 90% de los propietarios de los inmuebles o de sus representantes cuyos accesos se encuentren ubicados al interior de la calle, pasaje o conjunto habitacional urbano o rural.

Será obligación de los peticionarios acreditar lo anterior, para lo cual deberán acompañar copia autorizada del certificado de dominio vigente del inmueble u otro documento idóneo. En casos extraordinarios, podrá solicitarse acompañarse un informe de estudio de títulos efectuado por la Asesoría Jurídica del municipio.

ARTÍCULO 5º: La solicitud será dirigida al alcalde e ingresada en el Departamento de Partes e Informaciones, debiendo acompañarse los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud formal de autorización de la medida de cierre o de control de acceso.
- 2.- Nómina de los solicitantes y sus domicilios asociados, con sus firmas.
- 3.- Documentos que acrediten la legitimación de los solicitantes
- 4.- Proyecto de cierre o medida de control que incluya plano y especificaciones técnicas, incluyendo ubicación acotada del sector del loteo.
- 5.- Declaración simple firmada por todos los solicitantes, en la que manifiesten estar en pleno conocimiento de los requisitos para la solicitud, y los derechos y obligaciones que ella impone.

ARTÍCULO 6º : Efectuada la presentación de la solicitud de cierre o medida de control de acceso, la Secretaría Municipal deberá verificar el cumplimiento de los requisitos dispuestos en la presente Ordenanza, para lo cuál tendrá el plazo de 10 días hábiles. En el evento de no cumplirse con todos los requisitos o con el ingreso de todos los antecedentes establecidos en la presente ordenanza, Secretaría Municipal deberá devolver la solicitud, indicando el motivo de manera fundada.

Si la presentación cumple con todos los requisitos y antecedentes solicitados en el artículo 5º de esta ordenanza, Secretaría Municipal dará cuenta de la recepción de la solicitud, en la sesión siguiente del Concejo Municipal y oficiará a la Dirección de Tránsito, Dirección de Obras Municipales, Carabineros de Chile y Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, para que informen acerca de la pertinencia y especificaciones técnicas de la solicitud de cierre. Estos informes deberán ser evacuados dentro del plazo de 15 días hábiles.

ARTÍCULO 7º: El informe de la Dirección de Tránsito deberá contener las observaciones que esta unidad realice desde el punto de vista vial.

El informe de la Dirección de Obras Municipales deberá expresar la

calificación de la vía solicitada de intervención y observaciones técnicas al proyecto presentado. Además, deberá pronunciarse expresamente si el proyecto incurre en alguna de las situaciones señaladas en el artículo 2 de esta Ordenanza.

Carabineros de Chile y el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, informarán lo requerido en la letra a) del artículo 65 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y especialmente, dentro del ámbito de sus competencias, el efecto que la instalación solicitada tendría en el lugar.

ARTICULO 8°: Una vez recibidos en la Secretaría Municipal, todos los informes indicados en el artículo precedente, éstos serán remitidos junto con la solicitud, al Concejo Municipal, para su aprobación. Vencido el plazo establecido en el artículo 7° sin que se haya recibido el informe de Carabineros o del Cuerpo de Bomberos, el Secretario Municipal certificará dicha circunstancia y se remitirán los antecedentes al Concejo Municipal, para resolver la solicitud.

La aprobación o rechazo del Concejo Municipal de la solicitud de medida de control de acceso deberá ser fundada.

La decisión del Concejo Municipal, deberá ser notificada al mandatario de los solicitantes.

ARTÍCULO 9°: Notificada la autorización a los solicitantes para ejecutar la construcción de las obras de cierre o medidas de control de acceso, deberán:

1.- Resolver las observaciones que hubiere efectuado la Dirección de Obras Municipales, otra unidad municipal o los organismos consultados en virtud de esta Ordenanza.

2.- Acreditándose ante la Dirección de Obras Municipales, el cumplimiento de lo anterior, se dictará el decreto alcaldicio que autoriza la instalación del elemento de cierre o medida de control de acceso en el bien nacional de uso público.

3.- Pagar los derechos que sean pertinentes de acuerdo a la ley General de Urbanismo y Construcciones y a la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales (obra menor y derechos de ocupación de bien nacional de uso público).

TITULO III

CARACTERISTICAS DEL CIERRE O MEDIDAS DE CONTROL

ARTICULO 10°: El cierre deberá cumplir con las siguientes características:

a) Debe corresponder a una estructura ejecutada en perfiles metálicos con una altura máxima de 2 metros y deberá ser transparente y considerar pintura de terminación.

b) El ancho del portón no deberá ser inferior a 3,5 metros, ni exceder la distancia útil de la calzada pavimentada que le da acceso y salida.

c) La puerta peatonal deberá estar ubicada en la vereda y deberá tener un ancho mínimo de 1,20 metros.

d) El cierre deberá contemplar un sistema de comunicación al exterior y al interior de la calle o pasaje.

e) Otras instalaciones deberán ser oficialmente aprobadas, tales como portero automático, iluminación etc. podrán ser optativas de acuerdo a cada proyecto y sus instalaciones deberán ser subterráneas y encontrarse ubicadas al interior de la línea oficial de la calle de ingreso. En el caso de considerar portero eléctrico, se deberá consultar en el interior de la línea oficial de la calle de ingreso cercano al acceso vehicular, como mínimo, un botón que permita abrir el portón desde el interior. Si se considera iluminación, se deberá incluir un medidor individual, cuya instalación y consumo deberá ser cancelado por los beneficiarios.

f) La mantención y reparación del cierre deberá ser de cargo de los

beneficiarios.

g) La Municipalidad solicitará el retiro del cierre si se detecta que se encuentra en malas condiciones y que puede producir daño a vehículos y peatones, pudiendo ordenar la reparación de cierre o medida de control e incluso revocar la autorización de cierre concedida.

ARTICULO 11°: En el caso de medidas de control de calles y pasajes o conjuntos habitacionales con una misma vía de acceso y salida, deberá especificarse el tipo de control a utilizar entendiéndose por tales, las barreras de control y conos de seguridad entre otros.

En el tramo de una calle o pasaje comprendido entre dos intersecciones o entre la entrada y el fondo de una vía sin salida, sólo podrá autorizarse un cierre o medida de seguridad, ya sea en la intersección o en una sección menor, procurando siempre no fragmentar las vías con cierres sucesivos.

TITULO IV

CARACTERISTICAS DE LA AUTORIZACION

ARTÍCULO 12°: Los beneficiarios deberán garantizar el ingreso y circulación fluida de todos los residentes, de las personas autorizadas por ellos mismos y de los vehículos de emergencia, de utilidad pública, de Carabineros de Chile, municipales y judiciales, en el ejercicio de sus funciones.

Además, el cierre o medida de control de acceso no podrá entorpecer el normal desarrollo de la actividad económica del sector.

ARTICULO 13°: Todos los gastos que se originen con motivo de la construcción, instalación, mantención y reparación del cierre metálico y sus mecanismos de funcionamiento, serán de cargo de los beneficiarios.

ARTÍCULO 14°: La autorización del cierre o medida de control de acceso será por un plazo de 5 años, el que se entenderá prorrogado automáticamente por igual período, salvo resolución fundada en contrario de la Municipalidad, por acuerdo del Concejo Municipal.

Dicha autorización es esencialmente precaria, por lo que el Concejo Municipal, por acuerdo fundado en el cese de las condiciones de inseguridad que motivaron la autorización de cierre o medidas de control de acceso, podrá revocarlo en cualquier tiempo, previo informe de Carabineros de Chile y de la Unidad Municipal encargada de la Seguridad Ciudadana.

Asimismo, la Municipalidad podrá revocar la autorización de cierre, en el caso que deba proceder a retirarlo de conformidad a lo dispuesto en la letra g) del artículo 10° de la presente Ordenanza.

También se podrá poner término a la autorización cuando se encuentre moroso el pago de los derechos de ocupación de bien nacional de uso público por más de dos meses.

De la misma forma, el Municipio deberá revocar la autorización en cualquier momento, cuando así lo solicite al menos el 50% de los propietarios de los inmuebles o los representantes de éstos, cuyos accesos se encuentren ubicados al interior de la calle, pasaje o conjunto habitacional, objeto del cierre. Se requerirá cumplir con los requisitos señalados en numerales 1, 2 y 3 del artículo 5° de esta Ordenanza.

La revocación fundada en cualquiera de las formas prescritas por la ley y establecidas precedentemente en este artículo, se resolverá mediante la dictación del correspondiente decreto alcaldicio, por la Secretaría Municipal, previo acuerdo del H. Concejo Municipal.

Se deberá poner término a la autorización cuando con posterioridad se efectúe en un terreno vecino una prolongación del bien

			<p>nacional de uso público y en consecuencia ya no exista solamente una misma vía de acceso y salida.</p> <p>En caso que se ordene el retiro del cierre y de cualquier elemento que hubiese sido colocado en la calle o pasaje, a excepción de la situación descrita en la letra g) del artículo 10º de la presente ordenanza, los beneficiarios deberán proceder a su retiro dentro del plazo de 30 días contados desde la notificación del respectivo decreto alcaldicio y a su costa. En el evento de incumplimiento, la Dirección de Obras Municipales realizará la denuncia respectiva ante el Juzgado de Policía Local competente.</p> <p>El término o revocación de la autorización no dará derecho a indemnización alguna por parte de la municipalidad.</p> <p>ARTÍCULO 15º: Se prohíbe el ejercicio de cualquier actividad comercial, no autorizada por el municipio en el Bien Nacional de Uso Público objeto del cierre.</p> <p>ARTÍCULO 16º: Serán obligaciones de la organización funcional constituida de acuerdo a lo establecido en esta Ordenanza y de los vecinos beneficiados con la autorización:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conservar abierto y asegurar la libre circulación en la calle o pasaje durante los horarios no autorizados para su cierre o control de acceso.2. Asegurar que cada propietario u ocupante de un inmueble ubicado al interior del cierre o medida de protección cuente con una llave que le permita el acceso a toda hora.3. Permitir el libre acceso de vehículos de emergencia, de utilidad pública, municipales y de servicios públicos en cualquier horario que les sea requerido.4. Mantener copia de los permisos otorgado por la municipalidad, los que deberá exhibir en caso de ser fiscalizado.5. Asegurar que el cierre y las medidas de protección, en su normal funcionamiento, no impidan el ejercicio de actividades comerciales lícitas, procurando que se cumplan las condiciones impuestas en esta Ordenanza y en la respectiva autorización, para que ambas situaciones sean compatibles. <p>La Municipalidad, por los medios de difusión que estime pertinentes, deberá publicitar de manera clara y precisa los requisitos generales y derechos que se deberán cumplir al momento de solicitar una medida de control de acceso o cierre y que se establecen en la presente ordenanza.</p> <p>ARTICULO 17º: Para los efectos de la extracción de los residuos domiciliarios provenientes de los inmuebles de las calles, pasajes o conjuntos habitacionales autorizados en virtud de esta Ordenanza a implementar cierre o medidas de control, la Dirección de Aseo y Ornato del municipio impartirá las instrucciones de acuerdo a la modalidad de prestación del servicio de recolección. En todo caso los vecinos deberán velar por la mantención de las condiciones de higiene y salubridad, evitando la acumulación de desperdicios.</p> <p>ARTICULO 18º: La limpieza y conservación de las veredas, bandejonos o aceras en todo el frente y costado de la propiedad, incluyendo los espacios de tierra destinados a jardines, será de cargo de los beneficiarios.</p> <p>ARTICULO 19º: Los inmuebles y toda especie que quede dentro del cierre no sufrirá una alteración de su naturaleza jurídica por este hecho, permaneciendo en su calidad de bien nacional de uso público o de propiedad municipal según sea el caso. Queda prohibida expresamente la extracción de árboles y modificaciones en las áreas verdes, salvo expresa autorización municipal.</p> <p>ARTICULO 20º: Al interior de la calle o pasaje objeto del cierre deberán cumplirse las disposiciones sobre estacionamientos de vehículos establecidas en la Ley de Transito. No podrán estacionar vehículos de carga, carros de arrastre, botes o vehículos dedicados al transporte público de personas,</p>
--	--	--	--

			<p>incluyendo transporte escolar. Sus residentes no podrán ocupar la vía pública para estacionar indefinidamente uno o más vehículos que estén fuera de circulación o para su venta, así como tampoco obstruir el paso vehicular.</p> <p>ARTÍCULO 21º: Sólo se autorizará el cierre en un período de tiempo que no podrá exceder el comprendido entre las 20:00 horas y las 07:00 de la mañana siguiente en horario de verano, y entre las 19:00 horas y las 07:00 de la mañana siguiente en horario de invierno.</p> <p style="text-align: center;">TITULO V</p> <p style="text-align: center;">FISCALIZACIÓN Y SANCIONES</p> <p>ARTICULO 22º: La supervisión del cumplimiento de las disposiciones de esta Ordenanza estará a cargo de las Direcciones correspondientes de acuerdo a las competencias y funciones que por ley se les asigna.</p> <p>ARTICULO 23º: Las infracciones a la presente Ordenanza serán denunciadas al Juzgado de Policía Local competente y podrán ser sancionadas con multas de 3 a 5 U.T.M., y su reincidencia al máximo de lo establecido.</p>
313	20/08/2013	S.O.Nº 26	<p>"Se acuerda por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., pasar a segunda discusión el tema "Modificación Reglamento del H. Concejo Municipal"</p>
314	27/08/2013	S.E.Nº 16	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por el período de 16 años, un retazo de terreno del inmueble de propiedad municipal, denominado Lote 7 A, ubicado en calle Santa Teresa con calle San Francisco, inscrito a fs. 1534 N° 2677 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, año 2011"</p>
315	27/08/2013	S.E.Nº 16	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Fuerza y Amistad San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la participación en Torneo de Fútbol 2013: Inscripción, pago de arbitraje, atenciones de salud de los jugadores, traslado; entre otros gastos que se generen durante el período del campeonato, de las ramas infantiles del Club que compiten en el este evento deportivo."</p>
316	27/08/2013	S.E.Nº 16	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Villa Los Pinos, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la ejecución de un Proyecto de los jóvenes de la villa, orientado al trabajo infante-juvenil para enfrentar el tema de la drogadicción, realizando diversas actividades deportivas, entre otras actividades."</p>
317	27/08/2013	S.E.Nº 16	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Fundación Damas de Blanco, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la continuidad de la labor de esta organización en el Hospital el Pino, apoyando a los enfermos de escasos recursos en sus necesidades básicas, como: Prestobarbas, pañales para bebés y adultos; papel higiénico, artículos de aseo personal, pijamas, pantuflas, camisas de dormir, colonias, emulsionados, toallas de género de baño y de mano, entre otros artículos. Además de la celebración de eventos como el día de la madre, día del niño, fiesta de Navidad, entre otras"</p>

			celebraciones, en las que se entrega a los enfermos: Juguetes, libros, poleras, calcetines, toallas, tazones, ropa interior, ropa para bebé, etc.; en consecuencia, cubrir gastos básicos que generen las personas perteneciente a la población vulnerable de nuestra comuna durante su hospitalización.”
318	27/08/2013	S.E.N° 16	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Asociación Deportiva de Fútbol de Nos, por un monto de \$ 7.000.000.- como aporte para financiar el pago del Fondo Solidario 2013 en la Asociación Regional Metropolitana de Fútbol Amateur, correspondiente al seguro médico de los jugadores adultos, juveniles e infantiles.”
319	27/08/2013	S.E.N° 16	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Padres y Apoderados Escuela D-774 Alemania, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar la adquisición e instalación de cerámica en los pasillos del Establecimiento educacional “Escuela D-774, de esta comuna.”
320	27/08/2013	S.E.N° 16	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Fundación Estudio para un Hermano (EDUCARE) por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar parte del Presupuesto que contempla el Proyecto Comunidad Laboral para Personas e Situación de Calle, Trampolín: Arriendo, gastos básicos y recurso humano, a fin de continuar apoyando a las personas en situación de calle de la comuna de San Bernardo.”
321	27/08/2013	S.E.N° 16	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Asociación Comunal de Fútbol Senior de San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar el Proyecto Implementación de Equipos de Comunicación, consistente en la compra de cuatro micrófonos, una mesa de sonido mixer 6 salidas, un transmisor FM estéreo, un soporte y supresores de micrófonos, cuatro audífonos profesionales regulables, entre otros gastos que se generen en su ejecución, a fin de difundir a través del área de comunicación del Centro Programa Radial “Deporte Comunal”.
322	03/09/2013	S.O.N° 27	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el acta Extraordinaria N° 15 y Ordinaria N° 24”
323	03/09/2013	S.O.N° 27	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, trasladar los Concejos Ordinarios del mes de septiembre para el lunes 09 y martes 24 del presente, a las 10:00 horas”.
324	03/09/2013	S.O.N° 27	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de Presupuesto N° 10, que a continuación se indica: <p style="text-align: center;">SUPLEMENTACION</p> <p>AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 200.000</p> <p>03.01 Patentes y Tasas por Derechos</p>

			03.01.001 Patentes Municipales		
			03.01.001.001.007 Patente Fuera de Rol	M\$	150.000
			08 Otros Ingresos Corrientes		
			08.02 Multas y Sanciones Pecuniarias		
			08.02.001.001.004 Infracciones Ley de Rentas Municipales	M\$	50.000
			AUMENTO ITEM EGRESOS		
			21 Gastos en Personal		
			21.04 Otro Gasto en Personal		
			21.04.004 Prestaciones de Servicios Comunitarios		
			21.04.004.002.006 Honorarios Oficina de Protección a la Infancia	M\$	2.220
			21.04.004.002.019 Programa Barrio en Paz	M\$	4.050
			21.04.004.004.005 Honorarios Asistencia Social	M\$	7.200
			21.04.004.005.001 Honorarios Deportes	M\$	21.836
			21.04.004.006.001 Honorarios Cultura	M\$	23.091
			22 Bienes y Servicios de Consumo		
			22.04 Materiales de Uso y Consumo		
			22.04.010.001.001 Materiales para Mantenimiento y Reparación de Edificios	M\$	10.000
			24 Transferencias Corrientes		
			24.01 Al Sector Privado		
			24.01.005 Subvenciones	M\$	60.000
			24.01.006 Voluntariado	M\$	3.500
			31 Iniciativas de Inversión		
			31.02 Proyectos		
			31.02.004.001.002 Obras Menores de Infraestructura Comunal	M\$	39.000
			31.02.004.001.028 Obras de Pavimentación Financiamiento Municipal	M\$	
			29.103		
			TRASPASO		
			DISMINUCION ITEM EGRESOS	M\$	29.506
			33 Transferencias de Capital		
			33.03 A Otras Entidades Públicas		
			33.03.001.001.001 Programa Pavimentos Participativos	M\$	29.506
			AUMENTO ITEM EGRESOS	M\$	29.506
			31 Iniciativas de Inversión		
			31.02 Proyectos		
			31.02.004.001.028 Obras de Pavimentación Financiamiento Municipal	M\$	
			29.506		
			SUPLEMENTACION		
			AUMENTO ITEM INGRESOS	M\$	100.000
			03.01 Patentes y Tasas por Derechos		
			03.01.001 Patentes Municipales		
			03.01.001.001.001 Patentes Comerciales	M\$	100.000
			AUMENTO ITEM EGRESOS	M\$	100.000
			24 Transferencias Corrientes		
			24.01 Al Sector Privado		
			24.01.002.001.001 Subvención Sector Educación	M\$	100.000
325	03/09/2013	S.O.Nº 27	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos		

			C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud, por un monto de \$ 100.000.000.-, para financiar pago deudas operacionales.
326	03/09/2013	S.O.Nº 27	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Villa El Nosedal N° 2, por un monto de \$ 7.500.000.- como aporte para financiar la instalación de cámaras de seguridad de circuito cerrado de TV y la postación eléctrica del mismo, con su respectivo DVD para la villa. La ejecución de este proyecto es imperiosa debido a los robos reiterados ocurridos en la Villa y en sus alrededores.”
327	03/09/2013	S.O.Nº 27	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Asociación de Padres y Amigos de los Autistas, ASPAUT, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar el transporte escolar de los niños autistas a la Escuela Especial ubicada en la comuna de San Miguel, en dos jornadas, para recibir las terapias multidisciplinarias.
328	03/09/2013	S.O.Nº 27	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Adulto Mayor Experiencia Los Pinos, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar el traslado a las Termas de Chillán, entre otros gastos necesarios para el buen desarrollo del viaje, cuyo objetivo es poder conocer, compartir y disfrutar de los hermosos paisajes del sur del país.”
329	03/09/2013	S.O.Nº 27	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro General de Padres y Apoderados Liceo A N° 128 San Bernardo, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar el proyecto “Encuentro en la Danza Tradicional, La Esperanza y El Progreso de la Familia”.
330	03/09/2013	S.O.Nº 27	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro Cultural y Deportivo Rosa del Sur, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar las actividades de aniversario: Cuadrangular de fútbol jóvenes y senior; mini torneo de básquetbol; campeonato pesca y caza; misa de acción de gracias y cena de aniversario, lo que permitirá el fortalecimiento del club.”
331	03/09/2013	S.O.Nº 27	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Adultos Mayores El Esfuerzo, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar la compra de instrumentos musicales, a fin de que los socios del club se motiven y puedan aprender a tocar estos instrumentos, así como también los jóvenes del sector; además de cubrir pago de monitores para realización de talleres musicales”.
332	03/09/2013	S.O.Nº 27	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de 3 computadores a la Junta de Vecinos Villa Fundadores”
333	03/09/2013	S.O.Nº 27	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo

			Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de un computador y una impresora a la Junta de Vecinos Villa Las Hortensias”
334	03/09/2013	S.O.Nº 27	Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de dos computadores a la Junta de Vecinos Parque Residencial El Nocedal Nº 1”.
335	03/09/2013	S.O.Nº 27	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de un computador al Centro de Desarrollo Social Valientes de la Pampa”.
336	03/09/2013	S.O.Nº 27	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de tres computadores a la Junta de Vecinos Villa San Francisco”.
337	03/09/2013	S.O.Nº 27	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de dos computadores a la Junta de Vecinos Villa Pucará”
338	03/09/2013	S.O.Nº 27	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el listado que se postulará al 23º llamado del Programa de Pavimentación Participativa año 2013-2014 presentado por la Dirección de Operaciones por Oficio Interno Nº 897, de fecha 26 de agosto del 2013”.
339	03/09/2013	S.O.Nº 27	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, pasar a segunda discusión el tema Otorgamiento total de la propiedad, ubicada en calle Volcán Puntigudo Nº 861 de Lomas de Mirasur a la Junta de Vecinos Lomas de Mirasur, por término del comodato compartido otorgado al Grupo Social Cultural, Deportivo y Recreativo de Niños y Jóvenes Buena Caza.”
340	03/09/2013	S.O.Nº 27	“Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y la abstención de la Concejala Sra. Orfelina Bustos C., aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000262, giro Expendio de Cerveza a nombre de doña Lucía Contreras Pérez, ubicada en calle Eyzaguirre Nº 0681”.
341	03/09/2013	S.O.Nº 27	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el Otorgamiento de patente de alcoholes, giro Supermercado de Comestibles y Abarrotes, en la modalidad de autoservicio, Categoría P, a nombre de CENCOSUD RETAIL S.A., ubicado en Avda. Portales Nº3.698, locales 2000 y 2001”
342	03/09/2013	S.O.Nº 27	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de patente de alcoholes, giro Restaurante diurno, Categoría C, a nombre de CENCOSUD RETAIL S.A., ubicado en Avda. Portales Nº3.698, locales 2.000 y 2001.”

343	03/09/2013	S.O.N° 27	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de patente de alcoholes, giro Restaurantes Diurnos y Nocturnos, Categoría C, ubicado en Avenida Portales N°1.800, a nombre del señor Nelson Pérez Calderón."
344	09/09/2013	S.O.N° 28	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla el tema "Iniciativas FAGEM 2013".
345	09/09/2013	S.O.N° 28	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 25"
346	09/09/2013	S.O.N° 28	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de Presupuesto N° 11, que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 300.000</p> <p>24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.005 Otras Personas Jurídicas Privadas (Subvenciones) M\$ 50.000</p> <p>29 Adquisición de Activos no Financieros 29.01.001.001.001 Terrenos M\$ 70.000 29.02.001.001.001 Edificios M\$ 70.000 29.03.002.001.001 Vehículos M\$ 30.000</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.007 Mejoramiento Infraestructura Comunal M\$ 80.000</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 300.000</p> <p>24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.002.001.001 Subvención Sector Educación M\$ 300.000</p>
347	09/09/2013	S.O.N° 28	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 300.000.000.- para financiar el pago de cotizaciones previsionales."
348	09/09/2013	S.O.N° 28	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Cultural Mahuida Magisterio, por un monto de \$ 1.845.000.- como aporte para financiar la compra de implementos deportivos, entre otros gastos que permitan a los integrantes del Club realizar óptimas presentaciones en los campeonatos de fútbol."
349	09/09/2013	S.O.N° 28	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Grupo de Proyección Folklórica El Juncal de San Bernardo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar viaje a la ciudad de Valdivia, a fin de participar, en representación de San Bernardo en el evento "Valdivia Cuecas sin Parar 2013", actividad que se realizará el 28 de Septiembre del presente año en la Región de Los Ríos, además de los gastos que se generen de la actividad en la que participará este Grupo Folklórico."

350	09/09/2013	S.O.N° 28	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, la aprobación de los proyectos FONDEVE, correspondientes al Tramo 1, que a continuación se indican:</p> <p style="text-align: center;">TRAM O 1</p> <table border="1" data-bbox="675 506 1443 1430"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>FOLIO</th> <th>JUNTA DE VECINOS</th> <th>UV</th> <th>NOMBRE PROYECTO</th> <th>APROBADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>4</td> <td>JUNTA DE VECINOS POBLACION BALMACEDA</td> <td>45</td> <td>PARA VIVIR SEGUROS, ALARMAS COMUNITARIAS</td> <td>\$ 6.383.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>9</td> <td>JUNTA DE VECINOS UNIDOS MÁS SEGUROS</td> <td>11</td> <td>CON SEGURIDAD HAY MAS UNION</td> <td>\$ 6.648.500</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>18</td> <td>JUNTA DE VECINOS VILLA CHACAO</td> <td>42</td> <td>SEDE SOCIAL ETAPA 3, COBERTIZO, TECHO Y PISO</td> <td>\$ 6.649.531</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>26</td> <td>JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS N°1</td> <td>58</td> <td>CARPETA ASFALTICA PARA NUESTRA MULTICANCHA</td> <td>\$ 7.000.000</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>30</td> <td>JUNTA DE VECINOS VILLA FERROVIARIA</td> <td>34</td> <td>AMPLIACION SEDE SOCIAL ETAPA 3</td> <td>\$ 6.855.427</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>35</td> <td>JUNTA DE VECINOS VILLA LAS PALMERAS II</td> <td>58</td> <td>AMPLIACION SEDE SOCIAL</td> <td>\$ 6.550.000</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>53</td> <td>JUNTA DE VECINOS ANDRES RUIZ TAGLE</td> <td>59</td> <td>AMPLIACION SEDE SOCIAL, ETAPA III</td> <td>\$ 4.615.850</td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td style="text-align: right;">\$ 44.702.308</td> </tr> </tbody> </table>	N°	FOLIO	JUNTA DE VECINOS	UV	NOMBRE PROYECTO	APROBADO	1	4	JUNTA DE VECINOS POBLACION BALMACEDA	45	PARA VIVIR SEGUROS, ALARMAS COMUNITARIAS	\$ 6.383.000	2	9	JUNTA DE VECINOS UNIDOS MÁS SEGUROS	11	CON SEGURIDAD HAY MAS UNION	\$ 6.648.500	3	18	JUNTA DE VECINOS VILLA CHACAO	42	SEDE SOCIAL ETAPA 3, COBERTIZO, TECHO Y PISO	\$ 6.649.531	4	26	JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS N°1	58	CARPETA ASFALTICA PARA NUESTRA MULTICANCHA	\$ 7.000.000	5	30	JUNTA DE VECINOS VILLA FERROVIARIA	34	AMPLIACION SEDE SOCIAL ETAPA 3	\$ 6.855.427	6	35	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS PALMERAS II	58	AMPLIACION SEDE SOCIAL	\$ 6.550.000	7	53	JUNTA DE VECINOS ANDRES RUIZ TAGLE	59	AMPLIACION SEDE SOCIAL, ETAPA III	\$ 4.615.850						\$ 44.702.308
N°	FOLIO	JUNTA DE VECINOS	UV	NOMBRE PROYECTO	APROBADO																																																				
1	4	JUNTA DE VECINOS POBLACION BALMACEDA	45	PARA VIVIR SEGUROS, ALARMAS COMUNITARIAS	\$ 6.383.000																																																				
2	9	JUNTA DE VECINOS UNIDOS MÁS SEGUROS	11	CON SEGURIDAD HAY MAS UNION	\$ 6.648.500																																																				
3	18	JUNTA DE VECINOS VILLA CHACAO	42	SEDE SOCIAL ETAPA 3, COBERTIZO, TECHO Y PISO	\$ 6.649.531																																																				
4	26	JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS N°1	58	CARPETA ASFALTICA PARA NUESTRA MULTICANCHA	\$ 7.000.000																																																				
5	30	JUNTA DE VECINOS VILLA FERROVIARIA	34	AMPLIACION SEDE SOCIAL ETAPA 3	\$ 6.855.427																																																				
6	35	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS PALMERAS II	58	AMPLIACION SEDE SOCIAL	\$ 6.550.000																																																				
7	53	JUNTA DE VECINOS ANDRES RUIZ TAGLE	59	AMPLIACION SEDE SOCIAL, ETAPA III	\$ 4.615.850																																																				
					\$ 44.702.308																																																				
351	09/09/2013	S.O.N° 28	<p>ACUERDO N° 351-13</p> <p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, la aprobación de los proyectos FONDEVE, correspondientes al Tramo 2, que a continuación se indican:</p> <p style="text-align: center;">TRAMO 2</p> <table border="1" data-bbox="675 1881 1443 1934"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>FOLIO</th> <th>JUNTA DE VECINOS</th> <th>UV</th> <th>NOMBRE PROYECTO</th> <th>APROBADO</th> </tr> </thead> <tbody> </tbody> </table>	N°	FOLIO	JUNTA DE VECINOS	UV	NOMBRE PROYECTO	APROBADO																																																
N°	FOLIO	JUNTA DE VECINOS	UV	NOMBRE PROYECTO	APROBADO																																																				

			<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>5</td> <td>JUNTA DE VECINOS VILLA LA PORTADA N° 2</td> <td>23</td> <td>ILUMINANDO NUESTROS PATIOS</td> <td>\$ 4.985.980</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>6</td> <td>JUNTA DE VECINOS EL CERRILLO DE SAN BERNARDO</td> <td>67</td> <td>APOYO A SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA ILUMINACION DE AREAS PUBLICAS</td> <td>\$ 4.995.500</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>8</td> <td>JUNTA DE VECINOS TODOS LOS SANTOS</td> <td>17</td> <td>ILUMINACION MULTICANCHA</td> <td>\$ 4.695.739</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>11</td> <td>JUNTA DE VECINOS LAS PALMAS DE NOS</td> <td>65</td> <td>ILUMINACION MULTICANCHA</td> <td>\$ 4.593.756</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>25</td> <td>JUNTA DE VECINOS CONJUNTO LOS JARDINES</td> <td>3</td> <td>ALARMAS DOMICILIARIAS</td> <td>\$ 3.384.240</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>47</td> <td>JUNTA DE VECINOS VILLA PANAMERICANA</td> <td>52</td> <td>DANDO VIDA SANA A NUESTRA VILLA</td> <td>\$ 4.998.000</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>52</td> <td>JUNTA DE VECINOS PORTALES ORIENTE</td> <td>63</td> <td>SECTOR MAS SEGURO EN UNIDAD, "ALARMAS COMUNITARIAS"</td> <td>\$ 4.494.510</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>58</td> <td>JUNTA DE VECINOS CERRO LA CAMPANA (ANDES 3)</td> <td>17</td> <td>CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL</td> <td>\$ 4.700.000</td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td>\$ 36.847.725</td> </tr> </table>	1	5	JUNTA DE VECINOS VILLA LA PORTADA N° 2	23	ILUMINANDO NUESTROS PATIOS	\$ 4.985.980	2	6	JUNTA DE VECINOS EL CERRILLO DE SAN BERNARDO	67	APOYO A SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA ILUMINACION DE AREAS PUBLICAS	\$ 4.995.500	3	8	JUNTA DE VECINOS TODOS LOS SANTOS	17	ILUMINACION MULTICANCHA	\$ 4.695.739	4	11	JUNTA DE VECINOS LAS PALMAS DE NOS	65	ILUMINACION MULTICANCHA	\$ 4.593.756	5	25	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO LOS JARDINES	3	ALARMAS DOMICILIARIAS	\$ 3.384.240	6	47	JUNTA DE VECINOS VILLA PANAMERICANA	52	DANDO VIDA SANA A NUESTRA VILLA	\$ 4.998.000	7	52	JUNTA DE VECINOS PORTALES ORIENTE	63	SECTOR MAS SEGURO EN UNIDAD, "ALARMAS COMUNITARIAS"	\$ 4.494.510	8	58	JUNTA DE VECINOS CERRO LA CAMPANA (ANDES 3)	17	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL	\$ 4.700.000						\$ 36.847.725
1	5	JUNTA DE VECINOS VILLA LA PORTADA N° 2	23	ILUMINANDO NUESTROS PATIOS	\$ 4.985.980																																																				
2	6	JUNTA DE VECINOS EL CERRILLO DE SAN BERNARDO	67	APOYO A SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA ILUMINACION DE AREAS PUBLICAS	\$ 4.995.500																																																				
3	8	JUNTA DE VECINOS TODOS LOS SANTOS	17	ILUMINACION MULTICANCHA	\$ 4.695.739																																																				
4	11	JUNTA DE VECINOS LAS PALMAS DE NOS	65	ILUMINACION MULTICANCHA	\$ 4.593.756																																																				
5	25	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO LOS JARDINES	3	ALARMAS DOMICILIARIAS	\$ 3.384.240																																																				
6	47	JUNTA DE VECINOS VILLA PANAMERICANA	52	DANDO VIDA SANA A NUESTRA VILLA	\$ 4.998.000																																																				
7	52	JUNTA DE VECINOS PORTALES ORIENTE	63	SECTOR MAS SEGURO EN UNIDAD, "ALARMAS COMUNITARIAS"	\$ 4.494.510																																																				
8	58	JUNTA DE VECINOS CERRO LA CAMPANA (ANDES 3)	17	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL	\$ 4.700.000																																																				
					\$ 36.847.725																																																				
352	09/09/2013	S.O.N° 28	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, la aprobación de los proyectos FONDEVE, correspondientes al Tramo 3, que a continuación se indican:</p> <p style="text-align: center;"><u>TRAMO</u> 3</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>FOLIO</th> <th>JUNTA DE VECINOS</th> <th>UV</th> <th>NOMBRE PROYECTO</th> <th>APROBADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>JUNTA DE VECINOS VILLA LOS OLIVOS</td> <td>15</td> <td>ALARMAS COMUNITARIAS, SEGURIDAD PARA TODOS</td> <td>\$ 2.125.800</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3</td> <td>JUNTA DE VECINOS SANTA TERESA</td> <td>17</td> <td>REPARACION DE SEDE SOCIAL</td> <td>\$ 2.699.999</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>7</td> <td>JUNTA DE VECINOS ROBERT KENNEDY</td> <td>58</td> <td>ALARMAS AUDIO VISUAL</td> <td>\$ 1.574.370</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>12</td> <td>JUNTA DE VECINOS RINCONADA DE NOS</td> <td>66</td> <td>REPARACION SEDE SOCIAL</td> <td>\$ 2.969.753</td> </tr> </tbody> </table>	N°	FOLIO	JUNTA DE VECINOS	UV	NOMBRE PROYECTO	APROBADO	1	1	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS OLIVOS	15	ALARMAS COMUNITARIAS, SEGURIDAD PARA TODOS	\$ 2.125.800	2	3	JUNTA DE VECINOS SANTA TERESA	17	REPARACION DE SEDE SOCIAL	\$ 2.699.999	3	7	JUNTA DE VECINOS ROBERT KENNEDY	58	ALARMAS AUDIO VISUAL	\$ 1.574.370	4	12	JUNTA DE VECINOS RINCONADA DE NOS	66	REPARACION SEDE SOCIAL	\$ 2.969.753																								
N°	FOLIO	JUNTA DE VECINOS	UV	NOMBRE PROYECTO	APROBADO																																																				
1	1	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS OLIVOS	15	ALARMAS COMUNITARIAS, SEGURIDAD PARA TODOS	\$ 2.125.800																																																				
2	3	JUNTA DE VECINOS SANTA TERESA	17	REPARACION DE SEDE SOCIAL	\$ 2.699.999																																																				
3	7	JUNTA DE VECINOS ROBERT KENNEDY	58	ALARMAS AUDIO VISUAL	\$ 1.574.370																																																				
4	12	JUNTA DE VECINOS RINCONADA DE NOS	66	REPARACION SEDE SOCIAL	\$ 2.969.753																																																				

			5	17	JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA MARTA	14	REPARACION SEDE SOCIAL	\$ 2.782.083																																										
			6	21	JUNTA DE VECINOS VILLA ESMERALDA DE NOS	58	ALARMAS COMUNITARIAS	\$ 2.698.800																																										
			7	31	JUNTA DE VECINOS LAS HORTENSIAS III	17	REPARACION SEDE SOCIAL	\$ 2.969.172																																										
			8	32	JUNTA DE VECINOS VILLA RINCONADA DE NOS	66	F 27 RECONSTRUYENDO NUESTRA SEDE SOCIAL	\$ 1.194.970																																										
			9	39	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS HORTENSIAS	17	REPARACION TECHO SEDE SOCIAL	\$ 2.349.780																																										
			\$ 21.364.727																																															
353	09/09/2013	S.O.Nº 28	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, la aprobación de los proyectos FONDEVE, correspondientes al Tramo 4, que a continuación se indican:</p> <p style="text-align: center;"><u>TRAMO</u> 4</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>FOLIO</th> <th>JUNTA DE VECINOS</th> <th>UV</th> <th>NOMBRE PROYECTO</th> <th>APROBADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>10</td> <td>JUNTA DE VECINOS UNIÓN NUEVA SAN BERNARDO JOSÉ MIGUEL CARRERA</td> <td>30</td> <td>IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE SOCIAL</td> <td>\$ 1.000.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>13</td> <td>JUNTA DE VECINOS COOPERATIVA LO BLANCO</td> <td>28</td> <td>IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL</td> <td>\$ 765.000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>19</td> <td>JUNTA DE VECINOS ALMIRANTE RIVEROS</td> <td>64</td> <td>VIDA SANA</td> <td>\$ 569.025</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>29</td> <td>JUNTA DE VECINOS JUANITA DE AGUIRRE</td> <td>51</td> <td>MOBILIARIO SEDE SOCIAL</td> <td>\$ 1.000.000</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>38</td> <td>JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA</td> <td>67</td> <td>IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL</td> <td>\$ 610.539</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>40</td> <td>JUNTA DE VECINOS ANDES II</td> <td>17</td> <td>IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE CON SILLAS Y MESONES</td> <td>\$ 885.699</td> </tr> </tbody> </table>						Nº	FOLIO	JUNTA DE VECINOS	UV	NOMBRE PROYECTO	APROBADO	1	10	JUNTA DE VECINOS UNIÓN NUEVA SAN BERNARDO JOSÉ MIGUEL CARRERA	30	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	\$ 1.000.000	2	13	JUNTA DE VECINOS COOPERATIVA LO BLANCO	28	IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL	\$ 765.000	3	19	JUNTA DE VECINOS ALMIRANTE RIVEROS	64	VIDA SANA	\$ 569.025	4	29	JUNTA DE VECINOS JUANITA DE AGUIRRE	51	MOBILIARIO SEDE SOCIAL	\$ 1.000.000	5	38	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA	67	IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL	\$ 610.539	6	40	JUNTA DE VECINOS ANDES II	17	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE CON SILLAS Y MESONES	\$ 885.699
Nº	FOLIO	JUNTA DE VECINOS	UV	NOMBRE PROYECTO	APROBADO																																													
1	10	JUNTA DE VECINOS UNIÓN NUEVA SAN BERNARDO JOSÉ MIGUEL CARRERA	30	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	\$ 1.000.000																																													
2	13	JUNTA DE VECINOS COOPERATIVA LO BLANCO	28	IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL	\$ 765.000																																													
3	19	JUNTA DE VECINOS ALMIRANTE RIVEROS	64	VIDA SANA	\$ 569.025																																													
4	29	JUNTA DE VECINOS JUANITA DE AGUIRRE	51	MOBILIARIO SEDE SOCIAL	\$ 1.000.000																																													
5	38	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA	67	IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL	\$ 610.539																																													
6	40	JUNTA DE VECINOS ANDES II	17	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE CON SILLAS Y MESONES	\$ 885.699																																													

			7	41	JUNTA DE VECINOS ANDES N°1	17	JUEGOS INFANTILES	\$	941.400																				
			8	45	JUNTA DE VECINOS TEJAS DE CHENA	9	IMPLEMENTANDO NUESTRA COCINA	\$	510.102																				
			9	46	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS FUNDADORES	58	JUEGOS INFANTILES	\$	1.000.000																				
										\$ 7.281.765																			
354	09/09/2013	S.O.N° 28	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública “Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos de Tierra en Distintas Vías de la Comuna, Segundo llamado, a doña Constanza Ignacia Baeza Zubeldía, por el plazo de dos años no renovable y por los valores unitarios que se indican:</p> <table border="1" data-bbox="667 772 1419 1066"> <thead> <tr> <th>Proyecto</th> <th>M2</th> <th>Valor Unitario Neto</th> <th>19% IVA</th> <th>Total Unitario IVA Incluido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mantenimiento Profunda</td> <td>M2</td> <td>\$ 4.143</td> <td>\$ 787</td> <td>\$ 4.930</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento Superficial</td> <td>M2</td> <td>\$ 1.950</td> <td>\$ 371</td> <td>\$ 2.321</td> </tr> <tr> <td>Reperfilamiento de Niveles</td> <td>M2</td> <td>\$ 1.250</td> <td>\$ 238</td> <td>\$ 1.488</td> </tr> </tbody> </table>							Proyecto	M2	Valor Unitario Neto	19% IVA	Total Unitario IVA Incluido	Mantenimiento Profunda	M2	\$ 4.143	\$ 787	\$ 4.930	Mantenimiento Superficial	M2	\$ 1.950	\$ 371	\$ 2.321	Reperfilamiento de Niveles	M2	\$ 1.250	\$ 238	\$ 1.488
Proyecto	M2	Valor Unitario Neto	19% IVA	Total Unitario IVA Incluido																									
Mantenimiento Profunda	M2	\$ 4.143	\$ 787	\$ 4.930																									
Mantenimiento Superficial	M2	\$ 1.950	\$ 371	\$ 2.321																									
Reperfilamiento de Niveles	M2	\$ 1.250	\$ 238	\$ 1.488																									
355	09/09/2013	S.O.N° 28	<p>Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K.; Sebastian Orrego C.; Luis Navarro O.; Christopher White B.; Leonel Cádiz S.; la Sra. Soledad Pérez Peña; Orfelina Bustos C. y la Sra. Alcaldesa, rechazar la oferta de la Empresa Genco S. A. por no dar cumplimiento al punto 13, letra e) de las Bases Administrativas que rigieron la propuesta pública, del servicio denominado “Servicio de Limpieza de Calles y Ferías” y no resulta conveniente para los intereses municipales”.</p>																										
356	09/09/2013	S.O.N° 28	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo, duración del contrato hasta el 04 de julio de 2014, a los proponentes que se señalan y por los montos que se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CRISTIÁN SANHUEZA CORONADO, CAMIONETA, \$ 32.000.- EXENTO DE IVA. - HUGO VILLENA BARRERA, CAMIONETA, \$ 32.000.- EXENTO DE IVA. - ERIKA RIVAS MOLINA, CAMIONETA, \$ 32.000.- EXENTO DE IVA. - FABIÁN ARAYA VALDENEGRO, AUTOMÓVIL, \$ 30.500.- EXENTO DE IVA - TRANSPORTES SADES LIMITADA, FURGÓN, \$ 35.000.- EXENTO DE IVA. 																										
357	09/09/2013	S.O.N° 28	<p>“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O; Orfelina Bustos C.; Sebastián Orrego C.; Leonel Cádiz S.; Christopher White B.; Soledad Pérez P.; y la Sra. Alcaldesa, aprobar: “Las Bases Generales del Concurso para proveer los cargos de Directores de los Establecimientos de Salud de la Comuna de San Bernardo, conjuntamente con el Anexo de Convenio de desempeño para Directores de los Centros de Salud de la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo”</p>																										
358	09/09/2013	S.O.N° 28	<p>“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O.; Orfelina Bustos C.; Sebastián Orrego C.; Leonel Cádiz S.; Christopher White B.; Soledad Pérez P.; y la Sra. Alcaldesa, aprobar</p>																										

			el ajuste de la descripción del programa "Pago deuda previsional vencida al 10 de septiembre de todos los funcionarios asociados a educación" por "PAGO DEUDA PREVISIONAL DE SEPTIEMBRE DE TODOS LOS FUNCIONARIOS ASOCIADOS A EDUCACIÓN" de la iniciativa "Cancelación de deudas legales" del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación (FAGEM 2012)."
359	09/09/2013	S.O.Nº 28	"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O; Orfelina Bustos C; Sebastian Orrego C; Leonel Cádiz S; Christopher White B; Soledad Pérez P; y la Sra Alcaldesa, aprobar la iniciativa "Cancelación deudas legales" del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación (FAGEM 2013) por un monto de \$458.500.592.
360	09/09/2013	S.O.Nº 28	"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O; Orfelina Bustos C; Sebastian Orrego C; Leonel Cádiz S; Christopher White B; Soledad Pérez P; y la Sra Alcaldesa, aprobar la devolución de \$24.868.913 (Veinticuatro millones ochocientos sesenta y ocho mil novecientos trece pesos) que corresponde a la diferencia en relación a lo solicitado con respecto a lo realmente gastado y o rendido de las iniciativas del FAGEM 2012.
361	09/09/2013	S.O.Nº 28	"Se acuerda con el voto favorable de los Concejales Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., la abstención del Concejal Sr. Christopher White B. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra del Concejal Sr. Leonel Cádiz S., aprobar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000101, a nombre de la Sra. Soledad Tobar Martín, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Domeyko N° 0732".
362	09/09/2013	S.O.Nº 28	"Se acuerda, con el voto a favor del Concejal Sr. Luis Navarro O., la abstención de los Concejales Sres. Soledad Pérez P., Christopher White B., y el voto en contra de los Concejales Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S. y Sra. Alcaldesa, rechazar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000258, a nombre del Sr. Sebastián Lagos Pinto, del giro Expendio de Cerveza, ubicada en Barros Arana N° 586-A"
363	09/09/2013	S.O.Nº 28	"Se acuerda, con el voto a favor de los Concejales Sres. Orfelina Bustos C., Luis Navarro O., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., la abstención del Concejal Sr. Christopher White B. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra del Concejal Sr. Leonel Cádiz S., aprobar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000567, a nombre de la Sra. Carolina Flores Tamayo, del giro Cafetería/Salón de Té, ubicada en Covadonga N° 259".
364	09/09/2013	S.O.Nº 28	Se acuerda, con el voto a favor de los Concejales Sres. Orfelina Bustos C., Luis Navarro O., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., la abstención del Concejal Sr. Christopher White B. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra del Concejal Sr. Leonel Cádiz S., aprobar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000028, a nombre de la Sra. Margarita Mena Cisterna, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Domeyko N° 0734"
365	09/09/2013	S.O.Nº 28	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes, aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes del giro Expendio de Cerveza a nombre de doña Regina Farías Campos, ubicada en Freire N° 668, 2º Piso"
366	09/09/2013	S.O.Nº 28	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O., y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes, aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes del giro Expendio de Cerveza a nombre de doña Regina Farías Campos, ubicada en Freire N° 668, 2º Piso"
367	09/09/2013	S.E.Nº 17	"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Ricardo Rencoret K.; Sebastian Orrego C.; Luis Navarro O.; Christopher White B.; Leonel Cádiz S.; la Sra. Soledad Pérez Peña; Orfelina Bustos C. y la Sra Alcaldesa, aprobar adjudicar la propuesta pública, del servicio denominado "Servicio

			de Limpieza de Calles y Ferias" a la Empresa Dimensión S.A por la suma de \$57.500.000 IVA incluido por el período comprendido entre el 01 de enero 2014 y el 30 de septiembre del 2018."
368	24/09/2013	S.O.Nº 29	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria Nº 26 y Extraordinaria Nº 16".
369	24/09/2013	S.O.Nº 29	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Padres y Apoderados Rayen, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar la contratación de un furgón escolar para el traslado, durante el presente año, de los niños que viven en un perímetro mayor a 2Km. El Romeral, Puente Maipo, El Naranjal, Panamericana, etc) de la Sala Cuna y cuyos padres no cuentan con recursos propios para movilizarse hasta la Sala Cuna y Jardín Infantil Rayen."
370	24/09/2013	S.O.Nº 29	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la comuna de San Bernardo, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar personal a honorarios; gastos de mantención y/o reparación de la sede; gastos básicos de agua, luz, teléfono, gas, Internet, teléfono móvil, etc.; gastos de movilización y despacho de correspondencia; seminarios y capacitaciones; artículos de oficina, compra y/o reparación de mobiliario, salón, cocina, sala de capacitación; adquisición de horno industrial, lavafondos y mesones de acero inoxidable; viaje cultural; diversas celebraciones (día del papá, día del dirigente, etc.), entre otros gasto necesarios para el buen funcionamiento de las actividades de esta organización."
371	24/09/2013	S.O.Nº 29	Se acuerda, con el voto en contra de los Concejales Sres. Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., y el voto a favor del Concejal Sr. Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, rechazar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000258".
372	24/09/2013	S.O.Nº 29	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000134, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de don Alex Onofre Valdebenito Bustos, ubicada en Yungay Nº 962, Población Tejas de Chena"
373	01/10/2013	S.O.Nº 30	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla el tema: "Anticipo de subvención escolar por la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo, al Ministerio de Educación por un monto de \$7.700.583".
374	01/10/2013	S.O.Nº 30	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el acta ordinaria Nº 27".
375	01/10/2013	S.O.Nº 30	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y asignar el nombre de Santa Bárbara, al Conjunto Habitacional, ubicado en Avda. Padre Hurtado Nº 16.716, Lote 7-A los siguientes nombres a las calles y pasajes que conforman dicho Conjunto Habitacional: Calle Nº 1: Los Alférez Calle Nº 2: Los Caraceros Calle Nº 3: Los Granaderos

			<p>Calle Nº 4: Los Reclutas Calle Nº 5: La Capitania</p> <p>Pasaje Nº 1: Los Ordenanzas Pasaje Nº 2: Los Destacamentos Pasaje Nº 3: La Ronda Pasaje Nº 4: El Fortín</p>
376	01/10/2013	S.O.Nº 30	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y asignar al Conjunto Habitacional, ubicado en Avda. Ochagavía Nº 10.205, los siguientes nombres de calles y pasajes que conforman dicho Conjunto Habitacional:</p> <p>Nombre de Calles:</p> <p>Calle Nº 1: Gladys Marín Calle Nº 2: 18 de Abril Calle Nº 3: Víctor Jara Calle Nº 4: Luis Emilio Recabarren Calle Nº 5: Salvador Allende Calle Nº 6: Padre Rodrigo Tupper Altamirano Calle Nº 7: 8 de Marzo Calle Nº 8: Eben-Ezer</p> <p>Nombre de Pasajes:</p> <p>Pasaje Nº 1: Poeta Pablo Neruda Pasaje Nº 2: Los sin Tierra Pasaje Nº 3: Violeta Parra Pasaje Nº 4: Lautaro Pasaje Nº 5: Pablo Ayala Pasaje Nº 6: Raúl Silva Henríquez Pasaje Nº 7: Sara de Abrahán Pasaje Nº 8: Kom pu Newen Pasaje Nº 9: Talitha Cumi</p>
377	01/10/2013	S.O.Nº 30	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y asignar al Conjunto Habitacional Santa Bárbara, ubicado en Avda. Padre Hurtado Nº 16.716, Lote 7-A, incluir el nombre de La División a la calle Nº 6”</p>
378	01/10/2013	S.O.Nº 30	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000482, del giro Minimercados de Comestibles y Abarrotes, ubicada en Calderón de la Barca Nº 506, El Olivo B, a nombre de doña Mónica Gladys Aliaga Figueroa”</p>
379	01/10/2013	S.O.Nº 30	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, la renovación de la patente de alcoholes rol 4000258, giro Expendio de Cerveza a nombre de don Sebastián Ignacio Lagos Pinto”.</p>
380	01/10/2013	S.O.Nº 30	<p>“Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y la abstención de la Concejala Sra. Soledad Pérez P., aprobar la destinación de la funcionaria del 1er. Juzgado de Policía Local a la Dirección de Desarrollo Comunitario, art. 65, letra n), Ley 18.695”.</p>
381	01/10/2013	S.O.Nº 30	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M.,</p>

			Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, entregar en comodato el total de la propiedad, ubicada en calle Volcán Puntigudo N° 861 Lomas de Mirasur a la Junta de Vecinos Lomas de Mirasur, por el período de 10 años renovables"
382	01/10/2013	S.O.N° 30	<p>Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Luis Navarro O.; Raimundo Camus V., Amparo García S.; Orfelina Bustos C.; Sebastian Tapia M., Leonel Cádiz S.; Christopher White B.; Sebastian Orrego C.; Soledad Pérez P. y la Sra. Alcaldesa, aprobar los siguientes cometidos específicos para contratos de personal en calidad de honorarios para el año 2013, presentados por la Dirección de Administración y Finanzas por Memorándum N° 41 del 17 de septiembre 2013 y Oficio N° 856 del 27 de septiembre del 2013.</p> <p>1.- Desarrollar y ejecutar el Programa de Certificación Ambiental Municipal".</p> <p>2.- Recopilación, registro y confección de plantilla Excel de los compromisos de desempeño entregados en el departamento de Recursos Humanos por todos los funcionarios del municipio en calidad de planta y contrata que realizan horas extraordinarias, para la confección del respectivo decreto exento que autoriza el pago de horas extraordinarias".</p>
383	01/10/2013	S.O.N° 30	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, entregar en comodato a la Iglesia Pentecostal Llamados a Libertad, el terreno de propiedad municipal, ubicado en calle Santa Teresa N° 1634, por el período de 10 años, renovable".
384	01/10/2013	S.O.N° 30	"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Sebastian Tapia Macaya; Luis Navarro O.; Raimundo Camus V.; Leonel Cádiz S.; Christopher White B.; Sebastian Orrego C.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez Peña y la Sra. Alcaldesa, aprobar la solicitud de anticipo de subvención escolar por la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo, al Ministerio de Educación por un monto de \$7.700.583 (Siete millones setecientos mil quinientos ochenta y tres pesos) para financiar el retiro por renuncia voluntaria de dos asistentes de la Educación , según lo establecido en la Ley N° 20.652"
385	03/10/2013	S.E.N° 18	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Luis Navarro O., aprobar la Modificación de Presupuesto N° 12, que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 64.000</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.01.002.001.001 Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos M\$ 64.000</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 64.000</p> <p>24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.003.001.001 Salud M\$ 14.000 24.01.005 Otras Personas Jurídicas Privadas (Subvenciones) M\$ 50.000</p> <p style="text-align: center;">SUPLEMENTACION</p> <p>AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 150.000</p>

			03.01 Patentes y Tasas por Derechos 03.01.001 Patentes Municipales 03.01.001.001.001 Patentes Comerciales M\$ 50.000 03.03.001.001.001 Participación en Impuesto Territorial M\$ 100.000 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 150.000 24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.002.001.001 Subvención Sector Educación M\$ 150.000 SUPLEMENTACION AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 13.912 13 Transferencias para gastos de Capital 13.03 De otras Entidades Públicas 13.03.002.001.001 Programa de Mejoramiento Urbano M\$ 13.912 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 13.912 31 INICIATIVAS DE INVERSION 31.02 Proyectos 31.02.004.001.104 Mejoramiento de Infraestructura para Niveles NT1 y NT2 Escuela Santa Teresa de los Morros M\$ 13.912
386	03/10/2013	S.E.N° 18	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Luis Navarro O., otorgar una subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 150.000.000.- para el sector educación, para financiar el pago de deuda en Coopeuch Ltda. y \$ 14.000.000.- para el sector salud, para financiar el aporte por socio beneficiario del Departamento de Bienestar de Salud, creado el 21 de Marzo de 2013.”</p>
387	03/10/2013	S.E.N° 18	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Luis Navarro O., otorgar una subvención al Club de Adulto Mayor Fe y Esperanza, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de cocina, loza, estufa, entre otros artículos y enseres necesarios, a fin de implementar el espacio físico ubicado al interior de la Sede Social de la Población Benjamín Viel que ocupa este Club.”</p>
388	03/10/2013	S.E.N° 18	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Luis Navarro O., otorgar una subvención al Rotary Club San Bernardo, por un monto de \$ 15.000.000.- para la adquisición de audífonos para la continuidad del Banco de Audífonos; gastos de mantención de la Casa Rotaria (elementos de seguridad, arreglo de techumbre, cambio cableado eléctrico y reposición de elementos del equipo de audio, etc); empaste de documentación, mobiliario para la biblioteca y edición de libro de los 80 años de vida del Club; Encuentro Nacional de Rotaract en San Bernardo, a realizarse a fines de Enero de 2014, el cual contará con la participación de jóvenes venidos de todo el país y Realización del XV Encuentro Coral con el Coro Polifónico del y Coros de otras regiones del país, a efectuar en el mes de Noviembre de 2013.”</p>
389	03/10/2013	S.E.N° 18	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Luis Navarro O., otorgar una subvención al Centro de Desarrollo Social La Diferencia, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de sillas, fondos, ollas, tetera, budinera, paila de aluminio, coladores, fogón, horno industrial, entre otros artículos y enseres necesarios, a fin de implementar un</p>

			Comedor abierto al servicio de la comunidad".																																														
390	03/10/2013	S.E.N° 18	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Luis Navarro O., otorgar una subvención al Comité de Adelanto Villa Los Industriales, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar el cierre perimetral de la Sede Social en la cual funcionan, lo que les permitirá contar con mayor seguridad, ya que se han visto afectados por una serie de hechos delictuales."																																														
391	03/10/2013	S.E.N° 18	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Luis Navarro O., otorgar una subvención a la Asociación Canal Espejo, por un monto de \$ 8.850.000.- para cumplir con la obligación del Municipio de concurrir con la limpieza y mantención anual del cauce del Canal Espejo, con el objeto de extraer de su cauce las basuras y escombros".																																														
392	03/10/2013	S.E.N° 18	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Luis Navarro O., adjudicar la propuesta pública "Implementación Servicios de Telefonía Fija, Telefonía Móvil, Internet ADSL e Internet Móvil para la Municipalidad de San Bernardo" a la empresa Telefonía Empresas Chile S.A., por el período de cuatro años, a partir y podrá ser renovado por un año, por única vez, en el cual deberá cumplir con lo establecido en el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 y por los valores a cancelar por los servicios son los siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>MONTO NETO \$</th> <th>IVA \$</th> <th>MONTO TOTAL \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> TELEFONÍA FIJA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>- <input type="checkbox"/> IMPLEMENTACIÓN TELEFONÍA FIJA (Costo por Única Vez)</td> <td>\$ 40.257.151</td> <td>\$ 7.648.859</td> <td>\$ 47.906.010</td> </tr> <tr> <td>- COSTO PLAN 130.000 minutos (Costo Mensual)</td> <td>\$ 1.960.000</td> <td>\$ 372.400</td> <td>\$ 2.332.400</td> </tr> <tr> <td>- COSTO MINUTO A CELULAR MISMA COMPAÑÍA</td> <td>\$ 32</td> <td>\$ 6</td> <td>\$ 38</td> </tr> <tr> <td>- COSTO MINUTO A CELULAR OTRAS COMPAÑÍAS</td> <td>\$ 32</td> <td>\$ 6</td> <td>\$ 38</td> </tr> <tr> <td>- COSTO FIJO MENSUAL POR 15 LÍNEAS ANÁLOGAS DE CONTINGENCIA</td> <td>\$ 60.375</td> <td>\$ 11.471</td> <td>\$ 71.846</td> </tr> <tr> <td>- COSTO POR INCORPORAR ANEXO IP NUEVO</td> <td>\$ 121.670</td> <td>\$ 23.117</td> <td>\$ 144.787</td> </tr> <tr> <td>- COSTO POR CAMBIO TELEFONO IP POR DESPERFECTO</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">SIN COSTO</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>MONTO NETO \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> TELEFONÍA MÓVIL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>- COSTO PLAN 42.000 minutos (Costo Mensual)</td> <td>\$ 1.344.000</td> </tr> <tr> <td>- COSTO MINUTO A CELULAR OTRAS COMPAÑÍAS</td> <td>\$ 32</td> </tr> <tr> <td>- COSTO POR MINUTO ADICIONAL AL PLAN</td> <td>\$ 32</td> </tr> </tbody> </table>		MONTO NETO \$	IVA \$	MONTO TOTAL \$	<input type="checkbox"/> TELEFONÍA FIJA				- <input type="checkbox"/> IMPLEMENTACIÓN TELEFONÍA FIJA (Costo por Única Vez)	\$ 40.257.151	\$ 7.648.859	\$ 47.906.010	- COSTO PLAN 130.000 minutos (Costo Mensual)	\$ 1.960.000	\$ 372.400	\$ 2.332.400	- COSTO MINUTO A CELULAR MISMA COMPAÑÍA	\$ 32	\$ 6	\$ 38	- COSTO MINUTO A CELULAR OTRAS COMPAÑÍAS	\$ 32	\$ 6	\$ 38	- COSTO FIJO MENSUAL POR 15 LÍNEAS ANÁLOGAS DE CONTINGENCIA	\$ 60.375	\$ 11.471	\$ 71.846	- COSTO POR INCORPORAR ANEXO IP NUEVO	\$ 121.670	\$ 23.117	\$ 144.787	- COSTO POR CAMBIO TELEFONO IP POR DESPERFECTO	SIN COSTO				MONTO NETO \$	<input type="checkbox"/> TELEFONÍA MÓVIL		- COSTO PLAN 42.000 minutos (Costo Mensual)	\$ 1.344.000	- COSTO MINUTO A CELULAR OTRAS COMPAÑÍAS	\$ 32	- COSTO POR MINUTO ADICIONAL AL PLAN	\$ 32
	MONTO NETO \$	IVA \$	MONTO TOTAL \$																																														
<input type="checkbox"/> TELEFONÍA FIJA																																																	
- <input type="checkbox"/> IMPLEMENTACIÓN TELEFONÍA FIJA (Costo por Única Vez)	\$ 40.257.151	\$ 7.648.859	\$ 47.906.010																																														
- COSTO PLAN 130.000 minutos (Costo Mensual)	\$ 1.960.000	\$ 372.400	\$ 2.332.400																																														
- COSTO MINUTO A CELULAR MISMA COMPAÑÍA	\$ 32	\$ 6	\$ 38																																														
- COSTO MINUTO A CELULAR OTRAS COMPAÑÍAS	\$ 32	\$ 6	\$ 38																																														
- COSTO FIJO MENSUAL POR 15 LÍNEAS ANÁLOGAS DE CONTINGENCIA	\$ 60.375	\$ 11.471	\$ 71.846																																														
- COSTO POR INCORPORAR ANEXO IP NUEVO	\$ 121.670	\$ 23.117	\$ 144.787																																														
- COSTO POR CAMBIO TELEFONO IP POR DESPERFECTO	SIN COSTO																																																
	MONTO NETO \$																																																
<input type="checkbox"/> TELEFONÍA MÓVIL																																																	
- COSTO PLAN 42.000 minutos (Costo Mensual)	\$ 1.344.000																																																
- COSTO MINUTO A CELULAR OTRAS COMPAÑÍAS	\$ 32																																																
- COSTO POR MINUTO ADICIONAL AL PLAN	\$ 32																																																

			MONTO NETO \$	
			<input type="checkbox"/> INTERNET ADSL-WIFI Y MÓVIL	
			- COSTO MENSUAL POR LÍNEA ADSL-WIFI	\$ 22.310
			- COSTO MENSUAL POR LÍNEA DE INTERNET MÓVIL	\$ 29.328
			- COSTO MENSUAL POR LÍNEA DE INTERNET MÓVIL PARA TABLET	\$ 19.244
			- COSTO MENSUAL DE NUEVA LÍNEA ADSL-WIFI	\$ 22.310
393	08/10/2013	S.O.Nº 31	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla los siguientes temas:</p> <p style="margin-left: 40px;">a) Otorgamiento de Subvención al Club de Ancianos Luz y Progreso</p> <p style="margin-left: 40px;">b) Otorgamiento de Subvención Centro de Desarrollo Social God (Grupo Obras Divinas)</p>	
394	08/10/2013	S.O.Nº 31	<p>Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria Nº 28 y Extraordinaria Nº 17”.</p>	
395	08/10/2013	S.O.Nº 31	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con el Sr. Esteban Rodrigo Rojas Rojas, por la suma de \$ 45.000.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”.</p>	
396	08/10/2013	S.O.Nº 31	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación del comodato entregado al Comité de Adelanto Sergio Aguilera para ser compartido con el Club de Adulto Mayor Alcalde Sr. Raúl Cuevas Palma”</p>	

397

08/10/2013

S.O.N° 31

"Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., , Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y la abstención de los Concejales Sres. Christopher White B., Sebastián Tapia M. y Leonel Cádiz S., adjudicar la propuesta pública "Servicio de Aseo y Mantenimiento de Dependencias de la I. Municipalidad de San Bernardo", a la empresa Central de Restaurantes Aramark Multiservicios Ltda., por un monto mensual de \$ 21.278.757.- IVA incluido, por el período de tres años, no renovable, en los valores unitarios que a con

Oferta	Valor Neto \$	IVA \$	Valor Total \$ IVA Incluido
Valor mensual por m2. de alfombra	350	67	417
Valor mensual m2 de piso de madera	280	53	333
Valor mensual por m2 de Piso Flotante	280	53	333
Valor mensual por mt2 de baldosa	280	53	333
Valor día por mt2 Alfombra	350	67	417
Valor día por mt2 Piso de Madera	280	53	333
Valor día por mt2 de Piso Flotante	280	53	333
Valor día por mt2 de Baldosa	280	53	333
Valor Hora/Hombre	2.159	410	2.570
Valor mt2 por Aspirado de Alfombra	350	67	417
Valor mt2 por Aspirado de Alfombra	350	67	417
Valor mt2 por Aspirado de Alfombra	350	67	417
Valor mt2 por Aspirado de Alfombra	350	67	417
Valor por limpieza de baños (incluye lavamanos, WC, Urinario y Azulejos	5.318	1.010	6.328

				TIPO DE LAVADO A UTILIZAR	LAVADO DE ALFOMBRA EN SECO	LAVADO EN ALFOMBRA EN HUMEDO
				INDICAR CON UNA (x)		X
398	08/10/2013	S.O.Nº 31	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar en segunda discusión el otorgamiento de la patente de alcoholes del giro Bodegas Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cerveza, Clasificación J, a nombre del Sr. Juan Manuel Sandoval Cisternas, ubicada en calle Aníbal Pinto N° 4"			
399	08/10/2013	S.O.Nº 31	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al "CLUB DE ANCIANOS LUZ Y PROGRESO", por la suma de \$10.000.000.- (Diez millones de pesos) como aporte para financiar los gastos de mantención, materiales de construcción, gasfitería, pintura, artículos eléctricos, etc.; pago de sueldos del personal; compra de alimentos, medicamentos básicos y otros, pañales, ropa de cama, menaje, electrodomésticos, estufas, sillones, comedor, sillas, colchones, gastos básicos de agua luz, gas, teléfono y artículos de aseo; entre otros gastos necesarios que permitan brindar una mejor atención a los adultos mayores."			
400	08/10/2013	S.O.Nº 31	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, al "CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL GOD (GRUPO OBRAS DIVINAS)", por la suma de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos), como aporte para financiar todos los gastos que se generen de la ejecución de un Encuentro masivo y gratuito, cuyo objetivo es motivar a la población en la búsqueda de la tranquilidad espiritual y familiar a través de la música cristiana. Esta actividad se efectuará el día 30 de octubre de 2013, entre las 16.00 hrs. y las 2200 hrs.			
401	15/10/2013	S.O.Nº 32	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el acta ordinaria N° 29".			
402	15/10/2013	S.O.Nº 32	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, autorizar para salir del país el Concejel Sr. Raimundo Camus Varas, por motivos particulares, desde el 25 de octubre al 05 de noviembre de 2013".			
403	15/10/2013	S.O.Nº 32	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes, rol 4000043, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Sandro Escalona N° 325, a nombre de doña Arinda Araya González".			
404	15/10/2013	S.O.Nº 32	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de la Ordenanza Local N° 13, sobre Derechos Municipales, correspondiente a Obras en el siguiente sentido: - Sustitúyase el actual artículo 21 por el siguiente:			

ARTÍCULO 21: Los servicios y o permisos especiales, relativos a la Urbanización y Edificación que se señalan más adelante, pagarán los derechos municipales que para cada caso se indican:

I.- Derechos municipales por **Urbanización**

1.- Loteos con construcción simultánea, acogidos al DFL 2
Loteo: 30% del 2% del
del año 1959, como viviendas sociales, que se
avalúo fiscal.
ejecuten a través de programas financiados
Construcción: 10% del 1,5%
con fondos estatales:
del presupuesto
oficial.

II.- Derechos municipales **por Edificación:**

1.- Ampliaciones de viviendas sociales, viviendas **10% del**
1,5% del
progresivas e infraestructuras sanitarias, que
presupuesto oficial, con
se ejecuten a través de programas financiados un
mínimo de 0,2 UTM.
con fondos estatales.

2.- Obras Nuevas, regularizaciones y/o ampliaciones **1% del**
presupuesto
de obras dedicadas a culto.(Sólo el recinto en que se
oficial, con un **mínimo**
ejerce el rito)
de 0,5 UTM.

El resto de los recintos complementarios al culto:
1,5 % del presupuesto

Oficial.

3.- Obras nuevas y/o ampliaciones de Equipamiento,
50% del 1,5% del
que se ejecuten a través de programas financiados
presupuesto oficial.
con fondos estatales.

4.- Obras nuevas, ampliaciones mayores a 100 m2.Obras
10% del 1,5% del
menores (Ampliaciones menores a 100 m2)de viviendas
presupuesto oficial
sociales, que se ejecuten a través de programas
con mínimo de 0,2 UTM.
financiados con fondos estatales

5.- Modificación de proyectos de edificación que se **50%**
del 0,75% del
ejecuten a través de programas financiados con
presupuesto oficial.
fondos estatales.

6.- Alteraciones, reparaciones, obras menores y **50%**
del 1% del
provisorias que se ejecuten a través de programas
presupuesto oficial.
financiados con fondos estatales.

			<p>7.- Obras nuevas y ampliaciones de viviendas 10% del 1,5% del Sociales, que se acojan a la ley 19.537 sobre presupuesto oficial con Copropiedad Inmobiliaria y que se ejecuten un mínimo de 0,2 UTM. a través de programas financiados con fondos estatales.</p> <p>Los derechos de urbanización y edificación señalados precedentemente, son sin perjuicio de aquellos contemplados en el artículo 130 del DFL N° 458 del año 1975, Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Ley General de Urbanismo y Construcciones.</p> <p>ARTÍCULO 22°</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elimínese el número 2 - Actual N° 3 pasa a ser N° 2 - Actual N° 4 pasa a ser N° 3 - Agréguese un N° 4 del siguiente tenor - 4.- Certificado de recepción final 1 cuota de ahorro <p>CORVI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elimínese el número 5 - Actual N° 6 pasa a ser N° 5 - Actual N° 7 pasa a ser N° 6 - Actual N° 8 pasa a ser N° 7 - Actual N° 9 pasa a ser N° 8 - Actual N° 10 pasa a ser N° 9 - Actual N° 11 pasa a ser N° 10 - Actual N° 12 pasa a ser N° 11
405	15/10/2013	S.O.N° 32	<p>“Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra de la Concejala Sra. Orfelina Bustos C., aprobar la Modificación de la Ordenanza Local N° 13, sobre Derechos Municipales, correspondiente a Tránsito en el siguiente sentido:</p> <p>ARTÍCULO N° 12</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sustitúyase el actual artículo 12 por el siguiente: <p>ART. 12°.- Los permisos y servicios que se señalan más adelante, pagarán los siguientes derechos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Duplicados de Permisos de Circulación. 0,10 UTM 2.- Modificación de datos en permisos de circulación. 0,15 UTM 3.- Certificado de Empadronamiento en Registro Municipal de Carros y

			Remolques, incluida su placa patente.	
			Carros Remolques	
		4.-	Duplicado Certificado de Empadronamiento en Registro Municipal de Carros Remolques.	
			Carros Remolques	
		5.-	Certificado de Modificación en el Registro Municipal de Carros y Remolques.	
		6.-	Placa Provisoria en Registro Municipal de Carros y Remolques, (incluye costo duplicado placa).	
		7.-	Examen psicotécnico total, teórico o práctico, cuando no se trate del que debe rendirse para otorgamiento o control de la licencia para conducir	
		8.-	Cambio de domicilio en licencia para conducir vehículos, otorgada según Ley N° 18.290.	
		9.-	Permiso a Escuela de Conductores para practicar, por semestre y por vehículo autorizado.	
		10.-	Control cada cuatro años para conductores con licencia Clase A-1 y A2	
		11.-	Control cada 6 años para conductores con licencia Clase B,C y D	
		12.-	Cambio de clase o extensión a otras clases adicionales a las ya autorizadas a conductores que están en posesión de licencia conforme a la Ley 18.290.	
		13.-	Duplicado de licencia de conducir cualquiera sea su clase, otorgada conforme a la Ley N° 18.290.	
		14.-	Cambio de licencia de conducir por destrucción parcial.	
		15.-	Certificado de señalizaciones en la vía pública solicitada por particulares y autorizaciones por la Dirección de Tránsito, sin perjuicio del valor de la señal, anual	
			0,20 U.T.M.	
		16.-	Trámites de obtención de licencia no otorgada por causa imputable al solicitante.	
			0,10 UTM	
		17.-	Demarcación de prohibición de	

			0,20 UTM	en accesos particulares.	
			0,05 UTM	18.- Informes de Empadronamiento.	
			0,10 UTM	19.- Inscripción de carros de mano y vehículos de tracción animal en el Registro.	
			0,10 UTM	20.- Reposición de autoadhesivo color verde vehículos catalíticos, con permiso de circulación, a una distancia superior a 150 Km. de la comuna en que la obtuvo.	
			0,10 UTM	21.- Guía de Libre Tránsito cada una.	
			0,10 UTM	22.- Certificados en general.	
				23.- Autorización de señales para trabajos en la vía pública <ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinación y ubicación de señales ▪ Certificado respectivo extensiones por cada 50 mts. Lineales 0,20 U.T.M. 	
				24.- Aprobación de proyectos de señales y demarcación vial para nuevas poblaciones, incluye: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio de necesidad de señales ▪ Determinación de ubicación ▪ Certificado de aprobación de proyecto 1,00 U.T.M 	
			1,00 U.T.M.	25.- Factibilidad Técnica <ul style="list-style-type: none"> - Visita a terreno - Certificado de recepción final del acceso 	
				26.- Revisión de proyecto de mejoramiento de Tránsito, incluye: <ul style="list-style-type: none"> - Medidas de Mitigación - Solución gestión de tránsito - Certificado o informe 1,00 U.T.M 	
			1,00 UTM	27.- Aprobación de recorridos, incluye: <ul style="list-style-type: none"> * Estudio y fijación de vías a utilizar * Verificación en terreno del recorrido * Certificado e informe 	

			<p>28.- Análisis autorizaciones especiales, incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Uso temporal de B.N.U.P. * Ubicación de kioscos y otros <p>0,15 UTM</p> <p>29.- Modificación de datos en el Registro Comunal de Permisos de Circulación</p> <p>0,15 UTM</p> <p>30.- Reposición de autoadhesivos color rojo, vehículos convencionales.</p> <p>0,10 UTM</p> <p>31.- Duplicados certificados de homologación individual</p> <p>0,15 UTM</p> <p>32.- Primera Licencia de Conducir, Clases B, C, D, E y F</p> <p>0,60 UTM</p> <p>33.- Cuestionario Examen Teórico Clases B y C</p> <p>0,05 UTM</p> <p>34.- Fotografía para obtención y renovación de Licencia de Conducir, cualquier clase.</p> <p>0,8 UTM</p> <p>35.- Recepción final de la señalización, de nuevas poblaciones u otros estudios incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificación en terreno de señalizaciones y demarcaciones viales - Certificado de recepción final <p>1 U.T.M.</p>
406	15/10/2013	S.O.N° 32	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Kwon Son Shang, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la participación en diversas actividades, tales como: Inscripción en competencias de niños, jóvenes y adultos; pagos de membresías federativas 2013 – 2014; pagos de certificaciones federativas (niños, jóvenes y adultos); capacitación asociados (cursos y seminarios); honorarios de técnico capacitado; implementación deportiva, incluye logo San Bernardo; participación en World Combat Games, San Petersburgo, Rusia (4 deportistas), incluye pendón con logo San Bernardo; participación en World Championship, Antalya, Turquía (3 deportistas), incluye pendón con logo San Bernardo; participación en 8° Campeonato Sudamericano, Río de Janeiro, Brasil (5 deportistas), incluye pendón con logo San Bernardo; entre otros gastos que permitan el buen desarrollo de las actividades y eventos en los que se involucre la organización.</p>
407	15/10/2013	S.O.N° 32	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, desestimar la oferta para la Concesión para la Prestación del Servicio de Recolección y Transporte de Escombros, Ramas y Otros y Disposición de los Residuos Extraídos, a la empresa CERCO LTDA. por la suma</p>

			mensual de \$30.726.963.- IVA incluido, por no convenir a los intereses municipales”.																																																																																	
408	15/10/2013	S.O.N° 32	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, desestimar la oferta para la Concesión para la Prestación de Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos de la Comuna de San Bernardo y Disposición de los Residuos Extraídos, a la empresa PROACTIVA SERVICIOS URBANOS S.A., por la suma de \$8.298.- por tonelada, exento de IVA, por no convenir a los intereses municipales”.																																																																																	
409	15/10/2013	S.E.N° 19	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K. y Sra. Alcaldesa, autorizar la contratación directa de la Concesión para la Prestación del Servicio de Recolección y Transporte de Escombros, Ramas y Otros, por el período de 5 meses, a contar del término de los contratos vigentes.”																																																																																	
410	15/10/2013	S.E.N° 19	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K. y Sra. Alcaldesa, autorizar la contratación directa para la Concesión para la Prestación de Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos de la Comuna de San Bernardo (sector norte y sur) y Disposición de los Residuos Extraídos, por el período de 5 meses, a contar del término de los contratos vigentes”.																																																																																	
411	22/10/2013	S.E.N° 20	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones la Modificación de Presupuesto N° 13, que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">DISMINUCION ITEM DE EGRESOS</th> <th style="text-align: right;">M\$</th> <th style="text-align: right;">36.000</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.02</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.02.003.001.001</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">1.000</td> </tr> <tr> <td>21.03</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.03.005</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">13.000</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.08</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.08.999.001.001</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">22.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">AUMENTO ITEM DE EGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$ 36.000</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.01</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.01.001.014.999</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">8.000</td> </tr> <tr> <td>21.01.001.999.001</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">5.000</td> </tr> <tr> <td>21.02</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.02.003.002.001</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">1.000</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.01</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.01.001.002.019</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">1.000</td> </tr> <tr> <td>22.04</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.04.001.002.019</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">5.000</td> </tr> <tr> <td>22.04.007.002.019</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">2.000</td> </tr> <tr> <td>22.04.010.002.019</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">6.000</td> </tr> <tr> <td>22.09</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.09.003</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.09.003.002.019</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">6.000</td> </tr> <tr> <td>22.09.999.002.019</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">2.000</td> </tr> </tbody> </table>	DISMINUCION ITEM DE EGRESOS	M\$	36.000	21			21.02			21.02.003.001.001	M\$	1.000	21.03			21.03.005	M\$	13.000	22			22.08			22.08.999.001.001	M\$	22.000	AUMENTO ITEM DE EGRESOS		M\$ 36.000	21			21.01			21.01.001.014.999	M\$	8.000	21.01.001.999.001	M\$	5.000	21.02			21.02.003.002.001	M\$	1.000	22			22.01			22.01.001.002.019	M\$	1.000	22.04			22.04.001.002.019	M\$	5.000	22.04.007.002.019	M\$	2.000	22.04.010.002.019	M\$	6.000	22.09			22.09.003			22.09.003.002.019	M\$	6.000	22.09.999.002.019	M\$	2.000
DISMINUCION ITEM DE EGRESOS	M\$	36.000																																																																																		
21																																																																																				
21.02																																																																																				
21.02.003.001.001	M\$	1.000																																																																																		
21.03																																																																																				
21.03.005	M\$	13.000																																																																																		
22																																																																																				
22.08																																																																																				
22.08.999.001.001	M\$	22.000																																																																																		
AUMENTO ITEM DE EGRESOS		M\$ 36.000																																																																																		
21																																																																																				
21.01																																																																																				
21.01.001.014.999	M\$	8.000																																																																																		
21.01.001.999.001	M\$	5.000																																																																																		
21.02																																																																																				
21.02.003.002.001	M\$	1.000																																																																																		
22																																																																																				
22.01																																																																																				
22.01.001.002.019	M\$	1.000																																																																																		
22.04																																																																																				
22.04.001.002.019	M\$	5.000																																																																																		
22.04.007.002.019	M\$	2.000																																																																																		
22.04.010.002.019	M\$	6.000																																																																																		
22.09																																																																																				
22.09.003																																																																																				
22.09.003.002.019	M\$	6.000																																																																																		
22.09.999.002.019	M\$	2.000																																																																																		

			SUPLEMENTACION	
			AUMENTO ITEM INGRESOS	M\$ 100.000
	03	Tributos sobre el Uso de Bienes		
	03.02	Permisos y Licencias		
	03.02.001	Permisos de Circulación		
	03.02.001.001.001	Permisos de Circulación B. M.	M\$	37.500
	03.02.001.002.001	Permisos de Circulación B. F.	M\$	62.500
			AUMENTO ITEM EGRESOS	M\$ 100.000
	22.04	Materiales de Bienes Y Servicios		
	22.04.010.002.019	Materiales Para Mantenimiento Elecciones	M\$	5.000
	22.04.014.002.019	Materiales Caucho plástico Elecciones	M\$	5.000
	22.09.999.002.019	Otros Arriendos Elecciones	M\$	2.000
	24.03			
	24.03.090.001.001	Aporte F.C.M.	M\$	62.500
	31.02	Proyectos		
	31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura Comunal	M\$	25.500
			TRASPASO	
			DISMINUCION ITEM EGRESOS	M\$ 28.300
	22	Bienes y Servicios de Consumo		
	22.07	Publicidad y Difusión		
	22.07.001	Servicios de Publicidad		
	22.07.001.002.001	Fortalecimiento Org. Comunitarias	M\$	1.500
	22.07.001.002.003	Adulto Mayor	M\$	1.000
	22.07.001.002.005	Oficina de la Mujer	M\$	1.000
	22.07.002	Servicios de Impresión		
	22.07.002.002.001	Fortalecimiento Org. Comunitarias	M\$	2.700
	22.07.002.004.008	Oirs	M\$	1.000
	22.09	Arriendos		
	22.09.003	Arriendo de Vehículos		
	22.09.003.004.00	Subsidios	M\$	1.800
	22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		
	22.12.005	Derechos y Tasas		
	22.012.005.005.001	Programas Deportivos	M\$	1.300
	24	Transferencias Corrientes		
	24.01	Al Sector Privado		
	24.01.004	Organizaciones Comunitarias		
	24.01.004.002.005	Oficina de la Mujer	M\$	6.000
	24.01.004.005.001	Programas Deportivos	M\$	4.000
	24.01.004.006.001	Programas Culturales	M\$	8.000
			AUMENTO ITEM EGRESOS	M\$ 28.300
	22	Bienes y Servicios de Consumo		
	22.01	Alimentos y Bebidas		
	22.01.001	Para Personas		
	22.01.001.002.001	Fortalecimiento Org. Comunitarias	M\$	7.000
	22.01.001.002.004	Oficina de la Juventud	M\$	720
	22.01.001.005.001	Programas Deportivos	M\$	800
	22.01.001.006.001	Programas Culturales	M\$	2.000
	22.04	Materiales de Uso o Consumo		
	22.04.013	Equipos Menores		
	22.04.013.004.001	DLS	M\$	80
	22.04.014	Producto Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico		
	22.04.014.005.001	Programa Deportivos	M\$	4.000
	22.08	Servicios Generales		
	22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		
	22.08.011.002.004	Oficina de la Juventud	M\$	570
	22.09	Arriendos		
	22.09.003	Arriendo de Vehículos		

			<p>22.09.003.004.001 DLS M\$ 180</p> <p>22.09.003.005.001 Programas Deportivos M\$ 500</p> <p>22.09.999 Otros Arriendos</p> <p>22.09.999.002.004 Oficina de la Juventud M\$ 1.950</p> <p>22.09.999.006.001 Programas Culturales M\$ 2.000</p> <p>24 Transferencias Corrientes</p> <p>24.01 Al Sector Privado</p> <p>24.01.005 Otras Personas Jurídicas Privadas (Subvenciones)</p> <p>M\$ 6.000</p> <p>29 Adquisición de Activos no Financieros</p> <p>29.05 Maquinas y Equipos</p> <p>29.05.999 Otras Maquinas y Equipos</p> <p>29.05.999.004.001 DLS M\$ 2.500</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 51.000</p> <p>22 Bienes y Servicios de Consumo</p> <p>22.07 Publicidad y Difusión</p> <p>22.07.002 Servicios de Impresión</p> <p>22.07.002.003.003 Diario M\$ 51.000</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 51.000</p> <p>21 Gasto en Personal</p> <p>21.04 Otros Gasto en Personal</p> <p>21.04.004 Prestaciones de Servicios Comunitarios</p> <p>21.04.004.003.001 De Actividades Municipales M\$ 10.000</p> <p>22 Bienes y Servicios de Consumo</p> <p>22.09 Arriendos</p> <p>22.09.003 Arriendo de Vehículos</p> <p>22.09.003.003.001 De Actividades Municipales M\$ 500</p> <p>22.09.999 Otros Arriendos</p> <p>22.09.999.003.001 De Actividades Municipales M\$ 14.500</p> <p>22.08 Servicios Generales</p> <p>22.08.002 Servicios de Vigilancia</p> <p>22.08.002.001.003 Para Diferentes Actividades Municipales M\$ 1.000</p> <p>22.08.011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos</p> <p>22.08.011.003.001 De Actividades Municipales M\$ 25.000</p>
412	22/10/2013	S.E.N° 19	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de comodato compartido del inmueble destinado a equipamiento, ubicado en calle José Besa N° 593, Barrio Oriente, al Club Deportivo Barrio Oriente y Club Deportivo Hwa-Rang, por el período de 10 años renovable."</p>
413	22/10/2013	S.E.N° 19	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. Lucila Carrillo Herrera, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 177.371.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción".</p>
414	22/10/2013	S.E.N° 19	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de la Ordenanza N° 13, sobre Derechos Municipales, correspondiente a la Dirección de Operaciones, en lo que se indica a continuación:</p> <p>ARTÍCULO 26°</p> <p>- Sustitúyase el actual N° 25 por el siguiente:</p>

			<p>25.- 10.000 LITROS DE AGUA (Estanque completo Camión Aljibe y transporte dentro de la comuna, 10 m3)</p> <p>Por un valor de 0.5872 UTM</p>
415	05/11/2013	S.O.Nº 33	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria Nº 30 y Extraordinaria Nº 18".</p>
416	05/11/2013	S.O.Nº 33	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de dos computadores para la Junta de Vecinos Santa Filomena de Nos"</p>
417	05/11/2013	S.O.Nº 33	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, donar dos computadores al Centro de Desarrollo Social Renacer de Los Ángeles"</p>
418	05/11/2013	S.O.Nº 33	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, incorporar a la actual Avda. Costanera el nombre de Manuel Magallanes Moure, pasándose a llamar "AVDA. COSTANERA MANUEL MAGALLANES MOURE"</p>
419	05/11/2013	S.O.Nº 33	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la adjudicación de contratación directa a la empresa Consorcio Santa Marta S.A., para la prestación de los Servicios de Disposición de Residuos, por un período de 5 meses, a contar del 01 de enero de 2014 hasta el 31 de mayo de 2014, para los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Concesión para la prestación de Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos Sector Norte. b) Concesión para la prestación de Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios y Voluminosos Sector Sur, c) Concesión para la prestación del Servicio de Recolección y Transporte de Escombros, Ramas, Microbasurales y Otros. <ul style="list-style-type: none"> - Valor unitario por disposición intermedia de residuos \$2.408.- IVA incluido por tonelada. - Valor unitario por disposición final de residuos \$7.750.- por tonelada.
420	05/11/2013	S.O.Nº 33	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la adjudicación de contratación directa a la empresa Dimensión S.A., por un período de 5 meses, a contar del 01 de enero de 2014 hasta el 31 de mayo de 2014, la Concesión para la prestación de Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos Sector Norte por un valor mensual de \$80.468.514.- IVA incluido."</p>
421	05/11/2013	S.O.Nº 33	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la adjudicación de contratación directa a la empresa Dimensión S.A., por un período de 5 meses, a contar del 01 de enero de 2014 hasta el 31 de mayo de 2014, la Concesión para la prestación de Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos Sector</p>

			Sur por un valor mensual de \$67.628.295.- IVA incluido."
422	05/11/2013	S.O.Nº 33	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la adjudicación de contratación directa a la empresa Dimensión S.A., por un período de 5 meses, a contar del 01 de enero de 2014 hasta el 31 de mayo de 2014, la Concesión para la prestación del Servicio de Recolección y Transporte de Escombros, Ramas, Microbasurales y Otros por un valor mensual de \$19.250.868.- IVA incluido."
423	05/11/2013	S.O.Nº 33	"Se acuerda, con el voto a favor de los Concejales Sres. Sebastián Tapia M., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O., el voto en contra de Sr. Ricardo Rencoret K., Sra. Amparo García S. y Sra. Alcaldesa y la abstención de la Concejal Sra. Soledad Pérez P., aprobar el otorgamiento de la patente de la patente de alcoholes del giro del giro Bodegas Distribuidoras de Vinos, Licores o Cerveza, Clasificación J, a nombre de don JUAN MANUEL SANDOVAL CISTERNAS, ubicada en calle Aníbal Pinto Nº 4"
424	12/11/2013	S.O.Nº 34	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Sociedad Cooperativa Santiago Limitada, por un monto de \$ 2.000.000.-), para la ejecución de trabajos complementarios a los realizados por la Sociedad, consistentes en: Mejora de acequias, marcos partidores, atravesos y salidas para lograr que el agua fluya en forma correcta, evitando el anegamiento tanto de las propiedades públicas como privadas."
425	12/11/2013	S.O.Nº 34	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Madres la Verdad, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar todos los gastos de movilización que se generen en el traslado ida y vuelta a la ciudad de Valdivia, XIV Región y durante su estadía a la Región de Los Ríos."
426	12/11/2013	S.O.Nº 34	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club del Adulto Mayor Valle Verde, por un monto de \$ 400.000.- como aporte para financiar la adquisición de buzos deportivos para uniformar a sus socios y estandarte para la organización, a fin de ser claramente identificados en presentaciones, eventos y diversas actividades en las que participen sus integrantes."
427	12/11/2013	S.O.Nº 34	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública "Adquisición de Juguetes de Navidad 2013, para la comuna de San Bernardo", a la empresa Maya Ltda., por un monto de \$ 39.431.840".
428	14/11/2013	S.E.Nº 21	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el PADEM 2014, con la condición de trabajar en Comisión del H. Concejo la incorporación de más recursos a las iniciativas que el Concejo pueda crear con especial énfasis en Cultura, Deporte. Recreación y Expresiones Artísticas"
429	19/11/2013	S.O.Nº 35	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones las actas ordinarias Nos. 31 y 32".

430	19/11/2013	S.O.Nº 35	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de Presupuesto Nº 14, que a continuación se señala:</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 61.500</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.02 Proyectos 31.02.004.001.007 Mejoramiento Infraestructura Comunal M\$ 61.500</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS \$ 61.500</p> <p>24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.002.001.001 Subvención Sector Educación M\$ 8.500 24.01.003.001.001 Salud M\$ 3.000 24.01.005 Otras Personas Jurídicas Privadas (Subvenciones) M\$ 50.000</p>
431	19/11/2013	S.O.Nº 35	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, sector educación por un monto de M\$ 8.500.- para financiar gastos operacionales y por un monto de M\$ 3.000.- para el sector salud para financiar gastos operacionales.”</p>
432	19/11/2013	S.O.Nº 35	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Madres Juan XXIII, por un monto de \$ 300.000.- como aporte para financiar los gastos que se generen en la realización de Evento Aniversario Nº 50 de esta organización comunal, orientado a la comunidad Sanbernardina.</p>
433	19/11/2013	S.O.Nº 35	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Rapa Nui, por un monto de \$ 788.708.- como aporte para financiar la adquisición de sillas y mesas, para hacer uso del mobiliario en la realización de reuniones y/o actividades propias de esta organización funcional.</p>
434	19/11/2013	S.O.Nº 35	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Adulto Mayor Pucará de Chena, por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar la construcción de un cobertizo metálico techado de 60 Mts.² a fin de contar con un espacio físico para el desarrollo de actividades recreativas en directo beneficio de la salud de los socios de este Club.</p>
435	19/11/2013	S.O.Nº 35	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Asociación Deportiva de Clubes de Tenis de Mesa de San Bernardo, por un monto de \$ 5.050.000.- como aporte para financiar el pago de Inscripciones, movilización, estadías, alimentación e implementación de los socios y para los socios, durante el presente año, a fin de cumplir con los eventos deportivos: Torneos clasificatorios regionales, Campeonatos nacionales, Liga Nacional en donde participarán los equipos penecas (menores de 12 años), pre-infantiles (12 a 13 años), infantiles (14 a 15 años), juveniles (16, 17 y 18 años) y todo competidor, además de la participación en competencias: categoría Master de 35 a 80 años y Campeonato latinoamericano Master, que se desarrollará en Buenos Aires,</p>

			Argentina.”
436	19/11/2013	S.O.Nº 35	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Pérez Ossa, por un monto de \$ 600.000.- como aporte para financiar la adquisición de implementos de cocina para esta organización territorial.
437	19/11/2013	S.O.Nº 35	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Padres y Apoderados Escuela Eleodoro Yáñez Ponce de León, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el cierre de las actividades de Aniversario (Deportivas, recreativas y culturales) de la Escuela Eliodoro Yáñez Ponce de León en sus 100 años de existencia, con una Fiesta de Gala en la cual participará toda la comunidad educativa, autoridades, ex – alumnos, invitados e integrantes de la localidad.
438	19/11/2013	S.O.Nº 35	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Barrio Oriente, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de implementación deportiva consistente en: Mancuernas, colchonetas y ropa deportiva para las socias del Club, además de la compra de un equipo de música.
439	19/11/2013	S.O.Nº 35	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro Cultural y Social Música y Danza Sikuri Malta, por un monto de \$ 800.000.- como aporte para financiar la implementación de nuevo vestuario. “Trajes de tinkus, ya que permitirá la realización de una mayor variedad de bailes en sus presentaciones futuras en la comuna y responder de la mejor forma a las invitaciones de las comunas aledañas.”
440	19/11/2013	S.O.Nº 35	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Agrupación Folkórica Artística y Cultural Expresión Andina, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de vestuario (trajes de caciques, brujos y chunchos), calzado, accesorios, plumas, lanzas, collares de semillas, entre otros gastos que permitan a esta agrupación contar con la implementación necesaria en sus presentaciones futuras.”
441	19/11/2013	S.O.Nº 35	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Villa Puerto Williams, por un monto de \$ 1.883.046.- como aporte para financiar la reparación del cierre perimetral de la Multicancha en su lado Norte y Sur, ya que se encuentra deteriorada y requiere ser reforzada para la realización de los eventos deportivos en óptimas condiciones.”
442	19/11/2013	S.O.Nº 35	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Comité de Adelanto Villa Malalhue, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el mejoramiento, mantención y reparación de la Sede Social, a fin de contar con un espacio físico en óptimas condiciones, ya que en la actualidad se encuentra muy deteriorada debido al paso del tiempo, además de los daños ocasionados por los innumerables robos.”

443	19/11/2013	S.O.Nº 35	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Adulto Mayor Acogida y Renacer, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar los gastos que se generen (Movilización, alimentación, estadía, entre otros gastos), en la realización de un viaje a las Termas del Valle Las Trancas, Chillán, VIII Región."
444	19/11/2013	S.O.Nº 35	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Leones de San Bernardo, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar los gastos que se generen (Movilización, alimentación, estadía, entre otros gastos), en la realización de un viaje a las Termas del Valle Las Trancas, Chillán, VIII Región."
445	19/11/2013	S.O.Nº 35	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, Otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Villa Colón 7, por un monto de \$ 3.900.000.- como aporte para financiar cierre perimetral de la Sede Vecinal, el cual se requiere para mejorar la seguridad e imagen del recinto."
446	19/11/2013	S.O.Nº 35	Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Grupo Taller Folklórico Millaray, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de insumos (papel y tinta para fotocopidora) y gastos de movilización que permitan a sus integrantes el traslado a diversos lugares del país para difundir las raíces folclóricas y ser un aporte a la tradición folclórica y cultural de la comuna."
447	19/11/2013	S.O.Nº 35	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Adulto Mayor Siempre en Primavera, por un monto de \$ 800.000.- como aporte para financiar la adquisición de buzos deportivos para los socios del club que requieren uniformarse para sus presentaciones en futuros eventos y desfiles."
448	26/11/2013	S.E.Nº 22	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Adulto Mayor Nueva Vida, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de paseos a diferentes partes del país."
449	26/11/2013	S.E.Nº 22	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Adulto Mayor Renacer, por un monto de \$ 1.200.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen de la adquisición de muebles de cocina y la realización de paseo del Club."
449	26/11/2013	S.E.Nº 22	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Los Valores del Olivo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de sillas metálicas, mesas, kárdex metálicos, escritorio de madera, pizarra acrílica, cocina semi-industrial y mueble de cocina para implementar la Sede Social, a fin de realizar actividades, reuniones de socios y otras"

			organizaciones, entre otras actividades desarrolladas con la comunidad.”
450	26/11/2013	S.E.N° 22	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Los Valores del Olivo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de sillas metálicas, mesas, kárdex metálicos, escritorio de madera, pizarra acrílica, cocina semi-industrial y mueble de cocina para implementar la Sede Social, a fin de realizar actividades, reuniones de socios y otras organizaciones, entre otras actividades desarrolladas con la comunidad.”
451	26/11/2013	S.E.N° 22	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Adulto Mayor Fundadores Poniente, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de un viaje al Sur de Chile (Chiloé – Valdivia) para 30 personas, recorriendo distintas localidades de la zona sur.”
452	26/11/2013	S.E.N° 22	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Madres Ignacio Carrera Pinto, por un monto de \$ 300.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen de la realización de un viaje recreacional de sus socias a la comuna de Olmué.”
453	26/11/2013	S.E.N° 22	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Principito, por un monto de \$ 450.000.- como aporte para financiar la pintura, brochas, rodillos, diluyentes, guantes, mano de obra, entre otros gastos necesarios que permitan realizar en óptimas condiciones el trabajo de remarque de zonas de seguridad, vías de evacuación, juegos infantiles, reja exterior del Jardín Infantil Principito.”
454	26/11/2013	S.E.N° 22	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Aromos de Chena, por un monto de \$ 1.382.500.- como aporte para financiar la adquisición de implementos deportivos y la compra de un equipo musical.”
455	26/11/2013	S.E.N° 22	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Orquesta Juvenil Fidel Pinochet Le Brun, por un monto de \$ 7.716.000.- como aporte para financiar la prestación de servicios de profesores y/o monitores encargados de la parte teórica y práctica de la orquesta juvenil y; la mantención y reposición de instrumentos, entre otros gastos enmarcados en las diversas actividades y/o eventos que realiza la orquesta juvenil.”
456	26/11/2013	S.E.N° 22	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, adquirir la propiedad, ubicada en Pasaje Juan Ruiz de Alarcón N° 1204 a don Nibaldo Montecinos Concha, por un monto de \$ 35.000.000.- para destinarla a sede social de la Junta de Vecinos de la Villa España”
457	26/11/2013	S.E.N° 22	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, aprobar el Plan de Salud 2014”.

458	26/11/2013	S.E.N° 23	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos 58 Norte, por un monto de \$ 2.787.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen de la realización de una Fiesta de Navidad en conjunto con las Juntas de Vecinos Robert Kennedy, Villa Esmeralda de Nos, Santa Filomena y San José de Nos, la que estará orientada a alegrar y recrear a 1000 niños (aprox.) de las cinco organizaciones territoriales que se han unido para organizar este evento navideño durante el presente año.”</p>																																																																																																								
459	03/12/2013	S.O.N° 36	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Amparo García S., aprobar sin objeciones las actas Extraordinarias N°s. 19 y 20 y Ordinaria N° 33”.</p>																																																																																																								
460	03/12/2013	S.O.N° 36	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Amparo García S., aprobar la Modificación de Presupuesto N° 15, que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">DISMINUCION ITEM EGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">3.668</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>Bienes y Servicios de Consumo</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.09</td> <td>Arriendos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.09.003</td> <td>Arriendo de Vehículos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.09.003.004</td> <td>De Programas Sociales</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.09.003.004.007</td> <td>Otec Municipal</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">1.500</td> </tr> <tr> <td>22.10</td> <td>Servicios Financieros y de Seguros</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.10.002</td> <td>Primas y Gastos de Seguros</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.10.002.004.007</td> <td>Otec Municipal</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">1.500</td> </tr> <tr> <td>22.11</td> <td>Servicios Técnicos y Profesionales</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.11.001</td> <td>Estudios e Investigaciones</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.11.001.004.007</td> <td>Otec Municipal</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">668</td> </tr> <tr> <td colspan="2">AUMENTO ITEM EGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">3.668</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>Bienes y Servicios de Consumo</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.01</td> <td>Alimentos y Bebidas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.01.001</td> <td>Para Personas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.01.001.004.007</td> <td>Otec Municipal</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">3.668</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">SUPLEMENTACION</td> </tr> <tr> <td colspan="2">AUMENTO ITEM INGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">48.724</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Transferencias para gastos de Capital</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>13.03</td> <td>De otras Entidades Públicas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>13.03.002.001.001</td> <td>Programa de Mejoramiento Urbano</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">48.724</td> </tr> <tr> <td colspan="2">AUMENTO ITEM EGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">48.724</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>INICIATIVAS DE INVERSION</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>31.02</td> <td>Proyectos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>31.02.004.001.105</td> <td>Construcción Sala Multiuso Consultorio Juan Pablo II</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">48.724</td> </tr> </table>	DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$	3.668	22	Bienes y Servicios de Consumo			22.09	Arriendos			22.09.003	Arriendo de Vehículos			22.09.003.004	De Programas Sociales			22.09.003.004.007	Otec Municipal	M\$	1.500	22.10	Servicios Financieros y de Seguros			22.10.002	Primas y Gastos de Seguros			22.10.002.004.007	Otec Municipal	M\$	1.500	22.11	Servicios Técnicos y Profesionales			22.11.001	Estudios e Investigaciones			22.11.001.004.007	Otec Municipal	M\$	668	AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	3.668	22	Bienes y Servicios de Consumo			22.01	Alimentos y Bebidas			22.01.001	Para Personas			22.01.001.004.007	Otec Municipal	M\$	3.668	SUPLEMENTACION				AUMENTO ITEM INGRESOS		M\$	48.724	13	Transferencias para gastos de Capital			13.03	De otras Entidades Públicas			13.03.002.001.001	Programa de Mejoramiento Urbano	M\$	48.724	AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	48.724	31	INICIATIVAS DE INVERSION			31.02	Proyectos			31.02.004.001.105	Construcción Sala Multiuso Consultorio Juan Pablo II	M\$	48.724
DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$	3.668																																																																																																								
22	Bienes y Servicios de Consumo																																																																																																										
22.09	Arriendos																																																																																																										
22.09.003	Arriendo de Vehículos																																																																																																										
22.09.003.004	De Programas Sociales																																																																																																										
22.09.003.004.007	Otec Municipal	M\$	1.500																																																																																																								
22.10	Servicios Financieros y de Seguros																																																																																																										
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros																																																																																																										
22.10.002.004.007	Otec Municipal	M\$	1.500																																																																																																								
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales																																																																																																										
22.11.001	Estudios e Investigaciones																																																																																																										
22.11.001.004.007	Otec Municipal	M\$	668																																																																																																								
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	3.668																																																																																																								
22	Bienes y Servicios de Consumo																																																																																																										
22.01	Alimentos y Bebidas																																																																																																										
22.01.001	Para Personas																																																																																																										
22.01.001.004.007	Otec Municipal	M\$	3.668																																																																																																								
SUPLEMENTACION																																																																																																											
AUMENTO ITEM INGRESOS		M\$	48.724																																																																																																								
13	Transferencias para gastos de Capital																																																																																																										
13.03	De otras Entidades Públicas																																																																																																										
13.03.002.001.001	Programa de Mejoramiento Urbano	M\$	48.724																																																																																																								
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	48.724																																																																																																								
31	INICIATIVAS DE INVERSION																																																																																																										
31.02	Proyectos																																																																																																										
31.02.004.001.105	Construcción Sala Multiuso Consultorio Juan Pablo II	M\$	48.724																																																																																																								
461	03/11/2013	S.O.N° 36	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los los Concejales asistentes Sres. Orfelina</p>																																																																																																								

			Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Amparo García S., otorgar una subvención al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo por un monto de \$ 3.500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen de la Encuesta Comunal de Emergencia y captación de socios cooperadores; material de difusión (carta explicativa de la encuesta, formularios y mandatos de encuesta y mandatos de socios cooperadores), etc.”																																													
462	03/12/2013	S.O.Nº 36	“Se acuerda, por unanimidad de los los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Amparo García S., otorgar una subvención a la Asociación Deportiva Comunal de Básquetbol de San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar las competencias en series juveniles, damas y adulto masculino; pago de arbitraje, mesas de control y turno general, adquisición de un computador, entre otros gastos para el buen funcionamiento de esta organización comunal.”																																													
463	03/12/2013	S.O.Nº 36	“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Amparo García S., otorgar una subvención al Centro Literario Ateneo de San Bernardo, por un monto de \$ 1.200.000.- , como aporte para financiar la edición de la Revista Literario-Artística “Aurora Boreal”, 600 ejemplares, a fin de dar continuidad al trabajo literario y cultural en la comuna.																																													
464	03/11/2013	S.O.Nº 36	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Amparo García S., otorgar subvenciones por un monto de \$ 100.000.- a las organizaciones que a continuación se indican:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>NOMBRE ORGANIZACIÓN</th> <th>PRESIDENTE /A</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>CLUB ADULTO MAYOR LAS PRIMAVERAS</td> <td>MARIA HERMOSILLA MEDINA / FONO 25151066</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>CLUB DE ADULTO MAYOR EL NOCEDAL UNO</td> <td>JUAN CONTARDO MARTÍNEZ/ FONC</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS PLATEADOS</td> <td>MARIANO ARAVENA ARAVENA/ FONO 8792799</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>CLUB DE ADULTO MAYOR ARMONIA</td> <td>CARLOS VERGARA CANALES/ FONO 6-810</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>CLUB ADULTO MAYOR SUEÑOS DORADOS</td> <td>LUZMIRA GONZALEZ JARA/ FONO 28589591</td> </tr> <tr> <td>6.</td> <td>CLUB DEL ADULTO MAYOR AMIGOS PADRE HURTADO</td> <td>GRISMENIA PINCHEIRA PARRA/ FONO 8-939</td> </tr> <tr> <td>7.</td> <td>CLUB ADULTO MAYOR AMIGOS POR LA VIDA</td> <td>OLGA ORELLANA ROJAS/ FONO 7-9289917</td> </tr> <tr> <td>8.</td> <td>CLUB DE ADULTO MAYOR DR. RAUL CUEVAS PALMA</td> <td>BLANCA ANGULO BOLTA/ FONO 8-5979564</td> </tr> <tr> <td>9.</td> <td>CLUB DE ADULTO MAYOR ESPIRITU JOVEN</td> <td>DEMISTE SALDES RIVERA/ FONO 25293922</td> </tr> <tr> <td>10.</td> <td>CLUB DE ADULTO MAYOR REMANZO DE PAZ</td> <td>MARTA ESPINOZA PAREDES/ FONO 9-56796</td> </tr> <tr> <td>11.</td> <td>CLUB DE ADULTO MAYOR ESPERANZA DE VIDA MEJOR</td> <td>LAURA NAHUELHUAL CAYUPI/ FONO 25618</td> </tr> <tr> <td>12.</td> <td>CLUB DE ADULTOS MAYORES VILLA SANTA MARTA</td> <td>CARLOS SOTO JORQUIERA/ FONO 2858673</td> </tr> <tr> <td>13.</td> <td>CLUB DE ADULTO MAYOR VIDAS DE OTOÑO</td> <td>IDA VALLEJOS HORMAZÁBAL/ FONO 25286</td> </tr> <tr> <td>14.</td> <td>CLUB DE ADULTO MAYOR BICENTENARIO</td> <td>EDILIA RAMIREZ ZÚÑIGA/ FONO 28580213</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE /A	1.	CLUB ADULTO MAYOR LAS PRIMAVERAS	MARIA HERMOSILLA MEDINA / FONO 25151066	2.	CLUB DE ADULTO MAYOR EL NOCEDAL UNO	JUAN CONTARDO MARTÍNEZ/ FONC	3.	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS PLATEADOS	MARIANO ARAVENA ARAVENA/ FONO 8792799	4.	CLUB DE ADULTO MAYOR ARMONIA	CARLOS VERGARA CANALES/ FONO 6-810	5.	CLUB ADULTO MAYOR SUEÑOS DORADOS	LUZMIRA GONZALEZ JARA/ FONO 28589591	6.	CLUB DEL ADULTO MAYOR AMIGOS PADRE HURTADO	GRISMENIA PINCHEIRA PARRA/ FONO 8-939	7.	CLUB ADULTO MAYOR AMIGOS POR LA VIDA	OLGA ORELLANA ROJAS/ FONO 7-9289917	8.	CLUB DE ADULTO MAYOR DR. RAUL CUEVAS PALMA	BLANCA ANGULO BOLTA/ FONO 8-5979564	9.	CLUB DE ADULTO MAYOR ESPIRITU JOVEN	DEMISTE SALDES RIVERA/ FONO 25293922	10.	CLUB DE ADULTO MAYOR REMANZO DE PAZ	MARTA ESPINOZA PAREDES/ FONO 9-56796	11.	CLUB DE ADULTO MAYOR ESPERANZA DE VIDA MEJOR	LAURA NAHUELHUAL CAYUPI/ FONO 25618	12.	CLUB DE ADULTOS MAYORES VILLA SANTA MARTA	CARLOS SOTO JORQUIERA/ FONO 2858673	13.	CLUB DE ADULTO MAYOR VIDAS DE OTOÑO	IDA VALLEJOS HORMAZÁBAL/ FONO 25286	14.	CLUB DE ADULTO MAYOR BICENTENARIO	EDILIA RAMIREZ ZÚÑIGA/ FONO 28580213
Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE /A																																														
1.	CLUB ADULTO MAYOR LAS PRIMAVERAS	MARIA HERMOSILLA MEDINA / FONO 25151066																																														
2.	CLUB DE ADULTO MAYOR EL NOCEDAL UNO	JUAN CONTARDO MARTÍNEZ/ FONC																																														
3.	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS PLATEADOS	MARIANO ARAVENA ARAVENA/ FONO 8792799																																														
4.	CLUB DE ADULTO MAYOR ARMONIA	CARLOS VERGARA CANALES/ FONO 6-810																																														
5.	CLUB ADULTO MAYOR SUEÑOS DORADOS	LUZMIRA GONZALEZ JARA/ FONO 28589591																																														
6.	CLUB DEL ADULTO MAYOR AMIGOS PADRE HURTADO	GRISMENIA PINCHEIRA PARRA/ FONO 8-939																																														
7.	CLUB ADULTO MAYOR AMIGOS POR LA VIDA	OLGA ORELLANA ROJAS/ FONO 7-9289917																																														
8.	CLUB DE ADULTO MAYOR DR. RAUL CUEVAS PALMA	BLANCA ANGULO BOLTA/ FONO 8-5979564																																														
9.	CLUB DE ADULTO MAYOR ESPIRITU JOVEN	DEMISTE SALDES RIVERA/ FONO 25293922																																														
10.	CLUB DE ADULTO MAYOR REMANZO DE PAZ	MARTA ESPINOZA PAREDES/ FONO 9-56796																																														
11.	CLUB DE ADULTO MAYOR ESPERANZA DE VIDA MEJOR	LAURA NAHUELHUAL CAYUPI/ FONO 25618																																														
12.	CLUB DE ADULTOS MAYORES VILLA SANTA MARTA	CARLOS SOTO JORQUIERA/ FONO 2858673																																														
13.	CLUB DE ADULTO MAYOR VIDAS DE OTOÑO	IDA VALLEJOS HORMAZÁBAL/ FONO 25286																																														
14.	CLUB DE ADULTO MAYOR BICENTENARIO	EDILIA RAMIREZ ZÚÑIGA/ FONO 28580213																																														

15.	CLUB DE ADULTOS MAYOR LARGA VIDA	JAIME ARIEL VEGA/ FONO 28453407
16.	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA LAS PARCELAS	RITA PEZOA CABAÑAS/ FONO 6-2369604
17.	CLUB ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR	CLEMENTINA MARDONES AGÜERO/ FONO 7-6066192
18.	CLUB DEL ADULTO MAYOR PROGRESO Y FAMILIA	FIDELINA ARCE CUETO/ FONO 8-4753517
19.	CLUB DE ADULTO MAYOR RAICES DEL PINO	MARIA MORALES CARREÑO/ FONO 9-9337953
20.	CLUB DEL ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS	TERESA ROMERO NAVARRETE/ FONO 28597761
21.	CLUB ADULTO MAYOR EXPERIENCIA DE VIDA	ELSA HERNANDEZ SÁEZ/ FONO 23596571
22.	CLUB DE ADULTO MAYOR TOLMILLAN	JERTRUDIS ZUÑIGA BENÍTEZ/ FONO 28593418
23.	CLUB DE ADULTO MAYOR INSTITUTO COMERCIAL DE SAN BERNARDO	VICTORIA HONORATO CASTRO/ FONO 8-2438477
24.	CLUB ADULTO MAYOR EL SENDERO DEL FERROCARRIL	MARIA PEÑA GONZÁLEZ/ FONO 8-3211684
25.	CLUB ADULTO MAYOR JUAN D'RIENZO	OSVALDO ARRIAGADA SOTO/ FONO 9-8832528
26.	CLUB DE ADULTO MAYOR MUJERES DE CHILE	MARIA VALENZUELA CHANDIA/ FONO 9-3283881
27.	CLUB DE ADULTOS MAYORES VILLA PUERTO GROSSE	FILOMENA OLMOS FERNÁNDEZ/ FONO 28563448
28.	CLUB DE ADULTO MAYOR LA CASA DE TODOS	ISABEL NAVARRO BUENO/ FONO 28580884
29.	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ORQUIDEAS DE SAN BERNARDO	MANUEL VALENCIA FUENTES/ FONO 8-6979239
30.	CLUB DE ADULTO MAYOR SIEMPRE UNIDOS	MARIA LEYTON NAVARRO/ FONO 9-0684036
31.	CLUB ADULTO MAYOR LAS AMERICAS DE LA CASONA	LILIANA VALLEJOS VALENZUELA/ FONO 23109875
32.	CLUB DE ADULTOS MAYORES CRISTAL	MARTA VILLALOBOS OLIVARES/ FONO 28598964
33.	CLUB DE ADULTOS MAYORES GANAS DE VIVIR	BALDRAMINA OSORIO ACEVDEO/ FONO 9-59003200
34.	CLUB DE ADULTO MAYOR AMOR Y TERNURA	LUCIA GARCIA SALDIVAR/ FONO 9-1366135
35.	CLUB DE ADULTO MAYOR AMOR A LA VIDA	MARGARITA MILLAN ROJAS/ FONO 7-9199917
36.	CLUB DE ADULTO MAYOR MANUTARA	RAUL IRARRAZABAL CUEVAS/ FONO 28231660
37.	CLUB DE ADULTO MAYOR ROMPIENDO ESQUEMAS	EMA JAÑA JORQUERA/ FONO 28589170
38.	CLUB DE ADULTO MAYOR ALMA JOVEN	GEORGINA VARGAS PÉREZ/ FONO 27931373
39.	CLUB DE ADULTO	JUAN MUÑOZ MATUS/

			<table border="1"> <tr> <td></td> <td>MAYOR TRIGAL</td> <td>FONO 28596231</td> </tr> <tr> <td>40.</td> <td>CLUB DE ADULTO MAYOR ILUSION OTOÑAL</td> <td>ODILA JARA RIFFO/ FONO 7-6495457</td> </tr> <tr> <td>41.</td> <td>CLUB DE CRONICOS NUEVO AMANECER</td> <td>RUBY ADASME MONDACA/ FONO 9-4208825</td> </tr> <tr> <td>42.</td> <td>CLUB DEL ADULTO MAYOR LUZ DE AMATISTA</td> <td>ALICIA CAMPOS MONTES/ FONO 8-4946066</td> </tr> <tr> <td>43.</td> <td>CLUB DE ADULTO MAYOR CORAZON JOVIAL</td> <td>JAIME DUARTE SALAZAR/ FONO 8-5491735</td> </tr> <tr> <td>44.</td> <td>CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A NACER</td> <td>CLOTILDE FUENTES VILLEGAS/ FONO 8-4292071</td> </tr> <tr> <td>45.</td> <td>CLUB DE ADULTOS MAYORES AMIGAS Y AMIGOS</td> <td>MERCEDES OLIVARES SÚAREZ/ FONO 29665621</td> </tr> <tr> <td>46.</td> <td>CLUB DEL ADULTO MAYOR ESTRELLA DEL SUR</td> <td>MARGARITA QUIÑONES PINO/ FONO 28571800</td> </tr> <tr> <td>47.</td> <td>CLUB DE ADULTO MAYOR DOMINGO EYZAGUIRRE –RAMA SENIOR</td> <td>HERMOGENES ESCALONA NAVARRO/ FONO 28572569</td> </tr> </table>		MAYOR TRIGAL	FONO 28596231	40.	CLUB DE ADULTO MAYOR ILUSION OTOÑAL	ODILA JARA RIFFO/ FONO 7-6495457	41.	CLUB DE CRONICOS NUEVO AMANECER	RUBY ADASME MONDACA/ FONO 9-4208825	42.	CLUB DEL ADULTO MAYOR LUZ DE AMATISTA	ALICIA CAMPOS MONTES/ FONO 8-4946066	43.	CLUB DE ADULTO MAYOR CORAZON JOVIAL	JAIME DUARTE SALAZAR/ FONO 8-5491735	44.	CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A NACER	CLOTILDE FUENTES VILLEGAS/ FONO 8-4292071	45.	CLUB DE ADULTOS MAYORES AMIGAS Y AMIGOS	MERCEDES OLIVARES SÚAREZ/ FONO 29665621	46.	CLUB DEL ADULTO MAYOR ESTRELLA DEL SUR	MARGARITA QUIÑONES PINO/ FONO 28571800	47.	CLUB DE ADULTO MAYOR DOMINGO EYZAGUIRRE –RAMA SENIOR	HERMOGENES ESCALONA NAVARRO/ FONO 28572569
	MAYOR TRIGAL	FONO 28596231																												
40.	CLUB DE ADULTO MAYOR ILUSION OTOÑAL	ODILA JARA RIFFO/ FONO 7-6495457																												
41.	CLUB DE CRONICOS NUEVO AMANECER	RUBY ADASME MONDACA/ FONO 9-4208825																												
42.	CLUB DEL ADULTO MAYOR LUZ DE AMATISTA	ALICIA CAMPOS MONTES/ FONO 8-4946066																												
43.	CLUB DE ADULTO MAYOR CORAZON JOVIAL	JAIME DUARTE SALAZAR/ FONO 8-5491735																												
44.	CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A NACER	CLOTILDE FUENTES VILLEGAS/ FONO 8-4292071																												
45.	CLUB DE ADULTOS MAYORES AMIGAS Y AMIGOS	MERCEDES OLIVARES SÚAREZ/ FONO 29665621																												
46.	CLUB DEL ADULTO MAYOR ESTRELLA DEL SUR	MARGARITA QUIÑONES PINO/ FONO 28571800																												
47.	CLUB DE ADULTO MAYOR DOMINGO EYZAGUIRRE –RAMA SENIOR	HERMOGENES ESCALONA NAVARRO/ FONO 28572569																												
			<table border="1"> <tr> <td>48.</td> <td>CLUB DE ADULTO MAYOR LA ESPERANZA</td> <td>SARA MACAYA MUÑOZ/ FONO 28588582</td> </tr> <tr> <td>49.</td> <td>CLUB DE ADULTOS MAYORES LAS JOYITAS</td> <td>ELIANA SAYES SUARES/ FONO 8-5380864</td> </tr> <tr> <td>50.</td> <td>CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN JOSE DE NOS</td> <td>HORTENSIA INOSTROZA CAMPOS/ FONO 8-7131461</td> </tr> <tr> <td>51.</td> <td>CLUB DE ADULTO MAYOR LAS PALMERITAS</td> <td>OLGA LEON COFRÉ/ FONO 28576432</td> </tr> <tr> <td>52.</td> <td>CLUB DE ADULTO MAYOR FE Y ESPERANZA</td> <td>HERMINIA PEREZ ZAPATA/ FONO 28571978</td> </tr> <tr> <td>53.</td> <td>CLUB ADULTO MAYOR RENACER DE CARBOMET</td> <td>ELSA PEÑALOZA TORRES/ FONO 28575539</td> </tr> <tr> <td>54.</td> <td>CLUB DE ADULTO MAYOR LA MARAVILLA</td> <td>GEORGINA RUELAS FIGUEROA/ FONO 28581439</td> </tr> <tr> <td>55.</td> <td>CLUB DE ADULTOS MAYORES FLOR DE LLUTA</td> <td>ELVIRA PARRA PARRA/ FONO 9-9737034</td> </tr> <tr> <td>56.</td> <td>CLUB DE ADULTO MAYOR BIENVENIDA PRIMAVERA</td> <td>JOHANNA SANHUEZA CIFUENTES/ FONO 7-4070428</td> </tr> </table>	48.	CLUB DE ADULTO MAYOR LA ESPERANZA	SARA MACAYA MUÑOZ/ FONO 28588582	49.	CLUB DE ADULTOS MAYORES LAS JOYITAS	ELIANA SAYES SUARES/ FONO 8-5380864	50.	CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN JOSE DE NOS	HORTENSIA INOSTROZA CAMPOS/ FONO 8-7131461	51.	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS PALMERITAS	OLGA LEON COFRÉ/ FONO 28576432	52.	CLUB DE ADULTO MAYOR FE Y ESPERANZA	HERMINIA PEREZ ZAPATA/ FONO 28571978	53.	CLUB ADULTO MAYOR RENACER DE CARBOMET	ELSA PEÑALOZA TORRES/ FONO 28575539	54.	CLUB DE ADULTO MAYOR LA MARAVILLA	GEORGINA RUELAS FIGUEROA/ FONO 28581439	55.	CLUB DE ADULTOS MAYORES FLOR DE LLUTA	ELVIRA PARRA PARRA/ FONO 9-9737034	56.	CLUB DE ADULTO MAYOR BIENVENIDA PRIMAVERA	JOHANNA SANHUEZA CIFUENTES/ FONO 7-4070428
48.	CLUB DE ADULTO MAYOR LA ESPERANZA	SARA MACAYA MUÑOZ/ FONO 28588582																												
49.	CLUB DE ADULTOS MAYORES LAS JOYITAS	ELIANA SAYES SUARES/ FONO 8-5380864																												
50.	CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN JOSE DE NOS	HORTENSIA INOSTROZA CAMPOS/ FONO 8-7131461																												
51.	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS PALMERITAS	OLGA LEON COFRÉ/ FONO 28576432																												
52.	CLUB DE ADULTO MAYOR FE Y ESPERANZA	HERMINIA PEREZ ZAPATA/ FONO 28571978																												
53.	CLUB ADULTO MAYOR RENACER DE CARBOMET	ELSA PEÑALOZA TORRES/ FONO 28575539																												
54.	CLUB DE ADULTO MAYOR LA MARAVILLA	GEORGINA RUELAS FIGUEROA/ FONO 28581439																												
55.	CLUB DE ADULTOS MAYORES FLOR DE LLUTA	ELVIRA PARRA PARRA/ FONO 9-9737034																												
56.	CLUB DE ADULTO MAYOR BIENVENIDA PRIMAVERA	JOHANNA SANHUEZA CIFUENTES/ FONO 7-4070428																												
465	03/11/2013	S.O.Nº 36	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Amparo García S., adjudicar la propuesta pública "Cambio de Ventanas y Reinstalación Red Húmeda, al Sr. Jaime Suárez Vega, por un monto de \$45.146.193.- IVA incluido."																											
466	10/12/2013	S.O.Nº 37	Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria Nº 34 y Extraordinaria Nº 21".																											
467	10/12/2013	S.O.Nº 37	Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de Presupuesto Nº 16, que a continuación se indica:																											

			TRASPASO
			<p>DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 5.900</p> <p>31 Iniciativas de Inversión 31.01.002.001.005 Estudios de Tránsito M\$ 5.900</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 5.900</p> <p>31 INICIATIVAS DE INVERSION 31.02 Proyectos 31.02.004.001.006 Instalación Señales de Tránsito M\$ 5.900</p>
468	10/12/2013	S.O.Nº 37	Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Adulto Mayor Amistad y Cariño, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de un viaje a la ciudad de Iquique, a fin de que sus 19 socios puedan trasladarse, conocer, recorrer sus calles, museos, playas y sectores aledaños”.
469	10/12/2013	S.O.Nº 37	Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Kwon Son Chang, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen (pasajes, traslados, inscripción en evento, estadía, alimentación, implementación, indumentaria, etc.) en la participación de 5 deportistas Sanbernardininos clasificados al “8º Campeonato Sudamericano de Kickboxing Wako” que se efectuará en Río de Janeiro, Brasil, entre el 10 y 15 de Diciembre de 2013.”
470	10/12/2013	S.O.Nº 37	Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, dejar sin efecto el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 36, mediante el cual se otorgaba una subvención por un monto de \$ 100.000.- al Club de Adulto Mayor Nueva Las Parcelas”
471	10/12/2013	S.O.Nº 37	Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Adulto Mayor Nueva Las Parcelas, por un monto de \$ 400.000.- como aporte para financiar la reparación de la Sede Social, a fin de realizar en mejores condiciones las futuras reuniones en el lugar en que sesiona este Club.”
472	10/12/2013	S.O.Nº 37	Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Adulto Mayor Amigos por la Vida, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de un paseo de fin de año a la comuna de Pichilemu, VI Región, a fin de que sus socias puedan compartir y disfrutar de gratos momentos de camaradería.”
473	10/12/2013	S.O.Nº 37	Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Coro Polifónico Rotary Club de San Bernardo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar todos los

			gastos que se generen en la asistencia y participación de esta organización comunitaria al "Séptimo Encuentro Nacional de Coros", que se efectuará en la comuna de Calbuco, X Región de Los Lagos, invitados por el Coro Polifónico Magisterio de la comuna antes mencionada."																																																																																										
474	10/12/2013	S.O.Nº 37	"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Sebastian Tapia Macaya; Luis Navarro O.; Raimundo Camus V.; Leonel Cádiz S.; Christopher White B.; Sebastián Orrego C.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez Peña y la Sra. Alcaldesa, aprobar la solicitud de anticipo de subvención escolar por la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo, al Ministerio de Educación por un monto de \$7.954.452 (Siete millones novecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos) para financiar el retiro por renuncia voluntaria de dos asistentes de la Educación , según lo establecido en la Ley Nº 20.652"																																																																																										
475	10/12/2013	S.O.Nº 37	<p>Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública "Construcción y Reparación de Multicanchas de la Comuna de San Bernardo", por el período de dos años y con el acuerdo del Concejo Municipal podrá renovarse por un año, a la empresa Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L., por los valores unitarios que a continuación se indican y un presupuesto disponible de \$ 100.000.000.-</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Partida</th> <th>unidad</th> <th>valor unitario</th> <th>cantidad</th> <th>Total partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td colspan="5">Obras Preliminares</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Despeje terreno y traslado a botadero autorizado</td> <td>gl</td> <td>\$ 50.000</td> <td>1</td> <td>\$ 50.000</td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>Instalación de faenas</td> <td>gl</td> <td>\$ 50.000</td> <td>1</td> <td>\$ 50.000</td> </tr> <tr> <td>1.3</td> <td>Cierros Provisorios</td> <td>gl</td> <td>\$ 75.000</td> <td>1</td> <td>\$ 75.000</td> </tr> <tr> <td>1.4</td> <td>Letrero indicativo</td> <td>gl</td> <td>\$ 100.000</td> <td>1</td> <td>\$ 100.000</td> </tr> <tr> <td>1.5</td> <td>Trazado y replanteo de niveles</td> <td>gl</td> <td>\$ 60.000</td> <td>1</td> <td>\$ 60.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="4">Sub Total 1</td> <td>\$ 335.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td colspan="5">Pavimentos y Confinamiento</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>Escarificado y Compactación Sub-base e=0,20m</td> <td>m3</td> <td>\$ 3.750</td> <td>1</td> <td>\$ 3.750</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>Base Estabilizada de e=0,20m</td> <td>m3</td> <td>\$ 13.100</td> <td>1</td> <td>\$ 13.100</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Solerillas cierre e=5cm, dimensión tipo 1,0x0,20m</td> <td>ml</td> <td>\$ 3.980</td> <td>1</td> <td>\$ 3.980</td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="4">Sub Total 2</td> <td>\$ 20.830</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td colspan="5">Superficies Asfálticas y de Hormigón</td> </tr> <tr> <td>3.1</td> <td>Superficie</td> <td>m3</td> <td>\$ 8.790</td> <td>1</td> <td>\$ 8.790</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Partida	unidad	valor unitario	cantidad	Total partida	1	Obras Preliminares					1.1	Despeje terreno y traslado a botadero autorizado	gl	\$ 50.000	1	\$ 50.000	1.2	Instalación de faenas	gl	\$ 50.000	1	\$ 50.000	1.3	Cierros Provisorios	gl	\$ 75.000	1	\$ 75.000	1.4	Letrero indicativo	gl	\$ 100.000	1	\$ 100.000	1.5	Trazado y replanteo de niveles	gl	\$ 60.000	1	\$ 60.000		Sub Total 1				\$ 335.000	2	Pavimentos y Confinamiento					2.1	Escarificado y Compactación Sub-base e=0,20m	m3	\$ 3.750	1	\$ 3.750	2.2	Base Estabilizada de e=0,20m	m3	\$ 13.100	1	\$ 13.100	2.3	Solerillas cierre e=5cm, dimensión tipo 1,0x0,20m	ml	\$ 3.980	1	\$ 3.980		Sub Total 2				\$ 20.830	3	Superficies Asfálticas y de Hormigón					3.1	Superficie	m3	\$ 8.790	1	\$ 8.790
Ítem	Partida	unidad	valor unitario	cantidad	Total partida																																																																																								
1	Obras Preliminares																																																																																												
1.1	Despeje terreno y traslado a botadero autorizado	gl	\$ 50.000	1	\$ 50.000																																																																																								
1.2	Instalación de faenas	gl	\$ 50.000	1	\$ 50.000																																																																																								
1.3	Cierros Provisorios	gl	\$ 75.000	1	\$ 75.000																																																																																								
1.4	Letrero indicativo	gl	\$ 100.000	1	\$ 100.000																																																																																								
1.5	Trazado y replanteo de niveles	gl	\$ 60.000	1	\$ 60.000																																																																																								
	Sub Total 1				\$ 335.000																																																																																								
2	Pavimentos y Confinamiento																																																																																												
2.1	Escarificado y Compactación Sub-base e=0,20m	m3	\$ 3.750	1	\$ 3.750																																																																																								
2.2	Base Estabilizada de e=0,20m	m3	\$ 13.100	1	\$ 13.100																																																																																								
2.3	Solerillas cierre e=5cm, dimensión tipo 1,0x0,20m	ml	\$ 3.980	1	\$ 3.980																																																																																								
	Sub Total 2				\$ 20.830																																																																																								
3	Superficies Asfálticas y de Hormigón																																																																																												
3.1	Superficie	m3	\$ 8.790	1	\$ 8.790																																																																																								

	asfáltica e=5cm				
3.2	Demarcación de Pavimentos, fútbol	gl	\$ 60.000	1	\$ 60.000
3.3	Demarcación de Pavimentos, basquetbol	gl	\$ 85.000	1	\$ 85.000
3.4	Demarcación de Pavimentos, voleybol	gl	\$ 60.000	1	\$ 60.000
3.5	Pintura de sello, color a definir	m2	\$ 2.950	1	\$ 2.950
3.6	Accesos peatonales en hormigón	m3	\$ 237.000	1	\$ 237.000
	Sub Total 3				\$ 453.740
4	Instalación Eléctrica y de Iluminación				
4.1	Acometida de empalme eléctrico aéreo	gl	\$ 290.000	1	\$ 290.000
4.2	Medidor monofásico	Un	\$ 151.800	1	\$ 151.800
4.3	Canalización subterránea en dúcto PVC 40mm conduit de alto impacto	ml	\$ 2.970	1	\$ 2.970
4.4	Tablero de distribución de alumbrado	Un	\$ 165.000	1	\$ 165.000
4.5	Proyector haluro metálico 400 W	Un	\$ 98.500	1	\$ 98.500
4.6	Poste fierro galvanizado, según detalle	Un	\$ 162.500	1	\$ 162.500
4.7	Fundación de Hormigón 40x40x100	m3	\$ 135.000	1	\$ 135.000
4.8	Suministro e instalación Puesta a Tierra, malla de tierra	gl	\$ 97.800	1	\$ 97.800
4.9	Suministro e instalación Conductor según norma SEC	ml	\$ 8.860	1	\$ 8.860
4.10	Suministro e instalación Automáticos, dos circuitos	Un	\$ 93.500	1	\$ 93.500
4.11	Suministro e instalación Automáticos	Un	\$ 83.500	1	\$ 83.500

	Diferencial				
4.12	Suministro e instalación Gabinete Metálico	Un	\$ 97.200	1	\$ 97.200
4.13	Poste con empalme eléctrico, según norma CGE	Un	\$ 89.000	1	\$ 89.000
	Sub Total 4				\$ 1.475.630
5	Cierros de Multicancha				
5.1	Cierro Multicancha, según ET, h=3.0m	ml	\$ 36.880	1	\$ 36.880
5.2	Cierro Multicancha, según ET, h=4.0m	ml	\$ 49.900	1	\$ 49.900
5.3	Fundación Hormigón 35x35x50	m3	\$ 135.000	1	\$ 135.000
5.4	Aplicación Anticorrosivo y Pintura de terminación	m2	\$ 4.880	1	\$ 4.880
	Sub Total 5				\$ 226.660
6	Estructuras Deportivas				
6.1	Arco de fútbol, según especificaciones técnicas	Un	\$ 228.750	1	\$ 228.750
6.2	Mallas para arco de fútbol	Un	\$ 48.500	1	\$ 48.500
6.3	Aro de basquetbol, según especificaciones técnicas	Un	\$ 495.700	1	\$ 495.700
6.4	Malla para aro de basquetbol	Un	\$ 31.200	1	\$ 31.200
6.5	Poste de acero para voleibol	Un	\$ 132.600	1	\$ 132.600
6.6	Malla para voleibol	Un	\$ 43.500	1	\$ 43.500
6.7	Fundación 1 de hormigón para aro de basquetbol	m3	\$ 135.000	1	\$ 135.000
6.8	Fundación 2 de hormigón para	m3	\$ 135.000	1	\$ 135.000

				aro de basquetbol					
			6.9	Fundación para poste de voleibol	m3	\$ 135.000	1	\$ 135.000	
			6.10	Aplicación Anticorrosivo y Pintura de terminación	m2	\$ 4.880	1	\$ 4.880	
			Sub Total 5					\$ 1.390.13	0
476	10/12/2013	S.O.Nº 37	Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el Presupuesto Municipal año 2014, incluyéndose la modificación de ítem 31.01.001.001.001 y 24.01.006.001 y anexos de presupuesto de Educación y Salud".						
477	10/12/2013	S.O.Nº 37	Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar las políticas de Recursos Humanos año 2014"						
478	10/12/2013	S.O.Nº 37	Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar los comeidos del personal municipal a honorarios año 2014"						
479	10/12/2013	S.O.Nº 37	Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la dotación de personal municipal a contrata año 2014".						
480	10/12/2013	S.O.Nº 37	Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar las políticas y proyectos de Inversión año 2014".						
481	10/12/2013	S.O.Nº 37	Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG 2014"						
482	10/12/2013	S.O.Nº 37	Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la participación del Concejal Sr. Leonel Cádiz Soto, en la actividad denominada "El Desarrollo de las Segundas Jornadas de Fortalecimiento de la Sociedad Civil en los Ámbitos del Trabajo Social/Comunitario y Laboral" a desarrollarse entre el 03 y el 15 de enero de 2014 en las Provincias de Magallanes y Tierra del Fuego", incluye viáticos"						
483	17/12/2013	S.O.Nº 38	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria Nº 35 y Extraordinaria Nºs. 22 y 23"						
484	17/12/2013	S.O.Nº 38	"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K.,						

			Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el nombramiento de "HIJO ILUSTRE" de la comuna de San Bernardo a don Sergio Letelier Bobadilla"																								
485	17/12/2013	S.O.Nº 38	"Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Sebastian Tapia Macaya; Luis Navarro O; Raimundo Camus V; Leonel Cádiz S; Christopher White B; Sebastian Orrego C; Ricardo Rencoret K; Amparo García S; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez Peña y la Sra. Alcaldesa, aprobar la solicitud de anticipo de subvención escolar por la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo, al Ministerio de Educación por un monto de \$62.089.285 (Sesenta y dos millones ochenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco pesos) para financiar el retiro por renuncia voluntaria de catorce asistentes de la Educación, según lo establecido en la Ley Nº 20.652"																								
486	17/12/2013	S.O.Nº 38	<p>Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Sebastian Tapia Macaya; Luis Navarro O; Raimundo Camus V; Leonel Cádiz S; Christopher White B; Sebastian Orrego C; Ricardo Rencoret K; Amparo García S; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez Peña y la Sra. Alcaldesa, aprobar los siguientes cometidos a horarios para contratación de funcionarios para la Dirección de Administración y Finanzas:</p> <p>1.- Ingreso de información al registro de Personalidades Jurídica. Revisión de rendiciones de cuentas de los años 2002 al 2013. Ingreso de subvenciones a planilla, además de mantención semanal.</p> <p>2.- Verificación de las existencias de activos, que se compran con fondos externos que llegan al Municipio por los distintos proyectos.</p> <p>3.- Control de los medidores de Alumbrado Público y Dependencias Municipales Revisión e ingreso de facturas de la Empresa CGE Distribuidora S.A.</p>																								
487	17/12/2013	S.O.Nº 38	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar subvenciones por un monto de \$ 400.000.- a las organizaciones que a continuación se indican:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>NOMBRE ORGANIZACIÓN</th> <th>PRESIDENTE /A</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>57.</td> <td>CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL NUEVAS MUJERES PARA EL FUTURO DE LO HERRERA</td> <td>GEORGINA ASTUDILLO ARAOS / FONO 28412073/ 82822272</td> </tr> <tr> <td>58.</td> <td>CENTRO DE MADRES NOV ETOI</td> <td>NANCY AGUILA MOLINA/ FONO 27276577/ 62601662</td> </tr> <tr> <td>59.</td> <td>CENTRO DE MADRES MANOS LABORIOSAS</td> <td>MARTA BRAVO BRAVO/ FONO 27852373</td> </tr> <tr> <td>60.</td> <td>CENTRO DE MADRES TIEMPOS MEJORES</td> <td>SILVIA CASTRO TOBAR/ 84640555</td> </tr> <tr> <td>61.</td> <td>CENTRO DE MADRES ANA MARÍA DE NOS</td> <td>BERNARDITA TRUJILLO CARICEO/ FONO 86277830 (R)</td> </tr> <tr> <td>62.</td> <td>CENTRO DE MADRES FE, ESPERANZA Y PAZ</td> <td>IVONNE OLGUÍN ROMERO/ FONO 28415431</td> </tr> <tr> <td>63.</td> <td>CENTRO DE MADRES GRACIAS A LA VIDA</td> <td>MIREYA GONZÁLEZ CHAMORRO/ FONO 3126332/ 85824944</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE /A	57.	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL NUEVAS MUJERES PARA EL FUTURO DE LO HERRERA	GEORGINA ASTUDILLO ARAOS / FONO 28412073/ 82822272	58.	CENTRO DE MADRES NOV ETOI	NANCY AGUILA MOLINA/ FONO 27276577/ 62601662	59.	CENTRO DE MADRES MANOS LABORIOSAS	MARTA BRAVO BRAVO/ FONO 27852373	60.	CENTRO DE MADRES TIEMPOS MEJORES	SILVIA CASTRO TOBAR/ 84640555	61.	CENTRO DE MADRES ANA MARÍA DE NOS	BERNARDITA TRUJILLO CARICEO/ FONO 86277830 (R)	62.	CENTRO DE MADRES FE, ESPERANZA Y PAZ	IVONNE OLGUÍN ROMERO/ FONO 28415431	63.	CENTRO DE MADRES GRACIAS A LA VIDA	MIREYA GONZÁLEZ CHAMORRO/ FONO 3126332/ 85824944
Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE /A																									
57.	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL NUEVAS MUJERES PARA EL FUTURO DE LO HERRERA	GEORGINA ASTUDILLO ARAOS / FONO 28412073/ 82822272																									
58.	CENTRO DE MADRES NOV ETOI	NANCY AGUILA MOLINA/ FONO 27276577/ 62601662																									
59.	CENTRO DE MADRES MANOS LABORIOSAS	MARTA BRAVO BRAVO/ FONO 27852373																									
60.	CENTRO DE MADRES TIEMPOS MEJORES	SILVIA CASTRO TOBAR/ 84640555																									
61.	CENTRO DE MADRES ANA MARÍA DE NOS	BERNARDITA TRUJILLO CARICEO/ FONO 86277830 (R)																									
62.	CENTRO DE MADRES FE, ESPERANZA Y PAZ	IVONNE OLGUÍN ROMERO/ FONO 28415431																									
63.	CENTRO DE MADRES GRACIAS A LA VIDA	MIREYA GONZÁLEZ CHAMORRO/ FONO 3126332/ 85824944																									

			64.	CENTRO DE MADRES LA SELVA	VERÓNICA RAMÍREZ AGUILERA/ FONO 8572745/86744904	
			65.	CENTRO DE MADRES LOS ANHELOS	ANA PAZ OLIVARES/ FONO 28575361	
			66.	CENTRO DE MADRES NUESTRA SEÑORA DE POMPEYA	MARÍA MATUS DURÁN/ FONO 8586276	
			67.	CENTRO DE MADRES LAS AMAZONAS	NORA BECERRA OTÁROLA/ FONO 95582793	
			68.	CENTRO DE MADRES RAÍCES MG	ELVIRA ROMÁN ALMANZAR/ FONO 7854032/87692569	
			69.	TALLER DE CROCHET FUTURO ESPLENDOR	RITA RIVERA ROA/ FONO 28453787/78142122	
488	17/12/2013	S.O.Nº 38	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar subvenciones por un monto de \$ 400.000.- al Centro Juvenil Power Bike, para el proyecto denominado “Reparación Bikepark Comunal”, cuyo objetivo es: Reparar el circuito de BMX, ubicado en el Estadio Municipal. Convivir sanamente con las propuestas y demandas de los jóvenes, además de conseguir apoyo y respeto de la comunidad para continuar con este tipo de proyectos con el fin de que valoren las diferentes áreas deportivas en la que los jóvenes son protagonistas.</p> <p>Ampliar los espacios dedicados al deporte para los jóvenes, alejándolos de las drogas, alcohol y demás vicios enfocándolos en actividades productivas.</p> <p>Entre otros objetivos.</p> <p>Para la reparación de rampas se requiere comprar planchas de terciado, galones de hidrorrepelente, entre otros gastos que permitan el buen desarrollo del proyecto.</p>			
489	17/12/2013	S.O.Nº 38	<p>Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar subvenciones por un monto de \$ 400.000.- al Centro Juvenil Estudiantes Sin Lucro, para el proyecto denominado “Paseo Recreativo Estudiantes Sin Lucro, cuyo objetivo es Realizar una actividad recreativa con los socios del centro juvenil, con el afán de disfrutar de un día de relajación y diversión luego de un intenso año académico y laboral.</p> <p>Las actividades a realizar comprenden el viaje a un camping que cuente con piscinas, zona de picnic para realizar un asado con el propósito de distraerse de las responsabilidades diarias, de cada uno de los socios como lo son estudiar y trabajar.</p> <p>Para la actividad se requiere cubrir la entrada al camping para 115 personas y los alimentos, entre otros gastos que permitan el buen desarrollo del proyecto.</p>			
490	17/12/2013	S.O.Nº 38	<p>“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar subvenciones por un monto de \$ 300.000.- al Club Deportivo Juvenil Inter Chile, para el desarrollo del proyecto “Lanzamiento Escuela de Fútbol Social para Niños y Jóvenes”, cuyo objetivo es: Formar una Escuela de Fútbol Social que promueva la sana costumbre de hacer deporte, la entrega de conocimientos deportivos y al mismo tiempo inculque valores tan importantes como el respeto, el compañerismo, la solidaridad, la disciplina, el esfuerzo, el trabajo en equipo y el cuidado del entorno en que vivimos.</p> <p>Impulsar la Ejecución e implementación de la Escuela de Fútbol Social, de modo tal de tener los requisitos mínimos que permitan enseñar en ella metodológica, progresiva y sistemáticamente los fundamentos del fútbol a todos los niños.</p> <p>Promover la práctica del fútbol como un deporte de alto rendimiento físico</p>			

			<p>entre nuestros niños y jóvenes de tal modo que combatan el sedentarismo y se acostumbren a realizar ejercicios en forma habitual.</p> <p>Entre otros objetivos.</p> <p>En la ejecución del proyecto se realizarán diversas actividades (Lanzamiento, jornadas de preparación física, clases de fútbol, competencias amistosas, otras actividades: talleres de desarrollo personal, jornadas ecológicas, artísticas y culturales, etc.) beneficiarán directamente a 80 niños. Las actividades que deberán financiarse en el marco de este proyecto son: Material de difusión, invitaciones, profesores y/o monitores, inscripción en competencias, pago arbitrajes, implementación deportiva, alimentación, movilización, entre otros gastos que se generen para el buen desarrollo del proyecto.</p>
491	17/12/2013	S.O.Nº 38	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar subvenciones por un monto de \$ 300.000.- para el desarrollo del proyecto "Taller de BMX Flatland", cuyo objetivo es: Realizar taller deportivo BMX con el propósito de inculcar las disciplinas deportivas, responsabilidad y conducta de niños y jóvenes con posibles problemas de conducta o carencias en su entorno familiar.</p> <p>Desarrollar el taller que constaría de al menos 8 secciones para 10 niños y jóvenes, éste se desarrollará todos los días domingos, cada sección durará al menos 3 horas donde se enseñará las disciplinas del BMX Freestyle (modalidad acrobática del ciclismo) y Flatland que es una modalidad en la cual las acrobacias son desempeñadas en una superficie pavimentada lisa (hormigón, concreto u otro tipo), sin necesidad ni uso de rampas, etc.</p> <p>Los materiales necesarios para el desarrollo del taller: Monocilo, poleras, guantes, stickers, bolsas de dulces, colaciones, regalos, entre otros gastos que permitan el buen desarrollo del proyecto.</p>
492	17/12/2013	S.O.Nº 38	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar subvenciones por un monto de \$ 300.000.- al Centro Juvenil de The Glass Summer, para el desarrollo del proyecto "Jornada Recreativa The Glass Summer", cuyo objetivo es: Realizar actividad recreativa con los integrantes y socios del centro juvenil para expandir la cantidad de miembros activos participantes del centro juvenil.</p> <p>Tener una instancia de celebración del cierre de actividades de este año para todos los integrantes de la agrupación y sumar a más jóvenes con el interés en común sobre la cultura japonesa, juegos de rol y actividades relacionadas.</p> <p>La actividad deberá financiar el transporte, colaciones (almuerzo y once) y regalos, entre otros gastos que permitan el buen desarrollo del proyecto.</p>
493	17/12/2013	S.O.Nº 38	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar subvenciones por un monto de \$ 200.000.- al Centro Juvenil Red de Héroes, para el desarrollo del proyecto "Encuentro Juventud Cristiana El Canelo 2013", cuyo objetivo es: Realizar una actividad recreativa de fin de año para los integrantes del centro juvenil más la red de jóvenes participantes de la Iglesia Cristiana Manantiales.</p> <p>Tener una instancia de celebración de cierre de actividades de este año para todos los integrantes de la agrupación y sumar a más jóvenes con el interés común en acciones sociales y de integración para jóvenes en riesgo social y estrechar lazos con jóvenes participantes de la Iglesia Cristiana Manantiales.</p> <p>La actividad recreativa deberá financiar alimentación, regalos, recuerdos, entre otros gastos que permitan el buen desarrollo del proyecto."</p>
494	17/12/2013	S.O.Nº 38	<p>"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Christopher White B., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar subvenciones por un monto de \$ 200.000.- para el desarrollo del proyecto "Estrechando lazos jóvenes de Villa Las Alamedas; cuyo objetivo es: Realizar una actividad recreativa con los</p>

